



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Humanidades y Arte
Programa de Magíster en Arte y Patrimonio



**Patrimonio Cultural y Comunidad:
Directrices a partir de la Experiencia de la Gestión
Tomecina.**

Tesis para optar al grado de Magíster en Arte y Patrimonio

GONZALO ENRIQUE JAVIER ORTEGA ORTEGA
CONCEPCIÓN-CHILE
2016

Profesor Guía: Mg. Javier Ramírez Hinrichsen
Dpto. de Artes Plásticas, Facultad de Humanidades y Arte
Universidad de Concepción



Trabajo desarrollado en el marco del proyecto VRID Asociativo "Patrimonio industrial de la Región del Biobío: formas de habitar colectivo. Aportes para su puesta en valor y recuperación integrada". Financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, 2015- 2017

Agradecimientos al Proyecto CONICYT Anillos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades: Patrimonio Industrial: formas de habitar colectivo en el sur de Chile. Aportes para su puesta en valor y recuperación integrada, SOC 1403

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Glosario | 7 |
| Introducción | 8 |
| | |
| Capítulo I. | 10 |
| Diseño de la Investigación y Contextualización Teórica | 10 |
| 1.1 Marco Teórico | 10 |
| 1.1.1 Identidad y Patrimonio: Concepción Social y Bibliográfica | 11 |
| 1.1.1.1 Concepto de Identidad | 11 |
| Identidad Comunitaria | 12 |
| Identidad Cultural | 13 |
| 1.1.1.2 Concepto de Patrimonio | 15 |
| Patrimonio Cultural | 16 |
| Patrimonio Industrial | 18 |
| Importancia Actual del Patrimonio industrial en Chile | 19 |
| 1.1.2 Gestión y Organizaciones | 20 |
| 1.1.2.1 Gestión Cultural | 20 |
| 1.1.2.2 Organizaciones Comunitarias | 23 |
| 1.1.2.3 Comunidad | 26 |
| 1.1.2.4 Activación Patrimonial | 28 |
| 1.1.3 La Experiencia de la Gestión del Patrimonio en Tomé y el caso del Consejo Comunal Para el Patrimonio | 32 |
| 1.1.4 El Estado Actual de las Decisiones Culturales de la Ciudad de Tomé. | 37 |
| 1.2 Diseño de la Investigación | 42 |
| 1.2.1 Hipótesis de Trabajo | 42 |
| 1.2.2 Objetivos | 43 |
| 1.2.2.1 Objetivo General | 43 |
| 1.2.2.2 Objetivo Específico | 43 |
| 1.2.3 Metodología | 44 |
| 1.2.4 Instrumento de Investigación | 47 |
| 1.2.5 Exposición General del Problema | 49 |

| | |
|--|-----|
| Capítulo II. | 54 |
| Comunidad, Estado y Protección del Patrimonio | 54 |
| 2.1 Motivaciones para el trabajo en Patrimonio | 56 |
| 2.2 El Patrimonio y su Importancia según las Comunidades | 62 |
| 2.3 Activación Patrimonial, visiones y aproximaciones. | 69 |
| 2.4 Gestión de las Comunidades | 72 |
| 2.5 Necesidad de Proteger/Defender | 77 |
| 2.6 La Tutela del Patrimonio | 80 |
| 2.7 Desafíos y Obstáculos | 85 |
| 2.8 Los Roles en la Protección del Patrimonio | 92 |
| 2.8.1 Comunidades | 93 |
| 2.8.2 Estado | 96 |
| 2.8.3 Municipalidades | 99 |
| 2.9 Mecanismos | 104 |
| | |
| Capítulo III. | 109 |
| La Experiencia del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé. | 109 |
| 3.1. Importancia del Consejo en el Escenario Comunal | 111 |
| 3.2. Principales Acciones del Consejo Comunal Para el Patrimonio | 117 |
| 3.3. Desafíos y Objetivos Actuales | 126 |
| 3.4. El Consejo Comunal como Referente/Impacto | 131 |
| 3.5. ¿Fórmula Patrimonial? | 134 |
| 3.6. El 27 de febrero de 2010 | 137 |
| | |
| Conclusiones | 140 |
| | |
| Bibliografía | 143 |
| | |
| Anexos | 149 |
| Anexo: Entrevistas | 151 |
| Anexo: Lista de Socios | 211 |
| Anexo: Organizaciones con las cuales el CCPPT Se vinculó y organizó actividades | 212 |
| Anexo: Acciones Realizadas por el CCPPT-T | 213 |

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Acciones de la Gestión del Patrimonio Cultural_____ | 22 |
| Figura 2. Interacción de las Organizaciones con el Sistema Social_____ | 25 |
| Figura 3. Componentes de una Comunidad_____ | 27 |
| Figura 4. El antes y el después en el proceso de activación Del patrimonio cultural_____ | 31 |
| Figura 5. Actores de la Gestión del Patrimonio_____ | 42 |
| Figura 6. Análisis de las Experiencias de Gestión (Casos/Instancias)_____ | 45 |
| Figura 7. Marco Temporal de la Investigación_____ | 50 |
| Figura 8. Etapas de la Historia Económica de Tomé_____ | 52 |
| Figura 9. Boulevard Daniel Vera, Dichato – Tomé_____ | 61 |
| Figura 10. Talcahuano Tras el Terremoto del 27F_____ | 61 |
| Figura 11. Motivaciones para el Trabajo en Patrimonio_____ | 62 |
| Figura 12. Elementos Constituyentes del Patrimonio Según Organizaciones Comunitarias_____ | 65 |
| Figura 13. Importancia del Patrimonio para las Comunidades_____ | 69 |
| Figura 14. Vecinos de Calle Las Lilas. Octubre de 2014_____ | 75 |
| Figura 15. Fábrica FIAP en la actualidad_____ | 79 |
| Figura 16. Desafíos para una Tutela Efectiva por parte del Estado_____ | 85 |
| Figura 17. Poster del Día del Patrimonio en Cerro La Pampa_____ | 88 |
| Figura 18. Roles de las Comunidades en torno al Patrimonio_____ | 96 |
| Figura 19. Roles del Estado en torno al Patrimonio_____ | 99 |
| Figura 20. Roles de los Municipios en torno al Patrimonio_____ | 103 |
| Figura 21. Construcción de Edificios Santa Beatriz en Bellavista, Tomé_____ | 107 |
| Figura 22. Mecanismos de Protección y Salvaguarda del Patrimonio_____ | 108 |
| Figura 23. Logo del Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé_____ | 109 |
| Figura 24. Estructura Orgánica del CCPP-T_____ | 111 |
| Figura 25. Diseño Original de la Plaza Arturo Prat_____ | 112 |
| Figura 26. Propuesta de Diseño para la Plaza Arturo Prat (2009)_____ | 113 |
| Figura 27. Principales Poblados de la comuna de Tomé_____ | 114 |
| Figura 28. Quiebra de la Textil Bellavista_____ | 119 |
| Figura 29. Manifestaciones por quiebra de Textil Bellavista, Tomé (2007)_____ | 120 |
| Figura 30. Etiqueta de G. y A. Hinrichsen para <i>Tonic – Water</i> _____ | 121 |
| Figura 31. Casa Hinrichsen, noviembre de 2010_____ | 122 |
| Figura 32. Ruta Patrimonial Fábrica FIAP (Día del Patrimonio 2014)_____ | 124 |
| Figura 33. Logo de Bellavista Tomé_____ | 127 |
| Figura 34. Página de Facebook del CCPP-T_____ | 128 |
| Figura 35. Organigrama del CCPP-T y Objetivos_____ | 129 |
| Figura 36. Proponen Consejo Comunal del Patrimonio en La Serena_____ | 131 |

Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Conceptos_____ | 10 |
| Tabla 2. Los ámbitos de la cultura en función del Control Cultural_____ | 36 |
| Tabla 3. Métodos y Fuentes_____ | 46 |
| Tabla 4. Entrevistados_____ | 55 |
| Tabla 5. Activación Patrimonial desde las Comunidades_____ | 72 |
| Tabla 6. Gestión de las Comunidades_____ | 77 |
| Tabla 7. Obstáculos y Desafíos del Patrimonio Chileno_____ | 92 |
| Tabla 8. Actividades del CCPP-T_____ | 117 |



GLOSARIO

- CCPP-T:** Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé
- CEDEUS:** Centro de Desarrollo Urbano Sustentable. (Universidad de Concepción)
- CHS:** Certificado de Estructura Histórica.
- CMN:** Consejo de Monumentos Nacionales (Chile).
- CONAF:** Corporación Nacional Forestal (Chile).
- CORFO:** Corporación de Fomento de la Producción.
- DIBAM:** Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Chile).
- ENACAR:** Empresa Nacional del Carbón S.A.
- FONDART:** Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura.
- ICH:** Inmuebles de Conservación Histórica.
- INE:** Instituto Nacional de Estadística.
- LMN:** Ley de Monumentos Nacionales o Ley 17.288 (Chile).
- MH:** Monumento Histórico
- MINEDUC:** Ministerio de Educación (Chile).
- MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- NATIONAL TRUST:** En español: Fondo Nacional, es una fundación británica que tiene como objetivo la conservación de lugares de interés histórico o de belleza natural.
- PRC:** Plan Regulador Comunal.
- SECPLA:** Secretaria Comunal de Planificación.
- SERVIU:** Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.
- UNESCO:** *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, en español: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura.
- ZCH:** Zonas de Conservación Histórica.
- ZT:** Zona Típica

INTRODUCCIÓN

La gestión del patrimonio cultural en Chile y en la Región del Biobío, se desarrolla inmersa en un marco institucional que presenta ciertas dificultades, como por ejemplo: una antigua legislación (Ley 17.288 de 1970 y la Ley General de Urbanismo y Construcciones de 1976); escasez de recursos tanto humanos como económicos y; una institucionalidad difusa y dispersa en cuanto refiere a las instituciones responsables del tema, por las cuales, a la hora de desarrollarse iniciativas de gestión del patrimonio, surgen cuestionamientos acerca de quién o quiénes deben asumir las responsabilidades o un rol tutelar hacia éste. Y en ello, es factible identificar dos claros actores que en la presente década se han posicionado como claves en la puesta en valor del patrimonio a nivel de las localidades, que son: Comunidad y Municipios o Gobiernos Locales. No obstante, se carece de un marco de acciones institucionales, políticas normativas, tales como protocolos, guías operativas, que sistematicen y regularicen el trabajo conjunto y la articulación, haciendo primar la gestión patrimonial desarrollada por uno u otro, en ocasiones, de forma intuitiva.

En el caso de la Comuna de Tomé, se hace presente el trabajo de agrupaciones comunitarias como el “Consejo Comunal Para el Patrimonio” que a partir del año 2009 cuando se pronunció en contra del Plan de Remodelación de la Plaza de Armas; hasta el 2013, promoviendo la Declaratoria de Monumento Histórico de la Textil Bellavista; ha logrado intervenir y poner en valor los bienes culturales de la localidad, con dificultades y fracasos; y también, otros importantes logros, incentivando el rescate patrimonial y la difusión.

En el marco de la búsqueda de instancias de poner en valor la memoria comunitaria y del resguardo del patrimonio cultural, la problemática de la gestión se posiciona en una necesidad indispensable en el momento de generar “activación patrimonial” en las comunidades organizadas que responden a “que toda sociedad, toda la gente es quien protege el Patrimonio Cultural” (Querol, 2010:19), por lo que esta tesis tiene por objeto el estudiar la experiencia de la gestión del patrimonio en el caso tomecino con el fin de valorizar estrategias que confluyan en un mejoramiento de las interrelaciones existentes entre comunidad y municipio al momento de producir instancias de gestión en favor de la protección, revalorización y conservación de la identidad y el patrimonio local.

Palabras Claves:

Comunidad – Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé – Valorización



CAPÍTULO I

“DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA”

1.1. MARCO TEÓRICO.

La tabla 1, sintetiza la relación teórica de los conceptos que se abordan en la investigación, agrupándose en dos apartados; a) Patrimonio e Identidad, b) Gestión y Organizaciones Comunitarias.

Tabla 1. Conceptos

| Patrimonio e Identidad | Gestión y Organizaciones |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Identidad | Gestión Cultural |
| Identidad Comunitaria | Gestión Patrimonial |
| Identidad Cultural | Organizaciones Comunitarias |
| Patrimonio Cultural | Consejo Comunal Para el Patrimonio |
| Patrimonio Industrial | Municipalidad |
| Control Cultural | Activación Patrimonial |

Fuente: Elaboración Propia

1.1.1. Identidad y Patrimonio: Concepción Social y Bibliográfica.

1.1.1.1. Concepto de Identidad

¿Qué es identidad?

Según Rozas (2006) "La identidad, sea regional o local, es una construcción social que a veces se manifiesta como resistencia a intervenciones exteriores, así como en ocasiones la noción de identidad representa una construcción mitificada de un pasado ya perdido. Lo cierto es que la identidad es un proceso cultural de enseñanza- aprendizaje por parte de una sociedad local. En un proceso que se ubica y se nutre de la tensión entre lo global y lo local. La identificación se logra o se facilita a partir de una oposición y el ideal perseguido. En oposición a la identidad como un proceso en permanente construcción, algunos análisis señalan que se suele considerar a la identidad como algo dado desde un tiempo inmemorial, a la que nada debería afectar o modificar bajo pena de alterarla".

Respecto a lo anterior, existe una gran gama de acepciones sobre este término, como por ejemplo: Identidad comunitaria, cultural y social. En este apartado y como un modo de enfocar y precisar de forma mayor esta investigación, el estudio se centrará en sólo las dos primeras acepciones, que son la Identidad Comunitaria y posteriormente la Identidad Cultural, siendo estas:

Identidad Comunitaria

Hoy, el Estado se centra en desempeñar un trabajo centrado en lo social, es decir, en temas como la pobreza, la participación, la solidaridad, los problemas de interculturalidad, aspectos prácticos y positivos sin duda, pero sin la compañía de una redefinición de dichos conceptos con el objetivo de llegar a los motivos más intrínsecos a partir de donde se construyen las definiciones.

La identidad comunitaria apela a rescatar un fenómeno que define la comunidad y que actúa como elemento central en cuanto a su unificación y cohesión. Esto quiere decir que, tradicionalmente las definiciones de comunidad hacían hincapié al territorio físico como una de las variables importantes a la hora de conocer a una comunidad. Ejemplo de lo anterior es cuando se hacen alusiones a comunidades con frases como: "las comunidades costeras, nortinas, de montaña, de la selva, agrícolas, etc.", sin embargo, el territorio, sin perder su importancia, ha sufrido en las últimas décadas un proceso de reinterpretación, obligando a buscar otros elementos relevantes a la hora de definir estas comunidades, como la identidad.

Ciertamente, la modernidad y la revolución tecnológica ha sido uno de los condicionantes de este proceso, ya que ha puesto lo urbano sobre el tapete nacional e internacional, implicando la construcción de ciudades, con un estilo de vida que apunta a fortalecer lo individual y lo no colectivo.

En una versión distinta de esta postura tradicional, la identidad es vista y definida no como una esencia inmutable, sino como un proceso histórico permanente de construcción y reconstrucción de la comunidad imaginada que es la nación o que es un determinado grupo y sector social. Claramente, esta forma de ver la identidad es más apropiada o se ajusta

más, en cierta medida, a los tiempos actuales en los que la sociedad se encuentra inserta; ya que, las alteraciones ocurridas en sus elementos no implican necesariamente que la identidad nacional o colectiva se haya perdido, sino que, más bien ha cambiado.

La identidad comunitaria hoy surge, entonces, como uno de los aspectos que estabiliza y homogénea a la comunidad, permitiendo su desarrollo y configuración como actor social. Y es aquí donde la investigación, relacionada con la identidad adquiere gran importancia, ya que la identidad es precisamente un elemento unificador y articulador de la comunidad; el trabajo con ella permite cohesionar la comunidad y permite activar a la misma apelando a lo que es, a sus raíces. En otras palabras, gracias a la identidad, la comunidad se empodera y participa en las propuestas de desarrollo social.

Tras lo expuesto, no es que la variable identidad no haya estado previamente incluida como un compuesto de la comunidad junto al territorio o espacio físico, sino que hoy se destaca por sobre el territorio.

Identidad Cultural.

Según Subercaseaux (1999) "La visión más tradicional concibe a la identidad cultural de un país -o a la identidad nacional- como un conjunto de rasgos más o menos fijos, vinculados a cierta territorialidad, a la sangre, al origen, como una esencia más bien inmutable constituida en un pasado remoto, pero operante aun y para siempre".

Si se aplica esta visión tradicional al objetivo propuesto, pensado sobre la ciudad de Tomé, es perfectamente tratable y se ajusta de manera precisa a la hora de pensar ¿Qué es ser tomecino?, ¿Cuáles son los rasgos recurrentes que poseen Tomé y sus habitantes?, ¿Qué identifica un tomecino como pasado remoto que aún está presente y para siempre?

Siguiendo la misma línea, la visión tradicional de identidad cultural trae consigo una concepción esencialista en que el concepto de identidad tiene similitudes con el concepto de carácter, pero referido no a un individuo sino a un pueblo. Es decir, se puede buscar y encontrar el carácter de la comunidad tomecina. Adicionalmente, la identidad implicaría siempre una continuidad y preservación de ciertos rasgos acrisolados en el pasado. Por ende, esta identidad continuamente se vería amenazada por aquello que implique ruptura, pérdida de raíces, en otras palabras, por el cambio y la modernidad

La identidad, está compuesta de tres elementos, que según Larraín (2001), el primero consiste en que "los individuos se definen a sí mismos o se identifican con ciertas cualidades", éstas pueden ser de diverso tipo u origen tales como la religión, etnia, nacionalidad, sexo o características físicas o psicológicas. Según Carrasco (2003: 39) y citando a Larraín (2001), en segundo lugar existe un elemento material "[...] posesiones capaces de entregar al sujeto elementos vitales de autoreconocimiento". Carrasco (2001: 39) lo explica como que "las personas proyectan sus cualidades al momento de producir, adquirir o modelar cosas materiales, se ven de acuerdo a su propia imagen y las representan. También es llamado por Baeza (2000) como posicionamiento espacial, el cual contiene tanto la naturaleza como las obras materiales de un lugar donde se encuentran"

El último y tercer elemento descrito por Larraín, consiste en la diferenciación con el otro, a modo de construirse a sí mismo. La necesidad de generar referentes, "ya que uno nunca produce por sí sólo la imagen de sí mismo sino que necesita del otro, el otro significativo" (Carrasco, 2003: 39).

Carrasco (2003: 39) hace una alusión importante en el marco de éste estudio indicando que “las nuevas tendencias que se presentan en la actualidad, olvidan lo popular, lo tradicional, lo propio de un pueblo, o de cualquier grupo social, lo que puede ser catalogado como “pasado de moda”, o simplemente como no moderno y es dejado de lado, ya que no está acorde con el estilo de vida de hoy. Esto [sic] se ve reflejado en la alteración de la naturaleza de la cotidianeidad (Giddens, 1995)” tendencia que actualmente se ha ido agudizando por causa del proceso de globalización.

1.1.1.2. Concepto de Patrimonio:

Las definiciones clásicas de este concepto apuntan a que la palabra patrimonio emerge del latín y se refiere a aquello que proviene de los padres. Otro de los significados otorgados a este término señalan y referido a la ciudad de Tomé.

“Se entiende por Patrimonio aquellas obras urbanas y arquitectónicas generadas tanto por arquitectos e ingenieros como por creadores anónimos que dan sentido a la ciudad de Tomé y actúan como documento excepcional de su pasado y el de sus gentes. A ello se agrega el hecho de ser elementos heredados del pasado, pero con gran potencialidad para convertirse en bienes reconocidos y valorados socialmente con miras a ser protegidos y conservados para el goce de las generaciones futuras, formando parte de la memoria colectiva de toda comunidad tomesina. Al patrimonio arquitectónico y urbano, se agrega el patrimonio natural, constituido por recursos naturales y elementos vegetales de fuerte presencia en la ciudad” (MINVU, 2006).

En otra de las concepciones sobre patrimonio, se trata fundamentalmente de objetos materiales como una casa, libros, utensilios o un trozo de tierra. Y de la misma forma referirse a derechos y obligaciones, es decir, a cosas menos tangibles. Incluso se habla de patrimonio en un sentido menos materialista, más abstracto o más espiritual. Por lo tanto, por patrimonio se entiende el conjunto de bienes muebles e inmuebles de valor cultural, heredados de los antepasados, y que logran reflejar el espíritu de una época, de una comunidad, nación, o incluso, de la propia humanidad. Respecto a lo anterior, es importante señalar a su vez, que el patrimonio no es un bien eterno, ya que se modifica de generación en generación, conforme el sello distintivo de un pueblo. Por ello este se utiliza como una manera de acercarse al conocimiento de la identidad. Además, este concepto posee la terminación latina "*moneo [monere]*" la cual se reconoce en las palabras patrimonio y monumento, y que significa pensar, recordar, advertir, aconsejar; por lo que en este sentido, es posible establecer que desde su origen etimológico el concepto de patrimonio y por ende el de monumentos, son considerados elementos portadores del significado.

Patrimonio Cultural.

La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1970 de 1972 en su artículo 1, considera como "Patrimonio Cultural":

"Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”
(UNESCO, 1972)

El Patrimonio Cultural, según Querol (2010: 11) “es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica”, concibiéndose así, una visión acerca del patrimonio que realmente merece ser protegido; pues si bien todo es heredado, el patrimonio cultural responde a una priorización y categorización de patrimonio que más se acerca a la idea de identidad cultural, en el estricto sentido de que si bien la famosa “Portada de Antofagasta” puede llegar a ser patrimonio, nunca será “cultural” puesto que no es una obra humana, sino de la naturaleza. El Patrimonio cultural es una obra humana.

Del mismo modo, se ha entregado la categoría de cultural a elementos propios de la naturaleza, que responden a “Patrimonio Natural”, y que se les ha dado un tratamiento de “cultural”, “tal vez porque los seres humanos no sabemos dar ningún otro tipo de tratamiento y todo lo que hacemos es ‘cultura’; pero eso no los convierte, a ellos mismos, los bienes de la ‘naturaleza’ en ‘culturales’”. (Querol, 2010: 11)

“el patrimonio cultural consiste en las múltiples actividades y objetos que dan evidencia de estas conductas. Implícito en la palabra "patrimonio" está también la idea de algo apreciado que debe ser preservado. Dentro de este precioso legado están incluidos objetos culturales muebles (recursos arqueológicos, obras de arte), objetos culturales inmuebles (edificios, monumentos y sitios), actividades expresivas (lenguaje y las artes de ejecución como la música, danza y teatro) y la herencia cultural intangible (folklore, rituales, creencias religiosas, tradiciones intelectuales, destrezas)” (O'Keefe y Prott 1984:7)

Patrimonio Industrial.

El origen de este tipo de patrimonio está sustentado, y en lo expuesto anteriormente, en los elementos de explotación industrial generados por las actividades económicas que históricamente ha desarrollado cada sociedad, reflejando determinados procesos de producción y sistemas tecnológicos, configurantes de un paisaje urbano, sólo considerándolo de esta manera se entiende el valor que adquiere este tipo de patrimonio. Por lo tanto y como el sitio web de la Asociación Llampara lo indica, el patrimonio industrial se fundamenta en,

“todos los vestigios materiales, ya sean muebles o inmuebles, testimonios y restos intangibles generados por el hombre a lo largo de su historia y a través de sus actividades productivas, extractivas y de transporte, en especial aquellas surgidas en el seno de la sociedad industrial (...)” el “(...) Patrimonio Industrial, incluye todo tipo de espacios, paisajes e infraestructuras industriales, edificios maquinaria, servicios a la producción, utillaje, archivos, alojamientos obreros, testimonios históricos,

vitales, laborales, culturales, etnográficos, cívicos, asociativos, reivindicativos, intelectuales y de ocio de los numerosos pero imprescindibles responsables que originaron el nuevo tipo de sociedad industrial.” (Llampara.org)

En Chile, se definen claramente los tipos de este patrimonio, con algunas variantes, pero principalmente definidos en: Patrimonio Industrial Minero (caso de Lota), Siderúrgico (Ventanas, V región), Ferroviario (San Rosendo) y Textil (Tomé). Del primero cabe señalar la minería del salitre, el cobre y el carbón mineral; del segundo, la industria del acero y el cobre fundido (hoy principal materia prima exportable del país); del tercero: puentes, casas de máquinas y poblados inducidos por él; y finalmente, de la ciudad de Tomé, las manufacturas como la textil, cerámica o constructiva. No es menor mencionar que de gran parte de estas industrias, Tomé guarda estricta relación en distintos grados, lo que promueve más el fortalecer la identidad y patrimonio cultural de la comunidad.

Importancia Actual del Patrimonio industrial en Chile.

Chile es un país reconocido, a nivel mundial, por la minería del salitre, el carbón y el cobre. La explotación de la riqueza mineral que se origina por las condiciones geológicas y geográficas del país, han significado el desarrollo de importantes ciudades, que hasta el inicio de actividades mineras no lograban consolidar su ocupación. Esto ocurrió en el norte donde el desierto de Atacama era un despoblado que logro ser habitado temporalmente gracias a la explotación de salitre.

En Tomé, la fuente directa de un asentamiento progresivo de la comunidad lo fueron el desarrollo portuario, textil, entre otros, los que se convirtieron en un apoyo directo para Tomé; es decir, gracias al

desarrollo tecnológico que significaron, se pudo ir desarrollando lo que luego fue la “época de gloria” de la ciudad, con la creación de una imagen que delata la importancia textil del asentamiento.

En Chile, el patrimonio industrial del país no ha sido suficientemente valorado. Tras observar y analizar los monumentos nacionales correspondientes al patrimonio oficialmente reconocido y protegido, es posible constatar que sólo las zonas mineras relacionadas con el salitre se encuentran reconocidas; como es el caso de Humberstone o las oficinas de Santa Laura, donde existe un interés por su preservación. Lota también se suma a estos lugares reconocidos. Pero en localidades no mineras del todo, este interés por preservar elementos nacionales no está, o si existe, carece de apoyo, como es el caso de Tomé.

1.1.2. Gestión y Organizaciones.

1.1.2.1. Gestión Cultural.

Un conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural que frecuentemente son llevadas por distintos tipos de administraciones, ya sean públicas o privadas. De esta forma es factible definir la Gestión Cultural asociándola al Patrimonio Cultural, o en simples términos: un conjunto de acciones para Gestionar el Patrimonio Cultural.

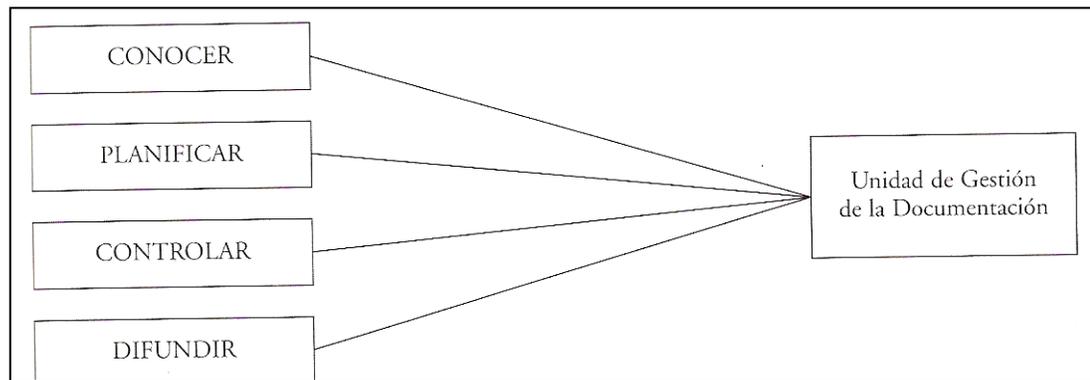
Según la RAE, la acepción de la palabra “gestión” corresponde a “Acción y efecto de administrar” o “Acción y efecto de gestionar”, a su vez, el verbo de “gestionar” corresponde a “Llevar adelante una iniciativa o un proyecto”, “Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo”, “Manejar o conducir una situación problemática”. El Patrimonio Cultural no está desafecto del verbo “gestionar”, siguiendo este mismo lineamiento, el Patrimonio

Cultural debe ser administrado, organizado puesto en funcionamiento, ser conducido puesto que en su sentido de ser una obra humana se presenta hacia quienes los gestionan como una iniciativa, un proyecto o una problemática, en especial esto último; pero ¿quiénes son los responsables?

“La gestión cultural es aquella labor profesional de quienes ponen en contacto a la cultura con la sociedad y no lo hacen como críticos o como educadores, sino a través de una programación cultural y unos proyectos culturales. Esto puede suceder de muchas maneras: fomentando la participación en actividades culturales, gestionando proyectos que nacen desde la iniciativa ciudadana, ayudando a desarrollar las posibilidades culturales de un grupo determinado, etc. La gestión cultural implica la utilización de todos los elementos habituales de gestión, pero comprendiendo la especificidad del mundo cultural y las implicaciones que tiene la cultura para la sociedad.” (UDEP, 2013)

María Ángeles Querol (2010) identifica cuatro acciones necesarias para poner en práctica una diversidad de mecanismo de gestión cultural, que son: conocer, planificar, controlar y difundir. Acciones facilitadoras de los diseños de cualquier política pública, comunitaria o privada de la Gestión del Patrimonio Cultural.

Figura 1. Acciones de la Gestión del Patrimonio Cultural



Fuente: Querol (2010:51)

Sin perjuicio de que las siguientes acciones puedan desarrollarse en órdenes inversos o bien que alternadamente se desarrolle dos o más a la vez, estas son:

Conocer: Es el punto de partida en cualquier idea de gestión, información imprescindible puesto que supone el conocimiento del o los bienes culturales que se trabajarán, cuyo marco de desempeño varía desde la obtención de documentación de lo que se quiere valorizar hasta la elaboración de inventarios, catálogos, etc.

Planificar: Todo tipo de acciones, variadas en el marco de la gestión debe ser planificada, por ejemplo si una comunidad desea publicar un manifiesto acerca de su posición en acerca de la protección de un bien inmueble, esa actividad debe ser planificada, ya sea en mesas de discusión o bien en reuniones previas. Según Querol (2010) esta acción está más consolidada en las administraciones públicas –caso español- que en la sociedad civil que carece de espacios en esta especialidad.

Controlar: Especialmente para la protección del Patrimonio Cultural, se hacen necesarias las actividades de control, que puedan velar por la protección o bien por el desarrollo de la gestión del patrimonio, acciones como: inspecciones, seguimientos de denuncias, concesiones y formación

de personal especializado, por ejemplo, las policías¹, por nombrar algunas. Acciones que actualmente son demanda de las organizaciones ciudadanas y que son necesarias tanto para la sociedad civil como para la institucionalidad estatal y local².

Difundir: La difusión consiste en la entrega a la comunidad de los bienes culturales, desde una guía de trabajo, un boletín, un folleto, un tríptico hasta la implementación de una infraestructura como podría ser una restauración.

1.1.2.2. Organizaciones Comunitarias.

En Chile, la Ley 19.418 que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su artículo 2º letra d) define a una organización comunitaria funcional a “aquella con personalidad jurídica³ y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva”⁴. En este sentido, cualquier organización sin importar sus intereses puede crear de manera organizada y bajo el amparo de la ley.

Asimismo, el artículo 4º indica que “El ingreso a cada junta de vecinos y a cada una de las demás organizaciones comunitarias es un acto voluntario, personal e indelegable y, en consecuencia, nadie podrá ser obligado a pertenecer a ella ni impedido de retirarse de la misma.” Las

¹ Actualmente, la PDI (Policía de Investigaciones de Chile) cuenta con siete Unidades Operativas de las Brigadas Investigadores de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Bidema), las que tiene jurisdicción a nivel nacional.

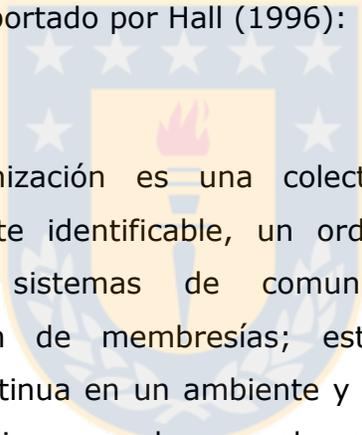
² La ratificación en Chile de la Convención de la Unesco de 1970, significa cumplir ciertos compromisos que la convención exige, como: “publicación en formato digital e impreso de la Lista Roja chilena de bienes patrimoniales en peligro, promovida por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), órgano consultor de la Unesco; buscar estrategias para involucrar más a los actores privados en esta tarea, y establecer una red de expertos técnicos para facilitar y descentralizar los procesos de peritaje en apoyo a las labores de prevención y de fiscalización frente a este flagelo, entre otras iniciativas” (CMN, 2014)

³ Según el Registro civil de Chile, se llama persona jurídica a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial o extrajudicialmente.

⁴ La Ley 16.880 de Organizaciones Comunitarias de 1968, ya contemplaba este tipo de organización.

organizaciones comunitarias, poseen un carácter voluntario, y no significan ser una organización o institución del Estado, puesto que poseen su autonomía propia y funcionan en virtud de sus propios intereses. El caso del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé responde a este tipo de organización comunitaria funcional por el hecho de haberse constituido con una personalidad jurídica y que a su vez, la ley 20.500 del año 2011 ratifica en su artículo 1º indicando que "Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos." Por lo que el Consejo es resultado de una libre asociación.

Para estos efectos, también es viable utilizar la siguiente definición de organización social, aportado por Hall (1996):



"Una organización es una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicación y sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad".

(Hall; 1996: 33)

Robertis (1994), plantea que:

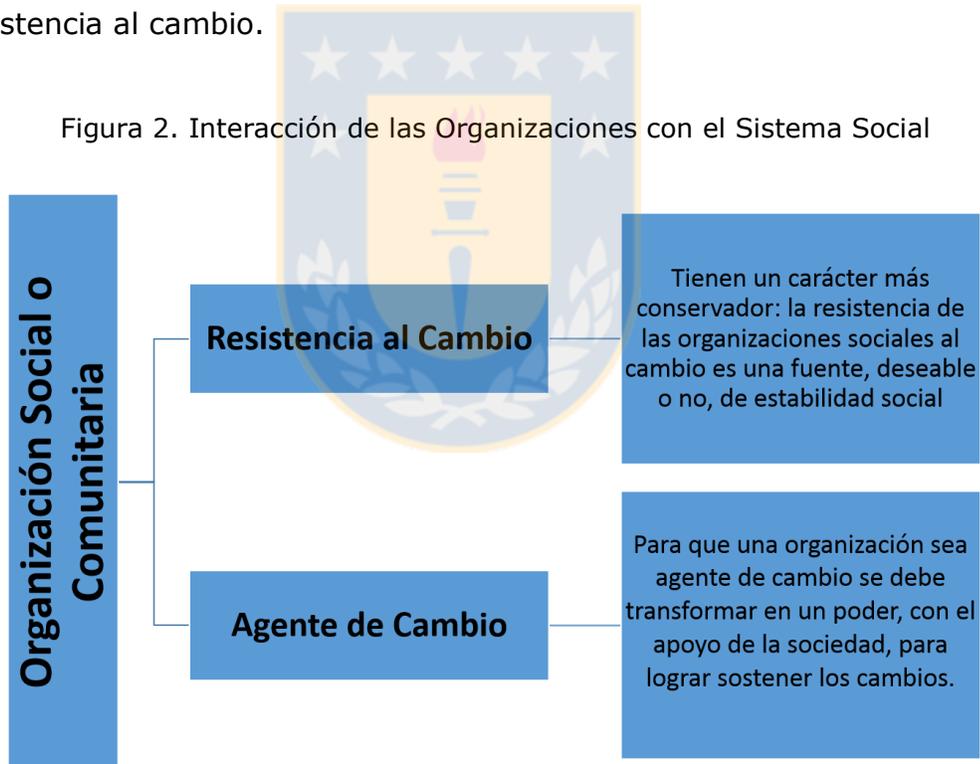
"Una Organización social es un proceso gracias al cual una comunidad identifica sus necesidades o sus objetivos, les da un orden de prioridad, acrecenta su confianza en ella y su voluntad de trabajar para satisfacer esas necesidades o esos objetivos, encuentra recursos internos y/o externos necesarios para su

cumplimiento o su satisfacción, actúa en función de esas necesidades o de esos objetivos, y manifiesta actitudes y prácticas de cooperación y la colaboración en la comunidad”.

(De Robertis, 1994: 29)

Como señalan los autores, las organizaciones poseen límites o fronteras que sus integrantes construyen como las normas y niveles de autoridad se relacionan con los cargos al interior es estas, la coordinación con los miembros del grupo, que insertada en un ambiente o contexto social o territorial que influye en el grupo, siendo sus fines, traducidos en actividades que se espera tengan un impacto interno, social y de colaboración hacia la comunidad siendo agente de cambio o agente de resistencia al cambio.

Figura 2. Interacción de las Organizaciones con el Sistema Social



Fuente: Elaboración Propia, basado en Godoy y Matus (2011: 54)

En las dinámicas de la gestión del patrimonio cultural, es factible encontrar un simbiosis entre ambas interrelaciones presentadas: el hecho

de que una comunidad organizada en torno al patrimonio se resista al cambio de por ejemplo un inmueble en riesgo de demolición, a su vez va a ser un agente de cambio pues promoverá, dependiendo del caso particular, a promover un cambio de legislación, de planificación, o implemente un cambio de visión de lo que es y lo que no es patrimonio.

En este caso el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPP-T) se visualiza como un agente de cambio y de resistencia al cambio en el marco de la protección del patrimonio tomecino, pero ¿qué niveles de cambio ha generado?, ¿cuál ha sido el logro de su o sus resistencia(s)?

1.1.2.3. Comunidad.

La Real Academia Española (RAE) define comunidad como “Cualidad de común”, “Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación”, “Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes”, “Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etc.”.

La comunidad, responde a ideas de comunión de personas que comparten vínculos, ya sean territoriales sociales, intereses comunes o reglas, tal vez autoimpuestas o bien, impuestas. Las comunidades no necesariamente se vinculan a una organización para ser concebidas como tal, puesto que se puede hablar de ellas a niveles tan amplios como una nación o un país, la comunidad chilena o latinoamericana; como también a niveles más íntimos como una ciudad, barrio e incluso, una familia; por ejemplo la comunidad del Barrio Yungay^{5,6} o la comunidad tomecina; y en

⁵ La Junta de Vecinos Barrio Yungay fue creada el 19 de enero de 2013 con la participación de 245 vecinos y vecinas. Su objetivo es promover iniciativas que contribuyan al desarrollo del barrio Yungay y de sus habitantes. (barriopatrimonialyungay.cl)

⁶ “Organización integradas por habitantes del barrio Yungay que se unieron para preservar el patrimonio cultural y arquitectónico del barrio, quienes lograron que el año 2009 fuera reconocido como zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales. Se destaca desarrollar diversas iniciativas con el objetivo de preservar, rescatar y defender este barrio.” (barriopatrimonialyungay.cl)

este caso, el Consejo Comunal Para el Patrimonio, como una comunidad organizada.

“Un sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: localidad geográfica (vecindad), interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones”

(Sánchez, 1996: 84)

Figura 3. Componentes de una Comunidad



Fuente: Elaboración propia, basada en Meza (2009: 26)

“En esta definición [...] la ubicación geográfica sería una de las

características básicas, pues esta cercanía física permitiría la generación de las relaciones sociales que formarían a la Comunidad. Pero la Comunidad sería también un espacio de compartir una historia, una cultura, hechos comunes [...] y que les genera una instancia de contención y de satisfacción de las necesidades para los individuos que la conforman. La Comunidad les proveería calidad de vida, oportunidades, protección, seguridad, apoyo, desarrollo psicosocial.”

(Meza, 2009: 26)

1.1.2.4. Activación Patrimonial.

“La activación patrimonial es la acción de seleccionar y transformar el recurso en producto patrimonial. En la parte final de ese proceso de activación patrimonial, se procede a la elección y materialización física de servicios y elementos de mediación que facilitan la visita, favoreciendo la decodificación, presentación y difusión de los valores y la información que atesora el recurso, convirtiéndolo en un medio de comunicación cultural al servicio del conjunto de la sociedad”

(Prats, 1997. En Mateos, 2012:2)

En los procesos de patrimonialización, se produce una construcción social llamada, según Prats (2005) “la puesta en valor o activación” o “actuación” que “En cualquier caso, puestos a mantenerla, tal vez sea interesante remarcar la diferencia entre poner en valor (o valorar simplemente) determinados elementos patrimoniales, y activarlos o actuar sobre ellos de alguna forma.” (Prats, 2005).

“[...] los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos. Sin embargo, estos

poderes deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad. Alrededor de la puesta en valor de tal o cual elemento se produce precisamente el primer proceso de negociación, en la medida en que existe en la sociedad una previa puesta en valor jerarquizada de determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios, no necesariamente espontáneos, o no completamente espontáneos, pero que pueden comportar un alto grado de espontaneidad y consenso previo. Esto suele exigir, por lo menos, la conservación de estos elementos, y facilita, por otra parte, al poder político, una vía rápida y segura para la actuación consensuada.” (Prats, 2005)

La necesidad de la actuación patrimonial implica que los llamados poderes fácticos, los poderes políticos y la sociedad se reúnan a discutir qué es lo que se pretende para el patrimonio. Sin un consenso, es complejo el poder llevar a cabo políticas públicas efectivas y que representen a la sociedad afecta a ellas.

“Los actores principales son el poder político y la sociedad, uno y otra de por sí suficientemente complejos como para que el proceso (y su análisis) no resulte precisamente simple y fluido, aunque la toma de decisiones precipitadas (que tendrá consecuencias posteriores) haga que, a veces, lo pueda parecer. En el centro del tablero la puesta en valor de elementos patrimoniales indiscutibles (aunque interpretables). El objetivo, con frecuencia implícito, de la negociación, es alcanzar el mayor grado de consenso posible, de manera que el discurso subyacente en la activación aparezca legitimado y conforme a la realidad socialmente percibida.” (Prats, 2005)

Poner en valor, valorizar, activar o actuar en el marco del patrimonio

cultural es resultado de negociaciones y voluntades políticas; la idea de escuchar al otro, hacer vinculante sus opiniones, y hacerlas parte de la política pública es uno de los desafíos de la política nacional vigente. Es resultado de tensiones políticas el incorporar a la agenda el tema del patrimonio.

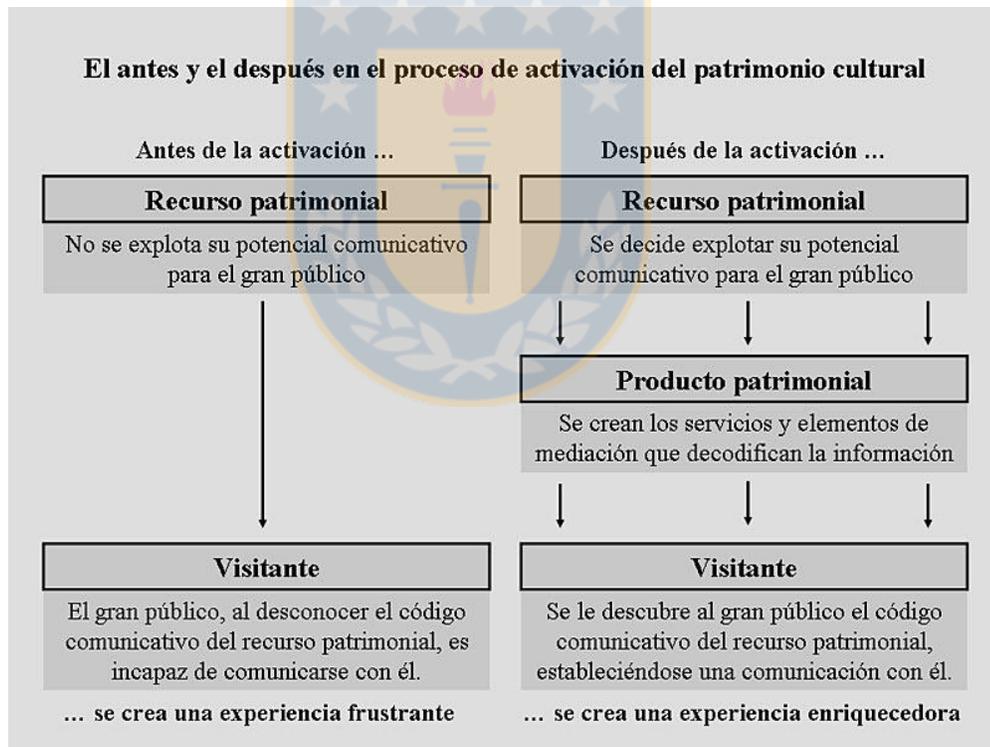
“La puesta en valor y activación de los referentes patrimoniales no corresponde a la población, sino a los poderes locales, pero estos poderes se ven forzados a reflejar las sensibilidades mayoritarias de la población al respecto y darle curso, so pena de perder apoyos políticos (electorales o clientelares, o de una y otra condición a la vez), lo cual raramente se pueden permitir. El problema que se plantea a los poderes locales en este campo (aparte de los que se puedan crear por su cuenta) estriba en hallar aquellas actuaciones que garanticen una rentabilidad más o menos inmediata, en términos de ejecución, y conciten el mayor consenso posible entre la población, lo cual no siempre es fácil, dado del hecho de que el posicionamiento de la población es raramente unánime, precisamente porque los procesos de patrimonialización se convierten en un lenguaje en el que se expresan los problemas implícitos en la reproducción social, incluso las tensiones políticas.” (Prats, 2005)

La sociedad civil organizada, si bien cuenta con las motivaciones para propender defender o proteger su patrimonio cultural, necesita de los actores políticos y los técnicos; en este sentido, Prats los incorpora junto con los procesos de participación activa, pues los especialistas significarían como mediadores concedores de las implicancias de los temas a abordar. El capital humano comprendido como un todo: autóctonos, la comunidad organizada y los científicos sociales.

“El principal camino para convertir al patrimonio local en un

instrumento abierto y de futuro pasa básicamente, a mi entender, por dar prioridad absoluta al capital humano: las personas antes que las piedras. Cuando hablo de capital humano y de personas, me refiero, naturalmente a la población, pero a toda la población, autóctona o no, y a procesos de participación activa. Pero me refiero también a técnicos. Técnicos en gestión patrimonial que, en este caso, deben ser además, a la vez, científicos sociales capaces de trabajar en la población y con la población, en el ámbito de lo extremadamente concreto, es decir antropólogos y antropólogas formados en el trabajo de campo.” (Prats, 2005)

Figura 4. El antes y el después en el proceso de activación del patrimonio cultural



Fuente: Mateos (2012:2)

1.1.3. La Experiencia de la Gestión del Patrimonio en Tomé y el caso del Consejo Comunal Para el Patrimonio.

Para un estudio del control del patrimonio cultural en una comunidad específica, es necesario el identificar conceptos tales como Grupo Étnico, que Bonfil (1988:4), caracteriza de manera clara a través de ciertos atributos tales como "a) [que sea] un conglomerado social capaz de reproducirse biológicamente, b) que reconoce un origen común, c) cuyos miembros se identifican entre sí como parte de un "nosotros" distinto de los "otros" [...], d) que comparten ciertos elementos y rasgos culturales [...]" tales elementos y sin mayor explicación, son necesarios para lograr identificar a un pueblo o comunidad de otra, en el caso de estudio, la comunidad Tomecina, como un grupo humano capaz de persistir biológicamente, que reconoce un origen, sino étnico en particular, bien lo puede ser territorialmente, que se diferencia del resto, bien puede ser por aspectos simplemente históricos y de un desarrollo diferente al de otras comunidades aledañas, por lo tanto, en sus modos de vida diferentes, ya sea por el emplazamiento de la vivienda o la cotidianidad de las labores diarias, comparten ciertos códigos o formas de vida distintos a los que otros pueden vivir. Así mismo, es que surge la idea y noción de identidad común, también explicitada por Bonfil (1988:5) que "puede comprenderse mejor si se plantea, no como un atributo necesario sino como una resultante de la preexistencia del grupo con una cultura propia" [...] "la noción de un origen común, la identidad colectiva, el territorio" por lo cual se hace necesario identificar cual es la cultura propia del ser "tomecino", y es ahí donde entra en juego el concepto de Identidad Comunitaria, que "hoy surge, entonces, como uno de los aspectos que estabiliza y homogénea a la comunidad, permitiendo su desarrollo y configuración como actor social. [...] Es precisamente un elemento unificador y articulador de la comunidad, el trabajo con ella permite cohesionar la comunidad y permite activar a la misma apelando a lo que es, a sus raíces. En otras palabras, gracias a la identidad, la comunidad se

empodera y participa en las propuestas de desarrollo social” (Hevia, 2002 en Baeza, 2012:81). En el primer caso, propuesto por Bonfil, el asunto de la identidad consiste más que nada en una diferenciación de un grupo con referencia a otro, utilizando como sustento a su propia cultural, no obstante, en el caso de lo propuesto por Hevia e Hirmas, en una ampliación del concepto de identidad, ahora con apellido, surge una acción relevante y fundamental para un estudio del Control Cultural, que es el famoso término, corrientemente utilizado en la actualidad de “empoderamiento” y el de “desarrollo social”, el segundo, dependiente en su esencia, del anterior; estableciendo una relación significativa entre los individuos y su cultura –entendida en su amplio espectro-; y en donde se pretende escarbar más allá de su significancia, sino que en su aplicabilidad en una comunidad determinada. ¿Es la comunidad tomecina, una comunidad empoderada con su propia cultura?, ¿Es capaz de articular su autogestión cultural, ante un escenario de destrucción de su patrimonio?, son preguntas a las que se espera dar respuesta, en ésta idea de “empoderamiento”. Ahora bien, es necesario el identificar cuál es la dinámica del Patrimonio Local y su relación con la idea de empoderamiento que Hevia e Hirmas proponen. Llorenç Prats, en su artículo titulado “Concepto y Gestión del Patrimonio Local”, hace referencia a que “el patrimonio local representa una amenaza y una oportunidad. Una amenaza porque, frente a la percepción de agresiones externas, tiende a encerrarse sobre sí mismo, induciendo una dinámica narcotizante y excluyente en la comunidad. Una oportunidad porque constituye potencialmente un foro abierto a la reflexividad social poliédrica, que permite abordar participativamente la reproducción social.” (Prats, 2005:17), entonces, ligado a las interrogantes anteriores, surgen dos nuevas interrogantes, que son el ¿Cómo se ve al patrimonio local en Tomé, una amenaza o una oportunidad? y ¿Qué rol se ha auto-asignado la comunidad tomecina en éste aspecto? Es interesante el identificar la dinámica actual del patrimonio en Tomé, si bien está dicho que la “sociedad urbano-industrial, las naciones y los imperios, se

reconocen y autorepresentan, a la vez por oposición y por filiación, respecto a la naturaleza, el pasado y el excepcionalismo.” (Prats, 2005:19) y es por ello que surge mi interés en el tema, al ser parte de la comunidad, y buscando la necesidad de perpetuar esos elementos excepcionales que representan a la comunidad por un pasado común y una filiación, que generan identidad colectiva. Pero que en la actualidad, tras un periodo estático de la conservación del patrimonio, hacia fines de los años 1990, se comenzó un lento período de destrucción de diversos elementos que se habían mantenido inmóviles en el tiempo, y cuyo resultado se vio más patente a partir de las ruinas dejadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, dejando en claro el nivel de despreocupación y de desprotección existente de esos elementos considerado excepcionales de una otrora sociedad, aun pudiendo ser considerada, urbano-industrial”.

La necesidad de gestionar el patrimonio aun existente, es resultado de la evidencia ahora presente de los embates del tiempo, por lo que la “constatación de que el patrimonio, así constituido, y los procesos de patrimonialización, son considerados en nuestra sociedad como un bien absoluto, axiomático, cuya conservación (sin descender a la complejidad casuística) es incuestionable.” (Prats, 2005:19). Si bien el sentido de esa revaloración o valoración en la comunidad “del patrimonio local, me refiero preferentemente, de un modo paradójico, a las localidades sin patrimonio, o, mejor dicho, a las localidades con referentes patrimoniales de escaso interés más allá de la comunidad.” (Prats, 2005:25), que tal vez esa sea la realidad de la comunidad Tomecina, o bien, en contraposición, no se haya fomentado ese interés más allá de la comunidad, aunque, viviéndolo desde dentro, se puede dar fe que ni siquiera existen políticas internas para que la comunidad en general sienta interés hacia el patrimonio circundante, entonces ¿Cómo exigir interés desde afuera, si desde dentro sólo se puede hablar de un incipiente acercamiento hacia lo propio? Hay otras comunidades que si lo

han hecho, no obstante, encuentro primordial, primero, el iniciar una valoración de lo propio y en segundo lugar, convertirlo en un atractivo para el resto. No obstante, antes, es necesario abordar un concepto no menos importante, que es el Control Cultural.

Según Guillermo Bonfil (1988:5) "no se plantea que el grupo étnico pueda definirse a partir de la descripción de su cultura, sino a partir de una cierta relación significativa entre grupo y una parte de su cultura que denomino cultura propia. Esta relación es el control cultural". Así mismo continúa, "Por control cultural entiendo el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales". Los elementos culturales que el autor identifica son los materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos y emotivos, que definen las dinámicas socioculturales del grupo. Ahora bien y continuando con Bonfil (1988:6) "el conjunto de niveles, mecanismos, formas e instancias de decisión sobre los elementos culturales en una sociedad dada, constituye el sistema global de relaciones que denomino control cultural" [...] "Los elementos culturales, pueden ser propios o ajenos. Son elementos propios, los que la unidad social considerada ha recibido como patrimonio cultural heredado de generaciones anteriores y los que produce, reproduce y transmite" Bonfil (1988:7).

Por otra parte, existen los "elementos culturales ajenos que forman parte de la cultura que vive el grupo, pero que éste no ha producido ni reproducido" Bonfil (1988:7). Así, al relacionar el universo de los elementos culturales y las decisiones (propias o ajenas) es posible establecer cuatro *Ámbitos de la Cultura*, sintetizados en la tabla 2:

Tabla 2. Los ámbitos de la cultura en función del Control Cultural

| Elementos Culturales | Decisiones | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Propias | Ajenas |
| Propios | Cultura Autónoma | Cultura Enajenada |
| | Cultura Apropiada | Cultura Impuesta |

Fuente: Elaboración Propia a partir de Bonfil (1988:7)

Sin precisar el significado de cada una de las categorías resultantes, es necesario hacer mención a que los ámbitos tales como Cultura Autónoma y Cultura Enajenada, son los a los que se tomará énfasis en el estudio, puesto a que son variables resultantes de elementos culturales propios de una comunidad, el caso de Tomé y sus ideas de gestión al respecto, que se dilucidarán más adelante.

a) Cultura Autónoma: Es donde el grupo toma las decisiones sobre elementos culturales propios, no habiendo dependencia externa en relación a los elementos culturales sobre los que se ejerce el control. (Bonfil, 1988)

b) Cultura Enajenada: Es en donde el grupo humano ha perdido la capacidad de controlar con sus propias decisiones, los elementos culturales propios, dejándolas a la deriva, dependiendo de decisiones externas o ajenas. (Bonfil, 1988)

1.1.4. El Estado Actual de las Decisiones Culturales de la Ciudad de Tomé.

La ciudad de Tomé, el área específica –el radio urbano- de estudio de la tesis de Baeza, Guerrero y Ortega (2012), como estudio exploratorio y descriptivo, de metodología cualitativa, utilizó una muestra aleatoria de 214 entrevistados, de participación voluntaria, siguiendo el criterio de *saturación de categorías*, en especial transeúntes de las principales arterias de la ciudad.

Dentro de las interrogantes a las que fueron sometidos los entrevistados, contaron: su concepto de patrimonio como el de identidad, una selección de infraestructuras consideradas como parte de su patrimonio y en especial, de interés para éste caso en particular, fueron las siguientes preguntas, cuyas respuestas proveerán de información empírica para el planteamiento de acercamientos sobre el estado actual de su patrimonio, e ideas de un responsabilidad, ligados a los conceptos anteriormente tratados y que son:

7) ¿Qué opina del actual estado de preservación del patrimonio en la ciudad de Tomé?

(Baeza, Guerrero y Ortega, 2012:25)

De dichas interrogantes, se obtuvieron respuestas tales como, en el caso de la pregunta N° 7:

"No se ve una preocupación real, las personas hablan pero no depende de ellas, sino, del municipio. No se ve siquiera si existe un municipio".

Entrevistado N° 10, 47 Años. Masculino

"No hay interés ni iniciativa, porque no trae ganancia... que es lo que le

importa al municipio"

Entrevistado Nº 20. 58 años. Masculino

"Hay despreocupación por parte de las autoridades en la implementación de políticas y aprovechamiento de recursos y subsidios existentes para la reparación y conservación de ellos"

Entrevistado Nº 67. 29 años. Masculino

Ante dichas respuestas, Baeza, Guerrero y Ortega (2012:112) Concluye al respecto que se hace "alusión a la Ilustre Municipalidad de Tomé como el principal organismo que debería preocuparse realmente de la preservación del patrimonio en la ciudad, en donde la participación de los habitantes de la zona se reduce solamente a imaginar y comentar lo que podría realizarse, sin tener una incidencia directa en la protección de los edificios y lugares públicos. Además, tanto en estas entrevistas como en la mayoría de ellas, se desconoce el rol ejercido por la municipalidad de la ciudad, llegándose incluso al grado de anular la existencia de este organismo, al que según los entrevistados, sólo le importaría invertir en proyectos rentables, en donde los subsidios para protección y reparación no existirían, sin importar si esto, conlleva o no, a una pérdida de identidad por parte de sus habitantes."

No obstante, se identificó una minoría que "considera que si existe una preocupación por la preservación de algunos lugares y edificios con valor histórico, como lo señalado por el siguiente entrevistado" Baeza, Guerrero y Ortega (2012:113):

"Pienso que sí, porque por ejemplo una vez vine a la plaza y había una exposición de fotografías de las antigüedades de Tomé".

Entrevistado Nº 16. 42 Años. Masculino

En éste último caso, es importante destacar la existencia de agrupaciones

que han intentado contribuir al desarrollo y valoración del patrimonio local en la ciudad, tal como ha sido la experiencia del Consejo Comunal Para el Patrimonio, responsable de dicha exposición y que ha demarcado ciertas formas de trabajo en torno a la temática, gestionando seminarios, jornadas patrimoniales y siendo una instancia colaborativa y consultiva en torno a temas culturales y de carácter patrimonial, a la par con la Ilustre Municipalidad de Tomé, en 2013, apoyando la iniciativa de proponer ante el Consejo de Monumentos Nacionales, la declaratoria de un bien patrimonial inmueble, también identificado en el trabajo de tesis que me fundamenta, que es el Gimnasio del Barrio Bellavista y actualmente, desde el mismo año, trabajando en pos de la declaratoria de Monumento Nacional de la Fábrica Bellavista Oveja Tomé.

La labor ejercida por el Consejo Comunal para el Patrimonio en Tomé, que es una organización funcional nacida en junio de 2009, cuyo objetivo es promover, resguardar y difundir los espacios, lugares y personas con valor patrimonial, como una forma de rescatar la identidad tomecina. La fundación de este consejo se gesta en el marco de un proyecto de remodelación de la Plaza de Armas, que implicaba entre otras cosas, la disminución de áreas verdes y el reordenamiento de sus pasajes interiores, proponiendo la municipalidad un diseño completamente distinto al tradicional con el que convive la comuna hace ya más de medio siglo; de tal forma que el modelo propuesto correspondía a un modelo típico y común en muchas plazas del país, propendiendo así a una pérdida de identidad de un espacio público altamente considerado por la comuna tomecina. Ante este hito, el consejo comienza a desarrollar diversas actividades; en primer lugar un llamado a la participación ciudadana y opinión pública mediante encuestas y distribución informativa logrando que el gobierno local desistiera de la ya mencionada propuesta. Luego, entre estas actividades, destaca la realización de las "Primeras Jornadas Patrimoniales, Tomé - Febrero de 2010", que incluyó la presentación de una muestra pictórica de artistas tomecinos, jornada de poesía, muestra

de videos y fotografías patrimoniales en la comuna, visitas guiadas a los lugares con valor patrimonial de la ciudad, tales como: Los barrios Bellavista, California, Centro y Cerro la Pampa y conferencias académicas sobre patrimonio, paisajismo, y turismo patrimonial. Cabe además destacar, que el Consejo ha funcionado en diversas ocasiones como un organismo consultivo a la hora de tratar temas respectivos al patrimonio, como también ha gestionado y se ha preocupado de temas tales como: la recuperación de la Fontana de los Tritones y la demolición de la Casa Hinrichsen hacia fines del año 2010.

Considerando la figura de la Municipalidad y el Consejo para el Patrimonio en Tomé se concluye que existe por parte de estos organismos, una preocupación generalizada por preservar el patrimonio, la cual se centra exclusivamente en la recuperación de la mayoría de los espacios públicos, fachadas, edificios, riberas, barrios, que representan a un alto porcentaje de la población tomedina.

"Nada. No se ve preocupación. Si no existe beneficio económico no hay nada"

Entrevistado Nº 17. 34 Años. Femenino

"Despreocupación, todos somos culpables, ya sea la autoridad política, es un deber moral, y la comunidad no se empodera ni crea identidad"

Entrevistado Nº 71. 23 años. Masculino

"Horrible, no hay preocupación, Todos somos responsables, hay falta de conciencia, toda la comunidad es culpable"

Entrevistado Nº 81. 50 años. Femenino

"No existe conservación, en absoluto, ni con intención de conservar. Se deja improvisar y que el tiempo y la naturaleza los decanten, así"

simplemente desaparecen en pos de la modernidad”

Entrevistado N° 107, 53 Años. Masculino

Los entrevistados, a su vez, presentan información interesante, merecedora de un estudio póstumo, cómo lo es este, pues identifican la responsabilidad de la comunidad, acerca del estado de su patrimonio, si bien, no asumen alguna responsabilidad en específico, identifican al grupo humano que en definitivas cuentas debería asumir un rol específico en el cuidado de su legado cultural, además identifican y establecen la relación económica que existe en la preservación del patrimonio, al reconocer la no existencia de beneficios económicos asociados, y culpando a esa variable, la no motivación por la preocupación de las infraestructuras en cuestión, siendo un “deber moral” el hacerse cargo de algo tan valioso.

En esta situación, se presenta en la figura 5, que identifica los principales actores en el marco de la gestión y rol tutelar del patrimonio en la actualidad y sobre los cuales se pretende establecer la discusión en esta investigación, identificando claramente el año 2010 como un hito de nudos y cambios.

Figura 5. Actores de la Gestión del Patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.2.1. HIPÓTESIS DE TRABAJO:

El análisis de la experiencia del trabajo desarrollado por el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé a partir del año 2010, en el marco de la valorización y socialización de la identidad y los espacios culturales de su localidad; contribuirá a la valoración de la gestión del patrimonio cultural a partir de las comunidades, vinculándose al desarrollo y toma de decisiones en conjunto a los gobiernos/administraciones comunales/municipales.

1.2.2. OBJETIVOS:

1.2.2.1. Objetivo General:

1. Valorizar las estrategias de gestión del patrimonio en torno a la participación comunitaria y toma de decisiones de los gobiernos locales a partir de la experiencia del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé.

1.2.2.2. Objetivos Específicos:

1. Comprender la orientación y el rol de las organizaciones comunitarias en el marco de la protección y conservación del Patrimonio Cultural.
2. Describir el marco normativo y los instrumentos de gestión patrimonial vigentes en Chile, a partir de las convenciones UNESCO.
3. Analizar experiencia del Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé en el marco de la protección de los bienes culturales locales.
4. Valorizar la proyección y diseño de las estrategias de gestión del patrimonio para las organizaciones comunitarias en Chile.

1.2.3. METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta los objetivos y características presentes, este estudio se define como exploratorio y de tipo descriptivo, el cual a su vez se basa en una metodología de trabajo de tipo cualitativa: “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” Taylor y Bogdan (1986:20). Con énfasis en la interpretación y la experiencia su sentido y forma en la que acontece.

La recopilación de datos e información en este trabajo de investigación se realizó mediante observación participativa, dentro de la misma agrupación, la cual es objeto del trabajo, donde el mismo investigador es observante y participante de la gestión de la misma; la indagación bibliográfica acerca del estado de la cuestión en cuanto a Patrimonio Cultural, Organizaciones Comunitarias, Convenciones UNESCO como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, normativas chilenas vigentes como la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y normas relacionadas (1970), en éste ítem se trabajarán desde lo general a lo particular, analizando de la participación ciudadana en la gestión del patrimonio, para luego analizar distintas instancias regionales y finalmente la experiencia local (ver figura 6); y recurriendo a fuentes como: medios de prensa, textos históricos acerca de la comuna de Tomé, revistas de divulgación científica, tesis de grado, manuales, entre otros; asimismo, la realización de entrevistas personales (ver tabla 3) que evidencien las experiencias de gestión del patrimonio.



Figura 6, Análisis de las Experiencias de Gestión (Casos/Instancias)

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 3. Métodos y Fuentes.

| Objetivo Específico | Método | Fuentes |
|--|-------------------------------|---|
| Comprender la orientación y el rol de las organizaciones comunitarias en el marco de la protección y conservación del Patrimonio Cultural. | Revisión de Documentos | Actas, Cartas y Documentos emitidos por Organizaciones Comunitarias asociadas al Patrimonio Cultural. Archivos de prensa escrita y medios audiovisuales. |
| | Entrevistas Semiestructuradas | Rosario Carvajal (Presidenta Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales) |
| Describir el marco normativo y los instrumentos de gestión patrimonial vigentes en Chile, a partir de las convenciones UNESCO | Revisión de Documentos | Convenciones UNESCO Guías Operativas de Convenciones Unesco Manuales de Gestión Cultural Ley 17.200 y Normativas Asociadas Proyectos de Ley, Decretos y Disposiciones Legales |
| Analizar experiencia del Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé en el marco de la protección de los bienes culturales locales. | Revisión de Documentos | Actas, Cartas y Documentos emitidos por el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé. Archivos de prensa escrita y medios audiovisuales. Archivos Municipales |
| | Entrevistas Semiestructuradas | Reiner Carrera, Carolina Lara, Claudio Ramírez. (Consejo Comunal Para el Patrimonio) |

Fuente: Elaboración Propia

1.2.4. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.

Pauta de Entrevista Semiestructurada.



Universidad de Concepción
Facultad de Humanidades y Arte
Programa de Magister en Arte y Patrimonio
Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio

Autor: Gonzalo Enrique Ortega Ortega.

Prof, Guía: Javier Ramirez H.

PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNIDAD: DIRECTRICES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE LA GESTIÓN TOMECINA

Objetivo General: Valorizar las estrategias de gestión del patrimonio en torno a la participación comunitaria y toma de decisiones de los gobiernos locales a partir de la experiencia del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé.

Información del Entrevistado.

Nombre completo: _____

Edad: _____

Lugar de Residencia: _____

Actividad/Profesión/Oficio: _____

Preguntas:

Experiencia personal del entrevistado.

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

1. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?
2. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?
3. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?
4. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado)

Patrimonio.

5. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

6. ¿Qué entiende usted por “Activación Patrimonial”?
7. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?
8. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?
9. ¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?
10. ¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?
11. ¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Comunidad, Estado y Protección.

12. ¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?
13. ¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?
14. ¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?
15. ¿Cuál debería ser el rol del Estado?
16. ¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?
17. Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

18. ¿Cuál es su rol en el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?
19. ¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?
20. ¿Qué acciones en concreto considera relevantes del CCPPT?
21. ¿Qué mecanismos de protección se deben fomentar a través del CCPPT?
22. ¿Qué obstáculos han tenido que superar en su trabajo?
23. ¿Cómo ha sido la recepción por parte de la comunidad y de la municipalidad?
¿Cómo han desarrollado vínculos?
24. ¿Cómo se define la organización interna del CCPPT?
25. ¿Cuáles son los objetivos actuales del CCPPT?
26. ¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?
27. ¿Cuál ha sido el impacto de la experiencia del CCPPT?
28. ¿Qué redes ha conformado el CCPPT a nivel provincial, regional y nacional?
29. En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?
30. ¿Qué le falta al CCPPT?
31. ¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

1.2.5 EXPOSICIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

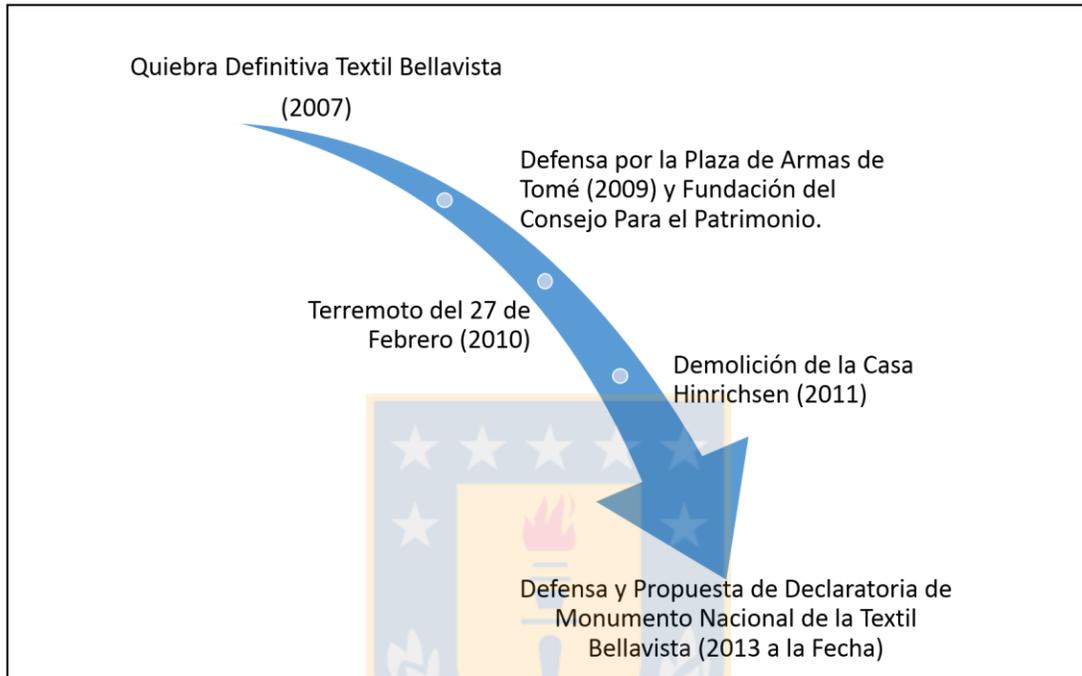
La protección del patrimonio cultural en la ciudad de Tomé se ha comenzado a desarrollar desde hace muy pocos años como tal, con intención de institucionalizarse y abordando el concepto de “patrimonio” como objetivo o consigna de lucha en las agrupaciones que hoy se han autoimpuesto el objetivo de la valoración, conservación y difusión del patrimonio. Las instituciones, y en particular, el Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé, han surgido como respuesta a ciertos acontecimientos que en las últimas décadas han develado la fragilidad de los bienes culturales de una comunidad o grupo de comunidades; en particular, los sucesos vinculados al término de la actividad textil y el terremoto del 27 de febrero de 2010 son situaciones claves que permiten comprender el porqué del surgimiento de esta preocupación por lo patrimonial, por lo propio, por la identidad local.

La ciudad de Tomé, también ubicada en la provincia de Concepción, es característica dentro de la VIII Región del Biobío por poseer un pasado histórico ligado al desarrollo industrial, textil, portuario, pesquero, triguero y político a partir de mediados del siglo XIX; además, aún quedan a la vista ciertos vestigios de un pasado próspero y son los que entregan a la ciudad un potencial poco común, distinto a los existentes en otras localidades del país; sin embargo, estos vestigios carecen de protección legal primando, por sobre todo, el derecho de la propiedad privada y pasando a ser meras infraestructuras inmuebles sin nada que rememorar, susceptibles al deterioro y a la tan temida desaparición producto de un proceso de modernización que vive la ciudad en búsqueda del desarrollo turístico que no se ha diversificado más allá de lo que ofrece la propia geografía del lugar, olvidando al patrimonio histórico y cultural como un recurso.

Tras lo anterior, la investigación se centra en la experiencia de la Gestión del Patrimonio llevada a cabo por el Consejo Comunal Para el Patrimonio

de Tomé a partir de un contexto de desvalorización y pérdida de los bienes culturales, en un marco temporal que a continuación se presenta:

Figura 7. Marco Temporal de la Investigación.



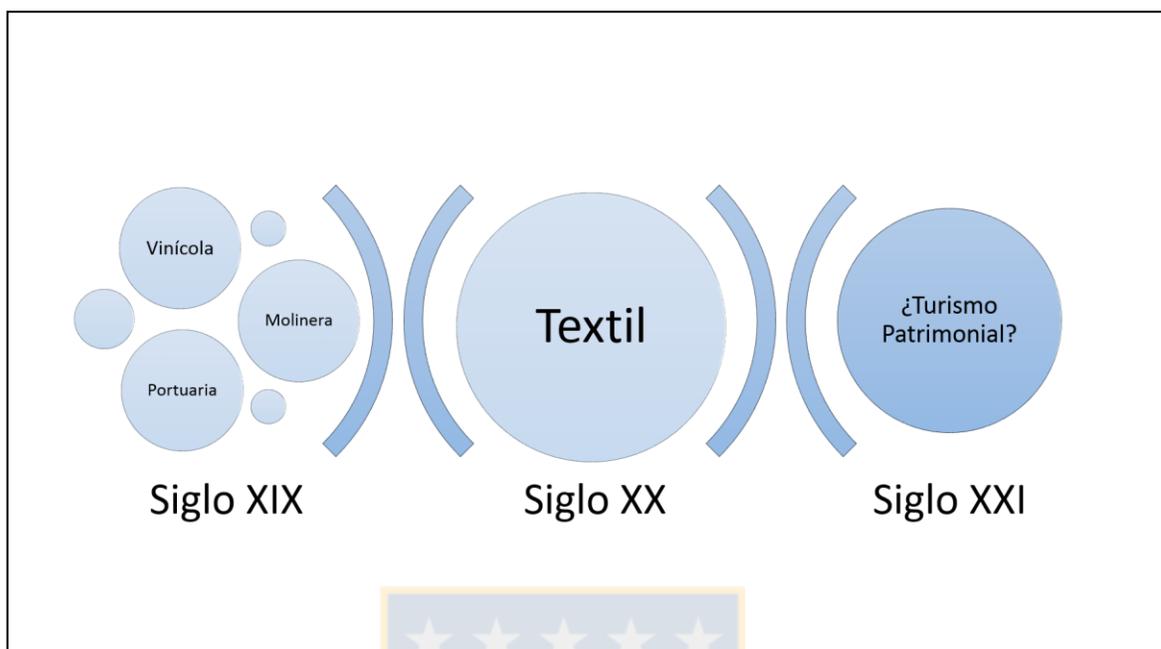
Fuente: Elaboración Propia

Según la figura 7, y para fines de la investigación, se definen cinco momentos que generan cambios en la gestión del patrimonio cultural de la comuna de Tomé y que comprenden desde, en primer lugar, el Quiebre de la Textil Bellavista, situación que demarca un antes y después en la cosmovisión y preocupaciones de la comunidad, desde el ámbito económico hasta culturales, generando situaciones de inseguridad, fundamentalmente, con respecto al destino del patrimonio que de un momento a otro dejó de formar parte de una práctica cotidiana. En segundo lugar, es importante resaltar el rol del Terremoto del 27 de febrero de 2010, que significa un segundo golpe a la comunidad, si bien no en lo económico, un golpe en su infraestructura urbana de carácter patrimonial, puesto que una cantidad importante de inmuebles sufrió daños considerables que desembocaron en posteriores demoliciones y, en definitiva, pérdidas emblemáticas⁷ y evidenciando la prácticamente⁸ nula protección de los inmuebles y gestión del patrimonio en la comunidad. En este ámbito es el Consejo Comunal Para el Patrimonio, organización comunitaria que decide asumir un rol dentro de la comunidad promoviendo la gestión del patrimonio y de la identidad tomecina, en un contexto donde hasta la fecha se plantea cuál será el destino del desarrollo económico de la comuna, que deja de ser industrial-textil (ver Figura 8) y debe replantearse una alternativa de desarrollo que tiende a apuntar al turismo pero sin directrices definidas, vulnerando considerablemente el legado del patrimonio industrial superviviente de la incesante necesidad la modernidad.

⁷ Entre ellas la pérdida de la Casa Hinrichsen y la Antigua Municipalidad o edificio consistorial.

⁸ El plano regulador comunal (PRC) del año 2008 consideraba solo seis inmuebles con carácter de Inmueble de Conservación Histórica (ICH) y dos zonas de Conservación Histórica (ZCH).

Figura 8. Etapas de la Historia Económica de Tomé.



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, las oportunidades que presenta esta investigación como aporte a la discusión patrimonial forja su interés en dos consideraciones. Primero, es necesario comprender la orientación y el rol que han cumplido las organizaciones comunitarias en favor de la gestión del patrimonio a partir del terremoto de 2010, identificar cuáles han sido los cambios que se han producido a partir de aquel entonces y cómo éstas han recibido, o no, respuesta por parte de los gobiernos locales en el marco de las normativas e instituciones encargadas del patrimonio tanto a nivel mundial, como local, tal es el caso de Tomé.

Como segundo punto, la visión que encierra esta problematización, pondrá en dialogo dos posibles lecturas de un proceso de patrimonialización; la institucional y la comunitaria. A partir de esta tensión, se pondrá de manifiesto una serie de dificultades y desafíos suscitados a la hora de proyectar una práctica cotidiana como patrimonio, asumiendo en este ejercicio la complejidad de la valorización de las

estrategias de gestión patrimonial que han llevado a cabo las organizaciones comunitarias, siendo fundamental en este análisis la experiencia institucional del Consejo para el Patrimonio como instancia de regulación/gestión y las visiones o proyecciones en cuanto a la factibilidad del desarrollo de reflexiones que permitan identificar las dificultades a las cuales se enfrenta actualmente la participación comunitaria en discusiones patrimoniales.



CAPÍTULO II.

COMUNIDAD, ESTADO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Las comunidades, y diversas instituciones han promovido y promueven iniciativas en torno a la protección y defensa del patrimonio cultural. Instituciones y organizaciones de diversas naturalezas en su origen, conformación, organización, estructuración. Ellas, representadas y conformadas por personas, cuentan una visión o realidad –propia o ajena– acerca de las susceptibilidades y dinámicas que en la actualidad atacan a la figura del patrimonio cultural.

Es en este capítulo y en el siguiente, serán centro de análisis, las voces, ideas, argumentos y discursos de representantes, participantes y observadores de instituciones, comunidades y organizaciones ligadas en torno al Patrimonio Cultural en Chile. Voces que fueron entrevistadas a través del instrumento presentado en el capítulo anterior y que aportaron, a través de su propia experiencia, con lineamientos en torno a la protección del patrimonio cultural considerando la importancia de la comunidad en la gestión del patrimonio.

Quienes colaboraron y fueron entrevistados, cuyos aportes se explicitarán y reflexionarán en estos capítulos, son (ver tabla 4):

Tabla 4. Entrevistados.

| Nombre (Fecha) | Organización | Rol | Ocupación u Oficio - Ciudad |
|---|---|------------------------------------|---|
| Carolina Lara Bahamondes 17/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Encargada de Difusión Socia | Periodista, Crítica de Arte <u>Tomé</u> Curadora en Punto de Cultura Sala Federico Ramírez, Concepción. |
| Rosario Carvajal Araya 22/FEB/2016 | Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales Fundación Patrimonio Nuestro | Presidenta | Profesora de Historia <u>Santiago</u> |
| Ariel Orellana Salazar 24/FEB/2016 | Sur Patrimonial Paillaco Patrimonial Codeff ⁹ | Fundador | Arquitecto <u>Puerto Varas</u> |
| Reiner Carrera Cruces 18/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Ex Tesorero Socio | Abogado <u>Tomé</u> |
| Claudio Ramírez Trautman 27/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Presidente | Técnico en Mecánica Paradocente <u>Tomé</u> |
| Roberto Sottolichio Urquiza 24/FEB/2016 | Talcahuano Patrimonial | Presidente | Cartógrafo <u>Talcahuano</u> |
| Christian Matus Madrid 23/FEB/2016 | Centro de Desarrollo Urbano Sustentable CEDEUS | Investigador Posdoctoral | Antropólogo <u>Concepción</u> |
| Ricardo Figueroa Figueroa 22/FEB/2016 | Proyecto Redes de Arte | Coordinador | Licenciado en Artes <u>Dichato</u> |

Fuente: Elaboración Propia.

⁹ Comité Pro Defensa de la Fauna y Flora

2.1 Motivaciones para el trabajo en Patrimonio

Hopenhayn (1988), con respecto a la participación en comunidad, plantea que tiene motivaciones que son fundamentales, que mueven a los individuos a querer participar, éstas serían cuatro:

- Mayor control sobre la propia vida, la participación tiene relación con poder controlar procesos que afectan el entorno donde se busca satisfacer necesidades y desarrollar capacidades.
- Mayor integración a procesos, lo cual responde a la voluntad de incorporarse a dinámicas sociales, entonces la participación incorpora a todos los sectores, pues la incorporación de todos hace que sea un proceso homogéneo, lo que obliga a hacer la distinción a una integración humanizante donde todos sean participantes.
- Mayor autoestima donde la participación se visualiza como mecanismos de ratificación social para que crezca la confianza en sí mismos, esto plantea que las decisiones se tomen en cuenta, y las iniciativas sean aportes a acciones colectivas, donde se beneficien todos, tanto a nivel individual como grupal. Esto ayudaría al bien propio como a la comunidad de pertenencia, aquí se reconocen las capacidades y se potencia la propia autoestima de los participantes.
- Óptimo de realización, acá la participación hace que las personas se hacen más sujetos, lo que permitiría mayor control sobre las propias vidas y los cambios en los entornos donde se desenvuelven, lo que ayuda a acceder a mejores bienes y servicios que son socialmente producidos, lo que implica

integración a situaciones colectivas que no sean excluyentes lo que refuerza el autoestima

Extraído de Cisternas, Miquel y Neculqueo (2008: 28)

En este sentido, las organizaciones comunitarias, vinculadas a temas patrimoniales, son compuestas por personas, que de forma voluntaria las integran, por diversos motivos, intereses o circunstancias que los llevan a integrarlas. Como por ejemplo:

“Mi interés por el Patrimonio nació como estudiante de Arquitectura, en la Escuela de Arquitectura, y partió básicamente por una casona que existía en el Barrio Universitario (donde estamos emplazados) que era la casa de la esquina a la que le decían “La mansión siniestra” la cual era de madera de estilo inglesa de tres pisos, donde uno asimila que tuvo que haber sido unas de las primeras casas del Barrio, que curiosamente uno veía una casa de madera, pero interiormente tenía hormigón armado y estaba revestida con madera. Esa casa estuvo históricamente abandonada aquí en el Barrio Universitario, alguna vez se ocupó como pensión y después volvió a quedar abandonada e intente mil y una formas de defenderla con contactos de los profesores de la Escuela de Arquitectura y al final demolieron la casa. Quedó abandonada, los vecinos reclamaron porque era un nido de ratones y finalmente por una orden municipal se demolió la casa, nunca pudimos hacer nada y ahí me picó el bichito por el tema del Patrimonio ya que quedé picado con este tema.”

(Ariel Orellana, 2016)

Las motivaciones de carácter personal, las vivencias, son recurrentes

entre quienes forman parte de grupos u organizaciones ligadas al patrimonio, el sentido de identidad se hace patente en el momento de reunirse en defensa de algo de interés patrimonial, en este caso, integrándose a las dinámicas de decisiones, asumiéndolo como propio, pues afecta sus modos de vida y es ahí donde surge la necesidad de incentivar una puesta en valor y defender algo que está en riesgo.

“El ver que el concepto mismo de patrimonio ha ido cambiando desde una matriz más tradicional de conservación donde el concepto de gestión no está presente, donde la participación de los vecinos no existía sino que el patrimonio era un campo del especialista a un momento donde la gente comienza a preocuparse por el patrimonio porque primero que nada se asocia a un modo de vida que se ve amenazado por los procesos de metropolización, procesos urbanos, todo lo que pasa con las inmobiliarias y también con que se empieza a revalorar los antiguos centros, o las antiguas infraestructuras industriales pero fuera de sus usos fuera de sus modos de vida, el patrimonio para mí es un campo donde no existe una sola definición de patrimonio, es como una disputa de significaciones y lo importante es que ahora la gente se apropie de su patrimonio para pensar como quiere vivir y como no quiere vivir.” (Christian Matus, 2016)

“Desde el valor cultural básicamente y la importancia que tiene nuestra sociedad frente al menosprecio que hay sobre el ámbito cultural y específicamente hacia el ámbito patrimonial, los cambios arquitectónicos, problemas del olvido de nuestras tradiciones, en fin; pensé que era un ámbito en que siempre es necesario difundir y trabajar porque siempre es menospreciado y no se trabaja fuertemente en ello.” (Carolina Lara, 2016)

“Principalmente, una cosa identitaria, personal, el creo en que

toda comunidad tiene derecho a mantener y difundir su pasado que en este caso fue glorioso; porque si hubiese sido trágico posiblemente no estaríamos ahí por una cosa así.” (Claudio Ramírez, 2016)

“[...] hay un tema afectivo, de vinculación con el territorio en el que vivo sin perjuicio de que la mayor parte de mi vida me he pasado estudiando y/o trabajando en Concepción. Hay una vinculación que viene con la herencia familiar, el hecho de que cuando tú estás acá en Tomé sabes que cada una de las edificaciones que en el entorno te rodea ha sido parte de la historia de tu familia. Creo que básicamente esa es la primera motivación que me ha llevado a trabajar en temas patrimoniales [...]” (Reiner Carrera, 2016)

Situaciones en específico o bien coyunturales, pueden ser atribuibles al campo de las motivaciones para el trabajo patrimonial, es el caso del terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, como por ejemplo en localidades de Talcahuano y Dichato

Para el caso de Talcahuano Patrimonial¹⁰.

“Encontré a gente de Facebook empezando a opinar que había que rescatar algunos edificios y no era posible de que los tiraran abajo sin hacer estudios más acuciosos y alguien dijo “¿por qué no nos juntamos para hacer una mesa redonda y hablar del tema?” Empezamos a intercambiar opiniones y la idea era hacer algo rápidamente para que no se siguiera destruyendo lo poco que había quedado porque el terremoto del

¹⁰ La agrupación se autodefine como: “Somos una Agrupación Talcahuano Patrimonial que busca promover, valorar y difundir su Historia local Chorera desde su pasado-presente. A través de conocimientos, problematizaciones y testimonios de vida que enriquecen, una mirada crucial en términos históricos y patrimoniales. Hacia su identidad, memoria y sentido de pertenencia, con el fin de reconocer culturalmente nuestra ciudad-puerto ante la sociedad” (Revista Bitácora de Talcahuano)

60' dañó mucho Talcahuano, no era mucho lo que quedaba en pie y lo que quedaba cayó completamente el 27F." (Roberto Sottolichio, 2016)

Para el caso de la Localidad de Dichato.

"[...] El Colectivo Redes de Arte¹¹ que se armó con el fin de producir una intervención urbana en el Boulevard Daniel Vera porque en su diseño no consideraba algo de la identidad del pueblo, así que nos unimos con una pila de artesanos de acá de Dichato a generar un proyecto para poder intervenirlo y poder plasmar la identidad del pueblo, de alguna forma.

Juntamos un grupo de 14 personas para trabajar con escombros en una acción de reciclaje patrimonial. Viendo el ejemplo de Proyecto Memoria y realizamos un set de 12 mosaicos utilizando cerámicos recolectados de las casas *terremoteadas* del pueblo y también reciclamos un árbol que murió con el terremoto en el sector estación y la madera se ocupó en el Boulevard Daniel Vera." (Ricardo Figueroa, 2016)

¹¹ El Colectivo Redes de Arte, se autodefine como: "Grupo de personas, que unidos por el amor a Dichato y las ganas de crear algo nuevo, se han reunido para dar forma a proyectos e ideas que, desde las artes y la cultura, sean un aporte a la identidad de nuestra comunidad y un espacio para la reflexión y la expresión individual y colectiva. El objetivo de esta reunión de personas es la gestión y producción de sueños" (Figueroa, 2011)

Figura 9. Boulevard Daniel Vera, Dichato – Tomé.



Fuente: LaTercera.com

Figura 10. Talcahuano Tras el Terremoto del 27F



Fuente: biobiochile.cl

Figura 11. Motivaciones para el Trabajo en Patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

2.2 El Patrimonio y su Importancia según las Comunidades

Sin profundizar más allá en el concepto o definición clásica o académica de lo que es el "patrimonio", es relevante extraer de los mismos representantes de las comunidades que trabajan en el ámbito patrimonial, su propia definición o significancia del concepto sobre el cual trabajan y ejecutan su gestión.

Fue factible encontrar las siguientes apreciaciones del concepto Patrimonio:

“En el fondo es todo lo que nos deja un legado, una herencia, en realidad cualquier cosa es patrimonial cuando está en la memoria colectiva, es decir, es aquello que deja un legado colectivo.” (Ariel Orellana, 2016)

“Nosotros, porque no es una definición personal. A través de la experiencia de la ciudadanía que entendemos al patrimonio como un derecho, como sinónimo de tejido social, lo acumulado lo que acumulan las comunidades, lo que una sociedad reconoce como propio a partir de los procesos sociales como un recurso no renovable como un espacio de participación ciudadana y donde tiene un impacto positivo en las comunidades de arraigo de fortalecimiento de las identidades y de sentirse orgulloso al lugar donde pertenece” (Rosario Carvajal, 2016)

“El Patrimonio vendría siendo como todo bien simbólicos que tiene relación con nuestra historia, con la tradición, pero que no solamente son bienes materiales sino también son personas, son relatos, todo el acervo cultural que habla de nuestro pasado identidad, de quienes somos. Todo está relacionado con Patrimonio.” (Carolina Lara, 2016)

“Identidad que es como la parte sustanciosa, fácil de decir. Y lo otro; es la parte de la materialidad, lo que deja esa identidad. Es una mixtura: La materialidad crea identidad y la identidad va creando materialidad; como industrias, empresas aledañas, arquitectura, esculturas o pintores” (Claudio Ramírez, 2016)

“Patrimonio es un concepto súper amplio, no es un concepto

delimitado porque corresponde a un conjunto de elementos identitarios que están vinculados a una idiosincrasia de una comunidad, sean artísticos, culturales, sociales y responde a un proceso históricos que no solo tiene que ver con el pasado sino también con el presente y con lo que se puede generar al futuro. Ahora el concepto también no solo incorpora elementos arquitectónicos sino culturales que son intangibles, también el concepto de patrimonio tiene que entender también el concepto de la protección medioambiental, del entorno natural.” (Reiner Carrera, 2016)

“Cualquier tipo de bien material o inmaterial, algún rasgo que sea parte y defina la identidad de algún lugar y que sea recatado para perpetuar ese mismo sentido de identidad en la comunidad.” (Ricardo Figueroa, 2016)

“Yo entiendo por patrimonio todo lo que te pueda representar, recordar, enseñar, tanto sea patrimonio tangible e intangible, pasando por lo que es la arquitectura, las costumbres, las comidas, actividades de distinto tipo y que representen nuestras raíces, nuestra historia; porque un pueblo o una ciudad sin historia es algo de menor valor que un pueblo que tiene sus raíces conoce su historia su pasado, sus personajes, como se forjó y cuáles eran las actividades y lo principal es que te enseña a valorar lo que tu viste y lo que tienes hoy porque hoy en día un edificio o muchos elementos no tiene valor pero mañana van a ser importantes, como lo del pasado es para nosotros, lo del presente para los del futuro.” (Roberto Sottolichio, 2016)

Figura 12. Elementos Constituyentes del Patrimonio
Según Organizaciones Comunitarias



Fuente: Elaboración Propia

Entendido desde un área más academicista, Christian Matus lo define como:

“En primer lugar es un recursos que tienen las comunidades, es algo no solamente material sino que son historias, relatos, son sobretodo memoria que de alguna forma te permite decir quién eres, el patrimonio tiene que ver mucho con la identidad. No lo entiendo como algo externo a la comunidad. Son el conjunto de manifestaciones tanto materiales como inmateriales de una comunidad y la comunidad selecciona que es lo más

importante. Esa selección es coyuntural e histórica. En el presente eliges cosas que en el siglo pasado no tomarías.”

(Christian Matus, 2016)

Es importante resaltar la idea que expone Matus acerca de que la comunidad es la que selecciona los que para ellos es más importante, en este sentido, la comunidad se entiende como quienes definen el patrimonio en un tiempo y territorio determinado

Asimismo surgen problemáticas en torno al concepto de patrimonio, el cuestionarlo como algo lejano o de élite, sobre una construcción histórica que a lo largo del tiempo se ha instaurado como resultado de algo selecto, excepcional pero que para el común de las personas solo puede ser atribuible a elementos externos, globales, a nivel mundial como lo podría ser el Anfiteatro Flavio o Coliseo Romano y no algo que para cada persona puede ser cotidiano, entonces, surgen sentimientos proteccionistas o sensaciones de pérdida cuando se trata de elementos que universalmente son reconocidos como patrimonio, el caso de las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad¹², que puede significar algo tan lejano pero que en la realidad, puede estar más cerca de cada sujeto.

“Ahí el patrimonio es lo más intrínseco que tenemos pero no lo sabemos, un conocimiento que hoy en día es como de elite y no quiere ser de elite. Porque no se nos ha educado. ¿Por qué nosotros no nos conmovemos con situaciones mundiales que han afectado el patrimonio como en la parte árabe donde demolieron estas cosas? Y acá no hacemos absolutamente nada. ¿Por qué ir tan lejos si acá cometemos aberraciones tan graves como las de allá?” (Claudio Ramírez, 2016)

¹² “Patrimonio de la Humanidad. También conocida como Patrimonio Mundial, es una categoría instituida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que distingue bienes específicos de relevancia excepcional —cultural o natural— para la herencia común de la humanidad. Dichos bienes conforman la Lista del Patrimonio Mundial, avalada por la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.” (ecured.com)

Al preguntar ¿cuál es la importancia del patrimonio para las comunidades?, es interesante encontrar que más allá de argumentos valóricos, abstractos y de identidad; surgen desde los representantes entrevistados, otros argumentos de carácter factual, viendo el patrimonio como un recurso, más allá del rescate identitario, adoptándolo como un sujeto de uso, para fines como el desarrollo local, entre otros.

“Eso es el empezar a adueñarse de tu espacio, empezar a querer la tierra en la que habitas, es empezar a tener pertenencias del lugar. Cuando la gente habita el espacio público, nota que se da la vida social mucho más rica y es romper un poquito lo individual de la actualidad, volver a apreciar el entorno que los rodea, volver a disfrutar los espacios públicos.” (Ariel Orellana, 2016)

“De alguna forma, el patrimonio es una herramienta de identidad y desarrollo para las comunidades que se preocupan por el patrimonio, por activarlo, es una comunidad que no se preocupa solo por su pasado, sino que por su futuro.” (Christian Matus, 2016)

“El patrimonio tiene que ver con el valor simbólico, con el alma de un lugar, tiene que ver con todo lo que en el fondo somos en esencia y que nos construye y nos proyecta hacia un futuro con mayor integridad y con mayor espesor, sin el patrimonio estamos vacíos y somos una masa que sigue tendencias foráneas, una masa inconsciente de lo que somos y muy vulnerable frente a las influencias externas.” (C. Lara, 2016)

“Muy subjetivo, te puedes encontrar con gente en Bellavista¹³ que añora su empresa y hay otras que quieren que se destruya.

¹³ Barrio Bellavista, localizado en la Comuna de Tomé. Barrio que se origina bajo el alero de la Fábrica de Paños Bellavista Tomé, fundada en 1865.

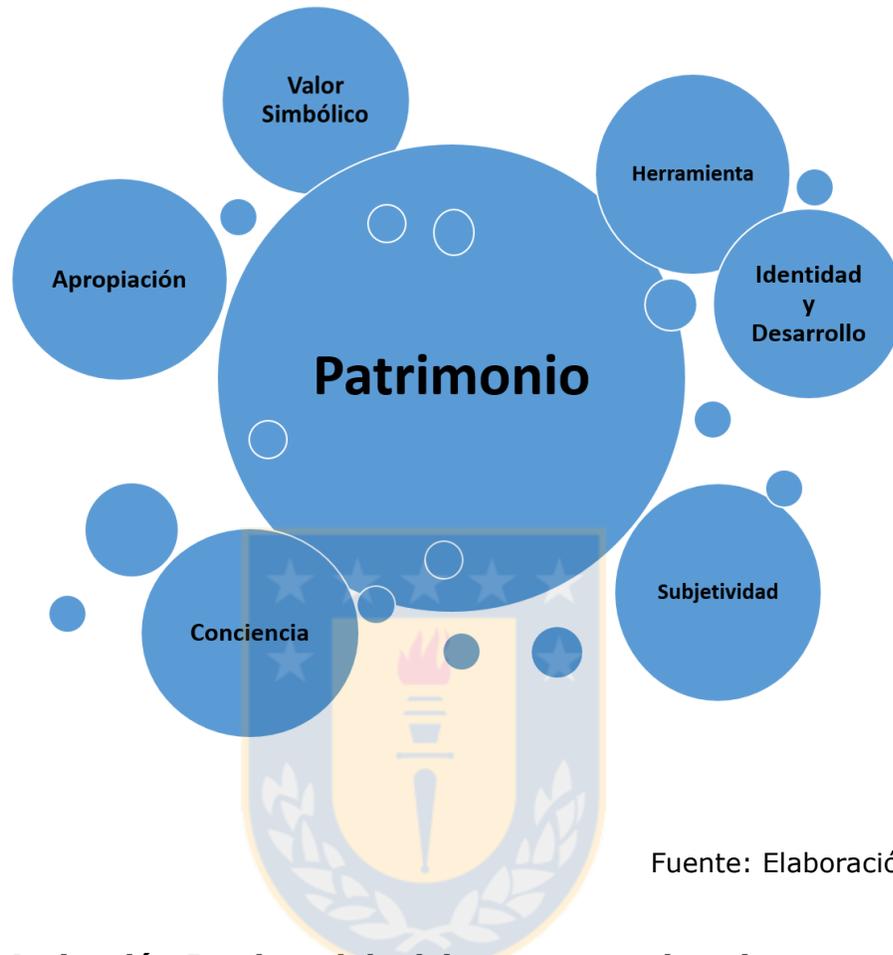
Depende mucho de la formación y la deformación que hace el sistema sobre lo que debería y lo que no debería hacer en nuestro entorno.” (Claudio Ramírez, 2016)

“La genta ha internalizado de que no todo cambio significa necesariamente progreso o una mejor calidad de vida, eso es básico [...]” (Reiner Carrera, 2016)

“Generalmente, la comunidad no sé si piensa tanto en patrimonio, no sé si está en la mente de la comunidad en general. En Dichato pasó a ser importante después de que se perdió, así se ve el patrimonio en Dichato; eso es lo valioso que tiene el patrimonio en Dichato, que no existe y la gente recién está tomando conciencia o la importancia de los elementos que aún quedan en la comunidad porque sostienen la historia del pueblo” (Ricardo Figueroa, 2016)

El patrimonio para las comunidades se presenta como un importante desafío que en primer lugar consiste en apropiarse de él, en todos sus ámbitos, comprenderlo como herramienta de identidad, cuyo valor simbólico entrega sustancia a la misma comunidad; herramienta que sirve como base para la apropiación del mismo patrimonio como su espacio público, pero con perspectivas de desarrollo local. Sin embargo, es factible aseverar, y en especial según las palabra de Ramírez, el patrimonio se sienta como algo subjetivo en las comunidades, ya que al suponer que están compuestas por personas, no todas creen en el valor que éste pueda tener: las apreciaciones son diversas, variables y modificables, por lo que la subjetividad se convierte en algo inherente al patrimonio y por ende, en las comunidades.

Figura 13. Importancia del Patrimonio para las Comunidades



Fuente: Elaboración Propia

2.3 Activación Patrimonial, visiones y aproximaciones.

Sin profundizar más en el concepto de Activación Patrimonial, fue a los representantes de las comunidades a quienes se les consultó acerca de cuál es su visión o qué es lo que entienden acerca de la idea de activación patrimonial, si la aplican o no o si bien la evidencian dentro de los procesos que ellos mismo han realizado.

“Es cuando las comunidades empiezan a empoderarse de su propio patrimonio, se está activando el patrimonio en sí.” (Ariel Orellana, 2016)

“Patrimonio desde el punto de vista comunitarios es una selección de lo que es valioso para ti, de tu memoria y bueno, de alguna forma esa selección no es para guardarlas en un museo sino que es para articularla en tu modo de vida actual, entonces la activación patrimonial busca generar un relato, por un lado, de lo que somos nosotros como comunidad, como barrio.

Armar una narrativa de qué es lo que caracteriza a esta comunidad o al patrimonio de esta comunidad. En la activación patrimonial a ese relato tú lo pones en juego, en movimiento, y lo que han hecho las comunidades en Chile, es aprovechar los Días del Patrimonio y decir “vamos a mostrar un set de lugares, vamos a hacer un recorrido” y se arman las rutas patrimoniales.” (Christian Matus, 2016)

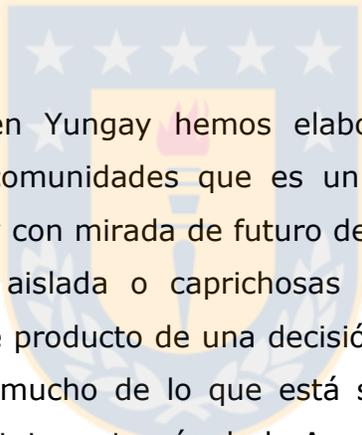
“[...] Activación vendría a ser un trabajo sobre la motivación de la comunidad, de las organizaciones, de líderes de opinión, agentes de la cultura, generando conciencia, generando movimiento, generando acciones, eso me imagino, un rol activo sobre la defensa, el cuidado, la importancia, la educación y el patrimonio.” (Carolina Lara, 2016)

“Me da la impresión de la utilización criteriosa de los bienes patrimoniales en función de otras actividades como por ejemplo el turismo.” (Claudio Ramírez, 2016)

“Está como asociado a la idea de reacciones de la comunidad, frente a temas patrimoniales. Como reaccionas tú o como es tu participación activa en distintos temas patrimoniales, es ser un sujeto que participa y no esperando que un tercero venga a solucionararte tus problemas.” (Reiner Carrera, 2016)

La activación patrimonial, desde el punto de vista de las comunidades, es el resultado de una mixtura de elementos como el empoderamiento de éstas y la acción frente a temas patrimoniales, acciones que permitan la defensa y la educación en torno a estos temas. No obstante, Carvajal y Matus lo dejaron entrever, la activación no es un proceso aislado o espontáneo sino que es resultado de un proceso de discusión y elaboración de un discurso con fines a largo plazo, permanentes y con una estrategia clara acerca de lo que se quiere conseguir y de tal forma, las comunidades puedan actuar y educar frente a las necesidades que surgen en este marco.

Por ejemplo:



“Nosotros en Yungay hemos elaborado un plan de gestión desde las comunidades que es un mecanismo de defensa y protección y con mirada de futuro del territorio entonces no son actividades aisladas o caprichosas o porque se le ocurrió a alguien. Fue producto de una decisión colectiva que surge en el territorio y mucho de lo que está surgiendo de lo que yo he podido constatar a través de la Asociación de Barrios tiene esa mirada de futuro y por eso existen los congresos de barrios, los encuentros, existen agendas ciudadanas patrimoniales, existe una estrategia. Para incidir y generar políticas públicas que es mucho más profundo y de largo alcance.” (Rosario Carvajal, 2016)

Tabla 5. Activación Patrimonial desde las Comunidades

| Activación Patrimonial | |
|--|----------------------------------|
| Elementos de Preparación | Elementos de Acción |
| Conciencia | Rutas Patrimoniales |
| Empoderamiento | Accionar: Defensa, Educación |
| Motivación | Promoción de Valorización |
| Selección Criteriosa | Congresos |
| Narrativa o Discurso | Políticas Públicas |
| Estrategias | Agendas Ciudadanas Patrimoniales |
| Activación Permanente y de Largo Alcance | |

Fuente: Elaboración Propia

2.4 Gestión de las Comunidades

Entendiendo a la activación patrimonial como el resultado y proceso de actividades debidamente planificadas cuyo objetivo consta en generar una activación permanente y de largo alcance mediante el desarrollo efectivo de acciones, es que la comunidad debe autoevaluarse acerca de su importancia como agente gestor del patrimonio en su propia localidad o territorio.

Se hace evidente en quienes representan a las organizaciones vinculadas con el patrimonio, la idea de posicionar a las comunidades en el marco de la gestión de sus bienes culturales, atribuyéndole responsabilidades y un sentido de indispensabilidad de que formen parte de su propio patrimonio o bien, de los procesos de gestión cultural, aflorando críticas hacia otros actores e incluso hacia las mismas comunidades.

“Nosotros solamente hemos trabajado a partir de las comunidades, lo que yo hago representa a la ciudadanía involucrada en patrimonio porque ni el Estado ni la academia se han hecho cargo de este tema, todavía no existe una política a nivel de Estado, una política pública en el ámbito patrimonial y la Academia ha llegado muy atrasada con estos temas. [...]”

(Rosario Carvajal, 2016)

“Más que las autoridades gestionen o ejecuten las actividades patrimoniales, debería ser la comunidad organizada en distintos grupos porque el tema del patrimonio, hay que empaparse, conocerlos bien, estudiar e investigar y los empleados municipales hacen su pega y chao. [...] ” (Roberto Sottolichio, 2016)

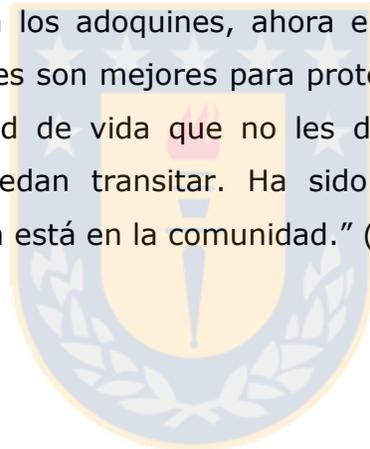
“La importancia es vital porque la comunidad es la que define qué es el patrimonio, la comunidad define que es importante para ella la comunidad define que elementos definen su identidad histórica y su carácter y eso nace exclusivamente de la comunidad, la comunidad da valor a las cosas, las cosas no lo traen por si solas.” (Ricardo Figueroa, 2016)

Desde la experiencia del consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé, Reiner Carrera, da un ejemplo en donde la comunidad del Barrio las Lilas de Tomé se preocupa de sus bienes culturales y hace un llamado al Consejo, solicitando colaboración o lineamientos acerca de qué hacer con los adoquines de su calle. Este ejemplo evidencia al menos la intención, de una comunidad, de apropiarse de su propio patrimonio y gestionarlo de forma autónoma, sin la necesidad de que externos tomen decisiones por sus propios elementos culturales.

“Por mucho de que hagamos jornadas patrimoniales¹⁴, sean

¹⁴ Las Jornadas Patrimoniales, se han convertido en una tradición de actividad del Consejo Comunal

capacitaciones, si las comunidades no entran a tener una participación activa de reconocimiento dentro de su patrimonio, no se va a lograr nada, en definitiva es la comunidad la que vive día a día, la que reconoce sus barrios y que vive en un entorno natural es la que tiene que entrar a participar activamente, no somos nosotros los que tenemos que convocarla, es la comunidad la que tiene que convocarnos y un ejemplo claro fue “Las Lilas Bajas”, nosotros no convocamos a Las Lilas para hacer un día del patrimonio, no convocamos para hacer una capacitación. Fueron ellos los que nos llamaron para ver opciones de la protección de los adoquines de su calle, organizaron una directiva y lograron que precisamente no se modificaran los adoquines, ahora ellos han estado estudiando que opciones son mejores para proteger el adoquín y mantener una claridad de vida que no les dañe los vehículos, que los vecinos puedan transitar. Ha sido un ejemplo claro que la importancia está en la comunidad.” (Reiner Carrera, 2016)



para el Patrimonio de Tomé; siendo éstas espacios de difusión cultural, compuestas por una diversidad de actividades como seminarios, rutas patrimoniales, exposiciones, museos al aire libre y presentaciones artísticas, etc. La primera Jornada Patrimonial se realizó los días 4 y 5 de febrero del año 2010, previo al Terremoto del 27F.

Figura 14. Vecinos de Calle Las Lilas. Octubre de 2014.



“Interesante reunión tuvimos ayer con vecinos de Las Lilas bajas de nuestra comuna, que están en proceso de decisión respecto a mejoramiento de su calle con adoquines o pavimento tradicional. Se les informó de las ventajas y desventajas de ambas posibilidades, y señalándoles que debe ser una decisión de los vecinos y vecinas en un proceso informado y democrático para que puedan tomar la mejor decisión.”

– Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

“En estos momentos creo que tienen un rol súper fundamental en la medida de que este sistema de mercado, de consumo del que hablamos, ha permeado desde el afán de poder económico, ha permeado los poderes políticos y vemos que no hay una activación patrimonial y no hay desde las cúpulas, desde quienes tienen el poder, desde quienes toman decisiones y en ese contexto el rol de las comunidades es fundamental.”

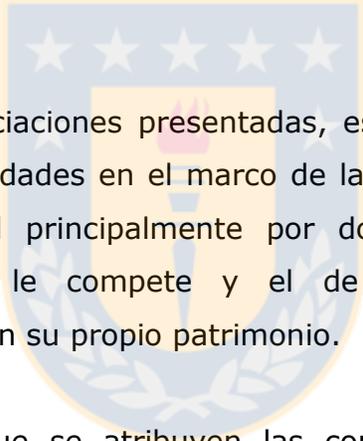
(Carolina Lara, 2016)

“Es fundamental porque si no al patrimonio lo defienden los especialistas por criterios estéticos, incluso históricos pero que no tienen que ver con el sentir de la gente. Un edificio o un entorno puede ser súper valioso por su historia y/o por sus materiales o por su propia concepción estética pero puede estar súper desarraigado de las comunidades y puede que algo que tenga mucho arraigo sea invisible para el especialista.”

(Christian Matus, 2016)

“Sin las comunidades no somos nada, de hecho, son las comunidades quienes tienen que levantar sus temas e intereses, agrupación sin comunidad no existe.”

(Ariel Orellana, 2016)



Considerado las apreciaciones presentadas, es factible identificar que la gestión de las comunidades en el marco de la protección del patrimonio, se hace fundamental principalmente por dos lineamientos: el de la responsabilidad que le compete y el de generar respuesta ante situaciones que afectan su propio patrimonio.

La responsabilidad que se atribuyen las comunidades se fundamenta porque son ellas quienes deben otorgar reconocimiento a sus propios bienes culturales y así definir su propio patrimonio y posterior puesta en valor. De tal forma que adquieran autonomía en sus decisiones de proteger, conservar y difundir; siempre y cuando asuman responsablemente aquella acción, por ejemplo, capacitándose en el ámbito patrimonial.

Las comunidades han comenzado a gestionar su propio patrimonio en respuesta a acontecimientos y situaciones que significan una amenaza a sus bienes culturales, por lo cual, han debido, y a su vez ha significado una motivación para que se reúnan y organicen funcionalmente para dar

respuesta a situaciones como la falta de actuación y políticas públicas por parte de un Estado deficiente, una academia –las universidades- que han llegado de manera tardía y con una visión de patrimonio, a veces, lejana a la de las propias comunidades; la poca empatía de las municipalidades y sus funcionarios, puesto que no todas cuentan con personal especializado; y un sistema económico de mercado que ha influido en a permeabilización de ideas foráneas y que atentan hacia el patrimonio local.

Tabla 6, Gestión de las Comunidades.

| | | |
|--------------------------------|------------------------|--|
| Gestión de la Comunidad | Respuesta | Estado deficiente en políticas públicas patrimoniales. |
| | | Academia con una visión distinta y atemporal. |
| | | Poca empatía de los municipios y sus funcionarios. |
| | | Sistema de mercado, globalización. |
| | Responsabilidad | Otorgar reconocimiento a su patrimonio. |
| | | Difundir. |
| | | Poner en valor. |
| | | Autonomía. |
| | | Capacitación. |
| | | |

Fuente: Elaboración Propia

2.5 Necesidad de Proteger/Defender

¿Es Necesario proteger el patrimonio?, ante esa interrogante, la respuesta fue asertiva; no obstante se plantean ciertas disposiciones necesarias para poder defender y proteger el patrimonio: a través de un discurso claro y con objetivos de por medio. La protección del patrimonio no debe ser azarosa, sino que debe responder a un planteamiento previo.

"[...] de todas maneras, ya que, si no existieran las agrupaciones patrimoniales, no nos quedaría ciudad." (Ariel Orellana, 2016)

"Sí, pero con una visión de lo que es patrimonio, o sea arraigado a una historia, a una comunidad, a un barrio y también pensando que no puedes seleccionar todo o si no te inmoviliza." (Christian Matus, 2016)

"Absolutamente, vivimos en un sistema de libre mercado, de consumo que básicamente y todas las dinámicas de ese sistema atentan contra lo cultural, lo simbólico lo patrimonial, en amplio sentido en lo cultural y los artístico y en lo específico contra los patrimonial." (Carolina Lara, 2016)

"Yo creo que sí, más que defender es conservar. Reutilizar, rehabilitar, reciclar, las tres erres. Yo creo que es eso lo que debemos proponer al municipio. Más que el sentido de conservación tiene que haber un sentido inteligente del uso de esos espacios" (Claudio Ramírez, 2016)

"Claro que es necesario porque son un testimonio de un pasado que existe y que ayuda a forjar la historia de los pueblos, a cohesionarlos, es lo que tenemos en común todos, los espacios que marcan a una comunidad." (Ricardo Figueroa, 2016)

El interés sobre la ciudad que se expresa en las palabras presentadas anteriormente, se centra principalmente sobre el uso debido, adecuado de los espacios, espacios que debieran ser puestos en valor, o bien dicho, protegidos, además, con una visión de historia y arraigo pero ajustándose a las dinámicas de la época y del sistema económico de mercado sin perder su verdadero sentido simbólico o significancias que éste tiene para

las comunidades. Claudio Ramírez, presidente del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé, propone tres ideas en torno a la conservación de los espacios, que son: reutilizar, rehabilitar y reciclar; acciones que él denominó como “Las Tres Erres” como un forma de puesta en valor, de tipo sustentable y de bajo costo como para que lo pueda asumir una administración local como en éste caso sería la Municipalidad de Tomé, “no queremos nosotros que esto se transforme en la FIAP¹⁵, no queremos que entremos a robar y sacar cosas. Antes que suceda eso estamos diciendo estas cosas” (Claudio Ramírez, 2016)

Figura 16. Fábrica FIAP en la actualidad.



Fuente: Baeza, Guerrero y Ortega (2012:104)

¹⁵ Tras la quiebra de la Fábrica Ítalo Americana de Paños (FIAP) de Tomé en el año 1979; el inmueble quedó en pleno abandono hasta la fecha, desmantelándose por completo, sosteniéndose aun en pie algunos edificios de su interior y la fachada exterior del complejo industrial.

2.6 La Tutela del Patrimonio

“La tutela de la naturaleza como obligación *moral* hacia las generaciones futuras y el fuerte vínculo entre la salvaguardia de la naturaleza y de la identidad nacional fueron característicos no solo del *conservationism* norteamericano, sino también de movimientos similares en Europa, por ejemplo en Alemania, Francia y el Reino Unido. Especialmente elocuente en el contexto inglés fue John Ruskin: según él, el paisaje debía ser tutelado puesto que es una fuente de intensas experiencias éticas y estéticas, no sólo para el individuo, sino también para la colectividad de los ciudadanos”. (Settis, 2013: 34)

En el caso italiano, Salvatore Settis alude a que no se trata sólo del paisaje natural, sino del “paisaje historizado” y que es replicable en Chile; la presencia humana ha modelado el paisaje y con ello ha creado el patrimonio cultural que también debe estar afecto a una tutela responsable, Identificando, según cita a Benedetto Croce¹⁶, a los “dos corazones del problema [de la tutela]: la relación entre cultura y naturaleza (en Italia, entre *campo* y *ciudad*) y el equilibrio entre interés público y propiedad privada” Settis (2013: 37); sin incorporar a la comunidad organizada, que para efectos de la época no se concebía como tal.

El artículo 9º de la Constitución Italiana que entró en vigor en 1948, indica que “La República promueve el desarrollo de la cultura y de la investigación científica y técnica. Tutela el paisaje y el patrimonio histórico y artístico de la Nación” (Settis, 2013:40), ahí se exponen la prioridad del interés público sobre la propiedad privada y la relación entre la tutela del patrimonio cultura y del paisaje; trayendo consigo un sistema

¹⁶ Filósofo, Ministro de Instrucción Pública de Italia en 1920.

de normas e instituciones¹⁷.

La Constitución Política de la República de Chile de 1980, y mencionados por Settis (2013) evidencia ciertas líneas acerca de un rol tutelar del Estado en dos artículos:

Artículo 1º “[...] El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece [...]”

Artículo 19º, 8’ “El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. [...]”

Artículo 19º, 10’ “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.”

Artículo 19º, 24’ “Sólo la ley puede establecer el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que deriven de su función social. Esta comprende cuanto exijan los intereses generales de la Nación, la seguridad nacional, la utilidad y la salubridad públicas y la conservación del patrimonio ambiental.”

¹⁷ Ejemplos, las “Leyes de Bottai” de 1939 y un sistema de instituciones articuladas en superintendencias y divididas en temáticas como histórica, monumental, etc. Proporcionando vigilancia en todo el territorio italiano.

La problemática en torno a la tutela, hoy en día; más allá de la legislación vigente, se está vinculando más en la percepción de la gente, las comunidades, que si bien existen mecanismos que propenden a la protección, es el Estado el que no se ha sensibilizado ni llevado a cabo efectivamente a través de una institucionalidad robusta el rol tutelar que tiene, o que debería ejercer sobre el patrimonio.

El rol tutelar del patrimonio, suele ser atribuido de manera inmediata al Estado, Settis (2013) de cierto modo también lo hace; ahora, las comunidades, haciendo petición expresa de ciertos mecanismos que el Estado debe aportar para así poder gestionar y hacerse responsable de una tutela efectiva y que no sólo quede en una legislación que se debilite por recursos logísticos. No obstante, es factible identificar ciertos matices que atribuyen responsabilidad tutelar a las comunidades por el solo hecho de la idea de existir un Estado poco hábil en estas materias y otras instancias como las universidades y municipalidades.

“Estado y comunidad, cogestión.” (Rosario Carvajal, 2016)

“Yo creo que las comunidades deben tener un rol tutelar y evidentemente una institucionalidad que los apoye, pero igual tiene que nacer una institucionalidad que no sea ajena a las comunidades. Creo que debería haber consejos regionales con las mismas agrupaciones locales y que fueran las que hicieran esta institucionalidad patrimonial a través del gobierno, o sea, las comunidades deberían ser los consejeros del consejo de monumento en este momento. Bueno, tenemos una ley 17.288¹⁸ súper debilitada, todos estos cambios que se han

¹⁸ El cuerpo jurídico principal en materia de patrimonio monumental en Chile es la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, la que data de 1970 y sus antecedentes directos se remontan a 1925, con el Decreto Supremo N° 3500, que encarga a una comisión la redacción de un proyecto de ley sobre monumentos nacionales. Actualmente existe una propuesta de reforma de la Ley de Monumentos Nacionales, con una Reforma de la Ley de Donaciones Culturales, vigente a partir de enero del 2014,

hecho en el consejo de monumentos nacionales que han sido nefastos y no han funcionado.” (Ariel Orellana, 2016)

“Tiene que haber una infraestructura desde el Estado que lo resguarde, que tenga autonomía, que si bien puede ser parte del consejo de la cultura, pero desde ahí debe hacerse la tutela pero debe ser un trabajo integral, no tan centralizados porque el patrimonio también tiene que ver con turismo, con educación, entonces tiene que ser una organización del estado con un aparataje legal.” (Carolina Lara, 2016)

“Todos tiene que tener un rol tutelar, y todos deberían tener una función dentro de ese rol. El Estado en la elaboración de buenos instrumentos legales para la protección, para el desarrollo de los temas patrimoniales, al Estado no solo le basta con generar planos reguladores, las organizaciones comunitarias deben tener una mayor relevancia al tiempo de la definición de estos planes y las comunidades deben, también, aprender a valorar su entorno; la comunidad tiene que ser un verdadero guía turístico de su barrio.” (Reiner Carrera, 2016)

“Sería bastante utópico pensar que la comunidad va a hacerse cargo del cuidado de su propio patrimonio más allá de cuidarlo como si fuera parte del mobiliario o parte del paisaje pero yo creo que hay una responsabilidad de gobierno importante para poder mantenerlo porque ellos son el ente facilitador en general porque ellos tienen las *lucas*, los medios para hacerlo y también creo que hay una responsabilidad grande de las instituciones como las universidades, las municipalidades también.” (Ricardo

y un proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura en discusión en el Congreso. Además, el Consejo de Monumentos Nacionales, considera importante que durante el 2013 se haya avanzado en la salvaguarda del patrimonio con el beneficio tributario para propietarios de monumentos nacionales, todos los cuales han sido incorporados como beneficiarios de la Ley de Donaciones con Fines Culturales en virtud de la Ley 20.675. (Fuente: monumentos.cl)

Figueroa, 2016)

“Tiene que haber una entidad con más fuerza, con más peso. Tal vez una entidad importante que dependa de algún ministerio así como la CONAF protege la flora y la fauna, debe haber una institución que se preocupe y proteja el patrimonio.”
(Roberto Sottolichio, 2016)

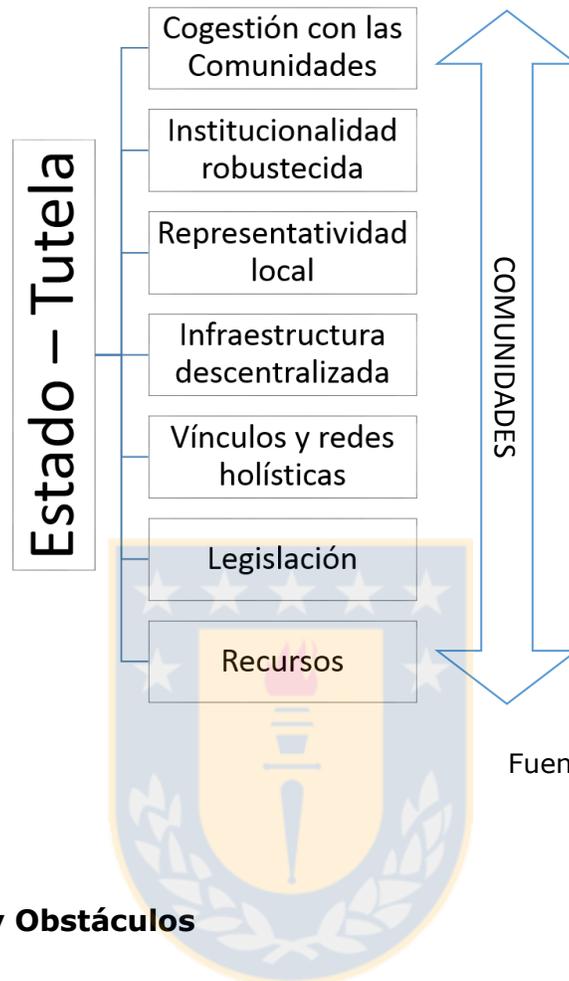
Se plantean como oportunidades una serie de lineamientos que el Estado podría ejecutar para, según las comunidades, poder ejercer una tutela efectiva en el marco de la protección del patrimonio cultural chileno, las que se plantean en tres ámbitos principales: una institucionalidad fortalecida; infraestructura a nivel local y recursos. Esos tres ámbitos debieran vincularse directamente con el trabajo realizado o por realizar de las mismas comunidades a nivel de cogestionar el patrimonio, financiarlo y hacerlas partícipe de la toma de decisiones dentro de un marco legal que estimule la participación de la sociedad civil.

Estas oportunidades, también plateadas como desafíos, serían claves en la democratización de la gestión del patrimonio cultural si existiesen normativas que así lo permitiesen. Hoy en día, la ley 20.285¹⁹ de Sobre Acceso a la Información Pública, sólo contempla informar a la sociedad civil acerca de las decisiones tomadas en los servicios públicos y nada garantiza su participación en ellas a excepción de los recientemente creados Consejos Ciudadanos que se amparan bajo esta misma ley y la ley de Organizaciones Comunitarias.

¹⁹ Artículo 3°.- La función pública se ejerce con transparencia, de modo que permita y promueva el conocimiento de los procedimientos, contenidos y decisiones que se adopten en ejercicio de ella.

Artículo 15°.- Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.

Figura 16. Desafíos para una Tutela Efectiva por parte del Estado



Fuente: Elaboración Propia.

2.7 Desafíos y Obstáculos

Los entrevistados, identificaron una serie de obstáculos y problemáticas existentes en Chile para lograr una efectiva protección, conservación y puesta en valor del patrimonio, siendo estos en su mayoría de carácter institucional y legal; que principalmente afectan el desarrollo de una gestión efectiva por parte de las comunidades.

Estos obstáculos, a su vez son presentados como desafíos a superar en pos de propender mejoras la política institucional - patrimonial chilena y en la toma de decisiones a nivel de las comunidades.

Las visiones, desde su propia experiencia, entregadas por los

entrevistados fueron las siguientes:

“La institucionalidad es el obstáculo más grande, también el individualismo que no nos ha permitido la asociatividad, cuesta mucho mover masas, pero todo eso revierte encuentra la forma de hacer este ejercicio de integrar a la comunidad. Otros obstáculos son las inmobiliarias²⁰, los planos reguladores²¹, intereses egoístas de algunas personas.” (Ariel Orellana, 2016)

“Cuando son organizaciones grandes, falla la organización, aparece el ego, el poder y comienzan a debilitarse. Un ejemplo: yo pertenezco a una organización [Codeff²²] que ha tenido muchísimos conflictos, cuando hay dinero por medio, se forman problemas dentro de la organización -la Codeff es una ONG-. Cuando no existe un buen vínculo con la autoridad o no son reconocidas, que se vea una organización hermética por parte de las personas” (Ariel Orellana, 2016)

“Hay un obstáculo pero básico que es la toma de decisiones políticas. Las organizaciones comunitarias siguen siendo organizaciones que se constituyen bajo el alero de una entidad municipal. Nosotros, jurídicamente somos una organización comunitaria y no una persona jurídica como podría ser una

²⁰ El caso de los vecinos del Barrio Yungay, quienes por medio de la gestión patrimonial, y amparados por la institucionalidad que el Estado ha configurado para ello, protegen una zona potencialmente amenazada por el *boom* inmobiliario en la comuna de Santiago. (Rosso, 2014:4). Asimismo, la comuna de Tomé no está desafecta a tal situación, el año 2011, la Constructora Santa Beatriz comenzó a alzar edificios de 14 pisos de altura, acabando con las que fueron las bodegas de la textil Bellavista Tomé.

²¹ De acuerdo al Título 1 Disposiciones Generales, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el vocablo Instrumento de Planificación Territorial se refiere genérica e indistintamente al Plan Regional de Desarrollo Urbano, al Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano, al Plan Regulador Comunal, al Plan Seccional y al Límite Urbano. (Extraído de minvu.cl). Los PRC, bajo la Ley General de Urbanismo y Construcciones, permite decretar a inmuebles patrimoniales como ICH y a zonas o polígonos como ZCH, impidiéndose su demolición o refacción, excepto en circunstancias en que su estado que afecte a la comunidad, siendo aprobada su demolición por la Secretaría Regional Ministerial de vivienda y Urbanismo de Cada Región.

²² El Comité Pro Defensa de la Fauna y Flora, CODEFF, es una organización no gubernamental, ciudadana, nacional, participativa y sin fines de lucro; cuyo objetivo es incentivar la conservación de la naturaleza, el medioambiente y el desarrollo sustentable. (Extraído de Codeff.cl)

corporación o una fundación, no tenemos el mismo peso que tiene una municipalidad; legalmente pesamos menos, por lo tanto, nuestra opinión hoy en día es meramente de Consejo, como dice el nombre, pero no tenemos un peso para que la autoridad política tome una línea de acción porque al fin y al cabo siempre van a primar las decisiones políticas.”

“Por ejemplo se han hecho actividades patrimoniales y no hemos visto que haya una nueva convocatoria por las mismas comunidades²³, hay una falta de iniciativa y eso sucede por la falta de latencia patrimonial y para eso debe venir una formación educacional que permita valorar el entorno.”

(Reiner Carrera, 2016)

“No siempre nosotros, una organización radicada en el centro de Tomé tengamos que ir a organizarle una actividad a Bellavista, falta autogestión porque la comunidad tiene las capacidades para hacerlo. Muchos de nosotros estamos insertos en distintos sectores, también lo podemos hacer.”

(Claudio Ramírez, 2016)

²³ Actividades organizadas por el CCPP-T, por ejemplo la celebración del Día del Patrimonio 2014 en Cerro la Pampa, lugar que alberga las poblaciones Carlos Mahns y FIAP. Luego de esas actividades, las comunidades no se organizaron para la ejecución de celebraciones con el mismo carácter.

Figura 18. Poster del Día del Patrimonio en Cerro La Pampa (mayo, 2014)

Organizado por del CCP-T

Día del Patrimonio Cultural
25 DE MAYO
TOMÉ

RECORRIDO PATRIMONIAL

Inicio FABRICA FIAP
11:00 horas

GIMNASIO MARCOS SERRANO
11:30 horas

CERRO LA PAMPA
CAPILLA
POBLACIONES CARLOS MAHNS
Y FIAP
ESCUELA CARLOS MANHS
Exposicion Patrimonial
"RESCATEMOS NUESTRA
HERENCIA TEXTIL"
Conversatorio 16:00 Hrs
"CONCURSO FOTOGRAFICO
PATRIMONIO TEXTIL"

Organiza Colaboran

Logo of the Municipality of Tomé, VTC (Vicaría, Trabajo Comunitario), Serrano, Al Aire Libro, and TAO (Taller de Artes y Oficios).

Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

"Desinformación, un obstáculo grande; la burocracia, el hecho de que si se quiere generar un tipo de proyecto para salvaguardar el patrimonio especialmente en comunidades chicas, si no existe una organización bastante como ya asentada en la comunidad, es difícil. "

(Ricardo Figueroa, 2016)

“No existe una Ley de Patrimonio, sino una Ley de Monumentos, existen las zonas Típicas y los Monumentos Históricos²⁴, la ley sólo dice conservar pero no propicia una gestión de esos recintos, entonces, en la práctica, para el vecino es “un cacho” que su casa sea un monumento histórico, tiene obligaciones y gastos más que beneficios y esa es la opinión de la gente y de eso se han aprovechado los privados para decir que “hay que activarlo, hay que moverlo”.

(Christian Matus, 2016)

“[...] Desde el aparataje legal vienen los obstáculos, hay leyes que yo creo que están obsoletas que en el fondo o permiten que desde la comunidad se pueda proteger el patrimonio de una manera mucho más flexible de acuerdo a la realidad de las comunidades [...]”

(Carolina Lara, 2016)

“Nuestro mayor obstáculo fue burocráticos porque estuvimos seis meses discutiendo el tema con SERVIU, seis meses que fueron de insistir e insistir y todo el tema era burocrático de que había que firmar papeles, pedir autorización, hacer decretos, llamar licitaciones, armar los planos; era mucho ajetreo burocrático para poder hacer algo que en esencia era bastante simple.”

(Ricardo Figueroa, 2016)

“La poca relevancia que tiene la normativa legal vigente, la superposición de normas que hacen más tortuoso la definición

²⁴ La ley 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970, de iniciativa nacional, distingue cinco categorías de patrimonio, que son: Monumento Histórico, Monumento Público, Zona Típica, Monumento Arqueológico y Santuario de la Naturaleza.

de un inmueble como monumento histórico²⁵. La normativa que hoy existe no es mala pero se podría mejorar: en los planes reguladores, que la participación ciudadana sea realmente vinculante, que no haya un “saludo a la bandera” por parte de la comunidad al momento de participar en la elaboración de un plan regulador; que haya un real interés de la autoridad de hacer un plan regulador bueno que tenga una real participación ciudadana y que no se limite a un par de reuniones en un gimnasio y que eso sea suficiente como participación ciudadana” (Reiner Carrera, 2016)

“Conocimiento, mucha gente tiene un concepto anticuado de patrimonio, principalmente lo ve en la escultura y la casa, no los relaciona con un artista, con las vivencias que exigieron en esa Fábrica en esa fábrica se formaron las familias y del patrimonio que estamos conversando hoy en día. Por eso el rol de la educación es vital²⁶” (Claudio Ramírez, 2016)

“Que no existe política pública, ese es el mayor obstáculo. No existe ley de patrimonio y no existe ministerio asociado al tema. Recién hay una discusión que ingresó el año pasado para que se genere un ministerio de las artes y el patrimonio²⁷ pero no sabemos cuándo eso se hará realidad. Y un ministerio sin ley de patrimonio es cojo.” (Rosario Carvajal, 2016)

²⁵ Actualmente es factible declarar a nivel comunal, vía PRC a un inmueble como ICH y a su vez, vía iniciativa nacional, por el CMN ser declarado como MH lo que significa una superposición de declaratorias, por lo tanto el propietario debe responder a la Dirección de Obras Municipales de su comuna, a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de su región y al Consejo de Monumentos Nacionales en la capital a la hora de refaccionar la propiedad.

²⁶ A pesar de que el Consejo de Monumentos Nacionales depende institucionalmente del Ministerio de Educación, los planes y programas de enseñanza, no contemplaban la temática patrimonial en los niveles de educación escolar obligatoria. Recientemente se han incorporado a través de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Artes Visuales, por mencionar algunas. Asimismo, el CMN lanzó una iniciativa llamada “Aprende con Pepa” para facilitar el aprendizaje interactivo y colectivo de los escolares en la web a través de aplicaciones: juegos en línea, descargas de información y guías didácticas sobre el patrimonio chileno.

²⁷ El proyecto de ley que crea el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, ingresó al congreso en mayo del 2013, siéndole agregada una indicación sustitutiva, en 2014, con objeto de promover la participación ciudadana dentro de esta nueva institucionalidad (Extraído de <http://www.cultura.gob.cl/consulta-ministerio/>)

“El mayor obstáculo que tenemos nosotros como ciudadanos es que no existe participación ciudadana en esos ámbitos, sólo nos invitan a lo que los organismos hablan de participación, más bien son conversatorios pero nada de lo que nosotros decimos incide en la decisión final. Las decisiones pasan por otro lado, no por la ciudadanía. Son informativos, son puestas en escena para avalar supuestos procesos de participación pero nosotros entendemos la participación ciudadana como vinculante y con la capacidad de incidir en la decisión final, sino son puestas en escena.” (Rosario Carvajal, 2016)

Para una mejor lectura, los obstáculos actuales o futuros desafíos para una gestión efectiva del patrimonio cultural chileno, se han agrupado en cuatro categorías: comunidades, gobiernos locales, legislación y Estado (ver tabla 7), identificando así el origen y vinculación de responsabilidad en cada ámbito.

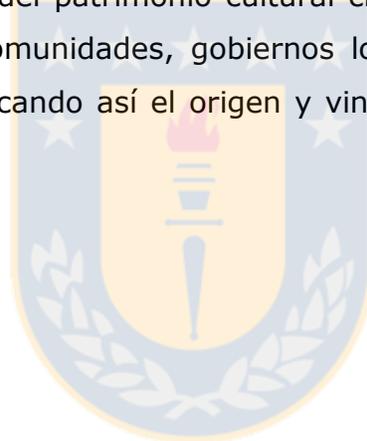


Tabla 7. Obstáculos y Desafíos del Patrimonio Chileno.

| Obstáculos Actuales o Desafíos Futuros | | | |
|---|--|---|---|
| Comunidades | Gobiernos Locales | Legislación | Estado |
| Individualismo | Presión inmobiliaria | Inexistencia de una ley de Patrimonio | Institucionalidad centralizada |
| Conflictos de intereses | Falta de reconocimiento de las organizaciones comunitarias | Pocos beneficios para el patrimonio declarado | Inexistencia de política pública patrimonial |
| Falta de iniciativa o autogestión | Voluntad política | Leyes obsoletas de tipo monumentalista | Falta de Formación Educativa |
| | Desinformación | Superposición de normas | Burocracia |
| | Subutilización de los PRC y Ordenanzas Locales | | Falta de instancias de participación ciudadana vinculante |
| | | | Voluntad política |

Fuente: Elaboración Propia.

2.8 Los Roles en la Protección del Patrimonio

Definir a ciencia cierta los roles que debiera cumplir cada gestor del patrimonio a nivel nacional, significaría a su vez coartar las líneas u el marco de acción de cada uno de ellos, limitarlos. No obstante el contar con un marco referencial acerca de qué o cuáles son las acciones o mecanismos que se debieran profundizar o promover al interior de estos y, basándose en las apreciaciones de los entrevistados que a continuación se presentan, se expondrán las ideas vertidas en función de los roles de las comunidades, el Estado y las municipalidades.

Problemáticas que identifican actores y devienen en definiciones de sus roles:

"[...] son comunidades como que tienen una apropiación o capacidad de gestión mayor, las que se preocupan de su patrimonio y no esperar que el otro, un Estado deficiente se preocupe de su patrimonio porque no existen políticas patrimoniales."

(Christian Matus, 2016)

"Generalmente las comunidades apelan a la política pública, al Estado, pero a un Estado que no está consolidado, algo que el estado no le ofrece. Aun en Chile no existe un ministerio del patrimonio pero no existe la institucionalidad. Por lo cual se espera y se alega que el Estado se preocupe por el patrimonio."

(Christian Matus, 2016)

"También se apela al municipio y los municipios no ven el patrimonio, son muy pocas las municipalidades que tienen una Unidad de Patrimonio, sólo comunas con hartos recursos."

(Christian Matus, 2016)

2.8.1 Comunidades

Los entrevistados manifestaron:

"Deberían participar dentro de la institucionalidad para que las decisiones fuesen locales, deberían ser guías para orientar a la comunidad, deberían incluyente hacia toda la comunidad (hacer participar a todos), saber comunicar la parte técnica, establecer los vínculos para que la comunidad levante sus temas"

(Ariel Orellana, 2016)

“Debiera haber consejos regionales y comunales del patrimonio. A medida de que las comunidades muevan el tema de patrimonio se deberían llevar a discusión a través de los consejos comunales, los consejos de la ciudadanía, en el caso de Tomé, debiera existir un área de patrimonio. Debiera haber voluntad del municipio, pueden concursar a la SUBDERE. Hay programas de mejoramiento de Barrio.”

(Christian Matus, 2016)

“Deberían ser cuidadores del patrimonio, no me refiero a que tengan que salir con la escoba, pero, en el caso de Bellavista, son como unos cuidadores y difusores de su patrimonio.”

(Claudio Ramírez, 2016)

“Hablar del tema, poner el tema encima de la mesa y discutirlo y finalmente generar quizás proyectos si es que son necesarios para poder salvaguardarlo, celebrar el patrimonio.”

(Ricardo Figueroa, 2016)

“Tiene que ser un rol protagónico y eso debe quedar establecido en un marco legal que estimule ese rol protagónico participativo que estimule un rol activo, se tienen que generar todas las condiciones para que las comunidades también puedan tomar ese rol. También hay que formar a la gente porque si tú no te formas en estas materias también puedes cometer errores [...] como lo que hemos hecho nosotros: la Escuela de Formación Patrimonial, la Escuela-Taller Fermín Vivaceta²⁸.” (Rosario Carvajal, 2016)

²⁸ “La Escuela Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta, surge como una iniciativa autogestionada dentro del Barrio Yungay (Santiago) con la finalidad de ofrecer espacios de formación para personas interesadas en especializarse en restauración de inmuebles patrimoniales. En ella se recuperan oficios como la carpintería en manera, la yesería y se puede aprender técnicas de construcción en adobe y cómo realizar instalaciones eléctricas con energías limpias.” (Extraído de barriopatrimonialyungay.cl)

“[...] Las comunidades tendrán un carácter relevante porque tendrían que definir que hay que proteger y como hay que protegerse.”

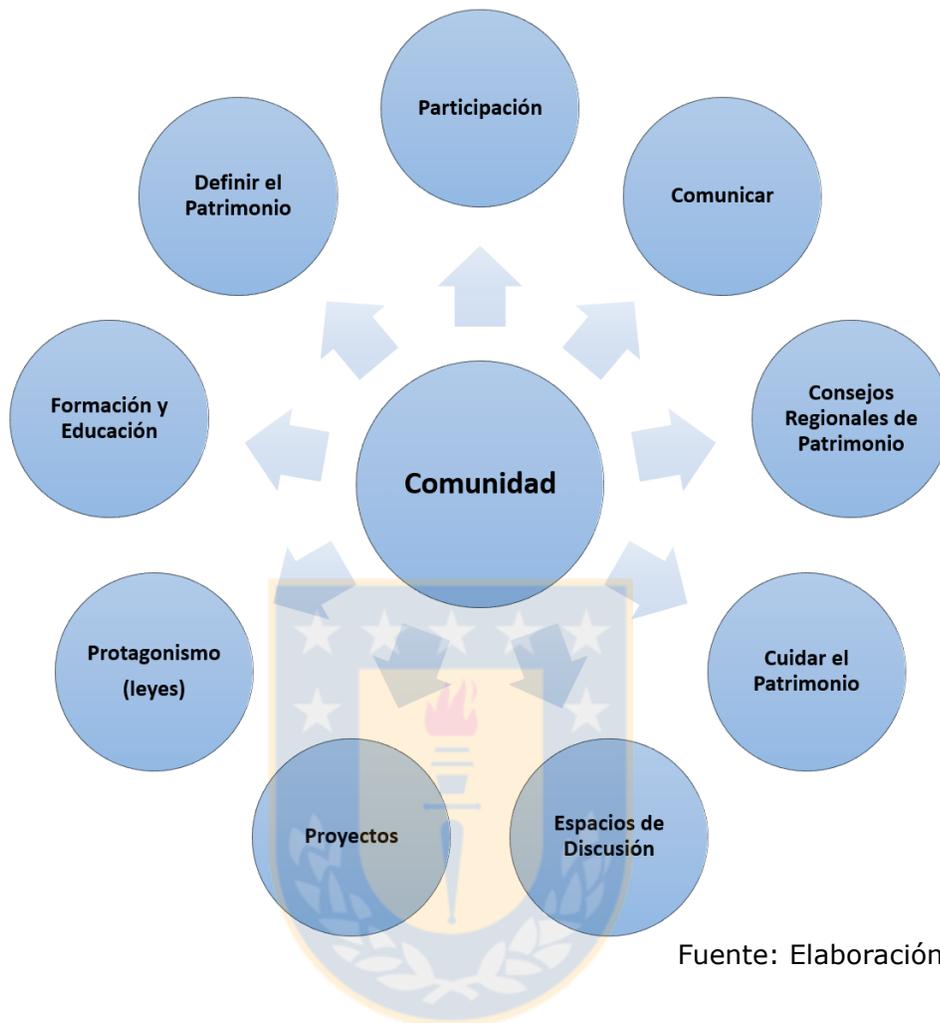
(Reiner Carrera, 2016)

La comunidad organizada se convierte en la primera instancia patrimonial, pues es aquella que eleva un bien cultural a dicha categoría; es la comunidad la que debiera definir qué es y qué no es patrimonio: generando espacios de discusión, formación especializada y actuando como protagonista de los procesos de patrimonialización y puesta en valor de su entorno material e inmaterial²⁹ bajo el amparo de un marco legal que así lo establezca.



²⁹ A nivel internacional, es la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO del año 2003, promulgada en Chile el 2009 la que vela por la protección del patrimonio inmaterial, adoptando ese mismo año el programa de la UNESCO “Tesoros Humanos Vivos” implementado a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y a su vez, la Política Cultural 2011-2016, establece entre sus lineamientos que la noción de patrimonio cultural comprende una dimensión inmaterial ineludible y establece acciones y estrategias para garantizar este objetivo. Entre ellas se incluye la investigación, identificación, recuperación y difusión del patrimonio inmaterial, además de un mayor conocimiento de las identidades y particularidades en las regiones, y el fomento de una educación que reconozca la diversidad multicultural. (Extraído de CNCA,2012:9)

Figura 18, Roles de las Comunidades en torno al Patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

2.8.2 Estado

Los entrevistados manifestaron:

“Que el estado vuelva a encantar a la comunidad, reestableciendo el vínculo entre la comunidad y el Estado.”

(Ariel Orellana, 2016)

“Sería generar un modelo donde el Ministerio de la Cultura, Subsecretaría del Patrimonio donde eso se articulara también con una descentralización donde los gobiernos regionales tuvieran una Unidad de Patrimonio donde cruzaran desde cultura, porque estoy pensando también que el Consejo de la Cultura tiene un área de patrimonio, el MINEDUC también a través de la DIBAM. Lo que hay que armar es una institucionalidad transversal a nivel regional, yo creo, no centralizada con vínculos con lo central porque también al haber un área del patrimonio para que los proyectos se desarrollen a través de los planes regionales. Y también una bajada con el nivel comunal; no es necesario que todas las comunas tengan un área de patrimonio pero sí las que tienen una evidencia o peso más grande.”

“Debiera existir un rol activo del Estado en términos de posicionarse en torno de la protección, de la defensa y la gestión patrimonial a vinculada a las comunidades; eso implica, que el Estado debiera tener un rol de garante de esos procesos e implica que el Estado se separe esa visión de ser garante de los intereses privados.”

(Christian Matus, 2016)

“Proveedor, él debe proveer de recursos del Estado para que las comunidades presenten proyectos de gestión y desarrollo; no pensando en que éste año se acabaron los recursos y no sabemos que hacer el otro año. [...]” (Claudio Ramírez, 2016)

“[...] El Estado en la elaboración de buenos instrumentos legales para la protección, para el desarrollo de los temas patrimoniales, al Estado no solo le basta con generar planos reguladores [...]” (Reiner Carrera, 2016)

“[...] que hay una responsabilidad de gobierno importante para poder mantenerlo porque ellos son el ente facilitador en general porque ellos tienen las *lucas* [...]” (Ricardo Figueroa, 2016)

“Debería tener un rol de definición de una línea de acciones consecuentes por regiones; así como existe un plan regulador metropolitano, debería también haber una línea de acción consecuente en el sentido de que proteger una comuna como es Tomé, necesariamente hay que vincularla con el pasado histórico de distintas comunidades que están dispersas alrededor [...]” (Reiner Carrera, 2016)

El Estado de Chile, se ve puesto en tela de juicio por parte de las comunidades en el sentido de que ha “desencantado” a las comunidades debido a, principalmente, los obstáculos que su institucionalidad ha puesto, premeditadamente o no, sobre la protección del patrimonio. Es por ello que las comunidades hacen un llamado a que el Estado se transforme nuevamente en un aliado de las comunidades, garante de los procesos de patrimonialización que ellas desarrollen, proveyendo de instrumentos legales eficaces que robustezcan la institucionalidad patrimonial mediante, la formulación de proyectos, la inyección permanente de recursos, entendiendo al patrimonio como un derecho, definiendo así un plan de acción o política pública concreta en el marco patrimonial.

Figura 19, Roles del Estado en torno al Patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

2.8.3 Municipalidades

Los entrevistados manifestaron:

“La gente se siente más identificado con los municipios, son más partes de ellos.” (Ariel Orellana, 2016)

“No existe una visión de largo plazo. Falta una modernización del desarrollo territorial y el patrimonio. Se requiere fomentar la innovación.” (Christian Matus, 2016)

“Las municipalidades deberían ser mucho más autónomas para dictar normas de protección y lo hicieran con la venia de autoridades de carácter técnico externos al municipio, como académicos de universidades, que fuera obligatorio en la legislación y que las autoridades, como decreto alcaldicio, tuvieran la venia de alguna parte del Consejo de Monumentos Nacionales para que esta normativa fuera concordante con la que después el Consejo de Monumentos Nacionales pudiera dictar” (Reiner Carrera 2016)

“Nosotros pensamos que como colectivo, en la municipalidad hacen falta unidades urbanísticas y de patrimonio, un encargado con el que uno debería estar dialogando de representación del municipio y el Estado con la comunidad. Porque tú no sabes con quien conversar, un día conversas con uno y otro día con otro y no hay una oficialidad. Creo que el municipio debería tener mejores técnicos en el ámbito del patrimonio y no me refiero a ingenieros sino a personas que amen y gestionen el patrimonio, ese es el tema.”

(Claudio Ramírez, 2016)

“Ser la cara visible del sentir de la comunidad, los temas patrimoniales son temas súper sensibles que a veces parecen ser un poco elitistas y tiende a desplazarse sobre los temas sociales; como no hay una formación técnica política en temas patrimoniales y no hay una educación den temas patrimoniales estos temas se ven como ajenos tanto por la autoridad política y por la ignorancia de la política patrimonial”

(Reiner Carrera, 2016)

“Quizás también funcionar como gestores principalmente y como intermediarios también.” (Ricardo Figueroa, 2016)

“Nuestros municipios requieren de mayor expertiz al respecto y también las comunidades. Lo ideal sería para mí que en una escuela hubiera un encargado de patrimonio, un profesor, un apoderado encargado de patrimonio. Un encargado en la junta de Vecinos. Que esas entidades, esas personas se conformen como un comité territorial y sean esas entidades que entreguen planteamientos de gestiones y que hacer al municipio.”

(Claudio Ramírez, 2016)

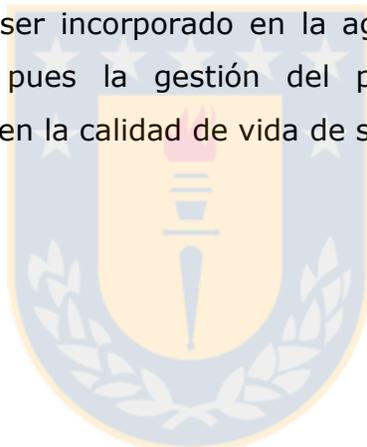
“Es súper importante el rol de los gobiernos locales, lamentablemente hay mucha ignorancia de los directores de obras, de los alcaldes, para que decir de los Concejos Municipales, no tienen idea. Lo que nosotros queremos impulsar y que ya se generó hace unos años, una comisión de patrimonio en la Asociación de Municipalidad lo que debería plasmarse en una Dirección de Patrimonio o subdirecciones de esta área, con personas que estén a cargo del patrimonio a nivel comunal”

(Rosario Carvajal, 2016)

Las municipalidades³⁰ o gobiernos locales son reconocidas como verdaderas mediadoras entre la comunidad y el Estado, al ser una instancia intermedia entre la sociedad civil y el aparataje o institucionalidad estatal.

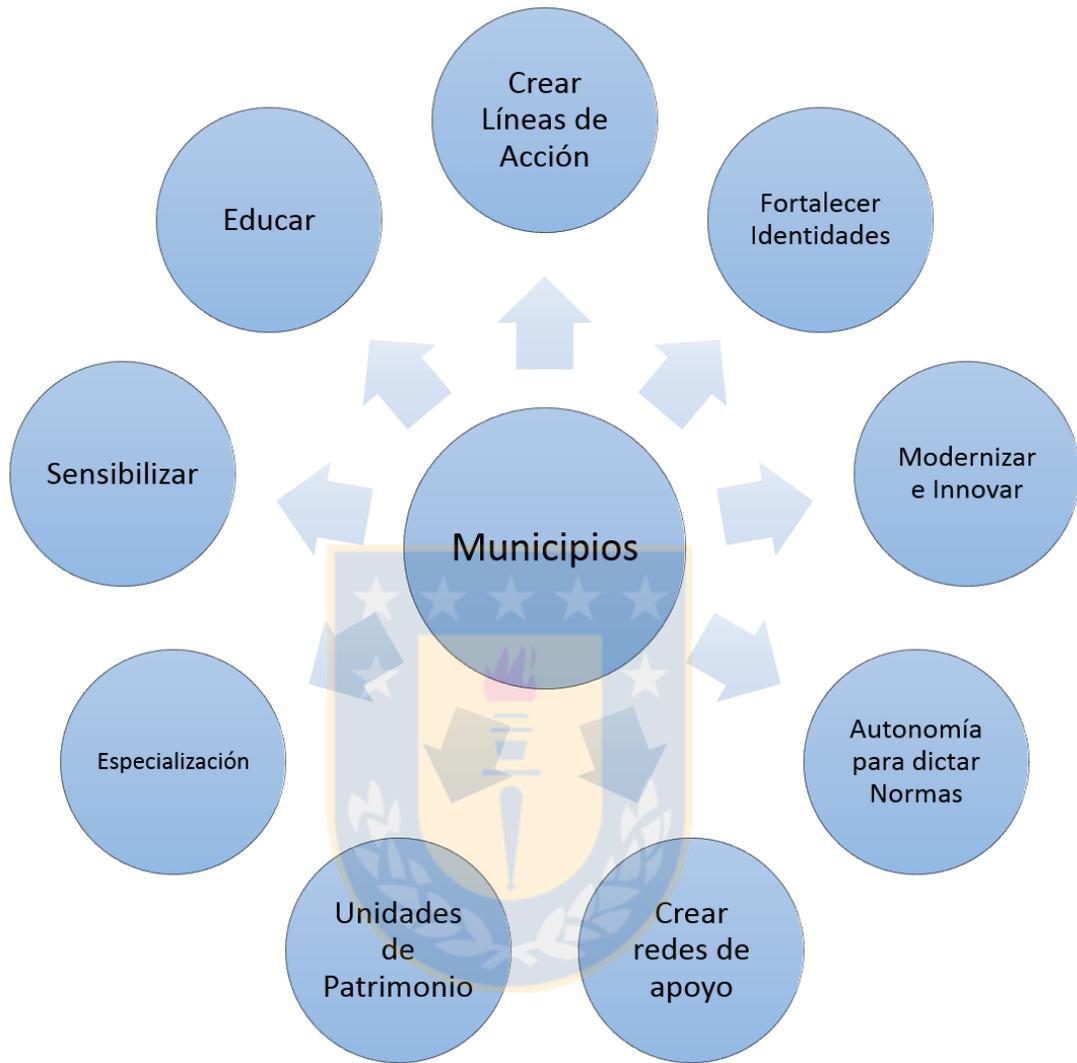
³⁰ Una municipalidad chilena es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas. (Extraído de Wikipedia.org)

Las funciones que las municipalidades debiesen llevar a cabo con respecto a la protección del patrimonio son, según los entrevistados, miembros de la sociedad civil, que: las municipalidades deben tomar líneas de acción respecto al tema, para lo cual es justo y necesario contar con profesionales especializados y crear unidades de patrimonio para así lograr modernizar la institucionalidad municipal. A su vez, es la municipalidad la responsable que a través de sus unidades como los Departamentos de Educación Municipal (DEM)³¹, como es el caso de Tomé, puedan promover la educación del patrimonio con el objetivo de generar y transmitir identidad, que a largo plazo significaría una mayor participación ciudadana en el tema, además de intensificar las redes de cuidado, conservación y valorización de patrimonio local, visto como un recurso que debiese ser incorporado en la agenda local tanto como los problemas sociales, pues la gestión del patrimonio también puede significar una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.



³¹ El proyecto de ley (2015) que crea el Sistema Nacional de Educación Pública que reorganiza actual sistema de educación municipal en Servicios Locales de Educación. Propone terminar con las direcciones municipales, por lo tanto este rol correspondería a los Servicios Locales de Educación.

Figura 21, Roles de los Municipios en torno al Patrimonio

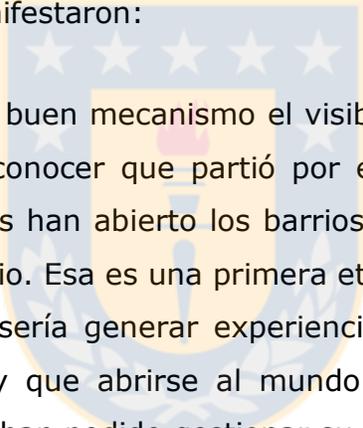


Fuente: Elaboración Propia

2.9 Mecanismos

Entendiendo que los mecanismos para la defensa y protección del patrimonio actualmente vigentes y en uso, son aplicables, hay algunos que, según los entrevistados son merecedores de ser potenciados para promover la valorización y resguardo del patrimonio cultural chileno. Teniendo presente, además, de que la aplicación de estos y otros mecanismos no obedece a responsabilidades particulares, ya sean de las comunidades, el Estado o el municipio, si bien, algunas competen en exclusividad a una u otra, en su mayoría pueden ser potenciadas desde los tres principales actores y gestores del patrimonio.

Los entrevistados manifestaron:



“Ha sido un buen mecanismo el visibilizar o abrir el patrimonio, hay que reconocer que partió por el Día del Patrimonio y las comunidades han abierto los barrios para conocerlos y conocer su patrimonio. Esa es una primera etapa de visibilizarían pero lo importante sería generar experiencias como, en el caso de la Fábrica, hay que abrirse al mundo y ver como otros barrios industriales han podido gestionar su patrimonio. ”

(Christian Matus, 2016)

“Educación, conciencia, difusión, defensa.”

(Carolina Lara, 2016)

“Plan regulador, ordenanzas locales, a través de la incorporación de los planes de estudio en la problemática patrimonial, donde la educación esté incorporada en el tema patrimonial, como la definición de actividades que estén incorporadas al tema del patrimonio como el día del patrimonio cultural local. El tema educacional no va necesariamente a

contarte la historia de tu pueblo sino a salir a terreno, a conocer los barrios a identificarte con las historia de las comunidades donde nacieron tus papás.”

(Reiner Carrera, 2016)

“Yo creo que la mejor manera sería si generando proyectos, es la única forma poniendo en valor la historia detrás de esos objetos, difundir esas historias, compartir esas historias, generar publicaciones, seminarios y en vista de la carencia de organizaciones que se dedican a eso es ahí donde tiene que entrar en juego la municipalidad o el gobierno.”

(Ricardo Figueroa, 2016)

“El caso de Bellavista, plebiscitemos el caso, y la gente decide, puede que la gente vote para que se destruya pero bueno, la gente lo vota. Podría servir de ejemplo a otras ciudades el asunto de una consulta informada, tempranamente informada. No como esas reuniones donde está todo hecho y ya fue. La cosa es ser parte del proceso. Que exista la posibilidad de formar parte de la decisión de qué hacer con ese edificio”

(Claudio Ramírez, 2016)

“Lo primero que tú tienes que hacer es declarar, por Ley de Monumentos Nacionales, aplicar Zona Típica, Monumento Histórico o Santuario de la Naturaleza. Y a través de los municipios, los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica que es lo que tenemos hoy en día, por el Plan Regulador. De ahí generar planes de gestión, deberían existir Zonas de Amortiguamiento³² de todas estas zonas protegidas por ley,

³² Las Zonas de Amortiguamiento surgen en el marco de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1972 y en el documento de directrices básicas para su aplicación, “a los efectos de la protección eficaz del bien propuesto [a proteger], una zona de amortiguamiento es un área alrededor

cosa que no se contempla hoy en día: entonces tú tienes una calle o una cuadra protegida y en la cuadra siguiente te levantan un edificio que te mata todo el entorno, eso no puede seguir sucediendo”

(Rosario Carvajal, 2016)

A partir de lo expresado por Rosario Carvajal, presidenta de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales; las Zonas de Amortiguamiento o ZA, significan un gran avance en términos de la protección de los monumentos y su idea de monumentalidad, pues su existencia deja entrever plenamente la vinculación que deben tener los monumentos con su entorno y espacio inmediato. De aplicarse las ZA en los planos reguladores chilenos o vía Ley de Monumentos Nacionales, sería factible proteger el entorno de los monumentos, el espacio sobre el cual impactan para así no ser ellos los impactados, en especial por el rubro inmobiliario, tal es el caso de la Iglesia Cristo Rey en Tomé, cuya “vista al mar” fue coartada por la construcción del ya mencionado condominio de la Constructora Santa Beatriz, que levantó tres torres en el borde costero tomeño, con ello quitó la visibilidad hacia el mar que tenía la Iglesia; la proyección hacia la ciudad de Tomé, como punto de referencia del Barrio Bellavista y finalmente propendiendo a una acumulación de humedad en el inmueble puesto que ya no recibe la irradiación solar que recibía desde la década de 1920 en la cual se construyó.

del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección. La zona de amortiguamiento deberá determinarse en cada caso mediante los mecanismos adecuados. La propuesta de inscripción deberá contener detalles sobre la extensión, las características y usos autorizados en la zona de amortiguamiento, así como un mapa donde que se indiquen los límites exactos tanto del bien como de su zona de amortiguamiento. (UNESCO, 2006: 61)

En países como Perú, las zonas de amortiguamiento se han aplicado especialmente en temas de patrimonio natural como lo son las Zonas De Amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas.

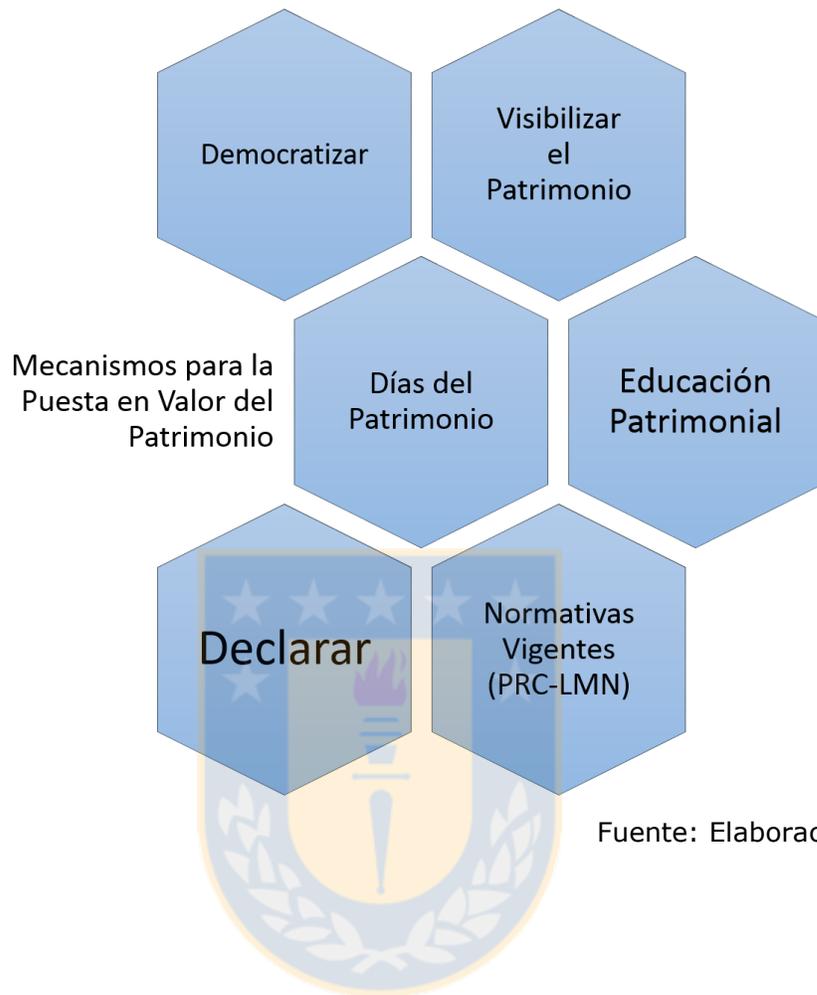
Figura 21, Construcción de Edificios Santa Beatriz en Bellavista, Tomé



Al fondo, la Iglesia Cristo Rey y la Fábrica Textil Bellavista Tomé, a la derecha los Edificios en Construcción (2012)
Fuente: (Cartes, Luppi y López; 2012)

Los mecanismos sugeridos por los entrevistados, suponen un fortalecimiento de actividades de difusión y visibilización del patrimonio, promoviendo la educación patrimonial en todos los niveles de enseñanza y propendiendo un mejor uso de las estrategias de planificación territorial y protección patrimonial ya existentes como lo es la Ley 17.200 y los Planos Reguladores Comunales y la creación de Zonas de Amortiguamiento.

Figura 22, Mecanismos de Protección y Salvaguarda del Patrimonio



Fuente: Elaboración Propia.

CAPÍTULO III

LA EXPERIENCIA DEL CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO DE TOMÉ.

Figura 23, Logo del Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé



Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

Según el sitio web, blog de la organización ciudadana (<http://patrimoniotome.blogspot.cl/>), el “Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé es una organización sin fines de lucro, creada en el año 2009 a instancia de la comunidad tomecina respondiendo a la necesidad de contar con un grupo jurídicamente organizado que diera cumplimiento a los objetivos de defensa, protección y difusión de los valores patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, así como culturales, naturales, arquitectónicos y sociales”

“El origen pragmático se concretó en la defensa de la plaza de armas Arturo Prat de Tomé, corazón y principal centro de reunión social de la comunidad tomecina, la cual sería intervenida, perdiendo su fisonomía tradicional y característica de pasajes irregulares y el 80% de sus áreas verdes. Para ello el Consejo se centró en la recolección de firmas que demostraran el descontento de la comunidad ante la autoridad” (<http://patrimoniotome.blogspot.cl/>)

El Consejo Comunal para el Patrimonio – Tomé, se conforma como una organización comunitaria de carácter territorial funcional, según lo dispuesto en la ley 19.418, con personalidad jurídica REG. N° 04 – Folio 217. R.U.N. 65.019.128-5 en la comuna de Tomé un 19 de agosto de 2009, en el Círculo de Bellas Artes (El Vagón) participando 24 socios.

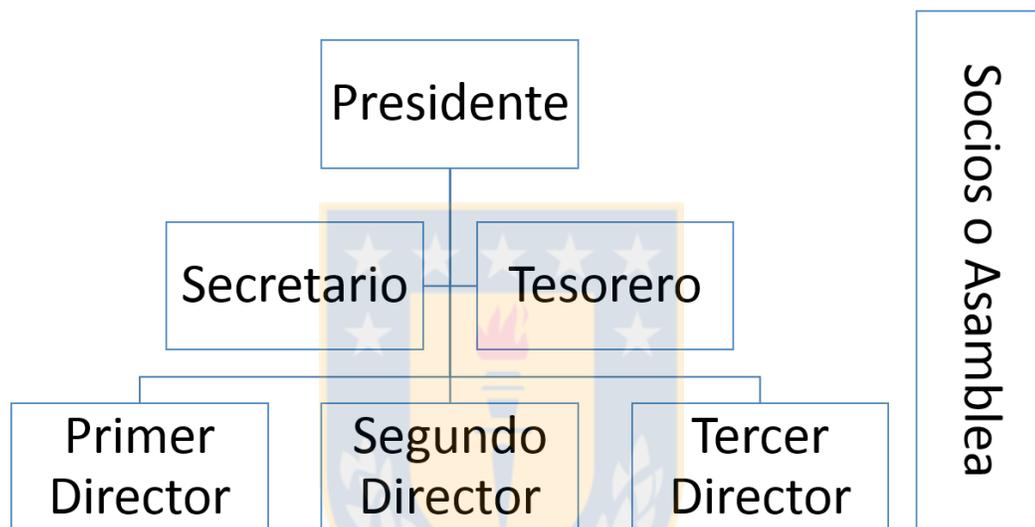
Entre sus socios fundadores, e integrantes de la primera directiva, se encuentran: Fernando Espinoza Díaz, Presidente y los socios: Oscar Riffo Vivallo, Rodrigo Nuñez Rabanal, Jorge Espinoza Lagos, Celmira Montecino Tapia, Mario Zapata Vasquez e Ibeth Bravo González.

Con fecha 25 de agosto de 2012, se procede a la elección de una nueva directiva, siendo conformada por: Álvaro Pinochet Flores, Presidente; Gonzalo Ortega Ortega, Secretario; Reiner Carrera Cruces, Tesorero; Claudio Ramírez Trautman, Oscar Riffo Vivallo y Ana Fierro Pedreros.

Con fecha 12 de septiembre de 2015, se procede a la elección de una tercera y actual directiva, conformada por los socios: Claudio Ramírez Trautman, Presidente; Erwin Sanhueza, Pablo Canales, Oscar Riffo, Américo Caamaño, Fernando Espinoza. Siendo 51 los socios con derecho a voto que se encuentran inscritos actualmente (Anexo: Lista de Socios).

La estructura interna del Consejo se plantea como toda organización funcional con personalidad jurídica, que considera un presidente elegido por mayoría de votos, un secretario, un tesorero y tres directores; tras ellos la asamblea de socios. En esta misma estructura, es factible evidenciar que la toma de decisiones de la organización se basa principalmente en las efectuadas por la asamblea de socios.

Figura 24, Estructura Orgánica del CCPP-T



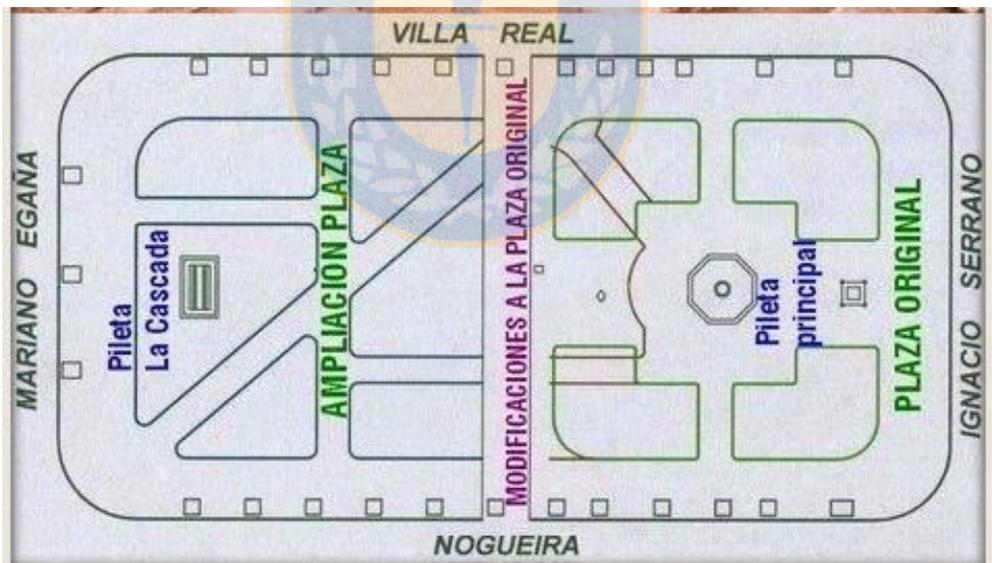
Fuente: Elaboración Propia.

3.1. Importancia del Consejo en el Escenario Comunal

El hito inicial que marca precedente en la historia y acontecer patrimonial de la ciudad de Tomé es el ya mencionado accionar del CCPP-T en defensa de la plaza de armas, posteriormente, el Consejo comienza a desarrollar diversas actividades; en primer lugar un llamado a la participación ciudadana y opinión pública mediante encuestas y distribución informativa logrando que el gobierno local desistiera de la ya mencionada propuesta. Luego, entre estas actividades, destaca la realización de las "Primeras Jornadas Patrimoniales, Tomé - Febrero de 2010", que incluyó la presentación de una muestra pictórica de artistas tomecinos, jornada de poesía, muestra de videos y fotografías

patrimoniales en la comuna, visitas guiadas a los lugares con valor patrimonial de la ciudad, tales como: Los barrios Bellavista, California, Centro y Cerro la Pampa y conferencias académicas sobre patrimonio, paisajismo, y turismo patrimonial. Cabe además destacar, que el Consejo ha funcionado en diversas ocasiones como un organismo consultivo a la hora de tratar temas respectivos al patrimonio, como también ha gestionado y se ha preocupado de temas tales como: la recuperación de la Fontana de los Tritones y la demolición de la Casa Hinrichsen hacia fines del año 2010, que coincidió con el Seminario "Reconstrucción y Patrimonio" realizado el 18 de diciembre de 2010, organizado por el Consejo y alumnos de historia de la Universidad ARCIS³³, sede Concepción, con motivo del panorama patrimonial de la comuna tras el terremoto de febrero del mismo año. Acciones que generarían una consolidación de la institución en el escenario comunal.

Figura 25, Diseño Original de la Plaza Arturo Prat



Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

³³ Ver Anexo: Actividades Realizadas por el Consejo Comunal Para el Patrimonio.

Figura 26, Propuesta de Diseño para la Plaza Arturo Prat (2009)



Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

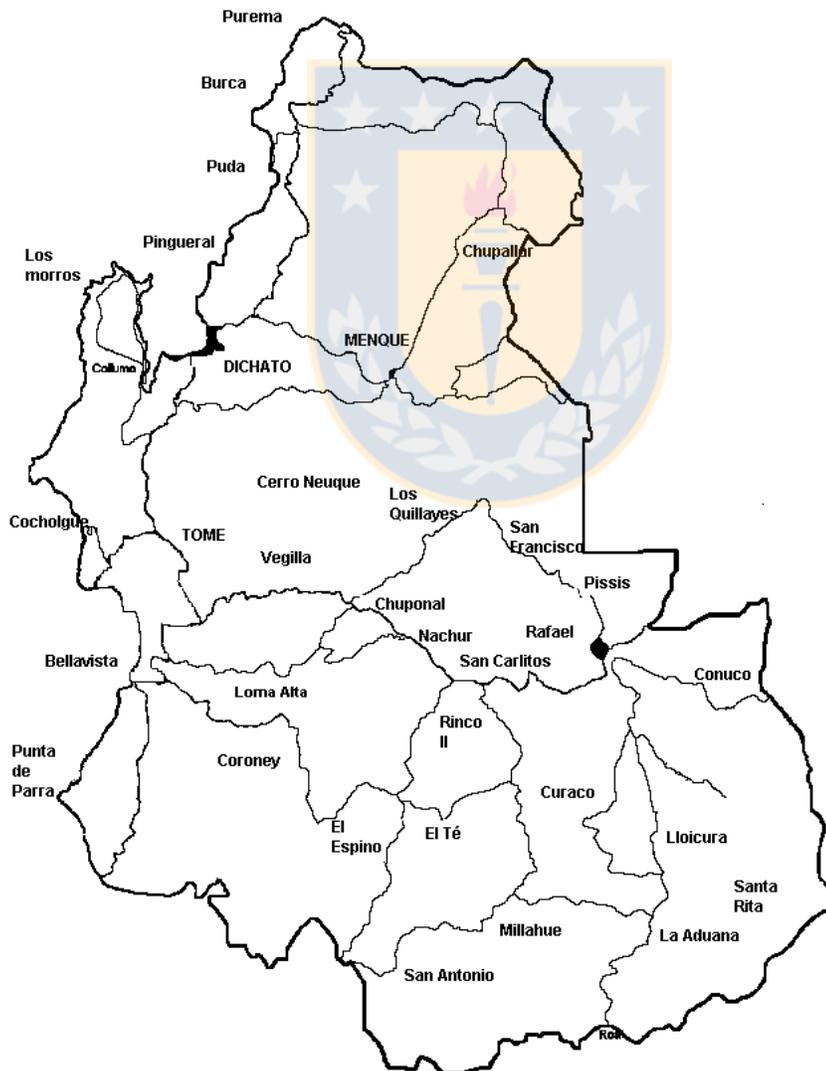
La comuna de Tomé se encuentra ubicada en la ribera N.E. de la bahía de Talcahuano, Provincia de Concepción, a los 36° 37' de latitud Sur y 73° 57' de longitud Oeste, entre colinas que no sobrepasan los 450 m. de altura, las que dejan entre ellas pequeños valles y en algunos sectores grandes quebradas, hacia el interior el colinaje y las quebradas se acentúan (I. Municipalidad de Tomé, 2008).

La comuna de Tomé está integrada a la VIII Región del Biobío, hacia el noreste limitada con la provincia de Ñuble, hacia el sur con la comuna de Penco y Florida, hacia el oeste con la Bahía de Concepción, Bahía de Coliumo y el mar abierto del Océano Pacífico.

La comuna tiene una extensión costera de 57 km. Al oriente su territorio presenta características predominantemente rurales. El centro urbano, comercial y administrativo de la comuna dista 32 km. de la ciudad de Concepción, capital regional y a 547 km. de la capital del país.

El territorio comunal está formado por 11 distritos censales (Puerto, Ralihue, El Morro, Coliumo, Dichato, Pudá, Rafael, San Antonio, Conuco, Coroney y Punta de Parra), su superficie es de 443,25 Kilómetros cuadrados (Km²). Por su parte, la población local estimada en 52.440 habitantes (INE, 2002), se encuentra mayoritariamente en conglomerados poblacionales urbanos alcanzando a un 87,64%, lo que corresponde a 45.959 personas. El territorio rural que es el de mayor en extensión, concentra sólo el 12,36% de la población local, lo que equivale a 6.481 personas.

Figura 27,
Principales
Poblados de la
comuna de
Tomé



Fuente: Ilustre
Municipalidad
de Tomé
(2008)

Según los entrevistados, el CCPP-T tiene importancia a nivel comunal porque:

"[...] siempre que exista una organización ciudadana en un territorio es fundamental porque siempre son los primeros que instalan en tema patrimonial, la urgencia, la denuncia del tema patrimonial, entonces en toda comunidad va a ser importante que los vecinos se organicen para poner sobre la agenda pública estos temas."

(Rosario Carvajal, 2016)

"Tiene que ser el que vincula los temas patrimoniales desde la ciudadanía al municipio y no solo a este o viceversa, tiene que ser el que apoye a la comunidad un poco también desde un consejo que nace desde los ciudadanos porque así no pierde la cercanía hacia las personas."

(Ariel Orellana, 2016)

"Tomé es un caso súper importante, el municipio no va a reacciones si no hay alguien del Consejo en el municipio. El CCPP-T influyó en el tema de la plaza pero también la rediseñó [...]"

(Christian Matus, 2016)

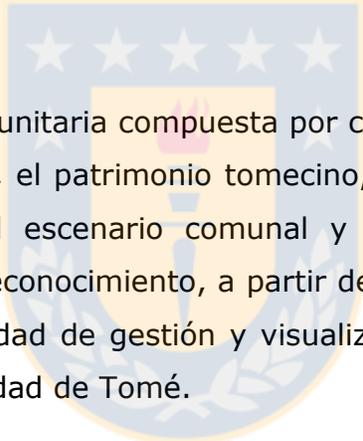
"Debiera tener mayor importancia de la que realmente tiene, frente a la carencia de una unidad de patrimonio en la municipalidad es una organización comunitaria, desde la ciudadanía por proteger el patrimonio en una ciudad que tiene claramente un carácter patrimonial, que es un potencial económico turístico, cultural social y donde no hay nadie trabajando sobre patrimonio o sea es fundamental que exista en esa medida. Tratando de incidir en las decisiones de los

poderes de las autoridades. Concientizando.”

(Carolina Lara, 2016)

“Lo principal es que en el Consejo, somos personas que estamos más involucradas de forma más interiorizada por nuestras inquietudes personales en torno al conocimiento de lo que es o no un patrimonio. Pero no lo digo como un conocimiento cabal porque también es un aprendizaje día a día, no es una cosa así como que el olimpo está aquí. Por el contrario, cuando uno muestra más ingenuidad y va adquiriendo conocimiento, nos ha permitido vincularnos con los centros del conocimiento como son las universidades”

(Claudio Ramírez, 2016)



Una organización comunitaria compuesta por ciudadanos y vecinos unidos por un mismo interés, el patrimonio tomeño, cuenta con características especiales dentro del escenario comunal y son ellas las que le han otorgado un valor y reconocimiento, a partir de acciones ejecutadas como también en su capacidad de gestión y visualización de las problemáticas que suceden en la ciudad de Tomé.

El Consejo, se destaca por ser pionero en poner el tema patrimonial en discusión con la ciudadanía, generando vínculos entre organizaciones (Anexo: Lista de Organizaciones Vinculadas), la ciudadanía y el municipio. Asimismo siendo parte de una formación permanente de sus asociados en el ámbito del patrimonio, como también cuenta con profesionales de diversas áreas como: educación, historia, arquitectura, agronomía, derecho, periodismo, por mencionar algunas; por lo cual ellos mismos han logrado proveerse de herramientas de trabajo para abordar las problemáticas que en el tiempo se les han presentado.

3.2. Principales Acciones del Consejo Comunal Para el Patrimonio

Desde sus inicios en el año 2009, el CCPP-T ha organizado y participado en actividades de diversa índole, tales como seminarios, gestiones con instituciones, participación en proyectos locales, jornadas patrimoniales, celebraciones del Día del Patrimonio, congresos, rutas patrimoniales, intervenciones urbanas, entre otras.

A continuación, se mencionan algunas actividades realizadas por el Consejo:

Tabla 8, Actividades del CCPP-T³⁴

| Actividades del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | | | |
|--|--------------------------------|------------------------|--------------|
| Nombre de la Actividad | Lugar | Fecha | Anexo |
| Defensa de Plaza de Armas | Tomé | 2009 | X |
| Reuniones con autoridades municipales, el Consejo de Monumentos Nacionales y organizaciones patrimoniales. | Tomé Concepción Santiago | 2009 2016 | |
| Jornadas Patrimoniales | Tomé | Feb. 2010 | X |
| Defensa Casa Hinrichsen | Tomé | Nov. 2010 | X |
| Recuperación Fontana de los Tritones | Tomé | 2010-2012 | X |
| Día del Patrimonio | Tomé | Sep. 2012 | |
| Encuentro sobre patrimonio con Candidatos a alcalde de Tomé | Tomé | Oct. 2012 | X |
| Jornadas Patrimoniales | Tomé | Feb. 2013 | X |
| Colaboración Profesional y Apoyo en el Diseño de la Plaza de Armas | Tomé | Sep. 2013 Feb. 2014 | X |
| Colaboración en Traslado de Escultura de Santiago Espinoza | Tomé | 2013 | |
| Día del Patrimonio en el Barrio Bellavista | Bellavista | Mayo 2013 | X |
| Participación en Talleres de Mesa de patrimonio, cultura y turismo de Lota | Lota | Ago. 2013 | |
| Apoyo explícito a la modificación de la Ley de Monumentos Nacionales y su proyecto en trámite | Chile | 2014 | |
| Apoyo y colaboración en redacción de Expediente para Declarar como Monumento Histórico la Fábrica Bellavista | Tomé Bellavista | Ene. 2014 | x |

³⁴ Si la actividad se encuentra marcada con una X en la columna de anexos, indica que en la sección de anexos se encuentran evidencias de las actividades.

| | | | |
|---|---------------------------|-----------|---|
| Exposición en 3er Congreso Nacional de Barrios y Zonas Patrimoniales | Providencia | Abr. 2014 | X |
| Exposición Seminario sobre Espacio Público y Patrimonio (Magister en Arte y Patrimonio) | Universidad de Concepción | Mayo 2014 | X |
| Día del Patrimonio "Rescatemos nuestra herencia Textil: Comunidad y Patrimonio" | Cerro La Pampa | Mayo 2014 | X |
| Participación en Foro urbano: Ciudad y Sustentabilidad (CEDEUS) | Universidad de Concepción | Sep. 2014 | X |
| Apoyo a vecinos de calle Las Lilas por opciones de pavimentación y conservación de adoquines. | Tomé | Oct. 2014 | |
| Jornada de Reflexión: Declaratoria Fábrica Bellavista | Bellavista | Oct. 2014 | X |
| Exposición Fotográfica "Fábrica de paños Bellavista Tomé, un patrimonio en riesgo, únete en su defensa" | Tomé | Oct. 2014 | X |
| Exposición en <i>WorkshKop</i> "Visión acerca del Patrimonio de Tomé" (CEDEUS - PUC) | Universidad del Biobío | Ene. 2015 | |
| Curso Patrimonio Cultural y Desarrollo Local (Magister en Arte y Patrimonio) | Universidad de Concepción | Ene. 2015 | |
| Gira Patrimonio Ferroviario – Museo de Temuco (SERNATUR) | Temuco Curacautín | Abr. 2015 | |
| Exposición en Ciclo de Charlas de Sociedad Cultural Sócrates | Tomé | Mayo 2015 | X |
| Día del Patrimonio: 150 Años de la Fábrica Bellavista | Bellavista | Mayo 2015 | X |
| Preocupación por solicitud de cambio de uso de suelo Fábrica Bellavista | Tomé | Ene. 2016 | X |
| Finalización <i>Workshop</i> Paisajes Productivos en Bellavista Tomé (CEDEUS) | Bellavista | Ene. 2016 | x |
| Constitución de Mesa Ciudadana por la Defensa del patrimonio Tomecino (Defensa Fábrica Bellavista) | Tomé | Feb. 2016 | x |

Tomando como punto de inicio de las actividades del CCPP-T la defensa de la Plaza de Armas Arturo Prat, mancando un precedente en la participación ciudadana, se procederá a relatar algunas de las actividades más significativas de la organización y que evidencian su rol como gestora de las políticas patrimoniales de la comunidad tomecina.

La quiebra de la Fábrica Textil Bellavista Tomé que comenzó a mediados del año 2007 y se concretó en 2008, significó para gran parte de la población tomecina una situación de crisis social, puesto que una de sus principales fuentes laborales cerraba sus puertas y con ello comenzaba un

largo proceso de reformulación de la ciudad, esencialmente en su aspecto económico y social, “El periodo previo a la quiebra definitiva de Bellavista Oveja Tomé fue difícil. Obreros y empleados salieron a la calle y explotaron revueltas y enfrentamientos con Carabineros, producto de la desesperación tanto de los trabajadores de la empresa, como de la comunidad tomecina en general.” (Cartes, Luppi y López; 2010:120) Fue tal vez, aquel momento en donde por primera vez, la comunidad unida se manifestó en contra de un cambio que afectaría por completo la calidad de vida de sus habitante y así, afectando un tejido social vivo como lo es el barrio Bellavista que no se concibe por sí sólo, sino por la pujanza de la textil que quebraba.

Hubo diversos tipos de manifestaciones, algunas en el mismo sitio de suceso, con marchas, barricadas, cortes de camino e incluso tomecinos protestando en las puertas del palacio de gobierno. Era una situación de unidad, de participación ciudadana, participación organizada; tal vez un precedente para lo que sería la defensa de la plaza.



Trabajadores de Bellavista, manifestándose frente a La Moneda, en noviembre de 2007.

Figura 28, Quiebra de la Textil Bellavista

Fuente: Cartes, Luppi y López (2012: 122)

Figura 29, Manifestaciones por quiebra de Textil Bellavista, Tomé (2007)



Fuente: Cartes, Luppi y López (2012: 121)

El Proyecto de remodelación de plaza de armas de 2009, caracterizado por privilegiar los espacios abiertos que permitieran el tránsito en desmedro de las áreas verdes y de su singular trazado vial, fue ampliamente rechazado por la comunidad³⁵. El impacto mediático que derivó de esta actividad posibilitó que nuevos actores se fueran adhiriendo al grupo patrimonial, lo cual se ha traducido en acciones diversas como defensa de la Casa Hinrichsen, la cual finalmente fue demolida a pesar de contar con la calificación de Inmueble de Conservación Histórica por el Plan Regulador de Tomé.

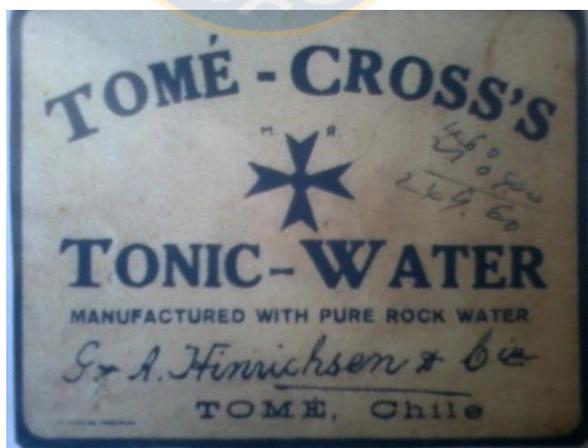
Hacia fines del año 2010, ocurrió en Tomé la demolición de uno de sus más antiguos patrimonios, la Casa Hinrichsen, que según lo expuesto el Diario "El Sur" en un artículo del 12 de diciembre de 2010 con información entregada por el arquitecto Ariel Orellana y miembros del Consejo Comunal para el Patrimonio, se trataba de un inmueble emplazado en la primera zona de expansión urbana de la comuna costera,

³⁵ Se realizó una colecta de firmas que fueron presentadas a la autoridad comunal, quien finalmente desistió del proyecto.

construido hacia 1876 por encargo de la familia Hinrichsen, una de las primeras en instalarse en la zona.

Según Muñoz (2000: 138) La Casa Hinrichsen "comenzó a ser levantada por Alberto y Guillermo Hinrichsen, hijos de don Pedro Enrique Hinrichsen, pionero de las actividades navieras de la ciudad. La familia Hinrichsen se dedicaba al comercio intercontinental transportando en sus barcos productos agrícolas de la provincia de Ñuble hasta Europa. A su regreso traían objetos y materiales de diferentes lugares del mundo, incluyendo maderas de Oceanía, con las cuales se edificó la casa". Junto con ello la familia incursionó en actividades tales como la política, siendo don Guillermo Hinrichsen Schoener el segundo alcalde tomecino; la cervecería G. y A. Hinrichsen (ver imagen N° 18), en donde se fabricaron las afamadas "*Ginger Ale C´Ross*" y "*Aloja de Culén*" (Sur Patrimonial, 2010; 7 de diciembre); "un almacén naval" (Miranda, 1926; 192), como también, fueron gestores e impulsores del desarrollo portuario de la ciudad contribuyendo a modo de ejemplo con la construcción del llamado muelle Hinrichsen.

Figura 30, Etiqueta de G. y A. Hinrichsen para Tonic - Water



Fuente: Archivo de Óscar Riffo, Consejo Comunal para el Patrimonio - Tomé

La casa, ubicada en calle Isabel Riquelme (ver imagen N° 19) donde “vivió Ignacio Serrano, teniente de la “Covadonga” y héroe de Iquique, quien en 1876 fue designado subdelegado marítimo de Tomé” (Radio Biobío: 2010; 9 de diciembre) era “una edificación de dos pisos de albañilería confinada en estructura de madera. Se usó como mortero adobe, tipología constructiva muy curiosa, lo cual le otorga una singularidad única” (El Sur, 2010; 12 de diciembre). Se destacaba “por su fachada de gran prestancia dada por la proporción del volumen y por el corredor que define el espacio de la vereda, construido con pilares de sección cuadrada que se prolongan hasta el piso superior donde se desarrolla una interesante galería que recorre el volumen de un extremo a otro” (Muñoz, 2000; 138).

Figura 31, Casa Hinrichsen, noviembre de 2010



Fuente: Consejo Comunal Para el Patrimonio - Tomé

A pesar de ser un Inmueble de Conservación Histórica contemplado por el artículo 27 del Plan Regulador Comunal vigente, tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, pasó de ser propiedad de la familia Hinrichsen a ser adquirida por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes con permiso para demoler aunque la estructura se encontraba en buenas condiciones, comenzaron con el proceso de

desarme del inmueble a inicios del mes de diciembre de 2010 (Radio Biobío: 2010: 9 de diciembre) con el propósito de la ampliación del establecimiento educacional que la congregación dirige. La obra de demolición se concretó finalmente el 15 de diciembre ante diversos intentos por parte del Consejo Comunal Para el Patrimonio que no obtuvieron los frutos esperados por conservar un inmueble de carácter histórico debido a la carencia de mecanismos de protección de un ICH contemplado por un PRC donde primó el derecho de propiedad privada y se vieron explícitas las falencias y desventajas de no existir una legislación férrea en la temática de patrimonio, en éste caso la falta de protección existente por parte del Plan Regulador Comunal y la Ley de Urbanismo y Construcciones.

Otras acciones posteriores al Terremoto del 27F y que causaron impacto relevante en la comunidad, donde el CCPP-T colaboró en su gestión, a través de sus socios, se puede mencionar la Reposición de la Fontana de los Tritones que fue destruida por el evento natural, sin embargo, las gestiones del municipio y del CCPP-T lograron restaurarla y posicionarla nuevamente en la Plaza de Armas.

“Hubo una gran preocupación del Consejo por la protección de uno de los monumentos públicos más importantes de nuestra comuna: La Fontana de Tritones. Previo al terremoto de febrero del 2010 ya habían sido diversas las acciones desarrollada para llamar la atención de la autoridad de turno para que gestionara y obtuviera fondos que permitieran la recuperación de su estructura. Sin embargo, el terremoto le afectó seriamente, haciendo creer a muchos en la imposibilidad de obtener su recuperación. Pero gracias al Fondo de Reconstrucción Patrimonial, impulsado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el municipio, se lograron los aportes suficientes que permitieron su restauración. Con fecha 10 de septiembre de

2012, en la Plaza de Tomé, se realizó una ceremonia oficial de reposición de la Fontana.” (Extraído de <http://patrimiotome.blogspot.cl/>)

Figura 32, Ruta Patrimonial Fábrica FIAP (Día del Patrimonio 2014)



Fuente: Elaboración Propia

Las Jornadas Patrimoniales y el Día del Patrimonio son sin duda alguna, las actividades más reconocidas del CCPP-T, actividades de difusión y puesta en valor del patrimonio local que se realizan con periodicidad, una vez al año y cuyas temáticas han ido variando en cada versión. A modo de ejemplo: La celebración de Día del Patrimonio en Cerro la Pampa (2014), significó una diversidad de actividades como la ruta patrimonial por el interior de las ruinas de la Fábrica FIAP, una exposición fotográfica y artística en la Escuela de Carlos Mahns, y un seminario que abordó el valor de la herencia textil. En otras versiones, el día del Patrimonio se ha

celebrado en el Barrio Bellavista, como lo fue el 2015 por celebrarse los 150 años de la fundación de la Textil.

Respecto a los entrevistados, consideran como acciones más importantes las siguientes:

“La casa Hinrichsen, que se realicen seminarios, la organización del Consejo, estar partícipe en la remodelación de la plaza, estar presentes y responder a las demandas de la ciudad.”

(Ariel Orellana, 2016)

“Las rutas Patrimoniales, las capacitaciones que ha sido financiadas por los mismos miembros del Consejo para traer académicos externos, a educar un poco a las comunidades. También la vinculación directa en temas patrimoniales por ejemplo la Remodelación de la Plaza de Armas, la opinión del consejo fue súper relevante al tiempo de definir qué era lo que había que proteger dentro de la plaza [...]”

(Reiner Carrera, 2016)

“El Día del Patrimonio, sé que también realizan gestiones en caso de que ellos observen algún tipo de irregularidad o algún tipo de acción que vaya en contra de algún tipo de patrimonio como por ejemplo la instalación de postes afuera de la Iglesia Cristo Rey [...]”

(Ricardo Figueroa)

“Lo que han hecho con respecto al patrimonio industrial con la declaratoria de Monumento Histórico de todo el complejo de Tomé que existía y que lo están vendiendo, la Fábrica de Bellavista.” (Rosario Carvajal, 2016)

3.3. Desafíos y Objetivos Actuales

Actualmente, el desafío y objetivo que tiene el CCPP-T consiste en trabajar por la salvaguarda y declaratoria de monumento nacional de la Fábrica Bellavista Tomé, que se ve amenazado desde el año 2013 en donde su propietario, el Banco Chile, hace a la municipalidad una solicitud de loteo de la propiedad. Ante esa situación, la Municipalidad de Tomé, elabora junto con el CCPP-T, que aportó con información arquitectónica, un expediente al Consejo de Monumentos Nacionales, con ingreso CMN 1053 del 11 de febrero de 2014. Consigo, el CCPP-T realizó una diversidad de actividades en torno a la difusión de esta iniciativa con motivo de contribuir al expediente y su aprobación (Anexo: Acciones Realizadas / Bellavista). No obstante, el proceso se alargó y aun no hay respuesta acerca de qué sucederá con la declaratoria, es por ello que se organizó por medio de llamados en redes sociales como Facebook, la Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé (febrero 2016), que reunió a diversas agrupaciones para tomar medidas concretas en torno a la situación de la textil.

“Luego de su quiebra en 2007, la actual Bellavista Oveja-Tomé pasó a manos del empresario Juan Carlos Sabat, cuyo leasing pertenece al Banco de Chile. A la fecha, trabajan allí no más de 20 obreros y el lugar muestra ya señales de abandono. Tras el loteo, en 2014, de las 6,2 hectáreas que ocupa, organizaciones ciudadanas apoyaron el proceso de declaratoria como Monumento Histórico Nacional ante el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales que impulsó la Municipalidad de Tomé.

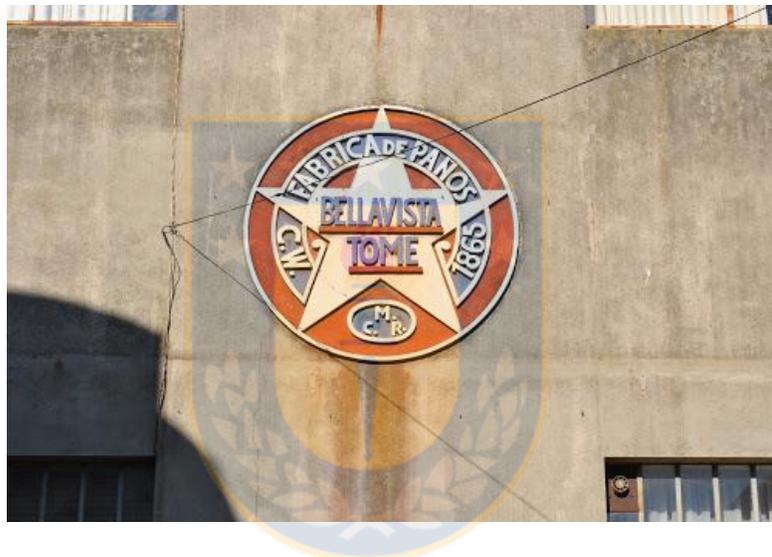
Con el trámite retenido, la empresa presiona ahora al municipio para cambiar la normativa de uso de suelo, que es industrial, y destinarlo al sector inmobiliario. La propuesta presentada en enero último, contempla derrumbar la totalidad de los edificios

e incluir la construcción de 180 mil metros cuadrados de hormigón. Esto implicaría cambios drásticos y fuera de escala en lo urbanístico y barrial del histórico sector de Bellavista.

La avanzada de la empresa despertó la alarma de diversos sectores de la comuna que recientemente se organizaron como Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé.³⁶

(Extraído de: Facebook del CCPP-T)

Figura 33, Logo de Bellavista Tomé.



Fuente: <http://consejopatrimoniotome.blogspot.cl/>

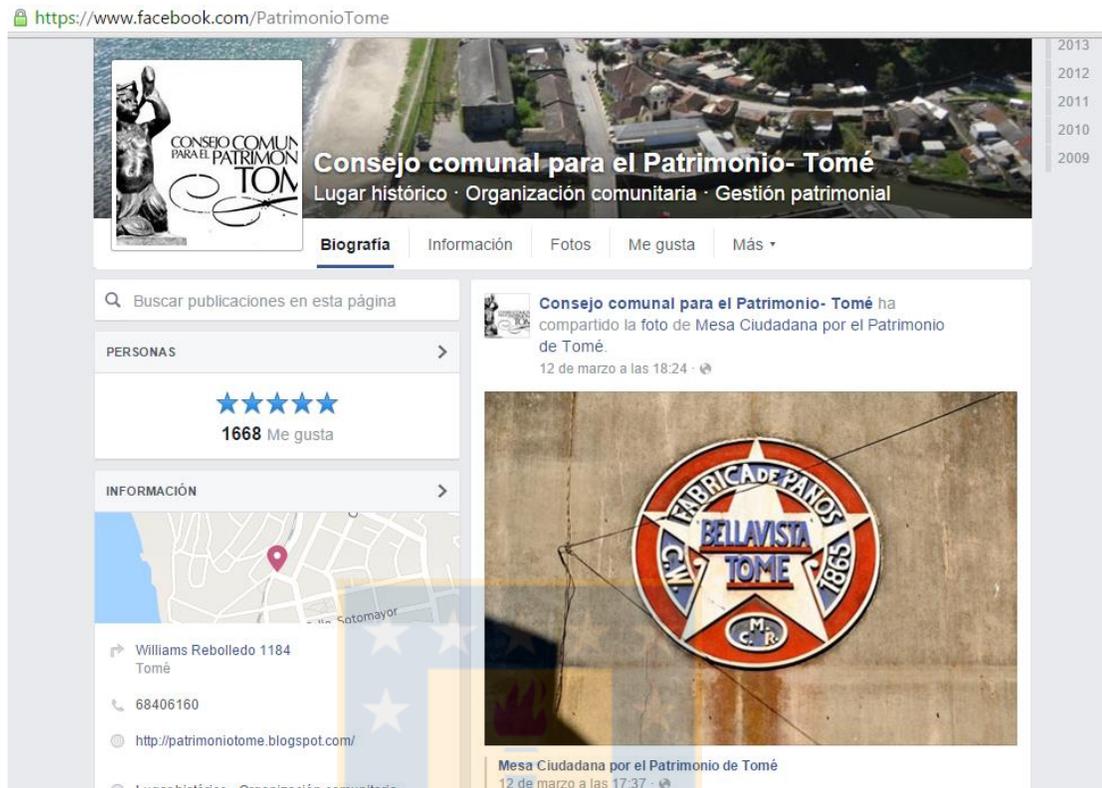
³⁶ Publicaciones en la prensa relacionadas:

Canal 9 Biobío: [VIDEO] vecinos de Tomé se oponen al cambio de uso de suelo de fábrica patrimonial. Disponible en: <http://www.biobiotv.cl/2016/02/12/vecinos-de-tome-se-oponen-al-cambio-de-uso-de-suelo-de-fabrica-patrimonial/> 12 de febrero de 2016

Diario U. Chile: Proyecto inmobiliario amenaza histórica fábrica de Tomé. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2016/03/07/nuevo-proyecto-inmobiliario-amenaza-historica-fabrica-de-panos-de-tome> 7 de marzo de 2016

Tribuna del Biobío.cl. Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé defiende recinto de la fábrica textil de Bellavista Disponible en: http://www.tribunadelbiobio.cl/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=10656&Itemid=100 4 de marzo de 2016

Figura 34, Página de Facebook del CCPP-T



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

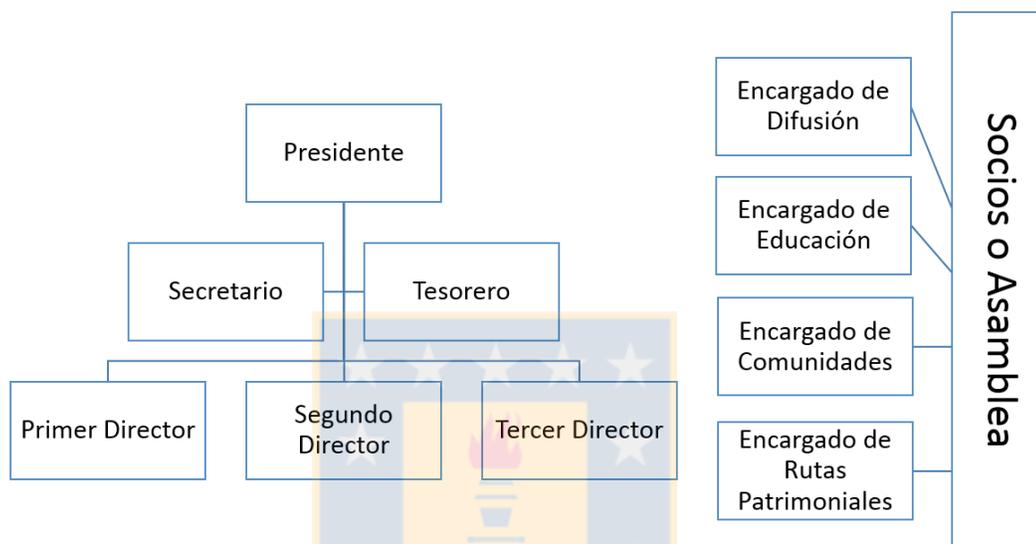
El Consejo, actualmente y con su nueva directiva liderada por Claudio Ramírez, propone tres ejes de acción u objetivos para la agrupación durante los tres años que dura el ejercicio legal de la directiva entrante:

[...] las cosas que pensamos en el directorio nuevo son tres ejes de acción; uno educación; otro eje se llama organizaciones, en ese caso la vinculación con otras organizaciones, no solo las vinculadas el patrimonio sino comunitario y; el tercero las rutas patrimoniales, eso era como el objetivo de nuestro quehacer en estos tres años [...] (Claudio Ramírez, 2016)

Considerando esos tres ejes de acción, se propone una especialización de las tareas dentro del consejo y por ende de sus socios, existiendo la necesidad de coordinar las diversas tareas que se plantean en los

objetivos -encargados- y que van sucediendo día a día o que bien son permanentes o coyunturales, estos últimos principalmente recaen en el actuar de la directiva, organizándose de la siguiente forma sin fin de modificar la estructura original de la organización:

Figura 35, Organigrama del CCPP-T y Objetivos



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, los entrevistados sugieren los siguientes desafíos para la organización como promover la democratización de los procesos de participación ciudadana y lograr, además –y se condice con su objetivo planteado- el de ampliar su campo de acción a nivel comunal, puesto que desde otras comunidades de la comuna, no es visible su impacto directo, debido a una centralización de sus actividades que no se condice con su carácter de “Consejo Comunal” que lleva en su nombre:

“Yo sé que la comuna tiene un Consejo Comunal para el Patrimonio, no sé qué tan comunal, porque es bastante centralizado, realmente nunca hemos discutido este tipo de temas con miembros de ese consejo, específicamente en lo que son patrimonio dichatino o de otras comunidades que yo sepa, al menos en la localidad no hay nadie que esté trabajando constantemente por la defensa del patrimonio”

“Me parece que es una organización bastante centralizada, trabajan en Tomé; sé que es un consejo comunal y no un consejo tomecino de la defensa del patrimonio. No sé qué tipo de trabajo están realizando. Me parece importante el trabajo que realizan especialmente en el Día del Patrimonio que son actividades que son muy interesantes para difundir y poner en valor el patrimonio, tomar lugares específicos y centrar la atención en la historia de un lugar, pero todavía me parece que les falta extenderse hacia otros rincones de la comuna, la comuna es bastante grande y bastante diversa y mucho más amplia de lo que alcanza a abarcar el Consejo.”

(Ricardo Figueroa, 2016)

“Según lo que pasa aquí en Tomé, es lo que pasa con la Fábrica, que hay gente que no quiere demolerla y hay otras personas que sí tienen el interés; ¿Por qué no hay un plebiscito de participación ciudadana para definir el real interés o sentir de la comunidad? Aunque tenemos claro que no necesariamente para la mayoría es lo mejor. Creo que hay que democratizar esos procesos, que la voz política sea la de la comunidad; si la comunidad quiere una cosa, sea la línea de acción de la comunidad, creo que es básico y sobre esa base que participen los académicos, pero la definición de qué es y cómo debe protegerse debe partir en primer lugar de la comunidad; que la autoridad no pueda tomar decisiones como

por ejemplo entrar a modificar la Plaza de Armas sin previa consulta a la comunidad, ojalá con un sistema de plebiscito, vinculante.”

(Reiner Carrera, 2016)

3.4. El Consejo Comunal como Referente/Impacto

Figura 36, Proponen Consejo Comunal del Patrimonio en La Serena

diarioeldia.cl/articulo/social/proponen-creacion-un-consejo-comunal-patrimonio-serena

e COQUIMBO

Compra sin IVA | Paga tu pie en 18 cuotas sin interés | 12 dividendos de regalo | Tasa preferencial Banco de Chile | socovesa

Inicio

Proponen la creación de un consejo comunal del patrimonio en La Serena

El objetivo es que exista una instancia que se preocupe en toda su magnitud del resguardo y potenciar el legado patrimonial de la comuna.

ARTÍCULO | 1 JULIO 2015 - 6:15PM | POR ÓSCAR ROSALES CID



Fuente: Diarioeldia.cl

Es frecuente medir la efectividad de una organización según el impacto o alcance que ésta tenga en instancias más allá de las locales, y es el CCPP-T que es tomado como referente en otras localidades, como se puede

apreciar en la figura 36, el artículo de prensa indica que,

“Son pocas las comunas del país que cuentan con un consejo del patrimonio, una de ellas es Tomé, en la Región del Biobío, cuyo consejo es una organización comunitaria interesada en resguardar y difundir la inmensidad de bienes culturales existentes en la comuna; una instancia de reflexión, trabajo y participación ciudadana dedicada a promover los espacios, lugares y personas con valor patrimonial, como una forma de rescatar la identidad local.

En la actualidad están apoyando la declaratoria de monumento histórico de la fábrica Bellavista Oveja Tomé, construcción que data del año 1865 y que entre sus hitos se cuenta haber fabricado las telas con las que se hicieron los trajes de los soldados de la Guerra del Pacífico.”

(Diarioeldia.cl, 1 de julio de 2015)

Además, las apreciaciones de los entrevistados hacia el impacto del Consejo hacia otras localidades, considerándolo como un referente, fueron:

“Todas las experiencias locales son replicables y evidentemente tienen que adaptarse a cada localidad o espacio.”

(Ariel Orellana, 2016)

“Por supuesto [...]. En localidades con el mismo carácter, industrial por ejemplo. Es importante que sean vecinos y profesionales. En el caso de Bellavista se ve porque conocen de qué están hablando; hay memoria, un cariño pero también hay una visión técnica. Eso no todas las comunidades lo tienen.”

(Christian Matus, 2016)

“Yo creo que si, en la medida de que hay una organización ciudadana que se reunió en función de un tema, un objetivo que compete muy especialmente en términos locales, en ese sentido y ya ha habido [...] por ejemplo el asunto de la Plaza fue incluso convocante, lo que provocó la formación del Consejo y es un ejemplo de organización ciudadana en la defensa de los intereses locales; que le falta fuerza, que tiene carencias claro que sí pero demuestra que es posible organizarse y actuar.”

(Carolina Lara, 2016)

“Absolutamente y lo está haciendo porque independiente de todos los peros que se pueden generar al momento de administrar una organización se ha logrado consolidar una estructura técnica que afortunadamente ha estado vinculada a personas que si tienen conocimientos patrimoniales que si tienen una formación académica que les permite dar o tomar buenas decisiones más informadas y no improvisadas, no hay tanto movimiento pasional por parte de la organización, más bien, un grado de contención sobre la base de la objetividad técnica [...]”

(Reiner Carrera, 2016)

3.5. ¿Fórmula Patrimonial?

¿Existen fórmulas para asegurar el impacto de una organización de éste tipo en otras realidades?, es un cuestionamiento que se planteó en esta investigación exploratoria, y se les consultó a los entrevistados cuál era su opinión al respecto, coincidiendo en su mayoría con la idea de que no existe una fórmula, pero si una organización que asegure un impacto o efectividad en la gestión del patrimonio por parte de las comunidades, sino que cada localidad debe adaptarse a su realidad y actuar en función de sus necesidades. En el mismo punto, Ariel Orellana indica que sí es necesaria una organización, pero no como modelo para otras, sino que la organización es fundamental para llevar a cabo estos procesos de activación, que deben ser planificados, consensuados y finalmente puestos a disposición de la ciudadanía como medio de valorización del patrimonio.

“Sin fórmulas organizacionales es casi imposible crear institucionalidad porque si no sería algo anárquica, en algo pequeño quizás funcionaría sin fórmula organizacional, pero si es algo más grande, sin una estructura es imposible que funcione. Además, se necesitan líderes, eso mueve a muchas personas y toda una comunidad. ” (Ariel Orellana, 2016)

“Absolutamente, creo que por la experiencia del consejo, si no hay una organización que no tenga una estructura clara, que no tenga roles claros, que no haya personas que sean realmente los que pueden ser interlocutores ante la autoridad y la comunidad, la estructura no va a funcionar”

(Reiner Carrera, 2016)

Matus propone la idea de fortalecer las comunicaciones y los medios por los cuales hacer, ya que en la presente década, las redes sociales y los

medios de comunicación masivos son pilares fundamentales para la información y posterior activación de la participación ciudadana:

“Es importante porque son organizaciones que tienen una estructura interna pero también dialogan mucho con otros actores, por lo que requieren de una vocería, una estrategia comunicacional si vas a incidir en un proceso. No solo que sea un Facebook sino una página web, quizás sea un debe, pero como prima un carácter ciudadana no prima poner en valor ciertas cosas que han hecho como armar un portafolio, algo más agresivo en lo comunicacional.” (Christian Matus, 2016)

Por otra parte, los entrevistados se adhieren a la idea de que cada agrupación es libre de decidir cómo se agrupa, ya que tal vez se caería en un afán de desterritorializarlas, ellas se adaptan a su medio según sus propias necesidades.

“Que el impacto tenga que ver con estructuras definidas no lo creo tanto, o sea tiene que haber una organización interna pero que también puede ser dinámica frente a las nuevas personas que tienen llegando o frente a los cambios que se van ejerciendo, creo más bien en una organización interna horizontal, creo en que debe haber una especie de voz pero que puede ser en un momento uno, en un momento otro como presidente o un director, pero creo que las decisiones debe hacerse a través de comités, y que desde ahí se deben irradiar las ideas.”

(Carolina Lara, 2016)

“Debería ser bastante más orgánico porque la situación es distinta en cada localidad, no es lo mismo hablar de patrimonio en Lota que en Dichato. Se necesita otro tipo de organización,

no sé hasta qué punto se puede pensar en una fórmula para generar una organización, si bien se requiere orden para generar ese tipo de instancias o proyectos, yo creo que debería ser más maleable [...]"

(Ricardo Figueroa, 2016)

"Como hoy está la cosa, cada uno trata de ganarse un espacio en su medio o comunidad local pero la experiencia es siempre enlazarse con una gran malla o redes locales. Y a veces se hacen, el encuentro patrimonial nacional de la Asociación Chilena de Barrios y Patrimonial."

(Roberto Sottolichio, 2016)

"No, cada territorio debe definir su tipo de organización. En esto no hay fórmulas. Nosotros en Yungay nos constituimos hace 10 años en un movimiento vecinal que no tiene personalidad jurídica. Hay otros territorios que tienen personalidad jurídica o que se han dedicado a este trabajo a partir de una junta de vecinos o un centro cultural o una fundación. Cada uno tiene que buscar los modelos que sea pertinente a la realidad de su territorio. Cada territorio es diferente de otro por eso cada territorio o cada ciudadanía comunidad debe buscar cual es la alternativa de organización más pertinente para su realidad y sus capacidades y características."

(Rosario Carvajal, 2016)

3.6. El 27 de febrero de 2010

El terremoto de magnitud 8.8 Richter que asoló la zona central del país el 27 de febrero de 2010, marcó un antes y un después para el patrimonio cultural chileno, la destrucción que este generó, principalmente en la región del Maule y Biobío fue motivo para que la autoridad se preocupara de brindar asistencia básica, no obstante, y durante el proceso de reconstrucción, el Estado y las comunidades se encontraron con que una gran parte de los bienes culturales materiales de carácter inmueble se habían perdido o se estaban perdiendo debido a demoliciones o efectos del mismo acontecimiento natural.

En el caso tomecino, el CCPP-T ya se encontraba conformado, por lo que no es factible aseverar que el movimiento patrimonialista en Tomé se inició con la catástrofe, sin embargo, el terremoto no fue en vano porque también dañó diversos bienes culturales de la localidad, bienes culturales que se perdieron debido a falta de protección, falta de gestión o simplemente desconocimiento, tal fue el caso de la Casa Hinrichsen, que se asume dentro de la organización como un gran fracaso debido a la ingenuidad con la que partió la agrupación. El terremoto significó aprendizaje a partir de errores y aprendizaje a partir de las emergencias. La reposición de la Fontana de los Tritones fue resultado de un trabajo conjunto entre socios del CCPP-T y la municipalidad, siendo favorecidos con un proyecto del CNCA para restaurar el monumento ícono de la plaza de armas tomecina, reconocido espacio público.

La idea de patrimonio y su concepto comenzó a masificarse, a ser parte de los lineamientos del Estado, pues había que asumir esa responsabilidad pues las comunidades se organizaron por una reconstrucción junta, que respetara los valores de cada barrio, cada pueblo y propendiera la salvaguarda de sus monumentos, su patrimonio visible que genera identidad, arraigo y sirve de referente histórico para

las futuras generaciones.

“[] en ese sentido me gustó el caso de Tomé y yo pensé que todo se había activado con el terremoto y luego me enteré que ustedes, el CCPP-T, habían hecho cosas antes del terremoto y no precisamente por algo monumental sino defendiendo el espacio público, un lugar de encuentro de la comunidad (La Plaza)” (Christian Matus, 2016)

“Después del terremoto cambió totalmente el término de Patrimonio, antes de éste muy pocas personas entendía el concepto, pero gracias al terremoto la gente comenzó a entender el concepto de forma global y empezó a ver lo que tenían como patrimonio, por lo tanto, fue algo fundamental.”

(Ariel Orellana, 2016)

“La política pública lo visibilizó, tocó un gobierno técnicamente relevante y con modelos de gestión, se hizo algo, bien discutible. Hay una Política Nacional de Desarrollo Urbano³⁷ que tiene un capítulo de patrimonio. El tema de patrimonio ha adquirido relevancia a partir de un evento que generó un gran daño a nivel nacional. Que dejó en escombros ciertos patrimonios por lo cual también generó una reflexión, tal vez como *Proyecta Memoria* a través del uso del escombros. Acá en la región es relevante porque se dan cuenta de que tienen una historia de catástrofes y comprenderás que es súper difícil defenderse y hay que reconstruirse permanentemente.”

(Christian Matus, 2016)

³⁷ Según MINVU (2014) “En Abril de 2012, bajo la convocatoria del Presidente de la República, se conformó una Comisión Asesora Presidencial, con el encargo de formular una proposición de Política Urbana que fuera capaz de guiar el desarrollo futuro de las ciudades y centros poblados de nuestro país.” Este documento en su capítulo 4, dedicado a Identidad y Patrimonio plantea objetivos específicos como: Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades; Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica y; Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural.

El caso de la organización Talcahuano Patrimonial tuvo sus orígenes gracias a la catástrofe:

“Para nosotros fue fundamental porque fue el despegue de este grupo. El terremoto fue aprendizaje de que hay que hacer un gran estudio de recuperación”

(Roberto Sottolichio, 2016)

Finalmente Rosario Carvajal reflexiona en torno al valor de la catástrofe:

“Mucho aprendizaje, ahí por primera vez se constituyó un movimiento por la construcción justa que marcó un hito a nivel de la historia de las catástrofes en Chile porque por primera vez se organizaron los damnificados desde la Región Metropolitana hasta la Octava desde distintas temáticas, no solo desde lo patrimonial sino desde gente que perdió sus casas de subsidios muy recientes, gente que perdió sus casas con el maremoto, que las querían sacar del borde costero. Se puso mucho en tela de juicio el tema de la planificación, a donde había que construirse, como se había que reconstruir, etc. [...]”

(Rosario Carvajal, 2016)

Conclusiones

- La importancia de la puesta en valor del trabajo de las comunidades en torno al patrimonio es fundamental para el desarrollo y promoción de las identidades locales, pues es resultado de una autogestión cultural, una valorización de su patrimonio guiado, planificado y activado por los miembros de una misma comunidad, supone una mayor relevancia que si fuese promovida por externos. La comunidad es la que define el patrimonio y quien también debe promocionarlo. Por este motivo es de suma importancia la existencia de una legislación y política pública que apoye y garantice los procesos de participación ciudadana en temáticas culturales.
- Se evidencian diversos obstáculos en el marco legal que actualmente rige en temas de patrimonio en Chile, que suponen barreras para la protección y puesta en valor, propiciando atentados hacia las comunidades y el patrimonio declarado como el no declarado, un claro ejemplo es la presión inmobiliaria que destruye y/o daña los entornos de las zonas protegidas.
- Si bien, el marco legal no plenamente beneficioso, provee de ciertas herramientas de protección y salvaguarda; y entendiendo al patrimonio como un derecho; es cuestión de iniciativa y voluntad política el promover acciones para la protección y democratización del patrimonio cultural y de, además, generar los espacios y garantías para una participación ciudadana debidamente organizada según sus necesidades locales y efectiva.
- Las iniciativas locales como el Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé, surgido en 2009, a lo largo de la presente década se han instalado como motor de las comunidades organizadas en el marco de la protección del patrimonio; otras, a partir del terremoto acontecido

el 27 de febrero de 2010, que marca un antes y un después en la política urbana nacional y en la democratización de temas tan controversiales como el patrimonio.

- Priorizar y generar redes de trabajo son lineamientos claves para las organizaciones comunitarias funcionales que trabajan en temas de patrimonio, puesto que su carácter de voluntariedad y de ser miembros de la sociedad civil, significa una inversión de tiempo y formación especializada importante, por lo que generar redes para compartir experiencias y aprendizajes se tornan fundamentales para guiar los mecanismos de activación y salvaguarda que promueven.
- El CCPP-T ha marcado directrices a partir de su gestión, generando lineamientos de acción que han sido tomados como referentes en otras localidades, o bien ya forman parte de las acciones inherentes a este tipo de organizaciones. De esta forma y teniendo en consideración el trabajo del CCPP-T, como sus Jornadas Patrimoniales o el Día del Patrimonio y otros de activación patrimonial, ésta institución demarca directrices, un mensaje y contenido acerca de formas de valorización patrimonial local, a través de sus propios desafíos, en un contexto coyuntural como el Terremoto del 27F o el trabajo por la declaratoria de la Textil Bellavista. Así, tomando parte e influyendo en decisiones de orden local como nacional.
- Este estudio exploratorio se puede considerar como un precedente para diversas investigaciones relacionados temas de interés patrimonial y de participación ciudadana en la comuna de Tomé u otros sitios, sirviendo como base argumentativa para trabajos posteriores de pregrado, postgrado o de carácter institucional dónde se pretenda generar inferencias respecto a la valoración del patrimonio a nivel de las comunidades.

Entrevistas

| Nombre (Fecha) | Organización | Rol | Ocupación u Oficio - Ciudad |
|---|---|------------------------------------|---|
| Carolina Lara Bahamondes 17/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Encargada de Difusión Socia | Periodista, Crítica de Arte <u>Tomé</u> Curadora en Punto de Cultura Sala Federico Ramírez, Concepción. |
| Rosario Carvajal Araya 22/FEB/2016 | Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales Fundación Patrimonio Nuestro | Presidenta | Profesora de Historia <u>Santiago</u> |
| Ariel Orellana Salazar 24/FEB/2016 | Sur Patrimonial Paillaco Patrimonial Codeff | Fundador | Arquitecto <u>Puerto Varas</u> |
| Reiner Carrera Cruces 18/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Ex Tesorero Socio | Abogado <u>Tomé</u> |
| Claudio Ramírez Trautman 27/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Presidente | Técnico en Mecánica Paradocente <u>Tomé</u> |
| Roberto Sottolichio Urquiza 24/FEB/2016 | Talcahuano Patrimonial | Presidente | Cartógrafo <u>Talcahuano</u> |
| Christian Matus Madrid 23/FEB/2016 | Centro de Desarrollo Urbano Sustentable CEDEUS | Investigador Posdoctoral | Antropólogo <u>Concepción</u> |
| Ricardo Figueroa Figueroa 22/FEB/2016 | Proyecto Redes de Arte | Coordinador | Licenciado en Artes <u>Dichato</u> |

BIBLIOGRAFÍA

Libros.

Baeza, Manuel (2000). *Memoria Colectiva: Aproximación a la Construcción de la Memoria Social Pretérita*. Chile: Ediciones Escaparate.

Cardal, Matías (1993). *Tomé: Un Patrimonio Histórico y Cultural 1544 – 1993*. Segunda Edición. Tomé.

Cartes, A.; Luppi, R. y López. (2012): *Bellavista Oveja Tomé: Una Fábrica en el Tiempo*. Concepción: Ediciones Universidad San Sebastián.

GARCÍA Canclini, Néstor (1990). *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. Editorial Sudamericana.

Giddens, Anthony (1995): *Modernidad e Identidad de Yo*. Barcelona: Ediciones Península.

Hall, R. (1996). *Organizaciones, estructuras, procesos y resultados*. Naucalpan de Juárez, México: Prentice Hall Hispanoamérica, S.A.

Hevia, R.; Hirmas, C.; Peñafiel, S. (2002). *Patrimonio y Cultura Local en la Escuela: Guía de Experimentación e Innovación Pedagógica*. Santiago de Chile: UNESCO

Jorquera, L. (1978). *Tomé: Su Historia y Vida Cotidiana (Ensayo Histórico a Través de Cuatro Siglos)*. Concepción, Chile.

Larraín, Jorge (2001). *Identidad Chilena*. Santiago: Colección Escafandra.

MINVU (2014). *Hacia una nueva política urbana para Chile: Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y Calidad de vida*. Recuperado de: <http://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>

Miranda, Rafael (1926). *Monografía Geográfica é Histórica de la Comuna de Tomé*. Concepción, Chile: Imp. Lit Wescott & Co. Sucesor Felix Armando Viaux A.

Muñoz, M. D. (2000): *Ciudad y Memoria: EL Patrimonio Industrial de Lota, Coronel, Tomé y Lebu con Fotografías de Hernán Ascui*. Proyecto FONDART N°07990.

O'Keefe, P. y L. Prott. (1984). *Law and the Cultural Heritage*. Vol. I. Oxford: Professional Books Limited, Oxford Publishing Services.

Pérez, S.; Becker, E.; Saavedra, M.; Saldías, E. (2010). *Bellavista: Memoria Oral de un Pueblo Industrial*. Concepción-Chile.

Prats, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Querol, M. A. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: AKAL.

Robertis, C. (1994). *Intervención Colectiva En Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.

Sánchez, A. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: EUB.

Settis, Salvatore. (2013). *Paisaje, patrimonio cultural y tutela: Una Historia Italiana*. Valparaíso: Editorial UV. Colección Puerto de Ideas.

Taylor, S. Y Bodgan, R. (1986). *Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Artículos.

Andaluz, Carol. (2003). *Tomé. Futuro Turístico y Renacer Industrial*. En *Urbano*, Vol. 6 N° 7. Universidad del Bio Bio. Chile. pp. 79-83.
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/198/19800714.pdf>

Bonfil Batalla, Guillermo (1988). *La Teoría del Control Cultural en el Estudio de Procesos Étnicos*. En *Anuario Antropológico*, N° 98. Brasilia: Universidad de Brasilia.
<http://ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/articulos/TeoriadelControl.pdf>

Garré, Fabián (2001). *Patrimonio Arquitectónico Urbano, Preservación y Rescate: "Bases Conceptuales e Instrumentos de Salvaguarda"*. En *Conserva* N° 5: Argentina
http://www.dibam.cl/dinamicas/docadjunto_34.pdf

Gómez, Alfredo (2004). *Un Camino de Aproximación a las Ciencias Sociales*. En *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* Enero-Diciembre N° 009. Universidad de Los Andes: Venezuela. pp. 143-168
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/652/65200909.pdf>

Mateos, S. (2012). *Difusión cultural. La Magdalena de los productos patrimoniales*. En Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. nº 10, junio 2012. Granada.

<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero10/difusion/estudios/articulo.php#autor1>

Pérez, Leonel (2003). *La Vivienda Como Estrategia de Revitalización Urbana: "La Revitalización de Pabellones Mineros en Lota, Chile"*. En Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Concepción. Vol. VII, núm. 146(057).

[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(057\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(057).htm)

Prats, Llorenç. (2005). *Concepto y Gestión del Patrimonio Local*. En Cuadernos de Antropología Social. Nº 21: UBA.

<http://es.scribd.com/doc/31142697/Prats-Llorenc-Concepto-y-Gestion-Del-Patrimonio-Local>

Tesis.

Baeza, Claudio; Guerrero, Ana y Ortega, Gonzalo (2012). *Infraestructuras Urbanas Patrimoniales de la Ciudad de Tomé: Influencia en la Construcción de una Identidad Tomecina*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Educación. Universidad de Concepción.

Cisternas, M. y Neculqueo (2008). *Cambios en la participación social y política después de la dictadura militar en Chile*. Tesis para optar al título de Trabajadora Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago.

Lagos, Karla (2009). *Evolución Urbana del Barrio Industrial Bellavista*. Seminario de Título. Prof. Guía: Leonel Pérez. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía. Universidad de Concepción.

Carrasco, Marion (2003). *Valoración del Patrimonio Cultural Tangible: El Caso de la Comuna de Concepción*. Tesis para optar al título de Sociólogo. Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales. Concepción

Godoy y Matus (2011). *Autonomía y articulación social en las nuevas organizaciones sociales de la ciudad de Santiago*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago.

Meza, G. (2009). *Comunidad y Sentido de Comunidad. La intervención del*

Programa Puente en seis familias en situación de extrema pobreza de la Comuna de La Florida. Memoria para optar al título de Psicólogo. Universidad de Chile. Santiago

Quinteros, Patricio (2001). *Antecedentes para una Historia de la Industria Textil de Tomé Durante la 1era Mitad del Siglo XX*, Tesis para optar al Grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Concepción.

Leyes chilenas y convenciones.

Ley 17.288. "Ley de monumentos nacionales"

Ley 19.418. "Sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias"

Ley 20.285. "Sobre acceso a la información pública"

Ley 20.500. "sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública"

UNESCO (1972). *Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*: París.

Recuperado. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO (2006). *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Francia.

Recuperado: whc.unesco.org/document/101837

Sitios Web.

Barrio Patrimonial Yungay: www.barriopatrimonialyungay.cl

Blog del Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé.
<http://patrimoniotome.blogspot.cl/>.

CMN (2014): *Chile Promulga la Convención Unesco de 1970 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales*.
<http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-article-45609.html>

EcuRed.com. *Patrimonio de la Humanidad*.
[http://www.ecured.cu/Patrimonio de la Humanidad](http://www.ecured.cu/Patrimonio_de_la_Humanidad)

Facebook del Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé.

<http://www.facebook.com/PatrimonioTome>

EL SUR (2010, 12 de diciembre): *Detienen la demolición de la Casa Hinrichsen.*

http://www.elsur.cl/base_elsur/site/artic/20101212/pags/20101212000800.html

Municipalidad de Chile. (2016, 11 de marzo). Wikipedia, La enciclopedia libre.

https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Municipalidad_de_Chile&oldid=89741320.

Revista Electrónica Bitácora de Talcahuano.

<http://www.bitacorathno.cl/presentacion.html>

Sur Patrimonial (2010, 7 de diciembre): *Salvemos la Casa Hinrichsen de Tomé.* Recuperado:

<http://surpatrimonial.blogspot.com/2010/12/salvemos-la-casa-hinrichsen-de-tome.html>

UDEP (2013). *La gestión cultural es clave para el desarrollo de una sociedad.*

<http://udep.edu.pe/hoy/2013/la-gestion-cultural-es-clave-para-el-desarrollo-de-una-sociedad-cultural/>

Otros.

Consejo Comunal Para el Patrimonio. Archivos.

Consejo Comunal Para el Patrimonio. Libro de Actas.

Consejo Comunal Para el Patrimonio. Libro de Registro de Socios.

Consejo Comunal Para el Patrimonio. Cuenta Periodo 2012-2015.

Expediente de Declaratoria de Monumentos Nacional. Fábrica Bellavista Tomé. 2014.

Figueroa, R. (2011). *Redes de arte (grupo1)*. [Presentación Prezi] Recuperado: https://prezi.com/orfvfgp-y_13/redes-de-arte-grupo1/

Hopenhayn, M. (1988). *La Participación y sus Motivos*. Santiago. [Documento de trabajo]

Ilustre Municipalidad de Tomé (s.f.). *Fichas Patrimoniales*. Secretaría de Planificación Comunal. Tomé.

Ilustre. Municipalidad de Tomé (2011). *Recuperación del Patrimonio Industrial Textil de Tomé, Etapa 1, Barrio Bellavista*: Tomé. [Manuscrito sin Publicar].

Ilustre Municipalidad de Tomé (2008). *Antecedentes Generales Comuna de Tomé (con datos censo 2002)*. Tomé. [Manuscrito sin Publicar].

SUBERCASEAUX, B. (1999). *Caminos Interferidos: De lo Político a lo Cultural Reflexiones Sobre la Identidad Nacional*. Recuperado:

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Bernardo-Subercaseaux/2106465.html>





Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Humanidades y Arte
Programa de Magíster en Arte y Patrimonio

**Patrimonio Cultural y Comunidad:
Directrices a partir de la Experiencia de la Gestión
Tomecina.**



Tesis para optar al grado de Magíster en Arte y Patrimonio

GONZALO ENRIQUE JAVIER ORTEGA ORTEGA
CONCEPCIÓN-CHILE
2016

Profesor Guía: Mg. Javier Ramírez Hinrichsen
Dpto. de Artes Plásticas, Facultad de Humanidades y Arte
Universidad de Concepción

ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo: Entrevistas. | 151 |
| Anexo: Lista de Socios. | 211 |
| Anexo: Organizaciones con las cuales el CCPPT Se vinculó y organizó actividades. | 212 |
| Anexo: Acciones Realizadas por el CCPPT-T | 213 |



ANEXO: ENTREVISTAS

| Nombre (Fecha) | Organización | Rol | Ocupación u Oficio – Ciudad |
|--|---|---------------------------------------|---|
| Carolina Lara Bahamondes 17/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Encargada de Difusión Socia | Periodista, Crítica de Arte <u>Tomé</u> Curadora en Punto de Cultura Sala Federico Ramírez, Concepción. |
| Rosario Carvajal Araya 22/FEB/2016 | Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales Fundación Patrimonio Nuestro | Presidenta | Profesora de Historia <u>Santiago</u> |
| Ariel Orellana Salazar 24/FEB/2016 | Sur Patrimonial Paillaco Patrimonial Codeff | Fundador | Arquitecto <u>Puerto Varas</u> |
| Reiner Carrera Cruces 18/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Ex Tesorero Socio | Abogado <u>Tomé</u> |
| Claudio Ramírez Trautman 27/FEB/2016 | Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé | Presidente | Técnico en Mecánica Paradocente <u>Tomé</u> |
| Roberto Sottolichio Urquiza 24/FEB/2016 | Talcahuano Patrimonial | Presidente | Cartógrafo <u>Talcahuano</u> |
| Christian Matus Madrid 23/FEB/2016 | Centro de Desarrollo Urbano Sustentable CEDEUS | Investigador Posdoctoral | Antropólogo <u>Concepción</u> |
| Ricardo Figueroa Figueroa 22/FEB/2016 | Proyecto Redes de Arte | Coordinador | Licenciado en Artes <u>Dichato</u> |

Carolina Lara
44 años
Tomé
Periodista y Crítica de Arte
Fecha: 17 de Febrero de 2016

Preguntas:

Experiencia personal del entrevistado.

32.¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

Así como trabajando, en realidad he conformado el "Consejo para el Patrimonio" y a través de "Mesa 8" que es un colectivo de artistas, hemos trabajado algunos temas relacionados con patrimonio y todo esto desde que estoy viviendo en Tomé, desde el 2010-2011.

33.¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

De partida, mi trabajo es relacionado con cultura y artes visuales, yo me especialicé en esa área como periodista. En realidad en el tiempo que yo escribía de cultura y arte en el Mercurio, el tema patrimonial también lo incluí porque es un tema dentro de lo cultural, todo lo que implica desde el rescate de lo simbólico y lo social lo relacioné al ámbito de mi trabajo.

Desde el valor cultural básicamente y la importancia que tiene nuestra sociedad frente al menosprecio que hay sobre el ámbito cultural y específicamente hacia el ámbito patrimonial, los cambios arquitectónicos, problemas del olvido de nuestras tradiciones, en fin; pensé que era un ámbito en que siempre es necesario difundir y trabajar porque siempre es menospreciado y no se trabaja fuertemente en ello.

34.¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

Integro el Consejo Comunal para el patrimonio y con mesa 8 hemos realizado trabajos en Tomé, pero ahora estamos en *stand by* pero queremos seguir trabajando.

35.¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

Hubo un acercamiento anterior en la época en la que colaboré en el Mercurio (en cultura), eso de partida y una vez que llegué al consejo Comunal y desarrollando ciertas acciones a través de Mesa 8 haciendo actividades concretas: el 2011 desarrollamos actividades "Memoria Viva" con la comunidad, fue un encuentro abierto para que la gente compartiera objetos, imágenes, relatos sobre patrimonio. Ese es uno de los trabajos.

En mesa 8 trabajamos el nexo entre arte contemporáneo y comunidad, entonces el tipo de obra son más bien relacionales y tienen que ver más que con objetos artísticos: con acontecimientos, situaciones y en esas situaciones en que hemos

trabajado, hemos trabajado con la memoria textil de Tomé, invitando a la comunidad, mapas colaborativos, "Memoria Viva", hemos publicado dos ediciones de periódicos "El residente" donde el tema ha sido patrimonio, hemos invitado a trabajar a través de textos o investigaciones artísticas, otros artistas, organizaciones como CECUM, el Consejo. Lo del Patrimonio se ha desarrollado en Tomé.

36.¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado)

De la comunidad Principalmente, pero con este tipo de trabajo colaborativo donde claramente son necesarios financiamientos, fondos del Estado, desde otras instituciones, o sea alianzas.

Patrimonio.

37.¿Qué entiende usted por Patrimonio?

EL Patrimonio vendría siendo como todo bien simbólicos que tiene relación con nuestra historia, con la tradición, pero que no solamente son bienes materiales sino también son personas,, son relatos, todo el acervo cultural que habla de nuestro pasado identidad, de quienes somos. Todo está relacionado con Patrimonio.

38.¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

Desconozco lo que puede significar específicamente pero imagino lo que significa: y Activación vendría a ser un trabajo sobre la motivación de la comunidad, de las organizaciones, de líderes de opinión, agentes de la cultura, generando conciencia, generando movimiento, generando acciones, eso me imagino, un rol activo sobre la defensa, el cuidado, la importancia, la educación y el patrimonio.

39.¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

El patrimonio tiene que ver con el valor simbólico, con el alma de un lugar, tiene que ver con todo lo que en el fondo somos en esencia y que nos construye y nos proyecta hacia un futuro con mayor integridad y con mayor espesor, sin el patrimonio estamos vacíos y somos una masa que sigue tendencias foráneas, una masa inconsciente de lo que somos y muy vulnerable frente a las influencias externas.

40.¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

En estos momentos creo que tienen un rol súper fundamental en la medida de que este sistema de mercado, de consumo del que hablamos, ha permeado desde el afán de poder económico, ha permeado los poderes políticos y vemos que no hay una activación patrimonial y no hay desde las cúpulas, desde quienes tienen el poder, desde quienes toman decisiones y en ese contexto el rol de las comunidades es fundamental.

41.¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Absolutamente, vivimos en un sistema de libre mercado, de consumo que básicamente y todas las dinámicas de ese sistema atentan contra lo cultural, lo simbólico lo patrimonial, en amplio sentido en lo cultural y los artístico y en lo específico contra los patrimonial.

42.¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

A todos, el Estado, las instituciones del Estado, museos, todo, la junta de vecinos, la municipalidad, los colegios, centros educacionales, Hablar del Estado es hablar de todo el aparato o sea las leyes, el ministerio, desde todos los estamentos que conforman la sociedad y el Estado.

Acerca de las escuelas.

Debiera ser parte de los programas educativos. Uno, integra la capacidad que tienen y que no aprovechan de convocar a la familia, y lo otro de convocar a la comunidad en sí misma, a veces como sede para reuniones sociales y actividades que se realizan en los colegios son para toda la comunidad. Podrían llegar a ser un ente o ciertos lugares donde se podrían activar otras cosas que no sea solo la educación de los niños.

43.¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Tiene que haber una infraestructura desde el Estado que lo resguarde, que tenga autonomía, que si bien puede ser parte del consejo de la cultura, pero desde ahí debe hacerse la tutela pero debe ser un trabajo integral, no tan centralizados porque el patrimonio también tiene que ver con turismo, con educación, entonces tiene que ser una organización del estado con un aparato legal. Es obsoleto y el patrimonio es dinámico, está en constante cambio, la arquitectura, en el fondo siempre se está construyendo patrimonio y hay mucho dinamismo sobre el patrimonio y en el fondo hay que replantearse que acciones, que es patrimonio.

Comunidad, Estado y Protección.

44.¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

Desde el aparato legal vienen los obstáculos, hay leyes que yo creo que están obsoletas que en el fondo o permiten que desde la comunidad se pueda proteger el patrimonio de una manera mucho más flexible de acuerdo a la realidad de las comunidades: una persona que tiene un edificio que es patrimonial, sabemos que es muy complicado si es que ha sido declarado monumento histórico nacional es muy complicado que pueda hacer ciertos cambios, ciertos usos entonces me parece que es un aparato muy burocrático.

45.¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Nosotros no trabajamos tanto por protegerlo sino abrir situaciones y discusiones que generen conciencia. Pero uno de los obstáculos es la ignorancia y desvalorización que hay, la falta de educación, difusión. No se entiende muy bien, hay ideas de que el patrimonio son edificios antiguos con carácter de

mausoleo y no hay una idea clara de los que es patrimonio y hay prejuicios.

Esos prejuicios sobre la idea de patrimonio se puede ver al progreso y el desarrollo como una antítesis, que se oponen, si un lugar van a establecer ciertos cambios que van a ser beneficiosos, lo patrimonial, hay que barrer con el patrimonio. Se ven como antagónicos.

46. ¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

47. ¿Cuál debería ser el rol del Estado?

48. ¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Es súper fundamental también en la medida de que son los que más están en la dinámica, del carácter, la historia y la tradición del lugar. Las dinámicas que provocan cambios y la proyección de ese lugar que sea beneficioso para todos desde el Estado se puede en el fondo estructurar ciertos aparatajes, ciertas leyes generales. Que van a ser generales pero desde los gobiernos locales esas leyes se van a aplicar a realidad particular. Y un nexo más directo con las organizaciones, con los vecinos, las vinculación desde, hacia y dentro de lo local.

49. Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Educación, conciencia, difusión, defensa.

La actualización del aparataje legal y estatal, y también que haya a nivel local, de los gobiernos locales organismos o direcciones o departamentos que estén específicamente ligados al patrimonio, y que hayan vínculos desde esa figura con las organizaciones que están trabajando con el patrimonio o con esas organizaciones que debieran estar trabajando con el patrimonio como por ejemplo una junta de vecinos o un establecimiento educacional.

Crear ciertas redes, algo que funciona muy bien –como yo trabajo desde el ámbito del arte- frente a las carencias que hay desde la institucionalidad, los espacios, la potencia que se genera para poder subsistir desde el arte y la cultura es un trabajo de redes, entonces esa potencia se puede ver desde un trabajo patrimonial entre organizaciones, entre artistas, entre organizaciones comunales, o juntas de vecinos, pero como que esos esfuerzos a veces son en vano si no existen nexos con la municipalidad o con el aparataje más regional o local.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

50. ¿Cuál es su rol en el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Estoy a cargo de difusión, prensa.

51. ¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

Debiera tener mayor importancia de la que realmente tiene, frente a la carencia de una unidad de patrimonio en la municipalidad es una organización

comunitaria, desde la ciudadanía por proteger el patrimonio en una ciudad que tiene claramente un carácter patrimonial, que es un potencial económico turístico, cultural social y donde no hay nadie trabajando sobre patrimonio o sea es fundamental que exista en esa medida. Tratando de incidir en las decisiones de los poderes de las autoridades. Concientizando.

52.¿Qué acciones en concreto considera relevantes del CCPPT?

Yo no estoy desde sus inicios, me incorporé hace un par de años.

En el momento en que me enteré que estaba peligrando la Fábrica de paños de Bellavista Oveja, había rumores de que, se había loteado, toda mi familia, desde mis bisabuelos, toda mi familia había trabajado en la fábrica de paños, o sea también tenía un valor aparte del valor que tiene como patrimonio para todos, tiene un valor sentimental de mi propia historia personal, así trememente entonces sentía que todo el mundo estaba enterado de estos rumores pero nadie se hacía cargo, no había nadie visible trabajando en esto y ahí yo me acuerdo que fue a raíz de eso yo me contacté con ellos y fuimos a conversar a la municipalidad para ver que estaba pasando con este tema.

Las acciones que han venido posteriormente, colaborando en las acciones para organizar el Día del Patrimonio, colaborando para eventos artístico-culturales, artísticos-patrimoniales.

Había que interceder y el ente propicio era el consejo comunal en esos momentos y ahora yo creo que hay –eso para por la crítica que tengo hacia el consejo- creo que debe haber una concientización más poderosa hacia la ciudadanía y una movilización. Porque no solamente, en el Consejo siento yo que hay tendencias divididas respecto a eso. Se ha estado trabajando codo a codo con las autoridades incluso en la declaratoria de monumentos nacionales, también con la empresa se estuvo haciendo reuniones pero hubo momentos en que se empezaron a tomar ciertas decisiones a puertas cerradas con un grupo pequeño del consejo, hay ciertas decisiones que no se ha socializado. Lo veo detenido y que no hay un energía que desborde hacia la ciudadanía y tal vez un trabajo silenciosos que si bien puede ser efectivo pero muy a largo plazo, lo cambios que está sufriendo Tomé son muy drástico, graves. Faltan acciones con energías, hay desinformación interna y hay que hacer ingresar más gente. Que haya un trabajo en red, con más energía y más de choque.

Yo creo que es realmente grave lo que está pasando en Tomé, no solamente el tema de la arquitectura y eso de por si es catastrófico: de pasar por tener una arquitectura llena de historia, de estilos arquitectónicos internacionales, con una historia particular, con un apogeo económico o sea en el fondo de tener una arquitectura propia del lugar, estamos llegando a una arquitectura del galpón para abrir locales comerciales de poca monta, sin estilo, sin sustento , sin nada, o sea es una arquitectura de subsistencia y comercio barato. Obviamente sin personalidad absoluta, desde el supermercado Acuenta hasta el Mall Chino.

Lo que si veo dentro de esas transformaciones de que se está abriendo desde gente que tiene más relación con la cultural con el arte, ciertos lugares que están dándole personalidad a algunos enclaves, pero por ejemplo uno lo ve en la entrada justo donde están estos edificios, el Condominio Santa Beatriz que es el mayor atentado que yo creo se ha cometido contra tomé se instaló por ahí una oficina de arquitectos, está por ahí un par de tiendas que como que resaltan con

colorido y que dan como otro carácter más particular. No tan globalizado, ni chabacano. Donde está el café del museo y al lado hay una tienda de diseño, o algunos locales que se han abierto de comida *tai* que son lugares que un poco potencian esa arquitectura de donde se ha situado y al mismo tiempo generan espacios mucho más acogedores con más personalidad, más estilo que invitan a quedarse porque en el fondo es un potencial para el turismo, cultural y económico, todo el patrimonio que hay en Tomé pero en realidad para potenciar turísticamente en realidad la ciudad y no un turismo de paso y *flaite*, viendo el patrimonio como un recurso de turismo más de categoría que le dé también un carácter, personalidad a un lugar que se dice que es la capital de turismo en la región del Biobío. O sea el potencial que tiene Tomé a nivel latinoamericano. Hay lugares que tienen tanto carácter por su historia, por su gente y eso, hasta ahora solo hemos hablado de la arquitectura y no por ejemplo del carácter del tomecino o toda esa historia que hay de la memoria textil o industrial. Si un tomecino no ha estado vinculado a este pasado industrial no conoce mucho de lo que es ser tomecino. Hay una personalidad que es propia del lugar y eso no se explota desde los lugares, por ejemplo el nexos con el campo, lo rural, con la pesca.

Son varias actividades económicas a la vez, que podrán darle un carácter muy único y la gente lo percibe pero eso tiene que estar también en la arquitectura, circuitos, recorridos. Por ejemplo hay viñas que son exquisitos al interior de Tomé, pero ¿dónde encontramos esos vinos?, en la bodega pero eso sólo lo sabe el tomecino pero el turista no lo sabe y por otro lado hay un desarrollo de ciertas viñas hacia vinos más exclusivos que se están internacionalizando y eso nadie lo sabe. Por ejemplo tener una tienda de vinos exclusivos.

53.¿Qué mecanismos de protección se deben fomentar a través del CCPPT?

54.¿Cuáles son los objetivos actuales del CCPPT?

Hay una preocupación por el tema de la educación, por concientizar específicamente a través de establecimientos educacionales y lograr algún tipo de proyecto y por trabajar cercanamente con quienes toman las decisiones.

Se han generado proyectos como “Yo quiero mi Barrio” por el rol que han estado jugando ciertos socios del consejo creando nexos. Y también el Consejo se ha hecho notar, al menos la gente de la región y en concepción que han estado trabajado el tema del patrimonio lo reconocen, en un momento fueron invitados a reuniones y por lo mismo hay nexos con otras instancias como el CEDEUS y con el mismo Magíster en Arte y Patrimonio de la UdeC, la Universidad del Biobío.

Hay otro problema que se ha sucedido también con otras organizaciones que es la baja participación porque es un grupo muy pequeño el que está trabajando y se toman ciertas decisiones que no se ejercen como que el ímpetu queda en las reuniones y no trasciende en acciones reales que se concreten con la propuesta que se da en las reuniones. En ese sentido hace falta que ingrese más gente, más energía donde uno se contagia también con eso y ver que el otro está trabajando; es una energía colectiva.

55.¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Yo creo que si, en la medida de que hay una organización ciudadana que se reunió en función de un tema, un objetivo que compete muy especialmente en términos locales, en ese sentido y ya ha habido [...] por ejemplo el asunto de la Plaza fue incluso convocante, lo que provocó la formación del Consejo y es un ejemplo de organización ciudadana en la defensa de los intereses locales; que le falta fuerza, que tiene carencias claro que sí pero demuestra que es posible organizarse y actuar.

56.¿Cuál ha sido el impacto de la experiencia del CCPPT?

El tema se ha abierto más que desde que se formó el Consejo. El terremoto también removi6 mucho el tema, literalmente y simb6licamente, en todo sentido removi6 cosas como el tema patrimonial. Pero el efecto se ha ido perdiendo. Tal vez est6n los nexos con otras instituciones, se han dado a conocer pero no hay un trabajo donde creo que tiene que ser m6s fuerte hacia la ciudadanía donde y yo veo que ah6 est6 la urgencia porque todos debemos hacer algo frente a la toma de decisiones de las autoridades, yo creo que ah6 hay una falencia, poco convocante, muy cerrado.

57.En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Que el impacto tenga que ver con estructuras definidas no lo creo tanto, o sea tiene que haber una organización interna pero que también puede ser dinámica frente a las nuevas personas que tienen llegando o frente a los cambios que se van ejerciendo, creo más bien en una organización interna horizontal, creo en que debe haber una especie de voz pero que puede ser en un momento uno, en un momento otro como presidente o un director, pero creo que las decisiones debe hacerse a través de comités, y que desde ah6 se deben irradiar las ideas.

ROSARIO CARVAJAL ARAYA
44
SANTIAGO
Profesora de Historia

Experiencia personal del entrevistado.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

10 años

2. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

Primero porque vivía en un barrio histórico acá en Santiago, en el Barrio Yungay, que estaba muy amenazado por temas inmobiliarios y varios conflictos medioambientales que tuvimos en esa época, el conflicto de la basura, y eso fue el detonante para comenzar a trabajar el tema.

3. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

Presido la Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales y la Fundación Patrimonio Nuestro.

La Asociación es una red nacional de Arica a Punta Arenas que aglutina comunidades, vecinos, profesionales que están por la defensa, difusión y puesta en valor del patrimonio en todos sus ámbitos.

4. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

En la fundación Patrimonio Nuestro se ha generado todo un plan de trabajo en distintas áreas, recuperando edificios patrimoniales, elaborando expedientes técnicos para declaratorias de inmuebles como monumentos históricos o zonas típicas, escuelas de gestión patrimonial.

5. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado/Academia/Privados)

Nosotros solamente hemos trabajado a partir de las comunidades, lo que yo hago representa a la ciudadanía involucrada en patrimonio porque ni el Estado ni la academia se han hecho cargo de este tema, todavía no existe una política a nivel de Estado, una política pública en el ámbito patrimonial y la Academia ha llegado muy atrasada con estos temas. Ha criminalizado sistemas de construcción como lo es la tierra, el adobe y han sido oficios que nosotros estamos rescatando a través de la ciudadanía, la academia ha llegado muy desfasada y para qué decir el Estado; ni siquiera tenemos ley de patrimonio, ni siquiera tenemos un ministerio de cultura y patrimonio, recién estamos en la discusión parlamentaria.

Patrimonio.

6. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

Nosotros, porque no es una definición personal. A través de la experiencia de la ciudadanía que entendemos al patrimonio como un derecho, como sinónimo de tejido social, lo acumulado lo que acumulan las comunidades, lo que una sociedad reconoce como propio a partir de los procesos sociales como un recurso no renovable como un espacio de participación ciudadana y donde tiene un impacto positivo en las comunidades de arraigo de fortalecimiento de las identidades y de sentirse orgulloso al lugar donde pertenece

7. ¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

No comparto ese concepto, porque activación se debería vincular a un concepto de activista, yo ni muchos de los dirigentes que estamos trabajando este tema nos sentimos identificados con el sentido de activista, aquí hay una propuesta y un quehacer donde un activista está realizando una acción específica que nace y muere en función de esa reivindicación específica, aquí hay una dinámica que es mucho más profunda que se hace cargo del quehacer de las comunidades un concepto patrimonial más amplio y que tiene una propuesta y una mirada de largo plazo, si es un concepto de activismo ligado al concepto de activista al menos yo no me siento identificada con ese conceptos.

Nosotros en Yungay hemos elaborado un plan de gestión desde las comunidades que es un mecanismo de defensa y protección y con mirada de futuro del territorio entonces no son actividades aislada o caprichosas o porque se le ocurrió a alguien. Fue producto de una decisión colectiva que surge en el territorio y mucho de lo que está surgiendo de lo que yo he podido constatar a través de la Asociación de Barrios tiene esa mirada de futuro y por eso existen los congresos de barrios, los encuentros, existen agendas ciudadanas patrimoniales, existe una estrategia. Para incidir y generar políticas públicas que es mucho más profundo y de largo alcance.

Activismo puede ser, yo puedo hacer un campeonato de fútbol o una fiesta, eso tiene principio y fin pero no tiene estrategia, no quiere incidir; nosotros si queremos incidir y somos actores, queremos generar políticas públicas que tengan un Estado fuerte, que no lo tiene en este momento en el ámbito patrimonial, y junto con este Estado fuerte en cogestión de las comunidades, o sea 50 y 50. Las comunidades para nosotros, tienen toda la capacidad técnica y toda la capacidad política para hacerse cargo de la gestión de su patrimonio. No queremos delegar eso a un tercero, no queremos que vengan ni operadores turísticos y especialistas que nos van a decir que entienden por patrimonio, que entienden por barrio, que entienden por ciudad. Aquí hay comunidades que tienen esa capacidad para hacerse cargo de la gestión patrimonial.

8. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

9. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

10. ¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

11. ¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

Por supuesto que todos pueden cumplir un rol importante, y es fundamental que también se sume la academia, los privados pero en función de lo que el Estado y las comunidades han definido. No en función de lo que hoy está pasando, hoy son los privados los que definen que es lo que pasa en un territorio protegido por la ley de monumentos, o sea acá hay muchas experiencias de miles de personas que firman por una zona típica pero viene una inmobiliaria con un dueño, compra manzanas completas y termina definiendo el destino de una zona típica, eso no puede seguir pasando, o las mineras en el norte o las forestales en el sur, eso no puede ser, que el patrimonio se supedita a los intereses corporativos o empresariales que solamente benefician a un interés económico.

12. ¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Estado y comunidad, cogestión.

Comunidad, Estado y Protección.

13. ¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

Que no existe política pública, ese es el mayor obstáculo. No existe ley de patrimonio y no existe ministerio asociado al tema. Recién hay una discusión que ingresó el año pasado para que se genere un ministerio de las artes y el patrimonio pero no sabemos cuándo eso se hará realidad. Y un ministerio sin ley de patrimonio es cojo.

14. ¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Nuestro mayor obstáculo es que el actor público acepte la participación ciudadana. El Consejo de Monumentos hasta el día de hoy se ha negado a la participación ciudadana; son 23 consejeros que definen a puertas cerradas porque las audiencias ni siquiera son públicas, y eso es gravísimo porque por principio de transparencia eso debiera ser público quienes votan a favor o en contra de una zona típica o quienes votan a favor o en contra de una intervención, cuales son los argumentos de cada uno. Hasta el día de hoy eso es a puertas cerradas, hay consejeros del Consejo de monumentos que llevan 34 años en el cargo; o sea eso es inconcebible; no le hace bien a la democracia, eso genera que tipo de situaciones genera que una persona esté 34 años y que nadie la ha escogido. Los consejeros deben representar a las comunidades y las comunidades tienen que ingresar con voz y voto y, esos consejeros deberían tener un periodo de máximo 6 años; es inconcebible, impresentable que una institucionalidad tenga al día de hoy personas que están desde hace 34 años, es como un cargo vitalicio y designados por los ministros pero como para el ministerio esto no es tema, no se fijan en quien los representa ni tampoco saben que están votando esos consejeros. Y le pasa al ministerio y le pasa a la universidad de Chile también, la Universidad de Chile tenía una consejera que llevaba 10 años, más de una década; no puede seguir dándose esa situación.

El mayor obstáculo que tenemos nosotros como ciudadanos es que no existe participación ciudadana en esos ámbitos, sólo nos invitan a lo que los organismos hablan de participación, más bien son conversatorios pero nada de lo que nosotros decimos incide en la decisión final. Las decisiones pasan por otro lado,

no por la ciudadanía. Son informativos, son puestas en escena para avalar supuestos procesos de participación pero nosotros entendemos la participación ciudadana como vinculante y con la capacidad de incidir en la decisión final, sino son puestas en escena.

15.¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

Tiene que ser un rol protagónico y eso debe quedar establecido en un marco legal que estimule ese rol protagónico participativo que estimule un rol activo, se tienen que generar todas las condiciones para que las comunidades también puedan tomar ese rol. También hay que formar a la gente porque si tú no te formas en estas materias también puedes cometer errores; entonces el marco legal desde la institución tiene que estimular, promover la participación y la formación, los recursos necesarios para que las comunidades generen un rol activo y protagónico con herramientas formativas para que las comunidades tengan las mejores herramientas para trabajar, obliga a autoformarte. Como lo que hemos hecho nosotros: la Escuela de Formación Patrimonial, la Escuela-Taller Fermín Vivaceta.

16.¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Un rol protagónico que dé garantías, que conciba al patrimonio como un derecho, que dé garantías de participación ciudadana vinculante, que entregue los recursos financieros.

Se han invertido millones en Valparaíso y es un desastre, hay pinturas, rayados, perros abandonados, siempre hay un incendio que termina con un inmueble patrimonial pero ¿A dónde va ese dinero?, muchas veces ese dinero va para las consultoras, y para la gente que diagnostica patrimonio y de diagnóstico ya tenemos suficiente si aquí hay que intervenir y en Estado debe meterse en áreas, en generar planes permanentes, de mantención de patrimonio construido; generar subsidios, subvenciones; toda clase de ayuda y apoyo a los dueños de inmuebles patrimoniales, cosa que no tengamos que lamentarnos después de un terremoto o estos curiosos incendios que se generan a partir del abandono, entonces necesitamos que el Estado se ponga con recursos y que haga cumplir la ley porque tenemos una ley de monumentos nacionales que está muy desfasada que necesita actualizar pero así y todo te entrega las herramientas para poner algunos frenos a algunas situaciones que hoy en día nadie fiscaliza ni nadie está poniendo freno, entonces necesitamos un Estado que fiscalice y que tenga un rol protagónico con respecto a la Protección Patrimonial Eficiente, no de papel, no de discurso. Las autoridades hablan mucho y hacen poco.

17.¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Es súper importante el rol de los gobiernos locales, lamentablemente hay mucha

ignorancia de los directores de obras, de los alcaldes, para que decir de los Concejos Municipales, no tienen idea. Lo que nosotros queremos impulsar y que ya se generó hace unos años, una comisión de patrimonio en la Asociación de Municipalidad lo que debería plasmarse en una Dirección de Patrimonio o subdirecciones de esta área, con personas que estén a cargo del patrimonio a nivel comunal pero para eso, una vez más, necesitas gente que sepa del tema; porque a veces te encuentras con gente que asume estos cargos pero te encuentras que son ignorantes con el tema patrimonial y que también no sea solamente decorativa como fue acá en Santiago donde logramos la creación de una Unidad de Patrimonio pero al final no tiene recursos, tiene tres personas, o sea, al final es una figura decorativa, no tiene una capacidad real de incidir en el consejo comunal. Es como que metiste a tres burócratas ahí pero que no inciden en nada y son como figuras decorativas; es para que hagan una política patrimonial comunal. ¿Cuál es la política Patrimonial de Santiago? No lo sé; lo único que te puedo decir, es el estado de abandono en que está nuestro patrimonio a nivel de comuna, por ejemplo, acá en el sector de Santiago, para dar un ejemplo, pero eso se puede replicar en otras municipalidades.

Valparaíso tiene esta figura, a cargo de Kaplan, un desastre; hay una Unidad de Patrimonio en Chillán, Arica, La Serena, Lota y Providencia.

18. Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos o estrategias de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Lo primero que tú tienes que hacer es declarar, por Ley de Monumentos Nacionales, aplicar Zona Típica, Monumento Histórico o Santuario de la Naturaleza. Y a través de los municipios, los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica que es lo que tenemos hoy en día, por el Plan Regulador. De ahí generar planes de gestión, deberían existir Zonas de Amortiguamiento de todas estas zonas protegidas por ley, cosa que no se contempla hoy en día: entonces tú tienes una calle o una cuadra protegida y en la cuadra siguiente te levantan un edificio que te mata todo el entorno, eso no puede seguir sucediendo, en Latinoamérica en general siempre existen Zonas de Amortiguación con respecto al área protegida o si no se te genera, o se te pierde la protección en el paisaje; como el caso del Mall de Castro y que ahí genera además otros problemas; todo Santiago está así, tú ves a la Iglesia Santa Ana, que es un sitio histórico y está rodeada de edificios; entonces, no es sólo la protección del lugar, sino de su entorno porque es conjunto el que deberías proteger, es el paisaje no un solo objeto único, en definitiva se pierde si tú no generas un contexto o un anillo de protección.

Una política pública es un conjunto de herramientas, no una ley suelta, son planes y programas. Es un tema de voluntad política, ya después de muchas presiones hemos logrado subsidios a través del ministerio de la vivienda, eso dice que si se puede. No hay que esperar cambiar todo el marco legal para empezar una política pública. Si existiera una voluntad política, podríamos empezar hoy a generar esa política pública con planes piloto en algunas comunas, eso perfectamente se puede hacer hoy, si no se está haciendo es porque no existe voluntad política.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

19.¿Qué relación ha tenido usted con el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Los he visitado, han participado de algunos Congresos de Barrios, y de lo que yo he conocido ha sido importante la labor que ellos han realizado en Tomé, en la protección de algunos, por lo menos en denunciar algunas situaciones de abandono de patrimonio industrial y algunos otros lugares que ya perdieron; han hecho actividades que han puesto en la agenda el tema del patrimonio.

20.¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

No conozco el detalle pero siempre que exista una organización ciudadana en un territorio es fundamental porque siempre son los primeros que instalan en tema patrimonial, la urgencia, la denuncia del tema patrimonial, entonces en toda comunidad va a ser importante que los vecinos se organicen para poner sobre la agenda pública estos temas.

21.¿Qué acciones, que usted conozca, en concreto considera relevantes del CCPPT?

Lo que han hecho con respecto al patrimonio industrial con la declaratoria de Monumento Histórico de todo el complejo de Tomé que existía y que lo están vendiendo, la Fábrica de Bellavista. Y estaban tratando de negociar con la alcaldesa en aquella época.

22.¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Si, toda experiencia es positiva, eso es lo más importante; cada experiencia responde a las características del territorio y eso es lo más importante, ningún territorio es igual a otro. Las experiencias son válidas, son importantes y por eso armamos los congresos de barrios porque ahí hacemos los intercambios de experiencias de cada organización, son aprendizajes colectivos los que se generan ahí en el congreso.

23.En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

No, cada territorio debe definir su tipo de organización. En esto no hay fórmulas.

Nosotros en Yungay nos constituimos hace 10 años en un movimiento vecinal que no tiene personalidad jurídica. Hay otros territorios que tienen personalidad jurídica o que se han dedicado a este trabajo a partir de una junta de vecinos o un centro cultural o una fundación. Cada uno tiene que buscar los modelos que sea pertinente a la realidad de su territorio. Cada territorio es diferente de otro por eso cada territorio o cada ciudadanía comunidad debe buscar cual es la

alternativa de organización más pertinente para su realidad y sus capacidades y características.

24.¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

Mucho aprendizaje, ahí por primera vez se constituyó un movimiento por la construcción justa que marcó un hito a nivel de la historia de las catástrofes en Chile porque por primera vez se organizaron los damnificados desde la Región Metropolitana hasta la Octava desde distintas temáticas, no solo desde lo patrimonial sino desde gente que perdió sus casas de subsidios muy recientes, gente que perdió sus casas con el maremoto, que las querían sacar del borde costero. Se puso mucho en tela de juicio el tema de la planificación, a donde había que construirse, como se había que reconstruir, etc. Marca un tremendo aprendizaje, nosotros acá en Yungay recuperamos 180 casas, fue el detonante para la Escuela Fermín Vivaceta que lleva 5 años, formando 60 personas desde dueñas de casas y arquitectos en oficios patrimoniales como es el adobe, el interior en madera, electricidad; todo lo que necesitábamos para la reconstrucción de Yungay y cuando vino el terremoto del Norte, del 16 de septiembre del año pasado, nos dimos cuenta de que habíamos avanzado mucho porque hace cinco años tú te sentabas a la mesa con las autoridades y todos querían demoler y ahora tenías diez autoridades y cinco querían demoler y los otros querían proteger y recuperar. Por ejemplo en Canela nosotros hemos hecho trabajos voluntarios en colaboración del gobierno y el Consejo de monumentos donde hemos capacitado a las comunidades para enseñarles a como se deben recuperar las casas de adobe. Luego hicimos una capacitación en monte Patria donde nos convocó el ministerio de la Vivienda, nos convocan las mismas autoridades a partir de la experiencia que nosotros tenemos en el área. Han validado nuestra experiencia, es un reconocimiento de que la labor que estamos cumpliendo nadie la está haciendo y además ha empoderado a las comunidades; no estamos como hace 5 años donde no sabíamos cómo recuperábamos las casas; nosotros ahora enseñamos como se recupera. Así de importante el salto que generó el 27F, también en el adobe se generó una normativa del adobe en la reconstrucción patrimonial con el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo de Monumentos Nacionales y se logró sacar la normativa en la época de Piñera que fue uno de los avances y ahora tenemos un Ministerio de Vivienda que es mucho más sensible, y es él el que nos llama para hacer capacitación. Tuvimos mucha interlocución con el Movimiento de la Reconstrucción Justa.

24 de febrero de 2016

Nombre completo: Ariel Fidel Orellana Salazar

Edad: 41

Lugar de Residencia: Puerto Varas.

Actividad/Profesión/Oficio: Arquitecto con posgrado en Gestión Patrimonial.

Preguntas:

Experiencia personal del entrevistado.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

Mi interés por el Patrimonio nació como estudiante de Arquitectura, en la Escuela de Arquitectura, y partió básicamente por una casona que existía en el Barrio Universitario (donde estamos emplazados) que era la casa de la esquina a la que le decían "La mansión siniestra" la cual era de madera de estilo inglesa de tres pisos, donde uno asimila que tuvo que haber sido unas de las primeras casas del Barrio, que curiosamente uno veía una casa de madera, pero interiormente tenía hormigón armado y estaba revestida con madera. Esa casa estuvo históricamente abandonada aquí en el Barrio Universitario, alguna vez se ocupó como pensión y después volvió a quedar abandonada e intenté mil y una formas de defenderla con contactos de los profesores de la Escuela de Arquitectura y al final demolieron la casa. Quedó abandonada, los vecinos reclamaron porque era un nido de ratones y finalmente por una orden municipal se demolió la casa, nunca pudimos hacer nada y ahí me picó el bichito por el tema del Patrimonio ya que quedé picado con este tema. Después, trabajando con unos colegas en el sur (estábamos trabajando en Paillaco en ese momento) empezamos a darnos cuenta que en ese lugar era una provincia súper pobre pero que tenía un tremendo legado patrimonial, y evidentemente partimos por nuestro interés como arquitectos mirando el patrimonio arquitectónico de la comuna y se nos ocurrió a postular a un FONDART y dijimos "qué pasa si hacemos un catastro de los inmuebles patrimoniales de la comuna" que fue el proyecto Paillaco patrimonial donde nace todo esto. En ese momento éramos dos arquitectos quienes movíamos la cosa que eran yo y ¿Karim Müller? que aún somos los cabecillas de la agrupación, aunque en este momento estamos bien desvinculados porque estoy con "cabros chicos", ella también, estamos en distintas zonas, por lo tanto, ha sido difícil llevar la cosa últimamente ya que antes teníamos reuniones estables y estos últimos años hemos estado desvinculados porque estamos haciendo otras actividades y cada uno por su lado trabajando por el patrimonio y nos ha costado mucho llevar la organización y pensamos que la organización iba a funcionar sin nosotros, pero no funcionó. Hay muchas agrupaciones que nacieron de esta organización tales como Valdivia Patrimonial, Osorno Patrimonial, Concepción Patrimonial (la de Osorno sigue funcionando, menos mal pero no ha logrado

muchas cosas). En Puerto Varas también se creó una agrupación, pero tampoco funciona. Intentamos un tiempo, actualmente tenemos ideas críticas, nos metemos en las reuniones de concejo, hemos intervenido de cierta manera para que las cosas no se hagan tan mal. Nos hemos movido mucho por las redes sociales de manifestarnos, siguiéndonos mucha gente de Pto. Varas. Por ejemplo, el Casino quería adueñarse del borde del Lago Llanquihue y construir algo muy grande, tapando la vista de los volcanes. Este tema llegó a muchos ciudadanos armándose una tremenda oposición y por las redes sociales se informaba que iba a haber una reunión en el concejo y las personas pasaban el dato y decían "oye van a hablar de ese tema en el Concejo, vamos". Al final se logró juntar mucha gente, pudiéndose realizar una consulta ciudadana y logrando votar el proyecto del Casino.

Volviendo a Paillaco Patrimonial, comenzamos a hacer el catastro y nos dimos cuenta que la intercomuna era gigante, y que muchas casonas estaban perdidas. Llegamos a las casas, en ese tiempo apenas se hablaba de patrimonio, y comenzamos con el catastro de algo súper tangible y nos dimos cuenta que había un patrimonio material asociados a esos inmuebles que era gigantísimo y que no estaba escrito en ninguna parte. Empezamos de algo tangible y llegamos a algo muy intangible, haciendo un rescate de historias familiares, de la comuna, de un montón de mitos y leyendas de la comuna, hasta conocimos cuál fue el primer trabajo que se hizo en la comuna y no involucramos mucho con la historia, fue muy bonita la experiencia porque de no saber nada empezamos a hacer talleres participativos, la gente empezó a ir. Lo más simpático y bonito para mí como experiencia fue cuando hicimos el *cript* con la comunidad, nos instalamos en la plaza con un computador y un escáner para una festividad del pueblo y le dijimos a los vecinos "traíganos sus fotos antiguas" y empezaron a llegar y cada foto tenía una historia, todos nos contaban sus historias y nosotros empezamos a escribir todo. Hicimos participar a todos de estos foros a los mismos vecinos para que ellos mismos contaran sus historias, y con eso empezamos a reconstituir la historia de Paillaco. Luego trabajamos con los adultos mayores, que no tenían nada que hacer y fue fantástico para ellos integrarlos, y lo mismo con los niños en los colegios. Esos fueron nuestros nichos, sintiéndose útiles de nuevo. Este modelo lo hemos replicado en San José de la Mariquina, hemos postulados a otros FONDART que también lo ganamos.

Entre medio de todo esto me fui a estudiar a Santiago, donde conocí a vecinos del Barrio Yungay, me metí a trabajar con ellos y estuve haciendo un catastro de los cités del mismo Barrio. Aquí también conocí todo este grupo humano, conociendo a varios amigos que estaban interesados en el tema del Patrimonio. A estas personas las conocí también por la defensa de un inmueble, todo esto fue cuando recién se me estaba ocurriendo la idea de Sur Patrimonial y estábamos gestionando Paillaco Patrimonial y apareció en los medios que querían demoler una casona de Osorno que era la Casa Follert, que era la tremenda casona y ahí se inició una tremenda campaña que logró crear la fundación en Osorno primero en defensa de esta casona y eso me llevó al colegio de arquitectos de Santiago a exponer sobre la Casa Follert, y de ahí empecé con el seminario exponiendo esta situación, tratando de buscar apoyo. Luego cuando ya estaba estudiando en la Universidad Católica, volví a vincularme con los vecinos del Barrio Yungay. Ya han pasado 15 años desde que iniciamos el tema Patrimonial, y siempre nos encontrábamos las mismas personas porque no había más gente ya que eran las mismas de siempre.

2. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

3. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

4. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

Actualmente somos los cofundadores de "Sur Patrimonial", estoy fuertemente trabajando el tema de Puerto Varas que es la comuna que me abrazó ahora y estamos metidos en problemáticas bien locales. Estamos peleando el tema de un vertedero, el tema del borde lago, el tema del plan regulador porque Puerto Varas no tiene un plan regulador desde el año 1990 y que no abarca ni la tercera parte urbana y el resto de la comuna (que son Ensenada y otros pueblos que están alrededor y que no están protegidos por el plan regulador) que tienen un gran patrimonio, por ejemplo, Puerto Varas tiene una zona atípica grande, y bueno el patrimonio alemán en el sur de Chile que está en Sur Patrimonial con cosas locales.

La idea de Sur Patrimonial era apoyar iniciativas del sur de Chile, nosotros éramos un grupo de profesionales multidisciplinarios que partió siendo arquitectos, luego sociólogos, periodistas, antropólogos y nuestra idea era que el sur de Chile tuviera una voz a nivel país, entonces ¿qué hacíamos nosotros? Apoyábamos las iniciativas locales, entonces aplicábamos nuestro conocimiento y nos íbamos a trabajar (por eso empiezan a nacer estos programas como Paillaco Patrimonial, Valdivia Patrimonial, Mariquina Patrimonial), por ejemplo, en Valdivia formamos la red de educadores patrimoniales que aún sigue funcionando y es bastante activa ya que trabajamos bajo el alero del museo. Entonces nos uníamos a iniciativas que ya estaban hechas y plantábamos el apoyo profesional logrando tener gente en casi todo el sur de Chile ya que nosotros abarcábamos desde Chillán hacia el sur (la última persona estaba en Tortel, justo cuando se iba a declarar zona típica en Tortel)

5. ¿El "Sur Patrimonial" surge como una organización ciudadana o como una institución más técnica?

Es un poquito más técnica, la verdad es que es una parte es una asociación de profesionales (eso es lo que somos) y que estamos en vías de convertirnos en una fundación y que nunca lo hemos conseguido todavía ya que se demora el tema de las fundaciones y que también nos ha pasado que nos ha costado mucho reunirnos últimamente, porque antes hacíamos reuniones cuando nos juntábamos en Concepción una vez al año, otra vez en Valdivia, en Osorno, nos íbamos turnando en distintas ciudades, pero ahora y hace un par de años no nos hemos podido juntar con todo el grupo y ya estamos todos dispersos. Evidentemente tenemos claros que debemos juntarnos. El grupo completo no se reúne ya hace un par de años.

Aquí en Concepción es mucho más fácil gestionar este tema, en cambio en Puerto Varas es mucho más difícil, por eso me he dedicado más en concentrarme en temas locales, lo mismo que Karin que ya están trabajando en el municipio en la parte patrimonial. También habíamos dejados varias personas trabajando en la agrupación, pensando que lo iban a hacer, pero no hemos logrado que se reúnan. De hecho, aquí en Concepción se creó el "Concepción Patrimonial" donde tenemos un grupo grande de arquitectos, periodistas, aunque la mayoría son arquitectos porque eran nuestro círculo cercano, pero hay de todo. Las reuniones las hacíamos en mi oficina ubicada

en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda en Concepción, pero desde que me fui ha costado reunirnos de nuevo debido a la falta de organización, asuntos personales (como la familia, responsabilidades, entre otros). Podemos decir que estas organizaciones siguen trabajando, pero menos, por ejemplo, en Talcahuano son súper organizados ya que siguen haciendo actividades. Talcahuano Patrimonial corresponde a una organización autónoma a Sur Patrimonial, aunque ellos nos usaron como modelo.

6. ¿Ha tenido experiencias de trabajo con Talcahuano Patrimonial?

Con ellos trabajamos activamente cuando se hizo la consulta ciudadana sobre la ley de patrimonio, eso lo organizamos como Sur Patrimonial y ellos nos apoyaron haciendo la consulta en Talcahuano. Todas las reuniones se hicieron en la oficina que se ubicaba en la Diagonal

7. Ya que conoce de Talcahuano Patrimonial y el Consejo de Patrimonio de Tomé ¿Podría identificar diferencias como por ejemplo organizacionales, en sus actividades?

El Consejo del Patrimonio de Tomé se ha enfocado más en la parte técnica, en cambio en Talcahuano Patrimonial ha sido más pasional. El de Tomé ha organizado seminarios, quizás esto ha sido una falencia en la gente de Talcahuano (parece que han organizado uno, pero no han tenido como una seguidilla de estos) aunque sí ellos son bastantes reaccionarios (los de Talcahuano) y quizás eso les ha faltado a los de Tomé (como por ejemplo, el patrimonio de Bellavista que se ha ido destruyendo).

8. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado/Academia/Privados)

Patrimonio.

9. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

En el fondo es todo lo que nos deja un legado, una herencia, en realidad cualquier cosa es patrimonial cuando está en la memoria colectiva, es decir, es aquello que deja un legado colectivo.

10. ¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

Es cuando las comunidades empiezan a empoderarse de su propio patrimonio, se está activando el patrimonio en sí.

11. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

Eso es el empezar a adueñarse de tu espacio, empezar a querer la tierra en la que habitas, es empezar a tener pertenencias del lugar. Cuando la gente habita el espacio público, nota que se da la vida social mucho más rica y es romper un poquito lo individual de la actualidad, volver a apreciar el entorno que los rodea, volver a disfrutar los espacios públicos. Creo que todo va en que tenemos una dinámica demasiado acelerada en que tenemos que volver a respirar, son como los silencios a la música para poder volver entender a la música.

12. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

Sin las comunidades no somos nada, de hecho, son las comunidades quienes tienen que levantar sus temas e intereses, agrupación sin comunidad no existe.

13. ¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Si, de todas maneras, ya que, si no existieran las agrupaciones patrimoniales, no nos quedaría ciudad.

14. ¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

15. ¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Yo creo que las comunidades deben tener un rol tutelar y evidentemente una institucionalidad que los apoye, pero igual tiene que nacer una institucionalidad que no sea ajena a las comunidades. Creo que debería haber consejos regionales con las mismas agrupaciones locales y que fueran las que hicieran esta institucionalidad patrimonial a través del gobierno, o sea, las comunidades deberían ser los consejeros del consejo de monumento en este momento. Bueno, tenemos una ley 17 288 súper debilitada, todos estos cambios que se han hecho en el consejo de monumentos nacionales que han sido nefastos y no han funcionado.

Comunidad, Estado y Protección.

16. ¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

La institucionalidad es el obstáculo más grande, también el individualismo que no nos ha permitido la asociatividad, cuesta mucho mover masas, pero todo eso revierte encuentra la forma de hacer este ejercicio de integrar a la comunidad. Otros obstáculos son las inmobiliarias, los planos reguladores, intereses egoístas de algunas personas.

17. ¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Cuando son organizaciones grandes, falla la organización, aparece el ego, el poder y comienzan a debilitarse. Un ejemplo: yo pertenezco a una organización (Codeff) que ha tenido muchísimos conflictos, cuando hay dinero por medio, se forman problemas dentro de la organización (la Codeff es una ONG). Cuando no existe un buen vínculo con la autoridad o no son reconocidas, que se vea una organización hermética por parte de las personas

18. ¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

Deberían participar dentro de la institucionalidad para que las decisiones fuesen locales, deberían ser guías para orientar a la comunidad, deberían incluyente hacia toda la comunidad (hacer participar a todos), saber comunicar la parte técnica, establecer los vínculos para que la comunidad levante sus temas.

19. ¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Que el estado vuelva a encantar a la comunidad, reestableciendo el vínculo entre la comunidad y el Estado.

20. ¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

La gente se siente más identificado con los municipios, son más partes de ellos.

21. Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos o estrategias de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Las comunidades deberían sacar adelante lo que ellos entienden por patrimonio y que ellos definan su noción de qué es patrimonio según su temáticas y relación con el entorno

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

22. ¿Qué relación ha tenido usted con el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Un amigo me invitó a exponer en dos seminarios, participar en la defensa de la Casa Hinrichsen, en la restauración de la Iglesia de Tomé y otras Iglesias de la misma comuna durante el periodo post terremoto.

23. ¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

Tiene que ser el que vincula los temas patrimoniales desde la ciudadanía al municipio y no solo a este o viceversa, tiene que ser el que apoye a la comunidad un poco también desde un consejo que nace desde los ciudadanos porque así no pierde la cercanía hacia las personas.

24. ¿Qué acciones, que usted conozca, en concreto considera relevantes del CCPPT?

La casa Hinrichsen, que se realicen seminarios, la organización del Consejo, estar partícipe en la remodelación de la plaza, estar presentes y responder a las demandas de la ciudad.

25. ¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Todas las experiencias locales son replicables y evidentemente tienen que adaptarse a cada localidad o espacio. Además, hay que tener una visión más global que debería estar, en teoría, dentro del Estado. A nivel país falta un máster plan nacional y territorial que permita entender el territorio como una sola unidad donde se relacionen todos los elementos viales, económicos, etc. Y que ordene y entienda el territorio.

26. En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Sin fórmulas organizacionales es casi imposible crear institucionalidad porque si no sería algo anárquica, en algo pequeño quizás funcionaría sin fórmula organizacional, pero si es algo más grande, sin una estructura es imposible que funcione. Además, se necesitan líderes, eso mueve a muchas personas y toda una comunidad.

27. ¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

Después del terremoto cambió totalmente el término de Patrimonio, antes de éste muy pocas personas entendía el concepto, pero gracias al terremoto la

gente comenzó a entender el concepto de forma global y empezó a ver lo que tenían como patrimonio, por lo tanto, fue algo fundamental.

Reiner Rodrigo Carrera Cruces

33

Tomé

Abogado

Fecha: 18 de Febrero de 2016

Preguntas:

Experiencia personal del entrevistado.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

De manera constante desde agosto del año 2012, sin prejuicios de algunos intervalos previos, desde el año 2010. Antes estuve participando en actividades puntuales del Consejo sin ser socio.

2. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

La primera, hay un tema afectivo, de vinculación con el territorio en el que vivo sin perjuicio de que la mayor parte de mi vida me he pasado estudiando y/o trabajando en Concepción. Hay una vinculación que viene con la herencia familiar, el hecho de que cuando tú estás acá en Tomé sabes que cada una de las edificaciones que en el entorno te rodea ha sido parte de la historia de tu familia. Creo que básicamente esa es la primera motivación que me ha llevado a trabajar en temas patrimoniales, lo otro. Que también ha estado vinculación otras instancias relacionada con el progreso o desarrollo de la comuna después del terremoto y antes del terremoto.

Antes del terremoto había una total falta de interés o de desarrollo o relevancia de temas patrimoniales entonces el patrimonio existía pero no estaba protegido, hoy en día hay una mayor conciencia en la temática patrimonial y ha estado vinculado esencialmente con temas de catástrofe, el terremoto. Propender a supuesto desarrollo que necesariamente o no necesariamente está vinculado a demoler para construir cosas nuevas y que principalmente es una característica de la región.

El hecho de que tu formación académica, al tiempo no solo de leyes ni ver legislaciones comunes sino también urbanísticas donde te das cuenta de que existen instrumentos para poder proteger y propender al desarrollo de la comuna sobre la base de lo que existe no solo sobre la base de algo nuevo.

3. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

Estoy como socio del consejo para el patrimonio. Estuve hasta septiembre del año 2015 como tesorero del Consejo, actualmente ha sido un rol más de consejero, de poder participar ya sea tanto en opiniones como en la página web del consejo para el tema de las difusiones de las contingencias que se has ido

dando como es el caso de la Fábrica Bellavista.

4. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

Yo creo que en definitiva pudimos darle cierta institucionalidad al Consejo, darle un orden, un reconocimiento a la organización que no se trataba simplemente de una organización comunitaria sino a una organización de carácter social y técnico, principalmente técnico que tiende a asesorar tanto a las autoridades como a aconsejar a las organizaciones comunitarias de la importancia de proteger el patrimonio y del entorno en que vive, de educar a la gente de que no necesariamente un edificio nuevo significa progreso.

También en la Defensa de la Plaza, en la última modificación que se pretendió hacer acerca de su estructura, intervenir y ser una voz súper importante que indirectamente también significó un reconocimiento a la participación ciudadana. También participar en reuniones del Consejo de monumentos Nacionales en representación del consejo del patrimonio cuando se estuvo discutiendo en una primera etapa la protección del inmueble como monumento nacional que personalmente no comparto la opinión de consejo de no proteger hoy en día como monumento nacional porque la opinión de hoy día es darle una nueva visión de protección que vaya por otros instrumentos locales más que por una visión institucional del Estado.

5. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado)

Solo desde la comunidad.

Patrimonio.

6. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

Patrimonio es un concepto súper amplio, no es un concepto delimitado porque corresponde a un conjunto de elementos identitarios que están vinculados a una idiosincrasia de una comunidad, sean artísticos, culturales, sociales y responde a un proceso históricos que no solo tiene que ver con el pasado sino también con el presente y con lo que se puede generar al futuro. Ahora el concepto también no solo incorpora elementos arquitectónicos sino culturales que son intangibles, también el concepto de patrimonio tiene que entender también el concepto de la protección medioambiental, del entorno natural.

7. ¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

Está como asociado a la idea de reacciones de la comunidad, frente a temas patrimoniales. Como reaccionas tu o como es tu participación activa en distintos temas patrimoniales, es ser un sujeto que participa y no esperando que un tercero venga a solucionararte tus problemas.

Nosotros hemos hecho capacitación con la gente, se ha hecho seminarios en que han venido distintos académicos a hablar temas patrimoniales y que están abiertos a la comunidad también como dije, el tema de la capacitación

patrimonial que está orientado a las organizaciones comunitarias para ser ellos los entes directos y poder involucrar a las comunidades que representan el patrimonio. La idea es que la gente internalice como propio el entorno y lo protejan y eso se refleja en el Día del Patrimonio, las jornadas Patrimoniales. La idea no es solamente celebrar un año en Carlos Mahns y otro en Bellavista, la idea es que las comunidades sigan pero no solo por el hecho de hacerlas, sino por el hecho de proteger y tener latente la importancia del patrimonio que los rodea. Que las comunidades valoren.

8. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

La gente ha internalizado de que no todo cambio significa necesariamente progreso o una mejor calidad de vida, eso es básico, ahora evidentemente el proceso que ha costado como consejo es el que no seamos nosotros los motores presentes en cada tema patrimonial. Por ejemplo se han hecho actividades patrimoniales y no hemos visto que haya una nueva convocatoria por las mismas comunidades, hay una falta de iniciativa y eso sucede por la falta de latencia patrimonial y para eso debe venir una formación educacional que permita valorar el entorno.

9. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

Por mucho de que hagamos jornadas patrimoniales, sean capacitaciones, si las comunidades no entran a tener una participación activa de reconocimiento dentro de su patrimonio, no se va a lograr nada, en definitiva es la comunidad la que vive día a día, la que reconoce sus barrios y que vive en un entorno natural es la que tiene que entrar a participar activamente, no somos nosotros los que tenemos que convocarla, es la comunidad la que tiene que convocarnos y un ejemplo claro fue "Las Lilas Bajas", nosotros no convocamos a Las Lilas para hacer un día del patrimonio, no convocamos para hacer una capacitación. Fueron ellos los que nos llamaron para ver opciones de la protección de los adoquines de su calle, organizaron una directiva y lograron que precisamente no se modificaran los adoquines, ahora ellos han estado estudiando que opciones son mejores para proteger el adoquín y mantener una claridad de vida que no les dañe los vehículos, que los vecinos puedan transitar. Ha sido un ejemplo claro que la importancia está en la comunidad.

El consejo se identifica como una organización comunitaria pero una organización comunitaria que tiene un nivel más arriba, o nivel superior, porque no es una organización netamente social; tiene un gran matiz técnico, de repente ese es el gran problema de la organización, tiende a ser un poco personal al tiempo de definir temas y olvida su rol básico que es el rol comunitario. Eso creo que es el gran déficit del consejo y que tiene, hoy en día, que cambiar. Espero que la nueva directiva que hoy está trabajando realmente potencie el rol de la comunidad y no seamos nosotros los que entreguemos el material hecho. La comunidad sienta el mismo interés que nosotros en proteger sus barrios porque nosotros lo que estamos haciendo es estar "lavando las murallas de la casa ajena" cuando el vecino después no lo va a seguir haciendo.

10.¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Absolutamente, porque es parte de la identidad de nuestra comunidad. Hay edificios que nosotros definimos como patrimonio un monumento a una historia, la Fábrica Bellavista, más que un edificio que tiene historia es representativo de una circunstancia, es como cuando tú vas en la plaza y ves una escultura de un hombre a caballo y sabes que ese representa a algo, Este edificio no es un hombre a caballo pero es una estructura que representa una historia, que representa el origen de la comunidad y lo mismo, el medioambiente. Yo creo que puede haber un desarrollo sustentable en lo medioambiental.

11.¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

Todos, desde la autoridad política a las organizaciones comunitarias, y cada uno de los vecinos sea que vivan en un barrio de interés patrimonial como no vivan en ello, porque el tema del patrimonio es un tema de carácter social, que no solo se debe limitar a la cátedra sino que tiene que potenciarse a una historia. Tú no venderías tu casa porque hay un tema afectivo, de vinculación.

12. ¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Todos tiene que tener un rol tutelar, y todos deberían tener una función dentro de ese rol. El Estado en la elaboración de buenos instrumentos legales para la protección, para el desarrollo de los temas patrimoniales, al Estado no solo le basta con generar planos reguladores, las organizaciones comunitarias deben tener una mayor relevancia al tiempo de la definición de estos planes y las comunidades deben, también, aprender a valorar su entorno; la comunidad tiene que ser un verdadero guía turístico de su barrio. Tiene que conocer su barrio, tiene que saber explicarlo porque cuando una persona va como un guía turístico de su barrio es porque verdaderamente lo está valorando.

Comunidad, Estado y Protección.

13.¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

La poca relevancia que tiene la normativa legal vigente, la superposición de normas que hacen más tortuoso la definición de un inmueble como monumento histórico. La normativa que hoy existe no es mala pero se podría mejorar: en los planes reguladores, que la participación ciudadana sea realmente vinculante, que no haya un "saludo a la bandera" por parte de la comunidad al momento de participar en la elaboración de un plan regulador; que haya un real interés de la autoridad de hacer un plan regulador bueno que tenga una real participación ciudadana y que no se limite a un par de reuniones en un gimnasio y que eso sea suficiente como participación ciudadana; que haya una mayor vinculación o una obligación que la autoridad al tiempo de tomar decisiones participen agente externos al municipio o a los ministerios, que haya una mayor participación externa. Creo que ese es el mayor obstáculo a nivel municipal, el plan regulador; ahora, encontramos la superposición de normas legales, encontramos que hoy en día "no hagamos cambio de uso de suelo y declarémoslo Zona de Conservación Histórica", pero si al mismo tiempo pedimos que el Consejo de

Monumentos Nacionales lo declare monumento Histórico vamos a encontrar con dos protecciones y va a ser mucho más engorroso en vez de declararlo monumento Nacional porque vas a necesitar dos autorizaciones; entonces ¿por qué no definir que haya una sola clara sobre la otra?, ¿por qué la local tiene que ser tan inferior al momento de requerir un informe técnico para poder demoler un Inmueble de Conservación Histórica?.

Las municipalidades deberían ser mucho más autónomas para dictar normas de protección y lo hicieran con la venia de autoridades de carácter técnico externos al municipio, como académicos de universidades, que fuera obligatorio en la legislación y que las autoridades, como decreto alcaldicio, tuvieran la venia de alguna parte del Consejo de Monumentos Nacionales para que esta normativa fuera concordante con la que después el Consejo de Monumentos Nacionales pudiera dictar. Las comunidades tendrán un carácter relevante porque tendrían que definir que hay que proteger y como hay que protegerse. Quizás lo que realmente falta, según lo que pasa aquí en Tomé, es lo que pasa con la Fábrica, que hay gente que no quiere demolerla y hay otras personas que sí tienen el interés; ¿Por qué no hay un plebiscito de participación ciudadana para definir el real interés o sentir de la comunidad? Aunque tenemos claro que no necesariamente para la mayoría es lo mejor. Creo que hay que democratizar esos procesos, que la voz política sea la de la comunidad; si la comunidad quiere una cosa, sea la línea de acción de la comunidad, creo que es básico y sobre esa base que participen los académicos, pero la definición de qué es y cómo debe protegerse debe partir en primer lugar de la comunidad; que la autoridad no pueda tomar decisiones como por ejemplo entrar a modificar la Plaza de Armas sin previa consulta a la comunidad, ojalá con un sistema de plebiscito, vinculante.

14.¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Hay un obstáculo pero básico que es la toma de decisiones políticas. Las organizaciones comunitarias siguen siendo organizaciones que se constituyen bajo el alero de una entidad municipal. Nosotros, jurídicamente somos una organización comunitaria y no una persona jurídica como podría ser una corporación o una fundación, no tenemos el mismo peso que tiene una municipalidad; legalmente pesamos menos, por lo tanto, nuestra opinión hoy en día es meramente de Consejo, como dice el nombre, pero no tenemos un peso para que la autoridad política tome una línea de acción porque al fin y al cabo siempre van a primar las decisiones políticas. ¿Por qué el silencio de la municipalidad con respecto al tema del Cambio de Uso de Suelo? Yo creo que la respuesta está más que clara, y ahí hay un obstáculo, la Alcaldesa hoy en día realmente está en una disyuntiva donde o protege al patrimonio o se echa la otra mitad de la comunidad sobre la base de que ella está deteniendo el progreso.

Ahora la dificultad de recursos, de fondos; la dificultad para poder acceder a ciertos tipos de fondos públicos es un proceso súper engorroso pero hay ciertas situaciones puntuales que limitan a las organizaciones; primero el tema económico; se podrían hacer mejores programas de capacitación, se podrían hacer mejores actividades o tener personal idóneo contratado para dar un mejor informe a las autoridades políticas si las organizaciones contaran con recursos.

Todos nuestros recursos han sido aportes y cuotas de los socios.

15.¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

16.¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Debería tener un rol de definición de una línea de acciones consecuentes por regiones; así como existe un plan regulador metropolitano, debería también haber una línea de acción consecuente en el sentido de que proteger una comuna como es Tomé, necesariamente hay que vincularla con el pasado histórico de distintas comunidades que están dispersas alrededor. Yo no saco nada con proteger la historia de Tomé si no protejo la de Rafael o la de Penco; debe haber una armonía y coordinación en esa parte y debe haber también una equidad porque yo no saco nada con proteger mi patrimonio si en el verano voy a celebrar la Semana Tomecina y van a venir personas que tienen cero conciencia cultural y van a destruir lo que estoy protegiendo, primera cosa, por otra parte los Planes Reguladores Metropolitanos al propender al progreso también tiene que propender al equilibrio de las comunidades, de todas. Por ejemplo hagamos una ruta de todas las iglesias desde Coronel a Rafael y ahí el rol del Estado es la definición de una política patrimonial, que las autoridades políticas no la tienen.

17.¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Ser la cara visible del sentir de la comunidad, los temas patrimoniales son temas súper sensibles que a veces parecen ser un poco elitistas y tiende a desplazarse sobre los temas sociales; como no hay una formación técnica política en temas patrimoniales y no hay una educación en temas patrimoniales estos temas se ven como ajenos tanto por la autoridad política y por la ignorancia de la política patrimonial, también por la ignorancia de la comunidad. Creo que el primer deber de la autoridad política es tener una línea de acciones con los temas patrimoniales de la misma manera que los tiene con los problemas sociales.

Necesariamente la política ha ido asociada a temas sociales pero como todo tema supone una segunda generación de temas políticos, en esa segunda generación debiera estar la política de temas patrimoniales que también es un problema social que está en un segundo nivel que no atiende a satisfacer las necesidades básicas de los individuos sino tiende a mejorar la calidad de vida.

18.Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Plan regulador, ordenanzas locales, a través de la incorporación de los planes de estudio en la problemática patrimonial, donde la educación esté incorporada en el tema patrimonial, como la definición de actividades que estén incorporadas al tema del patrimonio como el día del patrimonio cultural local. El tema educacional no va necesariamente a contarte la historia de tu pueblo sino a salir a terreno, a conocer los barrios a identificarte con la historia de las comunidades donde nacieron tus papás.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

19.¿Cuál es el rol en el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Nosotros tenemos un estatuto jurídico que no está adecuado al rol de un consejo para el patrimonio, es súper amplio y los objetivos del consejo en el estatuto son los objetivos de cualquier organización comunitaria, es decir, propender al desarrollo de la comunidad. Falta definición de temas puntuales, más objetivos y así, por lo tanto, el rol del consejo es, primero, educador de las comunidades en temas patrimoniales; asesorar a la autoridad política en la política patrimonial, ser gestor de recursos en conjunto con la autoridad política que permita la protección de los elementos patrimoniales de la comunidad. Son como tres áreas de acción que no están delimitados. El estatuto que tiene el consejo es un estatuto tipo que es el mismo que tiene la junta de vecinos o un club deportivo. Y eso ha sido una limitante súper grave; al tiempo de postular a recursos siempre nos han hecho la observación de que el estatuto no es *ad hoc*.

20.¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

Cada día más importante, en qué sentido: cada día la autoridad política local y también regional ha consultado la opinión del consejo del patrimonio al tiempo de tomar ciertas decisiones que puedan afectar a toda la comunidad y que tengan que ver con temas patrimoniales, por ejemplo: la Fábrica Bellavista, La Plaza de Armas, el desarrollo armónico del borde costero, han sido líneas de acción que la autoridad ha debido considerar; no precisamente hacen todo, adelantarse a los hechos al tiempo de pedir un consejo.

Hoy en día el consejo es invitado a seminarios, a universidades a nivel local como regional y nacional porque ha tomado un nombre y se ha caracterizado por el hecho de que consideran que tenemos una institucionalidad, una estructura mucho más definida que por ejemplo, que Lota.

21.¿Qué acciones en concreto considera relevantes del CCPPT?

Las rutas Patrimoniales, las capacitaciones que ha sido financiadas por los mismos miembros del Consejo para traer académicos externos, a educar un poco a las comunidades. También la vinculación directa en temas patrimoniales por ejemplo la Remodelación de la Plaza de Armas, la opinión del consejo fue súper relevante al tiempo de definir qué era lo que había que proteger dentro de la plaza, que iba desde su estructura que la plaza de armas no es una plaza de pasada sino de paseo, a definir proteger sus árboles, sus áreas verdes que fueron todas las observaciones salvo una, recogidas por la municipalidad y también por el SERVIU. El soterramiento del cableado público no se hizo, cuando yo pregunté, la autoridad política considero hacer el soterramiento del cableado público y no se hizo.

Se han hecho jornadas y procesos reflexivos y por mucho conocimiento técnico que tenemos algunos integrantes, no hemos querido tomar decisiones sin que haya una real participación ciudadana para definir lo que realmente quiere la comunidad. No solo se han invitado a las organizaciones sino a la comunidad.

Apoyo Municipal.

La relación con la municipalidad es buena, yo sé que la municipalidad siempre, más que el consejo, define personas dentro del conejo; sabe que hay personas con las que puede conversar, tener una opinión objetiva, sensata, y hay con otras personas del consejo con las que no pueden conversar ¿por qué? Porque no responden a sus consejos políticos o pueden poner en riesgo sus capital político. La relación es como de amor y odio pero no es tanto odio. Hoy en día la municipalidad con la primera autoridad política, es súper buena a diferencia de la autoridad política anterior que veía como una amenaza al consejo y aquí hablamos de una organización comunitaria que representa a la comunidad y no representa un color político.

22.¿Qué mecanismos de protección se deben fomentar a través del CCPPT?

La protección que tiene que dar la propia comunidad a través de incorporar en los planes educacionales el tema del patrimonio. El segundo mecanismo, es modificar el plan regulador teniendo a proteger realmente las áreas de valor patrimonial.

Una mayor difusión del tema patrimonial, desde varios aspectos, primero con el tema identitario, segundo con el tema de la sustentabilidad.

Como existe un sistema de ventanilla única con el Medio Ambiente ¿por qué no puede hacerse con los temas patrimoniales?

23.¿Cuáles son los objetivos actuales del CCPPT?

Enfocado en obtener una postura clara por parte de la autoridad política local sobre el cambio de uso de suelo que solicitaron de la Fábrica Bellavista y la protección del inmueble. Acá no estamos discutiendo si protegemos todo o no todo el edificio, lo que estamos, hoy día, es evitar que al inmueble se le cambie el uso de suelo para luego demolerse parte importante del edificio y construirse edificios en altura ni siquiera para que se hagan construcciones adentro sino para evitar de que lo que se construya altere el entorno.

24.¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Absolutamente y lo está haciendo porque independiente de todos los peros que se pueden generar al momento de administrar una organización se ha logrado consolidar una estructura técnica que afortunadamente ha estado vinculada a personas que si tienen conocimientos patrimoniales que si tienen una formación académica que les permite dar o tomar buenas decisiones más informadas y no improvisadas, no hay tanto movimiento pasional por parte de la organización, más bien, un grado de contención sobre la base de la objetividad técnica. Evidentemente siempre hay miembros del consejo que se van a mover más por el tema pasional pero afortunadamente eso no ha logrado primar dentro del consejo y ha permitido que por lo menos, aunque no tengamos el carácter de

corporación o fundación, nos valores a nivel local como regional y nacional como una organización seria.

25.¿Cuál ha sido el impacto de la experiencia del CCPPT?

El impacto ha sido potente, la gente aun cuando no vivencia el día a día el tema del patrimonio como algo tan propio como si ha habido un avance hoy si se reconoce al patrimonio y que es algo importante. La autoridad política ha debido incorporar en su agenda el tema del patrimonio y ha sido un tema que afortunadamente para nosotros ha sido un problema porque no se ha podido tomar decisiones fácilmente sin velar por la protección del patrimonio.

26.En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Absolutamente, creo que por la experiencia del consejo, si no hay una organización que no tenga una estructura clara, que no tenga roles claros, que no haya personas que sean realmente los que pueden ser interlocutores ante la autoridad y la comunidad, la estructura no va a funcionar. Yo no saco nada que yo tenga un presidente del consejo y que yo tenga a cuatro socios hablando ante la autoridad política.

Ve un cierto grado de inercia al tiempo de convocar a las comunidades y el tema que siempre ha tenido el consejo es el tema de la difusión.



Luis Claudio Ramírez Trautman
53
Tomé
Paradocente / Técnico en Mecánica

Experiencia personal del entrevistado.

58. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

Ingresé como socio al CCPP-T el año 2009, soy de los socios fundadores. A partir del mandato de Álvaro Pinochet, asumí cargo en la directiva y en la actualidad soy presidente por el periodo de tres años.

59. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

Principalmente, una cosa identitaria, personal, el creo en que toda comunidad tiene derecho a mantener y difundir su pasado que en este caso fue glorioso; porque si hubiese sido trágico posiblemente no estaríamos ahí por una cosa así. Creo que nuestra posibilidad de conformar nuestra agrupación nos dio la posibilidad de aprender sobre cosas que para nosotros no constituían patrimonio como podría ser estrictamente el medioambiente, que también aprendimos que era nuestro patrimonio y toda nuestra memoria viva como son nuestros abuelos.

60. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

En el colegio donde trabajo tratamos de orientar muchas actividades en la investigación, básica, por supuesto, en torno a que los niños tengan sentido de identidad. La escuela Guillermo Velasco tiene un sentido que entiende quien fue Guillermo Velasco y su sentido de solidaridad y de trabajo en la comunidad.

Antes del terremoto, conformé el Centro Cultural Latinoamérica y una Radio Comunitaria en Dichato que acompañó todo el proceso de resiliencia. Y eso también gratifica porque se hace de forma anónima y eso también es importante.

61. Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

62. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado)

Generalmente ha sido desde la comunidad y también las entidades de investigación como son las Universidades y distintas entidades dentro de ellas que siempre andan investigando acerca del patrimonio industrial, patrimonio inmaterial y patrimonio artístico.

Rol de la universidad.

En extensión, en el caso por ejemplo de la Universidad de Concepción, la Escuela de Educación, se debería entregar una mayor formación sobre todo a los profesores de historia y básica, en torno a qué significa el patrimonio; cosa de que lo pudieran aplicar y no fuera sujeto necesariamente a las directrices que pudiera entregar un PADEM³⁸ comunal, sino que fuera parte de su impronta educacional el hecho de rescatar e inducir a los niños a mantener e investigar el patrimonio cultural. Hay experiencias como la que tú mismo desarrollaste con estudiantes universitarios que a través de juego e información de carácter deportivo, para los niños puede ser mucho más atractivo y se puede inducir que es parte del patrimonio, una construcción social.

El patrimonio es una construcción social, no es que yo haga un monumento, el monumento puede estar, pero si yo, en la subjetividad social, en la magia que se genera a través de eso, no sirve de nada. No sacamos nada con tener en mi casa un cuadro de Rafael Ampuero que lo gozo yo no más. Es parte de mi casa pero sería interesante de que todos los que tuvieran cuadros de Rafael Ampuero pudieran sacarlos a una exposición y tener en nuestras aulas, de nuestras escuelas itinerantes como todas las representaciones artísticas y plásticas de nuestro Tomé.

En lo arquitectónico debería haber una salvaguarda ética. ¿Cómo congenia éticamente el hecho de destruir una información histórica que es la Fábrica Bellavista, por una *lucas*? Esa persona tiene que dialogar para levantar un edificio y no solo basarse en sentido económico.

Los temas éticos.

El patrimonio es como una piedra en el zapato para ciertas actividades desarrollistas, porque ciertamente tú tienes un objeto patrimonial, por ejemplo la obra de Santiago Espinoza, una obra que en sentido de la vialidad molestaba la vialidad, pero la decisión de colocarla ahí no fue del autor y cambiarla a otra posición tampoco fue del autor. De ahí a decir que hay un compromiso con respecto al patrimonio, son palabras de buena crianza. No he visto una voluntad.

En el marco entendido de que esta es una ciudad dormitorio, en el marco entendido de que se balucea de que se quiere ser una comuna turística. ¿Cómo no entender los profesionales que están encargados de todo esto? De que un turista que viene por objetivos patrimoniales deja un rédito comercial mucho mayor que de alguien que viene solo a la playa. Hay muchas más actividades, la playa deja más gastos que beneficios porque tampoco se explota la playa desde otra perspectiva. Creo que ahí hay un descompromiso con el patrimonio porque no entiendo como no pueden encajar el tema patrimonial con las cosas comerciales y no somos nosotros, la comunidad organizada, los que tenemos que hacer esas cosas si los técnicos los tienen ellos.

³⁸ El Plan Anual de Desarrollo Educativo

Uno sabe que las cosas se deben hacer por ahí, por la vía municipal porque los técnicos están ahí, que pueden elaborar las cosas correctamente; pero muchas veces se elaboran las cosas y no hay una complicidad con la comunidad; no se presentan los proyectos a la comunidad y decimos 'esto es lo que queremos hacer ¿Qué opina usted?, démosle duro al proyecto ¿Dónde están las flaquezas, donde están las debilidades?' cosa de que de esa manera potenciar y además empoderar a la gente a un proyecto que surge así no más.

Tu le preguntas a la comunidad cristiana de Bellavista por los Edificios Santa Beatriz y no quieren nada, les taparon la luz, les está enmohecendo toda su iglesia, entonces ahí hay deficiencias. Tomé a excepción de muchos lugares, ha sido a través de sus autoridades y técnicos, nefasto para nuestra comuna. La casa de los molina, la Hinrichsen y no es porque se este gobierno. O sea todos los gobiernos hacia atrás no preveían esas cosas. Ahí, la comunidad en tiempos de la Casa molina no tenía una organización como tenemos la suerte de hoy en día tener este centro cultural que se denomina Consejo Comunal que no es más que un nombre demasiado a lo grande, pero que es un centro cultural.

Patrimonio.

63. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

Pienso que el patrimonio principalmente radica en dos cosas.

1. Identidad que es como la parte sustancial, fácil de decir. Y lo otro
2. Es la parte de la materialidad, lo que deja esa identidad. Es una mixtura: La materialidad crea identidad y la identidad va creando materialidad; como industrias, empresas aledañas, arquitectura, esculturas o pintores.

Ahí el patrimonio es lo más intrínseco que tenemos pero no lo sabemos, un conocimiento que hoy en día es como de elite y no quiere ser de elite. Porque no se nos ha educado. ¿Por qué nosotros no nos conmovemos con situaciones mundiales que han afectado el patrimonio como en la parte árabe donde demolieron estas cosas? Y acá no hacemos absolutamente nada. ¿Por qué ir tan lejos si acá cometemos aberraciones tan graves como las de allá?

Yo podría ser un concejal y no saber los temas, pero pediría aconsejarme por gente que si sabe del tema y así decidiría bien, con conocimiento de causa.

EL patrimonio es algo molesto para las autoridades políticas. Para el municipio es nuevo igual que el medioambiente, tu no imaginabas en en los años cuarenta la gente alegara en auge textil de que estaban tirando tinta al Perpelén.

64. ¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

Me da la impresión de la utilización criteriosa de los bienes patrimoniales en función de otras actividades como por ejemplo el turismo.

65. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

Muy subjetivo, te puedes encontrar con gente en Bellavista que añora su empresa y hay otras que quieren que se destruya. Depende mucho de la

formación y la deformación que hace el sistema sobre lo que debería y lo que no debería hacer en nuestro entorno.

Hacer edificio no es solo construir sino hay que hacer vida barrial. Eso antes estaba más presente que ahora en la cuestión urbanística porque hay poco tan espacio y se hacen estas cosas.

Siempre habrá gente preparada para defender el patrimonio pero siempre va a haber detractores. Es parte del juego.

El caso de Bellavista, plebiscitemos el caso, y la gente decide, puede que la gente vote para que se destruya pero bueno, la gente lo vota. Podría servir de ejemplo a otras ciudades el asunto de una consulta informada, tempranamente informada. No como esas reuniones donde está todo hecho y ya fue. La cosa es ser parte del proceso. Que exista la posibilidad de formar parte de la decisión de qué hacer con ese edificio

No tengo, como presidente, una visión homogénea porque puede que haya socios más conservadores o talibanes y habrá otros que son más flexibles y tendré que estar congeniando con eso.

Nosotros somos una organización funcional que trabajamos de acuerdo a nuestras capacidades y nuestro tiempo que podemos destinar un ejercicio en torno a la defensa del patrimonio; por eso siento que recae mayor responsabilidad a entidades como la municipalidad porque ellos tienen todo el tiempo del mundo, les pagan a un profesional para que haga eso.

66. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

Si hubiésemos hecho una carta solamente firmada por el Consejo Comunal Para el Patrimonio no tiene la misma significación que una carta firmada y consensuada por todas las juntas de vecinos de Bellavista, el gremio de los profesores y la Sociedad Sócrates, con el CECUM, con la Unión Comunal de Junta de Vecinos; eso si da sustancia, no solo son los 30 socios de esta entidad sino son más gente.

67. ¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Yo creo que sí, más que defender es conservar. Reutilizar, rehabilitar, reciclar, las tres erres. Yo creo que es eso lo que debemos proponer al municipio. Mas que el sentido de conservación tiene que haber un sentido inteligente del uso de esos espacios; no queremos nosotros que esto se transforme en la FIAP, no queremos que entremos a robar y sacar cosas. Antes que sucea eso estamos diciendo estas cosas y no solamente con eso.

Hay otras cosas que se hacen, como la obra de la Maternidad de Santiago Espinoza que se trasladó de un lugar a otro, ha sido nuestra preocupación, lo hemos manifestado a la autoridad a través de los medios. Es un ejercicio democrático y de concientización que va tomando cada uno.

68. ¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

Debería ser *persé* el municipio y no digo la autoridad, el municipio siempre está y la autoridad cambia. Y *persé* la comunidad, a través de distintas entidades. Nosotros echamos de menos que en la Unión Comunal no haya un responsable de asuntos de patrimonio, que haga un historial o un catastro de distintos sectores o actividades de entretención como las trillas. Todo eso va formando un *dossier* de actividades y cosas importantes que a largo plazo van transformándose en patrimonio.

En Bellavista y California, porque en esos dos lugares se están desarrollando proyectos q través del Programa Quiero Mi Barrio.

69. ¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Nosotros pensamos que como colectivo, en la municipalidad hacen falta unidades urbanísticas y de patrimonio, un encargado con el que uno debería estar dialogando de representación del municipio y el Estado con la comunidad. Porque tú no sabes con quien conversar, un día conversas con uno y otro día con otro y no hay una oficialidad. Creo que le municipio debería tener mejores técnicos en el ámbito del patrimonio y no me refiero a ingenieros sino a personas que amen y gestionen el patrimonio, ese es el tema. Nosotros tenemos el gimnasio Bellavista que no se gestiona al respecto, se está perdiendo. No basta con decir, vamos a hacer un monumento. Esa es la primera parte, las que vienen son las más importantes, ¿qué hacemos con él?

Esa es la crítica que se nos puede hacer con respecto a Bellavista. ¿Qué es lo que quieren hacer? Y la respuesta no es lo que nosotros queramos hacer sino "lo que ustedes tienen que hacer". Ellos son los que deben hacer los proyectos.

Nuestros municipios requieren de mayor expertiz al respecto y también las comunidades. Lo ideal sería para mí que en una escuela hubiera un encargado de patrimonio, un profesor, un apoderado encargado de patrimonio. Un encargado en la junta de Vecinos. Que esas entidades, esas personas se conformen como un comité territorial y sean esas entidades que entreguen planteamientos de gestiones y que hacer al municipio. No es algo que tengan que hacer ellos, todos trabajamos.

No siempre nosotros, una organización radicada en el centro de Tomé tengamos que ir a organizarle una actividad a Bellavista, falta autogestión porque la comunidad tiene las capacidades para hacerlo. Muchos de nosotros estamos insertos en distintos sectores, también lo podemos hacer.

Se agradece todo ese ejercicio que se hace aunque yo creo que es insuficiente, en el PADEM actual contempla horas asignadas a algún profesor para hacer a través de SEP jornadas con respecto al Patrimonio, algunos sepan de forma permanente, todos los año, algunos deberían ser electivos, como se. Creo que debería ser algo permanente. Si nos preguntamos ¿Qué es ser tomecino?, eso es

parte del patrimonio. Tienes que enseñarle a un niño a sentir que es ser tomecino.

Esas mismas experiencias que se han hecho de llevar a los abuelos a contar su cuento, las historias. Es un ejercicio que ojalá se hiciera más. Yo creo que en la medida de que más abuelos vayan a las escuelas permitiría que hubiera una mirada distinta a los abuelos y quizás una mirada distinta al pasado.

Comunidad, Estado y Protección.

70. ¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

Conocimiento, mucha gente tiene un concepto anticuado de patrimonio, principalmente lo ve en la escultura y la casa, no los relaciona con un artista, con las vivencias que exigieron en esa Fábrica en esa fábrica se formaron las familias y del patrimonio que estamos conversando hoy en día. Por eso el rol de la educación es vital, uno como organización funcional somos eso somos unos loquillos que entendieron que cambiar el sentido de nuestra plaza de armas no tenía más sentido de gastar plata porque no tenía otro objetivo que distorsionar las rutas habituales que usábamos en la plaza”.

La misma experiencia que nosotros hemos tenido en los sectores, la gente queda con gustito a más pero la idea es que ellos mismos se activen no pueden estar dependiendo de un *pater*.

El consejo no ha cumplido en eso y las cosas que pensamos en el directorio nuevo son tres ejes de acción; uno educación; otro eje se llama organizaciones, en ese caso la vinculación con otras organizaciones, no solo las vinculadas el patrimonio sino comunirario y; el tercero las rutas patrimoniales, eso era como el objetivo de nuestro quehacer en estos tres años pero obviamente se ve cruzada por estas cosas y hay que responder y por suerte supimos porque si no hubiésemos sabido, como la municipalidad tiene un tiempo para responder legalmente, a lo mejor al momento de llegar a reclamar la decisión ya hubiese estado tomada. Y eso nos preocupa mucho porque automáticamente, la autoridad debería decir a quienes trabajan en el tema del patrimonio “ha llegado esta información”

71. ¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

72. ¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

Deberían ser cuidadores del patrimonio, no me refiero a que tengan que salir con la escoba, pero, en el caso de Bellavista, son como unos cuidadores y difusores de su patrimonio. Ellos tienen que difundir su patrimonio y hacer la extensión, porque la gente que cree tanto en patrimonio y por qué no organizan una visita a Lota, y en Lota podrían decir “¿por qué no van a Bellavista?”.

Uno existe porque hay un problema, si no existe el problema, la organización no tiene sentido.

73. ¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Proveedor, él debe proveer de recursos del Estado para que las comunidades presenten proyectos de gestión y desarrollo; no pensando en que éste año se acabaron los recursos y no sabemos que hacer el otro año. No debería ser subvención, debería ser un derecho. Si está algo designado Monumento Nacional, le deberían estar asignados los recursos de mantención, no puede ser que declaremos y "vena como consiguen la plata". No debería ser por subvención ni tener que ir a concurso, entonces no lo declaren monumento y ahí está la contradicción. El Estado, su rol es principalmente es defensor del patrimonio a través de la difusión y extensión de diversos patrimonios a nivel nacional que se manifiesta en actividades pero que también se refleja en los recursos para que los encargados de patrimonio puedan desarrollar cosas sin pensar en qué es lo que va a hacer el otro año.

Por qué no se podría crear una nueva categoría llamada Monumento Regional, ¿Por qué hay que ir a un momento tan lejano, tan abstracto, ir a Santiago y una comisión designa qué es y qué no es?, a lo mejor tiene buena intención pero sería más ideal que a nivel de regiones exista una comisión conformada por quienes estimen conveniente y cosa que busquen, tengan el dialogo, las visitas sean más fáciles y se instaure esta nueva figura: monumento regional.

74. ¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Hacer lo que está consagrado en la definición de municipalidad, actuar en conjunto y en pro de la comunidad en defensa de los intereses y posibilitar en el marco del patrimonio la conservación y una gestión de los bienes patrimoniales.

La municipalidad hizo el gesto de que el Gimnasio de Bellavista se consagre como Monumento pero si no hay gestión ni *lucas* para mantenerlo ¿para qué me sirve? La gente genera antipatía.

La municipalidad es reactiva, no va adelante, es reactiva. Ni siquiera es reactiva y se cruza con intereses pequeños que vienen de otros niveles entonces si te dicen que te van a inyectar durante todo el proceso un millón y medio de dólares por concepto de construcción, se les agrandan los ojitos. Si les dicen que la gente se capacite porque así van a atender mejor a los turistas. Es un proceso donde la municipalidad tiene la misión de representar nuestros intereses y en el patrimonio debe representar los intereses de la comunidad. Por algo son nuestros representantes.

75. Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Los fondos deberían ser asignados y no concursables, es vital. Y segundo, una mejor articulación entre las comunidades sectoriales en torno a potenciar en ellos la cultura y el querer el patrimonio. Una cosa son los recursos y otra son las acciones que se hacen dentro del territorio del municipio para que la gente se involucre de una manera positiva, cuidadosa, propositiva con respecto al patrimonio.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

76. ¿Cuál es su rol en el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

77. ¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

Lo principal es que en el Consejo, somos personas que estamos más involucradas de forma más interiorizada por nuestras inquietudes personales en torno al conocimiento de lo que es o no un patrimonio. Pero no lo digo como un conocimiento cabal porque también es un aprendizaje día a día, no es una cosa así como que el olimpo está aquí. Por el contrario, cuando uno muestra más ingenuidad y va adquiriendo conocimiento, nos ha permitido vincularnos con los centros del conocimiento como son las universidades que nos han hecho la inducción de entender ciertos procesos, ciertas cosas, sobre todo las universidades hoy en día están muy encaminadas en vincular a las comunidades en el patrimonio. No que se involucre el artista para que haga la mantención de, sino que siempre se habla de la comunidad y yo creo que el Consejo en su andar se ha ganado cierto privilegio pero no es un privilegio que ojalá no hubiese existido, porque si no hubiésemos tenido el mal momento como fue la decisión de la plaza, a lo mejor no hubiésemos existido. Pero lo provocó esa mala gestión política y técnica que surgió esta organización que quiere enseñar y difundir a la comunidad acerca de lo que tiene.

78. ¿Qué acciones en concreto considera relevantes del CCPPT?

La defensa del patrimonio, hemos llegado a veces tarde pero ahí estamos. Defendiendo el patrimonio material, el inmaterial, las acciones artísticas que tienen que ver con el asunto del patrimonio como lo que hace Américo Caamaño y educarnos en torno al patrimonio con la comunidad.

La defensa de la plaza marca un inicio para la organización, fue una coyuntura muy propicia y hubo tal grado de comprensión de la comunidad de venir a firmar en contra de la modificación que nos marcó una forma de hacer las cosas y entender. Luego vino la modificación de la plaza y también se nos llamó a nosotros. También hay que moverse con cuidado en estas cosas, a veces hay mucha intuición y a lo mejor hay poca técnica. En un consejo hay que mezclar las cosas, la parte histórica, la parte política y la parte técnica, es decir, los arquitectos, los constructores que saben que materiales son los indicados cuando se cae algo o se quiere hacer algo. Si tú no tienes en una organización eso es muy fácil 'que te metal el gol'.

Con el espejo de agua de la plaza, tuvimos un pequeño *round* con el encargado del proyecto y si ves, sacaron todas las losetas, pero pongamos las mismas, las

más nuevas, pero eso no se hace. De repente se hacen cosas con voluntad y mucha técnica. Yo creo que al principio éramos más gente que queríamos el patrimonio pero a medida de que se fueron engordando las filas del consejo llegaron arquitectos, profesores, restauradores que le daban otra sustancia, no solamente hablaban desde el romanticismo sino que había un sustento técnico.

Tiene que ver con un sentido común, después nos metimos a la técnica y decimos "¿cómo se le ocurre hacer esta cosa?".

A lo mejor de cuando se postuló de Monumento Nacional la Fábrica, creo que actuamos muy débiles porque no sabíamos. Fuimos ingenuos porque teníamos temor por ser un área muy grande, y no queríamos que pasara lo mismo que con el gimnasio y fuimos ingenuos. En realidad no habíamos hecho el ejercicio de qué es tener un monumento histórico, a lo mejor ahí flaqueamos, en este caso, como presidente, yo habría seguido con eso. Tendríamos otros problemas pero la empresa ya no podría hacer lo que quiere hacer ahora con eso.

79. ¿Qué mecanismos de protección se deben fomentar a través del CCPPT?

Que la autoridad generara ordenanzas municipales que no permitan la destrucción urbanística de Tomé, no es concebible que en el Barrio los Cerezos aparezca una caca con tres piso y nadie dice nada, el sentido común dice una cosa y el plan regulador dice otra cosa. Por lo tanto el arquitecto se aprovecha de eso. La formación en las universidades también debe tener una gran gota de ética ¿qué arquitecto firmó eso? Yo en realidad lo demandaría. Yo no habría hecho eso. Ahí la municipalidad debió haber dicho, "te acepto el tercer piso pero con estas características". Tiene que haber criterios y las reglas del juego. Si se viene a vivir a esta comuna o a este barrio "estas son las reglas del juego".

80. ¿Qué obstáculos han tenido que superar en su trabajo?

Este es un trabajo voluntario, en verano podemos estar más al día con las cosas porque estamos de vacaciones pero en invierno se dificulta la cosa. Somos voluntarios con el tiempo que tenemos libre y no siempre se puede hacer todo y lo hacemos con honestidad. Si fuera una organización como una fundación o una ONG que se dedicara todo el tiempo a esto no tendría sentido que existiéramos nosotros pero acá no hay quien se preocupe de eso. La municipalidad no lo tiene.

No somos los curadores de qué es patrimonio y qué no es patrimonio. Somos personas bien intencionadas y lo antiguo tiene una acción en el presente y en el futuro, porque la gente antigua dice "la máquina". Nosotros estamos más involucrados porque nos apasiona por distintos motivos y es una cosa innata y nadie ingresa a la organización porque esté obligado o porque vaya a ganar *lucas*, no va por ahí la cosa.

81. ¿Cómo ha sido la recepción por parte de la comunidad y de la municipalidad? ¿Cómo han desarrollado vínculos?

La comunidad, creo que los mecanismos de comunicación que han existido y los

líderes han sido bastante buenos, que han logrado la retribución y la credibilidad de la comunidad. Claro que nos falta, llegar a Rafael, llegar a Menque, Dichato, lugares donde hay patrimonio; eso es debido al tiempo que no podemos llegar y tenemos que ir articulando con eso.

La principal debilidad de la municipalidad es que no creen en el patrimonio, si ellos creyeran y le dieran un rol no maniqueísta con respecto al patrimonio sería claro, pero ello no tiene claro para dónde va la micro.

La municipalidad ha sido contestataria, reacciones, ella debería estar proponiendo las reglas del juego, en este barrio y en otro. Debiera estar adelantada porque el municipio tiene una carta de navegación para estos cuatro años y quizás no deberían ser cuatro años sino veinte años, como digo yo, la autoridad que llegue, si esta es la orientación cada gobierno de turno le dará una orientación pero esto es turismo, todos deberían estar en este maro. Pero municipalidad no sabe, es muy asistencialista el día a día y en eso existe conciencia de que eso si lo pueden hacer bien.

82. ¿Cómo se define la organización interna del CCPPT?

Somos una organización funcional de acuerdo a la ley 19.418, somos un centro cultural con este nombre rimbombante de consejo Comunal, nos regimos mediante un directorio y asamblea.

En el pasado se intentó hacer eso de dar funciones específicas. Esta es una organización funcional que intentó plasmar un tipo de programa donde cada uno pudiera cumplir roles como: departamento de patrimonio fotográfico, medioambiente, etc. Pero no dábamos el ancho para hacerlo por lo tanto nuestra organización funciona a través de un directorio que trata de desarrollarse a partir de reuniones determinadas porque no todos pueden asistir a todas las reuniones y se elaboran decisiones en conjunto de lo que vamos a hacer. La idea no es imponer la idea del directorio que puede estar equivocada, sesgada. La idea es recoger las opiniones de todos y ver que *modus operandi* es lo que tenemos que hacer en adelante. Si se tiene que involucrar más gente decimos que sí, de todas maneras. Tenemos la idea de convocar a una Mesa Ciudadana por el Patrimonio al igual que Lota, por la coyuntura de Bellavista.

83. ¿Cuáles son los objetivos actuales del CCPPT?

84. ¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Según lo que me han pronunciado, creo que sí, puede ser un buen ejemplo, sacar las cosas malas que hemos hecho, también hemos cometido errores. Tenemos errores de carácter organizacional, tratamos a veces de abarcar muchas cosas y deberíamos concentrarnos en algunas, priorizar, tener un ordenamiento.

En ninguna parte hablamos de defensa porque la defensa escapa a la iniciativa del grupo porque tampoco somos reactivos y tampoco somos propositivos porque las empresas cuestionan el peso de la organización.

85. ¿Cuál ha sido el impacto de la experiencia del CCPPT?

La gente nos reconoce, ya sea porque salimos en los medios pero yo creo que nuestras acciones hablan por sí solas. Recuerdo que esta es una organización no partidista como organización funcional donde lo que nos une es el patrimonio, entonces esto sería mucho más fácil si esto fuera una facción de algo. Creo que las distintas acciones que se han hecho en distintos sectores de Tomé creo que han hecho visible todas las acciones que hacemos.

86. ¿Qué redes ha conformado el CCPPT a nivel provincial, regional y nacional?

Están los soportes que se hacen con organizaciones académicas, caso del CEDEUS, caso de las actividades que hemos organizado en conjunto con Proyecta Biobío, el Repensar Tomé y está la parte comunitaria, siempre cuando hacemos algo está de prioridad algún sector. Los sectores de Carlos Mahns y Bellavista por ejemplo pero falta autogestión. Hemos tenido relación con la Mesa Ciudadana de Lota.

87. En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Sería lo ideal, porque el municipio es una cosa y la comunidad organizada es otra, y un es el contrapeso de la otra. Si la municipalidad no tiene expertiz estamos nosotros que tenemos ganas y expertiz. O si no hay malas experiencias.

88. ¿Qué le falta al CCPPT?

Tiempo.

89. ¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

En los discursos oficiales si, en nuestro caso está la Fontana, hubo recursos para restaurarla y repararla, creo que quedó bastante bien. Desde el punto de vista de que se podrían haber hecho más cosas pero tiene que ver con el nivel de conciencia de la gente y las prioridades que se tienen en el momento. Si se quieren gasta 400 millones en una obra como la del *Chago*, la gente viene y dice pero acá se cayeron todas las casas, entonces las decisiones tienen que ver con estas cosas, había que priorizar primero, la fontana no fue al tiro, pero se hizo eso tiene que ver con las gestiones que hizo el municipio y las gestiones de gente del consejo como Rolando Saavedra. Se puede decir que el terremoto ayudara a recuperar ciertas coas que dábamos por perdida.

Lo que se hizo con la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria se hizo un esqueleto con *plumavit* y cemento, falso histórico, lo mismo la Iglesia de Carlos Mahns, los edificios que se demolieron completamente como la municipalidad.

El caso de la Casa Hinrichsen fue una pérdida que tuvimos, llegamos tarde y fuimos ingenuos, en las decisiones políticas que se tomaron porque se antepusieron las posiciones técnicas. Ahí tenemos el jefe de DOM que firmó, amparado por la ley que lo permitía.

24 de febrero de 2016

Roberto Sottolichio Urquiza

64

**Talcahuano
Cartógrafo**



Experiencia personal del entrevistado.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

Concretamente, mi preocupación por el patrimonio la traje prácticamente de niño pero el momento en que tomé la decisión de participar en acciones concretas fue posterior al Terremoto del 27F, llevo trabajando ya 6 años de actividades patrimoniales.

2. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

Yo vi posterior al terremoto, y salí a tomar fotografías y vi como había quedado la ciudad, el puerto y los edificios que para mí eran emblemáticos de la ciudad estaban dañados pero vi otros que podían recuperarse pero los destruyeron no más. Como ejemplo principal, el cuartel del cuerpo de bomberos de Talcahuano, no eran muy antiguo, de 1960, pero ya estaba ganándose el lugar símbolo del puerto contando también con el edificio del gimnasio, la Tortuga.

Ante esta inquietud, encontré a gente de Facebook empezando a opinar que había que rescatar algunos edificios y no era posible de que los tiraran abajo sin hacer estudios más acuciosos y alguien dijo "¿por qué no nos juntamos para hacer una mesa redonda y hablar del tema?" Empezamos a intercambiar opiniones y la idea era hacer algo rápidamente para que no se siguiera destruyendo lo poco que había quedado porque el terremoto del 60 dañó mucho Talcahuano, no era mucho lo que quedaba en pie y lo que quedaba cayó completamente el 27F.

Pesamos en organizar un grupo con personalidad jurídica, nos organizamos y pusimos a hacer cosas. Esto fue a mediados de 2010 y creo que a fines del 2010 tomamos personalidad jurídica y conformamos esta agrupación que en su origen éramos 28. Los que nos movimos, activos somos como 10 u 8.

No conocíamos otra agrupación de este tipo.

Si un gayo anda alegando por un edificio es distinto a que si es el presidente de una agrupación, Talcahuano Patrimonial y envía cartas al diarios, es distinto al hablar de estos temas.

Tomamos contacto con el Consejo de monumentos Nacionales y nos fuimos ganando un nicho que felizmente tomamos posesión de él e hicimos ciertas acciones concretas.

3. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

4. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

5. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado/Academia/Privados)

Patrimonio.

6. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

Yo entiendo por patrimonio todo lo que te pueda representar, recordar, enseñar, tanto sea patrimonio tangible e intangible, pasando por lo que es la arquitectura, las costumbres, las comidas, actividades de distinto tipo y que representen nuestras raíces, nuestra historia; porque un pueblo o una ciudad sin historia es algo de menor valor que un pueblo que tiene sus raíces conoce su historia su pasado, sus personajes, como se forjó y cuáles eran las actividades y lo principal es que te enseña a valorar lo que tu viste y lo que tienes hoy porque hoy en día un edificio o muchos elementos no tiene valor pero mañana van a ser importantes, como lo del pasado es para nosotros, lo del presente para los del futuro.

Tenemos tantos sectores naturales rescatables y se están destruyendo sectores como los humedales, nuestros nietos no van a conocer ciertas especies y se están perdiendo las cadenas ecológicas.

7. ¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

No sé si se referirá en poner en valor algo que está ahí. Se podrían hacer talleres, darle vida a los espacios.

8. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

El patrimonio, con el hecho de darte una identidad para las comunidades es importante el hecho de poder identificarse y cuidar proteger y sentirse con su arraigo de su tierra. De repente nosotros vemos cosas que no son nuestras y nos empiezan a molestar y caemos en un espiral que nos lleva a seguir en eso. Por eso es importante conocer de su pasado.

9. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

Más que las autoridades gestionen o ejecuten las actividades patrimoniales, debería ser la comunidad organizada en distintos grupos porque el tema del patrimonio, hay que empaparse, conocerlos bien, estudiar e investigar y los empleados municipales hacen su pega y chao. Mucho personal municipal de Talcahuano no son de Talcahuano y a las 5:30 se van y no saben lo que pasa en resto del día.

Hay desconocimiento por la autoridad y la comunidad organizada sabe de lo suyo y hace las actividades con más gusto y más valor.

10. ¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Yo creo que hay una entidad estatal que debe velar, poner las *lucas* y hacer acciones concretas pero orientadas por estas comunidades. Además ellos son los que declaran pero deben ser retroalimentados por la información que entregan las bases

11. ¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

12. ¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Tiene que haber una entidad con más fuerza, con más peso. Tal vez una entidad importante que dependa de algún ministerio así como la CONAF protege la flora y la fauna, debe hacer una institución que se preocupe y proteja el patrimonio.

El CMN es poco lo que puede hacer en torno a personal, gestión, plata, recursos.

Comunidad, Estado y Protección.

13. ¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

El poco apoyo de las autoridades, sería genial que nosotros organizáramos algo y que la autoridad nos ofreciera su apoyo pero de manera concreta, cosa de que uno viera algo eficiente y no promesas. Nunca te dicen que no, pero para que cumplan.

14. ¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Nosotros pedimos ayuda para hacer algo, bien concreto, los costos y salen con que [...] yo te hablo de voluntad política porque hay que estar alineado con ellos o si no, no.

15.¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

16.¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Debiera tener reacción rápida.

17.¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Canalizar las inquietudes o canalizar lo de las organizaciones comunitarias porque plata hay.

Penetran las organizaciones sociales para beneficio de ellos.

18.Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos o estrategias de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Si hubiera una entidad superior de mucho peso dedicada a este tema, las declaratorias serían más beneficiosas y serias. Hoy hay lugares de Interés Patrimonial, pero no son lugares patrimoniales, solo tenemos el Huáscar y el RAM Poderoso, hay varios muchas instancias del patrimonio.

Cuando se pierden las cosas, la autoridad se acuerde de la importancia y la utiliza para beneficio propio. A lo mejor no debería ser el canal de autoridad local sino que debería ser esta entidad a nivel nacional con mayor peso que tuviera representación local pero no relacionada con la municipalidad. Como la Conaf que no tiene que ver con la municipalidad.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

19.¿En qué consiste Talcahuano Patrimonial? ¿Cómo se organiza?

Estructura de personalidad jurídica. En cierto modo tenemos por ejemplo un secretario que es arquitecto y él se preocupa más que nada de la parte arquitectónica patrimonial, hay otro que es profesor que le gusta la investigación y siempre nos está retroalimentando de información histórica.

20.¿Qué mecanismos de protección o acciones en particular han realizado?

En el grupo hay distintos profesionales, hay arquitectos, profesores de historia, investigadores, que tienen otras profesiones pero les gusta la investigación de la historia y alguien dijo que podríamos hacer algún recorrido por algunos lugares importantes de Talcahuano. Concluimos que todo este estudio de por qué se destruían las cosas por que no se cuidaban, por qué Talcahuano fuera del Huáscar no tenía nada patrimonial así de peso. Aunque históricamente en Talcahuano Bernardo O'Higgins firmó la primera declaración de la independencia. Descubrimos que había que investigar en nuestras raíces y llevar el tema a la comunidad a través del Facebook, creamos una página y llegamos a tener 5000

seguidores, y toda la gente entregando información, por aquí, por allá y dijimos, podríamos hacer ocas concretas para ir rescatando, dándole valor y dando a conocer a la comunidad nuestras verdaderas raíces y nuestra verdadera historia porque en realidad la historia de Talcahuano la escribió gente de Concepción y suena curiosos. Entonces hay muchas cosas que se escribieron con error, entonces el lugar donde se hizo la declaración fue en el Cerro Puntilla de Perales y no en el Puente de Perales, sino en un cerro al lado del Hospital Higuera, frente a la Población Gaete, ese sitio era de Huachipato.

Hicimos declaraciones Públicas, documentos a la municipalidad, discutimos con el alcalde. Y se reconoció dentro de los 200 Hitos Históricos. Y oficialmente está reconocido.

Solicitamos el cambio del nombre del Aeropuerto Carriel Sur al de Piloto David Fuentes quien realizó el primer viaje nocturno entre Talcahuano y Concepción, se hicieron las gestiones pero nos dimos cuenta de que era más complicado.

Se dio que un edificio antiguo de 1860 estaba abandonado y era un molino viejo que soportó el terremoto del 39, el del 60 y este. Pedimos a una comisión de arquitectos que hicieran un estudio y efectivamente el edificio es salvable, pedimos a la municipalidad que hiciera la gestión de declararlo Monumento Nacional pero no nos pescaron y nosotros hicimos el expediente y lo enviamos a Santiago. La familia se opuso tenazmente y seguimos con el cuento de declararlo y aparece un decreto municipal de demolición y la gente apelaba a que era un peligro el que estuviera abandonado. Mandamos cartas al diario, trabajamos con las juntas de vecinos, el Facebook, con los colegios, me dediqué a dar charlas y enseñar sobre la importancia del patrimonio porque son ellos los que lo cuidarán en el futuro.

Tuvimos apoyo y contacto con muchas organizaciones patrimoniales que no apoyaban, por ejemplo Los Ángeles, Nacimiento donde nació una agrupación que nació con el apoyo nuestro; de Santiago la agrupación del Barrio Yungay.

Participamos en un congreso que se hizo en La Serena y un cabro dio una presentación del molino y la declaratoria.

Nos fuimos entusiasmando con la historia de Talcahuano y vino el día del Patrimonio y ahí se nos ocurrió hacer una ruta Patrimonial Costera, desde el Estadio el Morro hasta rematar en el Huáscar y el dique de Asmar.

La voluntad política.

Hemos tratado de hacer las cosas solas, pidiendo ayuda en los comercios pero la cuestión cuesta cualquier cantidad

Hicimos una ruta para otro día del patrimonio, pedimos ayuda, y logramos realizarla en el cementerio.

El año pasado queríamos hacer una conversatorio, una ruta de las caletas y otra de los tesoros de Talcahuano, postulamos a un FONDART y ganamos un millón y medio de pesos y con el FONDAT colocamos señalética de lugares en Talcahuano.

No prende el entusiasmo de la gente, nosotros nos reunimos todos los meses pero se nos viene la guardia abajo y vemos que se cometen actos como el

cambio de nombre del Gimnasio Luis Macera que fue rebautizado La Tortuga y eso pasó sólo por decisión política.

21.¿Qué relación ha tenido usted con el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Ninguna, creo que no. No sé si nos invitaron alguna vez o fue que yo hice un [...] no, creo que ninguna.

Yo creo que pasa un poco por la poca cantidad de socios activos, digamos, porque al final yo tengo que ir a todas las invitaciones oficiales que nos hacen, el mismo departamento de cultural, o si no dicen que no nos interesa, si hay una exposición o va a cantar un coro, también nos invitan. Cuando hay que salir nos falta más gente porque es en horario de trabajo.

22.¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

23.¿Qué acciones, que usted conozca, en concreto considera relevantes del CCPPT?

Lo que he leído y que salió en las noticias es que van a rescatar la parte de Bellavista.

Es importante que todos los grupos patrimoniales tengan un canal de interrelaciones para poder retroalimentarse y saber que están haciendo, saber cómo lo están haciendo, contarse las experiencias, saber cómo lo hicieron. Por ejemplo, nos llamó una niña de Nacimiento que querían hacer un grupo patrimonial y yo le conté en un chateo sobre como lo hicimos y era más fácil de lo que ella pensaba. Entonces si tú tienes un canal de información con los pares de las distintas ciudades te da más fuerza.

24.¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Ojalá todos los pueblos tengan sus grupos patrimoniales. [...] Los pueblos chicos se retroalimentan con eso, llegan turistas, los turistas tienen que comer, dormir y dejan dinero.

25.En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Como hoy está la cosa, cada uno trata de ganarse un espacio en su medio o comunidad local pero la experiencia es siempre enlazarse con una gran malla o redes locales. Y a veces se hacen, el encuentro patrimonial nacional de la Asociación Chilena de Barrios y Patrimonial.

26.¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

Para nosotros fue fundamental porque fue el despegue de este grupo. El terremoto fue aprendizaje de que hay que hacer un gran estudio de recuperación, porque en el caso de los Bomberos no se hizo un estudio adecuado y se demolió. El terremoto, ya que nos hace tanto daño nos da la oportunidad de pensar en este tipo de cosas.

23 de febrero de 2016

Christian Pablo Matus Madrid

44

Concepción

Antropólogo e Investigador Postdoctoral del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable CEDEUS - UDEC

Experiencia personal del entrevistado.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

Unos 10 años, porque me tocó trabajar en Santiago viendo el aporte de los movimientos Barriales como el Barrio Yungay, el Barrio Matta, todos movimientos de vecinos juntos con profesionales que comenzaron a revalorizar el patrimonio como una estrategia de defensa de los procesos urbanos que dañaban y damnificaban sus barrios y modos de vida y acá en Concepción estoy desde el 2014 y desde ahí que conozco la experiencia de Tomé y el Consejo Comunal.

2. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

El ver que el concepto mismo de patrimonio ha ido cambiando desde una matriz más tradicional de conservación donde el concepto de gestión no está presente, donde la participación de los vecinos no existía sino que el patrimonio era un campo del especialista a un momento donde la gente comienza a preocuparse por el patrimonio porque primero que nada se asocia a un modo de vida que se ve amenazado por los procesos de metropolización, procesos urbanos, todo lo que pasa con las inmobiliarias y también con que se empieza a revalorar los antiguos centros, o las antiguas infraestructuras industriales pero fuera de sus usos fuera de sus modos de vida, el patrimonio para mí es un campo donde no

existe una sola definición de patrimonio, es como una disputa de significaciones y lo importante es que ahora la gente se apropie de su patrimonio para pensar como quiere vivir y como no quiere vivir. Eso es relevante.

3. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

4. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

Investigador, armando metodología de trabajo, investigando el estado del patrimonio y de los movimientos patrimoniales acá en la octava región, fundamentalmente abordando los casos de Concepción, Talcahuano y Tomé.

5. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado/Academia/Privados)

Desde la universidad me aproximo al tema con las comunidades.

Patrimonio.

6. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

En primer lugar es un recursos que tienen las comunidades, es algo no solamente material sino que son historias, relatos, son sobretodo memoria que de alguna forma te permite decir quién eres, el patrimonio tiene que ver mucho con la identidad. No lo entiendo como algo externo a la comunidad. Son el conjunto de manifestaciones tanto materiales como inmateriales de una comunidad y la comunidad selecciona que es lo más importante. Esa selección es coyuntural e histórica. En el presente eliges cosas que en el siglo pasado no tomarías.

Gestionar, significa movilizar.

7. ¿Qué entiende usted por "Activación Patrimonial"?

Patrimonio desde el punto de vista comunitarios es una selección de lo que es valioso para ti, de tu memoria y bueno, de alguna forma esa selección no es para guardarlas en un museo sino que es para articularla en tu modo de vida actual, entonces la activación patrimonial busca generar un relato, por un lado, de lo que somos nosotros como comunidad, como barrio.

Armar una narrativa de qué es lo que caracteriza a esta comunidad o al patrimonio de esta comunidad. En la activación patrimonial a ese relato tú lo pones en juego, en movimiento, y lo que han hecho las comunidades en Chile, es aprovechar los Días del Patrimonio y decir "vamos a mostrar un set de lugares, vamos a hacer un recorrido" y se arman las rutas patrimoniales. Entonces para mostrar lo que quieres tienes que tener un guion: está lo previo que es tener esta narrativa, tener claro este cuento, que quieres tú, qué quieres contar y luego elaboras tácticas, estratégicas que van mostrando al otro, al que no es de la comunidad, tu patrimonio. Entonces la activación es eso, poner en movimiento el patrimonio a través de un relato y a través de una estrategia de cómo mostrarlo.

8. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

Las comunidades son distintas, hablamos de las comunidades. Debiera ser súper importantes pero ya ves que las comunidades, cada una, tienen un carácter distinto; descubren su patrimonio cuando están derrotadas, cuando se cayó por un terremoto el condominio, o un tipo de habitación, o un barrio, o se tienen que ir porque hay un proceso.

Es muy importante y para mí es un indicador de que son comunidades como que tienen una apropiación o capacidad de gestión mayor las que se preocupan de su patrimonio y no esperar que el otro, un Estado deficiente se preocupe de su patrimonio porque no existen políticas patrimoniales.

De alguna forma, el patrimonio es una herramienta de identidad y desarrollo para las comunidades que se preocupan por el patrimonio, por activarlo, es una comunidad que no se preocupa solo por su pasado, sino que por su futuro.

Generalmente las comunidades apelan a la política pública, al Estado, pero a un Estado que no está consolidado, algo que el estado no le ofrece. Aun en Chile no existe un ministerio del patrimonio pero no existe la institucionalidad. Por lo cual se espera y se alega que el Estado se preocupe por el patrimonio.

También se apela al municipio y los municipios no ven el patrimonio, son muy pocas las municipalidades que tienen una Unidad de Patrimonio, sólo comunas con hartos recursos.

9. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

Es fundamental porque si no al patrimonio lo defienden los especialistas por criterios estéticos, incluso históricos pero que no tienen que ver con el sentir de la gente. Un edificio o un entorno puede ser súper valioso por su historia y/o por sus materiales o por su propia concepción estética pero puede estar súper desarraigado de las comunidades y puede que algo que tenga mucho arraigo sea invisible para el especialista. Algo deteriorados, no muy bonito, como un Sindicato, un Gimnasio.

La comunidad también conjugan vecinos de a pie y profesionales como es el caso del CCPPT.

10. ¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Sí, pero con una visión de lo que es patrimonio, o sea arraigado a una historia, a una comunidad, a un barrio y también pensando que no puedes seleccionar todo o si no te inmoviliza.

11. ¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

En teoría el Consejo de Monumentos Nacionales, que se está discutiendo cual va

a ser su adscripción institucional por el cambio de ley del Ministerio de Cultura. Teóricamente estamos avanzando en la institucionalidad pero en la práctica no hay nadie que se haga cargo; por ejemplo, hay regiones donde no existe el Consejo de Monumentos, no son más de 100 personas para todo el país. No se funciona al nivel real de gestión para hacerse cargo del patrimonio. Las comunidades son las que más han aportado.

12.¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Sería generar un modelo donde el Ministerio de la Cultura, Subsecretaría del Patrimonio donde eso se articulara también con una descentralización donde los gobiernos regionales tuvieran una Unidad de Patrimonio donde cruzaran desde cultura, porque estoy pensando también que el Consejo de la Cultura tiene un área de patrimonio, el MINEDUC también a través de la DIBAM. Lo que hay que armar es una institucionalidad transversal a nivel regional, yo creo, no centralizada con vínculos con lo central porque también al haber un área del patrimonio para que los proyectos se desarrollen a través de los planes regionales. Y también una bajada con el nivel comunal; no es necesario que todas las comunas tengan un área de patrimonio pero sí las que tienen una evidencia o peso más grande. Como el caso de Lota, Coronel, Tomé, Concepción donde hay patrimonio industrial.

Comunidad, Estado y Protección.

13.¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

No existe una Ley de Patrimonio, sino una Ley de Monumentos, existen las zonas Típicas y los Monumentos Históricos, la ley sólo dice conservar pero no propicia una gestión de esos recintos, entonces, en la práctica, para el vecino es "un cacho" que su casa sea un monumento histórico, tiene obligaciones y gastos mas que beneficios y esa es la opinión de la gente y de eso se han aprovechado los privados para decir que "hay que activarlo, hay que moverlo".

14.¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Las comunidades están desconectadas de los municipios, entonces los municipios comienzan a elaborar proyectos de renovación urbana en base al desarrollo inmobiliario y empiezan a afectar a los barrios y al patrimonio urbano, en ese sentido me gustó el caso de tomé y yo pensé que todo se había activado con el terremoto y luego me enteré que ustedes, el CCPPT, habían hecho cosas antes del terremoto y no precisamente por algo monumental sino defendiendo el espacio público, un lugar de encuentro de la comunidad (La Plaza)

15.¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

Debiera haber consejos regionales y comunales del patrimonio. A medida de que las comunidades muevan el tema de patrimonio se deberían llevar a discusión a

través de los consejos comunales, los consejos de la ciudadanía, en el caso de Tomé, debiera existir un área de patrimonio. Debiera haber voluntad del municipio, pueden concursar a la SUBDERE. Hay programas de mejoramiento de Barrio.

16.¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Debiera existir un rol activo del Estado en términos de posicionarse en torno de la protección, de la defensa y la gestión patrimonial a vinculada a las comunidades; eso implica, que el Estado debiera tener un rol de garante de esos procesos e implica que el Estado se separe esa visión de ser garante de los intereses privados.

Actualmente existe un consorcio donde el Estado es garante de la inversión privada.

17.¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Modernizar y que las municipalidades sean gobiernos locales, porque los alcaldes gobiernan una comuna y no implica que lo vean como una ciudad, ellos lo ven administrativamente como territorio y muchas veces no está organizado por barrio. En lo territorial queda mucho por avanzar. No hay que ver el territorio como polígono o zonas de inversión y que puedan desarrollar planes más micro.

No existe una visión de largo plazo. Falta una modernización del desarrollo territorial y el patrimonio. Se requiere fomentar la innovación.

18.Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos o estrategias de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Ha sido un buen mecanismo el visibilizar o abrir el patrimonio, hay que reconocer que partió por el Día del Patrimonio y las comunidades han abierto los barrios para conocerlos y conocer su patrimonio. Esa es una primera etapa de visibilizarían pero lo importante sería generar experiencias como, en el caso de la Fábrica, hay que abrirse al mundo y ver como otros barrios industriales han podido gestionar su patrimonio.

Rol de la Universidad

Debiera generar un compromiso, ser garante como no existe Estado cumpliendo el rol de lo público, ir al territorio, debiera haber universidad en los territorios, se debiera activar una red más territorial para no centralizar las discusiones. Debiera haber formación, generar gente que pueda gestionar el patrimonio. Debiera formar gente especializada y arriesgarse.

El CEDEUS está cumpliendo en parte esta misión.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

19.¿Qué relación ha tenido usted con el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Como tenía que ofrecer temas atractivos y me dediqué a hacer una evaluación del estado del arte en la región. Le llamó la atención de que los movimientos se habían activado a través del terremoto. Los casos de Proyecta Memoria, El CCPPT y Talcahuano Patrimonial.

Elaborar discusión acerca de qué hacer con la fábrica.

20.¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

Tomé es un caso súper importante, el municipio no va a reacciones si no hay alguien del Consejo en el municipio. El CCPPT influyó en el tema de la plaza pero también la rediseñó. Defensa y también gestionó. Si dejas al municipio solo no va a gestionar porque no tiene la capacidad.

Es importante a nivel regional, esa experiencia es importante pero requiere de un apoyo más, aliados, otro tipo de reconocimiento, es un Consejo Comunal que se hace cargo de toda la comuna. Hay que priorizar.

Es bueno que tenga un plan de trabajo concreto, esa idea de comunal que se hace cargo de todo ¿cuál es el punto ahora?, debe priorizar, qué es lo urgente y qué es lo importante. Hay mucho profesional, se requiere un especialista pero falta juego político, táctica y la complejidad al verlos con los privados. Como que no han avanzado más allá.

21.¿Qué acciones, que usted conozca, en concreto considera relevantes del CCPPT?

El tema de la Plaza: defensa y rediseño.

El mismo hecho de haber apoyado el expediente de Monumento Histórico de la Fábrica.

Rutas Patrimoniales en la FIAP, Bellavista. Las jornadas del Patrimonio. No solamente es un ente activo de defensa sino un ente que genera reflexión y conocimiento y eso ha sido permanente. Hay un set de actividades que se hacen anualmente. Es una organización viva.

22.¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Por supuesto.

En localidades con el mismo carácter, industrial por ejemplo. Es importante que sean vecinos y profesionales. En el caso de Bellavista se ve porque conocen de qué están hablando; hay memoria, un cariño pero también hay una visión técnica. Eso no todas las comunidades lo tienen.

Que vean el espacio público, no solo lo físico.

23. En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Es importante porque son organizaciones que tienen una estructura interna pero también dialogan mucho con otros actores, por lo que requieren de una vocería, una estrategia comunicacional si vas a incidir en un proceso. No solo que sea un Facebook sino una página web, quizás sea un debe, pero como prima un carácter ciudadana no prima poner en valor ciertas cosas que han hecho como armar un portafolio, algo más agresivo en lo comunicacional.

Tal vez tener encargados con el municipio, el gobierno regional, los privados. Ahora el tema es educación patrimonial.

24. ¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

La política pública lo visibilizó, tocó un gobierno técnicamente relevante y con modelos de gestión, se hizo algo, bien discutible. Hay una Política Nacional de Desarrollo Urbano que tiene un capítulo de patrimonio. El tema de patrimonio ha adquirido relevancia a partir de un evento que generó un gran daño a nivel nacional. Que dejó en escombros ciertos patrimonios por lo cual también generó una reflexión, tal vez como Proyecta Memoria a través del uso del escombros. Acá en la región es relevante porque se dan cuenta de que tienen una historia de catástrofes y comprenderás que es súper difícil defenderse y hay que reconstruirse permanentemente.

En el caso de Talcahuano fue un *shock*, se dieron cuenta de que no tenían a nadie. Sentían que se iban barrios y era de vida o muerte. Tenían que actuar en el momento.

Era un escenario de *shock* y de crisis, que si las comunidades no se movilizaban, también era una oportunidad para empezar de cero; sin el patrimonio, sin esas comunidades. Las comunidades han hecho lo que han podido y el caso de Tomé ha sido importante, tal vez no se vieron tan impactados por el terremoto pero en general, lo que pasó fue un antes y un después y las comunidades se organizaron porque la reconstrucción estaba mal hecha o se visibilizaba eso.

22 de febrero de 2016

Ricardo Jorge Figueroa Figueroa
34
Dichato
Licenciado en Artes Plásticas Mención Pintura

Experiencia personal del entrevistado.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en temas patrimoniales?

No llevo un tiempo definido trabajando en temas patrimoniales pero si he trabajado en temas particulares. El Más reciente fue el Colectivo Redes de Arte que se armó con el fin de producir una intervención urbana en el Boulevard Daniel Vera porque en su diseño no consideraba algo de la identidad del pueblo, así que nos unimos con una pila de artesanos de acá de Dichato a generar un proyecto para poder intervenirlo y poder plasmar la identidad del pueblo, de alguna forma.

Juntamos un grupo de 14 personas para trabajar con escombros en una acción de reciclaje patrimonial. Viendo el ejemplo de Proyecto Memoria y realizamos un set de 12 mosaicos utilizando cerámicos recolectados de las casas *terremoteadas* del pueblo y también reciclamos un árbol que murió con el terremoto en el sector estación y la madera se ocupó en el Boulevard Daniel Vera.

2. ¿Cuáles han sido las motivaciones que le han llevado a trabajar en temas patrimoniales?

3. ¿Actualmente que actividades relacionadas desempeña?

Cuando ocurren temas puntuales como los últimos rieles de tren que quedaban en el pueblo sin consulta a la comunidad.

4. ¿Qué rol ha desarrollado en temas patrimoniales, desde cuándo?

Nunca he participado en una organización exclusivamente del tema patrimonial, he estado en organizaciones sociales en Dichato, lo que es la formación de la Comuna de Dichato, he participado en la cámara de comercio asesorando un poco.

Solamente el Proyecto Redes de Arte fue patrimonial y más allá de eso no mucho.

5. ¿Desde qué punto de vista se ha desempeñado en temas patrimoniales? (Comunidad/Estado/Academia/Privados)

Desde la comunidad pero trabajando con el gobierno a través de SERVIU, había que trabajar también con la empresa privada encargada de la construcción del boulevard.

Patrimonio.

6. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

Cualquier tipo de bien material o inmaterial, algún rasgo que sea parte y defina

la identidad de algún lugar y que sea recatado para perpetuar ese mismo sentido de identidad en la comunidad.

7. ¿Qué entiende usted por “Activación Patrimonial”?

Se me viene a la mente la generación de algún tipo de actividad o proyecto o puesta en valor de alguna actividad de tipo patrimonial.

8. ¿Qué importancia tiene el Patrimonio para las comunidades?

Generalmente, la comunidad no sé si piensa tanto en patrimonio, no sé si está en la mente de la comunidad en general. En Dichato pasó a ser importante después de que se perdió, así se ve el patrimonio en Dichato; eso es lo valioso que tiene el patrimonio en Dichato, que no existe y la gente recién está tomando conciencia o la importancia de los elementos que aún quedan en la comunidad porque sostienen la historia del pueblo y definen la historia y por ende la identidad del pueblo y considerando que la reconstrucción significo la perdida de muchos elementos patrimoniales de la localidad; la gente solo después del terremoto tomo en consideración los elementos que eran patrimonio.

9. ¿Qué importancia, considera usted, tiene la gestión de las comunidades en la defensa del Patrimonio?

La importancia es vital porque la comunidad es la que define qué es el patrimonio, la comunidad define que es importante para ella la comunidad define que elementos definen su identidad histórica y su carácter y eso nace exclusivamente de la comunidad, la comunidad da valor a las cosas, las cosas no lo traen por si solas.

10.¿Es necesario defender/proteger el Patrimonio? ¿Para qué?

Claro que es necesario porque son un testimonio de un pasado que existe y que ayuda a forjar la historia de los pueblos, a cohesionarlos, es lo que tenemos en común todos, los espacios que marcan a una comunidad.

11.¿A quién/quienes identifica usted como responsables de la protección y defensa del Patrimonio?

Depende, porque si estamos hablando de patrimonio, por ejemplo, edificaciones antiguas que pertenecen a privados, por ejemplo todo lo perteneciente a ferrocarriles en Dichato hay una responsabilidad de mantenerlos y hacer algo con ellos. Hay una responsabilidad de la gente en cuidarlo, está ahí como testimonio del pasado y también hay una responsabilidad gubernamental en generar las instancias, en permitir que se puedan generar proyectos para la conservación, la puesta en valor, para informar a la gente, para contar la historia, para llevar un registro. Es una responsabilidad compartida.

12.¿Quién debe llevar el rol tutelar del Patrimonio?

Sería bastante utópico pensar que la comunidad va a hacerse cargo del cuidado de su propio patrimonio más allá de cuidarlo como si fuera parte del mobiliario o parte del paisaje pero yo creo que hay una responsabilidad de gobierno importante para poder mantenerlo porque ellos son el ente facilitador en general porque ellos tienen las *lucas*, los medios para hacerlo y también creo que hay una responsabilidad grande de las instituciones como las universidades, las municipalidades también. Yo creo que todo depende de qué patrimonio estemos hablando no es lo mismo pensar de un patrimonio nacional como lo es la fábrica Bellavista por ejemplo a los rieles del tren acá en Dichato, son distintos tipos de patrimonio, cuentan una historia distinta y tienen distinto valor para la comunidad inclusive dentro de las misma comuna; si bien existen organizaciones que defienden el patrimonio creo que también el gobierno tiene que salvaguardar el patrimonio con las municipalidades.

Comunidad, Estado y Protección.

13.¿Qué obstáculos existen actualmente a la hora de la defensa del Patrimonio?

Desinformación, un obstáculo grande; la burocracia, el hecho de que si se quiere generar un tipo de proyecto para salvaguardar el patrimonio especialmente en comunidades chicas, si no existe una organización bastante como ya asentada en la comunidad, es difícil.

En Dichato aparte del proyecto en específico que generamos la otra vez no hay ningún tipo de ente gestor o donde se hable el tema o se discuta el tema. Yo sé que la comuna tiene un Consejo Comunal para el Patrimonio, no sé qué tan comunal, porque es bastante centralizado, realmente nunca hemos discutido este tipo de temas con miembros de ese consejo, específicamente en lo que son patrimonio dichatino o de otras comunidades que yo sepa, al menos en la localidad no hay nadie que esté trabajando constantemente por la defensa del patrimonio

14.¿Qué obstáculos, considera usted, que tienen las organizaciones comunitarias a la hora de la defensa del patrimonio?

Nuestro mayor obstáculo fue burocráticos porque estuvimos seis meses discutiendo el tema con SERVIU, seis meses que fueron de insistir e insistir y todo el tema era burocrático de que había que firmar papeles, pedir autorización, hacer decretos, llamar licitaciones, armar los planos; era mucho ajetreo burocrático para poder hacer algo que en esencia era bastante simple. Si bien la municipalidad nos ayudó a generar el proyecto nos dijeron pueden hacer esto y pueden hacer esto otro. Fue SERVIU el mayor obstáculos, si bien ellos facilitaron la concreción de esto, fueron seis meses y de trabajo fueron sólo tres meses y yo creo que lo difícil fue era de que trabajáramos a través de la empresa privada, teníamos que hacerlo a través de ellos, no podíamos hacerlo como artesanos o dichatinos, sino que debíamos trabajar el proyecto con la empresa y tenía que por su parte hacer una ampliación del proyecto y ellos presentarlo a SERVIU, había mucho intermediario y fue un proceso muy agotador que en otras circunstancias lo habríamos dejar y hubiéramos hecho nada y lo bueno fue que el

mundo estuvo bien comprometido con el tema y al final logramos sacar el proyecto adelante.

15.¿Cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias respecto al patrimonio?

Hablar del tema, poner el tema encima de la mesa y discutirlo y finalmente generar quizás proyectos si es que son necesarios ara poder salvaguardarlo, celebrar el patrimonio. Yo creo que las organizaciones tienen el deber de mantener el patrimonio vigente, darle el valor que corresponde, el valor que realmente tienen.

16.¿Cuál debería ser el rol del Estado?

Permitir que los proyectos lleguen a buen puerto y que se financien; guiar también como se generan esos proyectos porque no todos son gestores culturales ni artistas ni especialistas en patrimonio sino que somos todos ciudadanos y el Estado tiene que facilitar eso en el sentido de apoyar, de guiar y de darle el valor aunque sean comunidades chiquititas si cada comunidad tiene su patrimonio por muy chiquito que sea o por muy frágil que sea. Con mayor razón aun acá en Dichato el Estado tiene que ayudar, estar ahí guiando.

17.¿Cuál debería ser el rol de los gobiernos locales (municipalidades)?

Quizás también funcionar como gestores principalmente y como intermediarios también. La municipalidad no ayudó a guiar el proyecto, cosa que nunca habíamos hecho y la municipalidad ayudó bastante. Si bien el trabajo fue con SERVIU, la municipalidad si tomó el peso del valor patrimonial de los elementos que queríamos rescatar y en ese sentido nos ayudó bastante a hacer un proyecto concreto, visible realmente y llegar a las *lucas* y llegar al Estado finalmente quienes son los que proporcionan los fondos

18.Respecto a la protección del patrimonio ¿Cómo debería realizarse, a través de qué mecanismos o estrategias de protección?, ¿Qué incorporaría/mejoraría usted?

Depende del tipo de patrimonio, en el caso de Dichato por ejemplo salvaguardar elementos que quedaron del terremoto y que están ahí como restos, escombros. Yo creo que la mejor manera sería si generando proyectos, es la única forma poniendo en valor la historia detrás de esos objetos, difundir esas historias, compartir esas historias, generar publicaciones, seminarios y en vista de la carencia de organizaciones que se dedican a eso es ahí donde tiene que entrar en juego la municipalidad o el gobierno.

Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

19.¿Qué relación ha tenido usted con el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé (CCPPT)?

Sé que existe, conozco algunos miembros. Entonces no hay una relación directa de trabajo pero si con miembros del consejo hemos discutido en varias ocasiones el tema patrimonial, el concepto de patrimonio dentro de la comuna pero más allá de eso no hay tipo de relación concreta ni en actividades ni en algún tipo de proyectos.

20.¿Qué importancia cree usted que tiene el CCPPT en el escenario comunal?

Me parece que es una organización bastante centralizada, trabajan en Tomé; sé que es un consejo comunal y no un consejo tomecino de la defensa del patrimonio. No sé qué tipo de trabajo están realizando. Me parece importante el trabajo que realizan especialmente en el Día del Patrimonio que son actividades que son muy interesantes para difundir y poner en valor el patrimonio, tomar lugares específicos y centrar la atención en la historia de un lugar, pero todavía me parece que les falta extenderse hacia otros rincones de la comuna, la comuna es bastante grande y bastante diversa y mucho más amplia de lo que alcanza a abarcar el Consejo.

21.¿Qué acciones, que usted conozca, en concreto considera relevantes del CCPPT?

El Día del Patrimonio, sé que también realizan gestiones en caso de que ellos observen algún tipo de irregularidad o algún tipo de acción que vaya en contra de algún tipo de patrimonio como por ejemplo la instalación de postes afuera de la Iglesia Cristo Rey, lo que está sucediendo ahora con el cambio del uso de suelo de la Fábrica, el hecho de que estén atentos a ese tipo de situaciones me parece una tarea importante de lo que está haciendo el consejo pero visiblemente lo que hacen para el día del patrimonio es lo más destacable que tienen.

22.¿Cree usted que la experiencia del CCPPT puede servir de referente para otras localidades? ¿Por qué?

Lo que hacen bien si, lo bueno siempre es un buen ejemplo. Lo que hacen en el día del patrimonio es un excelente ejemplo, sería una excelente idea poder replicarlo también en la idea general de un consejo del patrimonio, que haya una entidad comunitaria y civil que se encargue de discutir este tipo de temas, de poner en valor, de acusar algún tipo de ataque al patrimonio o todo lo que sea referente o exclusivamente al patrimonio, es un buen ejemplo. Pero no me parece replicable el hecho de que se mantengan tan centralizados y que el tema del patrimonio sea un problema solamente existente en el barrio de Tomé, porque en Dichato se está perdiendo el patrimonio, y se está perdiendo para siempre y es muy difícil rescatarlo pero si llega una organización que se autodenomina comunal realmente debería estar pensando en cómo abarcar temas patrimoniales que no sean exclusivamente de la capital comunal.

23. En relación al CCPPT y otras organizaciones ¿Considera que éstas deban poseer ciertas estructuras definidas para que así puedan asegurar un impacto relevante?

Debería ser bastante más orgánico porque la situación es distinta en cada localidad, no es lo mismo hablar de patrimonio en Lota que en Dichato. Se necesita otro tipo de organización, no se hasta que punto se puede pensar en una fórmula para generar una organización, si bien se requiere orden para generar ese tipo de instancias o proyectos, yo creo que debería ser más maleable, más orgánico, puede ser que estemos trabajando por el patrimonio desde un proyecto específico como acá o en general como lo hace el Consejo del Patrimonio, entonces el tema patrimonial no debe ser visto desde una sola cara o arista sino que puede o permite ser mucho más orgánico porque el tema patrimonial es distinto en cada localidad.

24. ¿Qué importancia le atribuye usted al Terremoto del 27 cuando se habla de Patrimonio?

Uno no aprecia lo que tiene hasta que lo pierde. En Dichato, el terremoto hizo pedazos muchos edificios que eran patrimoniales, de los edificios que quedan en Dichato solo uno queda en pie y el cual costó mucho en repararlo; tuvimos que postular a fondos del SERVIU del Plan de Reconstrucción y Reparación para poder reparar la cornisa del edificio más viejo que es de la familia de los descendientes de Daniel Vera que fue uno de los personajes ilustres de Dichato, cuya calle principal tiene ese nombre y sus descendientes son los dueños de esa casa y fue la única que quedó en pie para el terremoto.

ANEXO: LISTA DE SOCIOS

Lista de socios debidamente inscritos en el Consejo Comunal Para el Patrimonio de Tomé. Se incluye Profesión y /o actividad.

1. - Fernando Espinoza Díaz
(Traductor)
2. - Claudio Ramírez Trautmann
(Técnico en Mecánica)
3. - Juan Rivera González
4. - Yamil Meruane Farías
5. - Ibeth Bravo González
6. - Celmira Montecino Tapia
7. - Mario Zapata Vásquez
(Profesor de Artes)
8. - Berta Montoya Figueroa
9. - Eva Elgueta Cifuentes
10. - Oscar Riffo Vivallo
(Carpintero)
11. - Diego Aravena Muñoz
12. - Rodrigo Nuñez Rabanal
(Músico)
13. - Jorge Espinoza Lagos
(Diseñador Gráfico)
14. - Erasmo Peñailillo Iribarra
15. - Darwin Rodríguez Saavedra
16. - Marissa Machiavello
Goldberg (Arquitecta)
17. - Guillermo Espinoza Castillo
18. - Salomón Ramírez Velasquez
19. - Geanette Vergara García
20. - José Caamaño Carrasco
21. - Eduardo Bravo San Martín
22. - Robinson Sanhueza Castillo
23. - Cecilia Zuñiga Sanhueza
24. - Evelyn Fuentealba Carvajal
25. - Juan Sandoval Torres
26. - Paola Espinoza Díaz
(Profesora)
27. - Mauricio Reyes Muñoz
28. - Lorena Izquierdo Ibieta
29. - Ana María Díaz Palma
30. - Francisco Galdámes
Riquelme (Odontólogo)
31. - Marcela Miranda Parada
32. - Sara Garrido Cortés
33. - Ana Fierro Pedreros
(Fotógrafa)
34. - Amanda Binimelis Lertzundi
(Profesora)
35. - Tania Castillo Vera
36. - Hugo Muñoz Castillo
37. - Gonzalo Ortega Ortega
(Profesor de Historia)
38. - Reiner Carrera Cruces
(Abogado)
39. - Berta Benvenuto Mora
(Profesora)
40. - Alvaro Pinochet Flores
(Agrónomo)
41. - Américo Caamaño Quijada
(Profesor de Artes)
42. - Rolando Saavedra Villegas
(Profesor)
43. - Carmen Espinoza Díaz
(Profesora de Artes)
44. - Mónica Binimelis Lertzundi
45. - Hilda Basoalto Mosquera
(Arquitecta)
46. - Carolina Cabrer Besnier
(Arquitecta)
47. - Mario Carvajal Castillo
(Arquitecto)
48. - Erwin Sanhueza Galindo
(Arquitecto)
49. - Pablo Canales Cerda
(Licenciado en Historia)
50. - Luis Reyes Adones
51. - Carolina Lara Bahamondes
(Periodista)

Fuente: Libro de Registro de Socios,
febrero de 2016.

ANEXO: ORGANIZACIONES CON LAS CUALES EL CCPP-T SE VINCULÓ Y ORGANIZÓ ACTIVIDADES

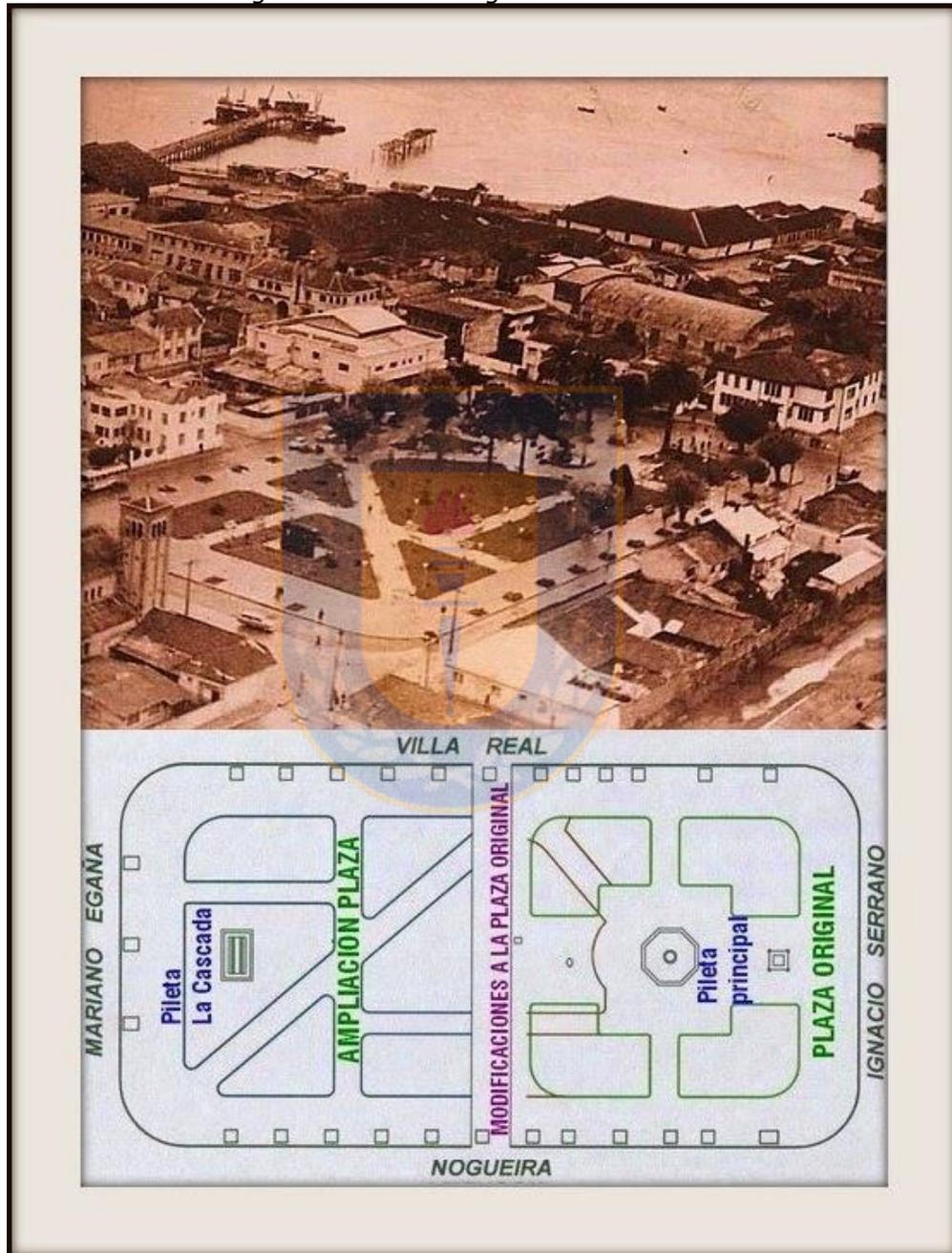
Fuente: Cuenta Periodo 2012 -2015

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tomé
- Junta de Vecinos Carlos Mahns
- Junta de Vecinos Bellavista
- Junta de Vecinos Los Aromos de Bellavista
- Cuerpo de Bomberos de Bellavista
- Club de rayuela Carlos Mahns
- Club Deportivo Latorre Bellavista
- Club Deportivo Textil Bellavista
- Sindicato de Trabajadores de Bellavista
- Cruz Roja de Tomé
- Corporación de Turismo de Tomé
- Cecum
- Parroquia Bellavista
- Foyer Bellavista
- Cesfam Bellavista
- Escuela Bellavista
- Sin Patrones Documental
- Al Aire Libro
- Serigrafía El Molino
- Fundación Proyecta Memoria
- Municipalidad de Tomé
- Consejo Monumentos Nacionales
- Club Deportivo Marcos Serrano
- Escuela Carlos Mahns
- Pesquera Camanchaca
- Parroquia Carlos Mahns
- Junta de Vecinos Carlos Mahns
- Chilean Photos producciones Dichato
- Balneario El Morro Bancoestado
- Corporación de Turismo de Tomé
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad del Biobío
- Universidad de Concepción
- Universidad Arcis
- Cerro Alegre Hot Club
- Sociedad Cultural Sócrates
- Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
- Vocalía Trabajos Comunitarios Universidad de Concepción
- Museo Histórico de Tomé

ANEXO: ACCIONES REALIZADAS POR EL CCPP-T

| | | |
|---------------------------|------|------|
| Defensa de Plaza de Armas | Tomé | 2009 |
|---------------------------|------|------|

Anexo Figura 1. Diseño Original de La Plaza de Armas



Fuente: patrimoniotome.blogspot.cl

Anexo Figura 2. Propuesta de Remodelación de la Plaza (2009)



Fuente: patrimoniotome.blogspot.cl

Anexo Figura 3. Presentación de Diseño de Plaza de Armas (2013)



MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PLAZA DE ARMAS ARTURO PRAT TOME

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Fuente: <http://static.tome.cl>

Anexo Figura 4. Presentación de Diseño de la Plaza (1) (2013)



Presentación comité técnico y concejo municipal

La propuesta de remodelación de la plaza, fue presentada en reunión de comité técnico, con presencia de los directivos municipales.

El día **25 de noviembre de 2008**, fue presentado en sesión ordinaria **Nº 120** del Concejo Municipal, con la asistencia en dicha oportunidad de la totalidad de concejales en ejercicio.



Fuente: <http://static.tome.cl>

Anexo Figura 5. Presentación de Diseño de la Plaza (2) (2013)



Mesa comunal de Patrimonio

Paralelamente el municipio lleva adelante una serie iniciativas que intervienen espacios urbanos, por ello invita el 7 de septiembre de 2009 a conformar la Mesa comunal de Patrimonio, la cual es compuesta por profesionales del municipio y representantes de los actores culturales y artísticos de la comuna; con la finalidad de revisar y conocer los proyectos de interés público.

Es así como el día miércoles 23 de septiembre 2009 se presenta la propuesta de diseño de plaza a la Mesa comunal de Patrimonio.



Fuente: <http://static.tome.cl>

Mesa comunal de Patrimonio

En la reunión del 23 de septiembre se realizaron las siguientes observaciones a la propuesta de la plaza:

1. Considerar para el nuevo trazado de la plaza, la incorporación de los espacios interiores y las actividades que aquí ocurren. Manteniendo de esta manera los espacios de la plaza.
2. Eliminación de los Cafés de la plaza e instalarlos solamente en la vereda de calle Nogueira, la cual podrá ensancharse para acoger la actividad.
3. Establecer una uniformidad en el Mobiliario e Iluminación.

Mesa comunal de Patrimonio

4. Que las actividades que se desarrollan en la plaza se mantengan, para esto ojala diseñar los recintos y el mobiliario pensando en la actividad que se desarrolla, considerando las permanencias, las edades de los ocupantes, etc. En esta instancia también se deberá definir que actividades no se desea que se sigan realizando (skate) y plantear una solución de diseño para evitar que estas sigan ocurriendo.
5. Ver la forma de hacer lo más pronto posible la restauración de la Fontana.
6. Incorporar banderas en zona cívica de la plaza.
7. Evaluar en la mesa los resultados de la encuesta y de los eventos participativos.

Encuesta usuarios plaza

La encuesta originalmente sería tomada los días 20 y 21 de noviembre de 2009, pero lamentablemente por una serie de problemas que se suscitaron con vecinos el día viernes 20 de noviembre se tomó la decisión de cancelar dicha actividad.

No obstante en dicha oportunidad se alcanzaron aplicar **157** encuestas.

Como resultado la gran mayoría de los encuestados se opone a una remodelación y optan por la idea de mejorar la actual plaza.



Anexo Figura 6. Presentación de Diseño de la Plaza (3) (2013)

Fuente: <http://static.tome.cl>

Anexo Figura 7. Presentación de Diseño de la Plaza (4) (2013)

Modificación del Diseño

Acogiendo las ideas, propuestas y observaciones entregadas al Municipio; es que este último toma la decisión de modificar la propuesta de diseño de remodelación de la Plaza de Armas, optando por un diseño que contempla un mejoramiento de esta y mantención del trazado original.

Presentación nueva propuesta

El día martes 22 de diciembre de 2009 se programa una reunión con los representantes de las diversas Juntas de vecinos de la comuna de Tomé, a solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; con la finalidad de dar a conocer la nueva propuesta de remodelación de la Plaza.

En dicha oportunidad se encuentra una excelente acogida por parte de los vecinos a la nueva propuesta, ya que esta mantiene el diseño y trazado original de la plaza y solo se concentra en proponer un mejoramiento integral a nivel de pavimentos y mobiliario urbano.

Fuente: <http://static.tome.cl>

Anexo Figura 8. Noticia, Tomecinos se oponen a remodelación de Plaza de Armas de la Comuna (10/12/2009)



The image is a screenshot of a news article from the website biobiochile.cl. The article is titled "Tomecinos se oponen a remodelación de Plaza de Armas de la comuna" and is dated "Miércoles 10 diciembre 2009 | 8:39 & middot; Actualizado: 8:41". The article text states that more than a thousand signatures from the neighbors of Tomé are being collected to oppose the remodeling of the Plaza de Armas. It mentions that the president of the Consejo Comunal del Patrimonio, Fernando Espinoza, has requested an audience with Jaime Tohá, the mayor, to express his concerns. Espinoza reported that 200 signatures were collected to reject the initiative and lamented that the issue has not yet been discussed in the municipal council. He also mentioned that the remodeling plans include moving the flagpole, which could cause serious damage to the structure, and that they are planning to collect more signatures for a plebiscite. The article includes social media sharing buttons for Facebook, Twitter, Google+, and LinkedIn, all showing zero shares. A "Recomendar" button is also present. A "201 Visitas" counter is visible. A placeholder for an image is shown with the text "Imagen No Disponible Plaza de Armas, Tomé". The website's navigation menu includes "Inicio", "Nacional", "Internacional", "Economía", "Deportes", "Sociedad", "Tecnología", "Cultura", and "Tv/Espectáculos". The "Sociedad" category is currently selected.

Fuente: <http://www.biobiochile.cl>

AGENCIA DE NOTICIAS

La Plaza de Tomé, símbolo patrimonial

28 Mayo 2009



Aporte a Charla de Preservación, Promoción, Difusión, Conservación y protección del Patrimonio Cultural Tomecino con ocasión del Día del Patrimonio

La característica que tienen, en general, las actividades culturales, es que son espacios con una formalidad distinta a otros eventos, son espacios de libertad en los que el debate de las ideas se da sin prejuicios, con ánimo dialogante, de intercambio de ideas, y con aceptación de la diversidad. Esta manera que hemos tenido los actores de las artes y la cultura tomecina, incluso en los momentos más duros de la dictadura, es parte del patrimonio del que estamos orgullosos y dispuestos a preservar, promover, difundir y proteger. Especialmente en un acto como el de hoy.

Desde esta perspectiva mi planteamiento carece de sutilezas. Y la convicción de los argumentos no excluye las cortesías y respetos del diálogo democrático.

La Plaza de Tomé es un país de rincones.

En esta plaza se albergan los valores culturales de una humanidad tomecina diversa y multigeneracional. No vaya a suceder que los "expertos" traspasen conceptos importados, como esos híbridos planos diseñados en algún estado sureño de USA, trasplantados con sus prados verdes cerca(dos) y lejanos de la idiosincracia arquitectónica tomecina. O como esas plazoletas de los malls que privilegian la función marketera, con pasadizos amplios que conducen al consumo más que a la sombra del ocio y el esparcimiento.

A menos que así se quiera para fomentar un tipo de turismo como el de la Plaza España en Concepción. De ser así que se nos diga y la discusión será distinta.

Todos estamos de acuerdo con arreglar y mejorar las cosas, y también, a simple vista, nos podría resultar muy interesante un proyecto de remodelación que ocupe mano de obra en tiempos tan críticos para la familia tomecina, sin embargo, debemos custodiar que no se haga trasgrediendo los valores locales. La remodelación de un lugar patrimonial no empieza ni termina en una maqueta, por bonita que luzca, sino de una definición previa, discutida y consensuada por la comunidad. El perfil del lugar debe estar predefinido.

En el caso de la Plaza de Tomé el perfil, las características esenciales están definidas. La plaza pertenece a todos sus habitantes y no sólo a los que viven en su entorno inmediato, ni sólo a las autoridades, por eso en este caso, el municipio ha convocado, aunque fallidamente, a la ciudadanía para que opine. Por otra parte los diseñadores son aquellos que considerando los aspectos patrimoniales, las subjetividades de la comunidad y las estrategias de desarrollo, interpretan y proponen un proyecto. Por cierto que, como en toda actividad humana, habrá diseños mas asertivos que otros. No mejores o peores diseños.

Este aporte a la reflexión necesaria no son más que un par de claves democráticas para ampliar el debate. Una mala decisión puede ser nefasta. Hay estudios que señalan que la intervención en esta materia debe ser en extremo cuidadosa. La fragilidad y delicadeza de estos patrimonios son grandes y por hacerlo mejor puede resultar peor.

Caracteriza la Plaza, ser espacio diverso de ocio, recreación y amores. Tanto en su antigua como en su estructura actual. Aquella ocupaba sólo la mitad oeste de la manzana con su Odeón desde el cual los domingo se escuchaban la

retretas bajo los tilos frondosos del mismo costado. Donde sentados en los antiguos y tradicionales escaños las parejas de enamorados contemplaban las estrellas tomados de las manos, aprovechando la intimidad que les daba la sombra y la escasez de transeúntes que discretos y bullangueros circulaban por los otros costados.

La usanza democrática, masificó y diversificó el uso de los espacios: los padres con los niños se estacionan por las tardes en la amplia explanada alrededor de la fontana, allí mismito, antes del almuerzo culminan su caminata matinal los jubilados que entremezclan comentarios sobre el acontecer nacional y local, con los recuerdos del bullente Tomé de las textiles. Y el buen o mal funcionamiento de los centros de salud y el Hospital.

Al crepúsculo los jóvenes circulan en sentidos contrarios para cruzar guiños y piropos, construyendo, ilusionados, los futuros. Algunas modestas tribus urbanas toman una esquina ante la mirada molesta de más de algún pasajero que olvidó que fue ternera.

Chile es un país de rincones. La arquitectura tomequina, los serpenteados cerros, la disposición de sus calles y pasajes, las quebradas escaleras dibujan recovecos que dan al ojo, múltiples, infinitos, paisajes, ratificando la esencia diversa, tolerante, multicultural de los tomequinos,

Por eso su plaza no puede ser sino llena de rincones de ocio y pasadizos que no llevan a ninguna parte. Es una plaza para el ocio, no para el neg-ocio. Lo que no impide que sea al mismo tiempo, por sus bordes o cachañando entre los pasillos, el acceso hacia otros destinos. Y en el viaje cambiar saludos, socializar con los vecinos y vecinas reposones. Por eso las ferias comerciales (véase Uso de los Bordes) no debieran quitar el espacio a las personas que circulan obligándolas a des-plaza-rse hacia los espacios interiores, (véase Utilización del interior) que como he descrito, ha sido apropiado por enamorados, niños y ancianos. Cada grupo con sus propios, distintos y particulares afanes.

No puede RE-MODELARSE la Plaza como un pasillo expedito para peatones apurados. Ni el tiempo es oro ni la distancia más corta entre las personas es la línea recta (véase Flujos)

Desde los tiempos del ñauca la comunidad se ha ido, como corresponde apropiando y construyendo este patrimonio público.

Un pequeño ejemplo de los añejos y vitales valores socio-culturales que se pasean por los misteriosos y aventurosos caminos y recovecos de la plaza: hallazgo de mi oficio lector que comparto con ustedes. Un texto publicado en La Divisa del 14 de enero de 1939 por Benjamín Velasco Reyes y que forma parte de Retazos, 100 años de poesía en Tomé, una antología inédita que aguarda, entre mis cachureos ver la luz de otros ojos. Estimo reproducir algunas estrofas que más de alguna nostalgia provocará en los más antiguos (lástima que son los que menos acceden al internet) y sorpresa por lo familiar y actualidad de los paisajes, a los más nuevos,

Sonetos de Tomé

3.- LA PLAZA DE TOMÉ

¡La plaza de Tomé! Con estas ondas
de calor, que agradable es el reposo
que sentimos aquí, bajo el glorioso
y artístico desorden de sus frondas.
Pues nos esfuma algunas penas hondas
este paseo en que la planta poso;
el pensamiento hasta un país hermoso
emprende el vuelo en invisibles rondas.
¿Quién no sueña con besos y con mimos?
Nadie en volverse se da mucha prisa
Y con la noche se regresa a casa.
Pero, cómo en la Plaza revivimos
cuando cae
en nosotros la sonrisa
de un lindo rostro de mujer que pasa.

Mi opinión está motivada, además de por mi condición de tomequino comprometido, por los planteamientos expresados en La Memoria, en la página del municipio, que sustenta la propuesta que ha hecho una consultora al Municipio local para remodelar la Plaza de Artes de Tomé. Les invito a consultar el informe de la consultora, porque en él se arguyen, precisamente, principios contrarios a los que les he planteado.

Consulta ciudadana real y no sólo formal

El municipio ha convocado a la comunidad para que opine sobre estas propuestas y que la respuesta ha sido muy pobre, sin embargo para cumplir con una real consulta ciudadana, debiera elaborarse una encuesta detallada y

aplicarla a los distintos usuarios de la plaza, yendo a los territorios y organizaciones funcionales. Sin perjuicio de una nueva convocatoria a la comunidad, reforzando, eso sí, los mecanismos de comunicación e información.

Termino señalando que mientras escribo reviso otros textos, escucho una canción de Cecilia y Los de Tomé. Se combinan recuerdos gratos y nostalgias. Rabia e impotencia, y también la energía para soñar nuevos futuros, que guarden a las nuevas generaciones los valores construidos con esfuerzos de muchos/as tomecinos/as; y también los de los/las entomecinados/as.

La fábrica aquella ya no está, el tren ya no pasa. La desidia derrumbó el árbol que talló con paciencia de leñador el Chago, La vista del San Pedro pétreo de Vicente Gajardo ya no otea el horizonte, la obstruye una mediagua mal ubicada. En el frontis del Hospital ya no está la Plancha enlosada que rescatamos del viejo hospital. Los adoquines pierden su destino en el bolsillo de los contratistas. Los nombres de Leopoldo Arandeda, Platón Fuentealba, Olga Zoñet, Julio Valenzuela y los hermanos Iván y Artemio Cabrera permanecen en el anonimato. Ellos son los dirigentes fundadores del sindicato de FIAP. Impulsores de la construcción de este Gimnasio Fiap que alberga y da base a una Casa de la Cultura, que no debiera perder su valor patrimonial.

En el suelo de esta plaza, en su diseño ancestral, entre los escaños que ya no están, estaba el Odeón en el cantó Violeta Parra y sus retoños Isabel y Ángel.

Y finalmente una cita de nuestro querido y recordado Luis Andrés Jorquera

"Secularmente atractiva, la singular Plaza de Armas de Tomé, se ha transformado en la base de una bullente y apasionante actividad social, cultural y ceremonial. Sitio de mil sucesos y lugar de encantos, encantamientos e historias. Visitada por Presidentes de la República, artistas, poetas, soñadores, adultos, jóvenes y niños." Y parafraseando en versión libre a Manuel Rodríguez ¡Aún tenemos Plaza ciudadanos!

Fuente: <http://www.agenciadenoticias.org>

Anexo Figura 9. Nota en Tomé al Día (15/12/2009)

Tomecinos piden audiencia para discutir remodelación de la plaza

Fuente: El Sur.

El Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé, que se opone al proyecto municipal de remodelación de la plaza de armas Arturo Prat de esa comuna, pidió a través de una carta al alcalde Eduardo Aguilera, una audiencia pública para exponer en esa instancia sus planteamientos.



Dirigentes de esa entidad cultural tomecina, encabezados por su presidente Fernando Espinoza entregaron también copia de la carta a los concejales y en la Intendencia. Señalaron que reunieron 1.200 firmas.

Espinoza y el director Rodrigo Núñez señalaron que el consejo para el patrimonio tomecino estima que el proyecto alcaldicio transforma la plaza en un lugar de tránsito, cosa que la mayoría de los habitantes no quieren, porque aseguran que su plaza es el principal punto de reunión ciudadana, familiar y de amistad, donde convergen los habitantes del plan y los cerros, no para cruzar por allí, sino para encontrarse y compartir. Espinoza recalca que lo que sí requiere la plaza es una restauración, especialmente su histórica pileta.

Juan Sandoval, fundador del consejo, recuerda que cada verano llegan miles de turistas, la mayoría familiares tomecinos, desde distintas regiones del país y desde el extranjero y entonces la plaza se potencia como lugar de encuentro.

[Enlaces a esta entrada](#)

MARTES, DICIEMBRE 15, 2009

Fuente: <http://www.tomealdia.com>

Anexo Figura 10. Afiche Primeras Jornadas Patrimoniales

PRIMERAS JORNADAS PATRIMONIALES, TOMÉ - FEBRERO 2010

JUEVES 04:

1.- Lanzamiento: 16:00 horas.
Lugar: Casa de Arte Laberinto. (Maipú 1237, Tomé.)
 - Presentación 1ra Jornada. Orador: Oscar Riffo (Poeta y Escritor)
 - Inauguración Muestra pictórica "Artistas Tomecinos"
 - Teatro.

2.- Primera conferencia: 19:00 horas.
Lugar: Iglesia Nuestra Señora de los Rayos, Mirador Carlos Manes.
 - "Patrimonio en general" Expone: Ariel Orellana. (Mag. Patrimonio U. de Chile)
 - "Patrimonio Tomecino" Expone: Américo Caamaño. (Docente U. Arcis)
 - Debate.

3.- Memoria Viva: 22:00 horas.
Lugar: Plaza Arturo Prat.
 - Muestra de Videos y fotografías, presente y pasado, patrimonio e historia tomequina.

VIERNES 05:

1.- Tour Patrimonial, "Redescubre Tomé": 11:00 horas.
Salida Plaza Arturo Prat.
 - Visita guiada a los lugares con valor patrimonial de la ciudad de Tomé. Bellavista, Cerro La Pampa, California, Centro.

2.- Museo Espontáneo(*): 15:00 horas.
Lugar: Plaza Arturo Prat.
 - Muestra de artículos y obras de arte que forman parte de la memoria tomequina. La comunidad expone sus recuerdos y artículos de valor patrimonial.

3.- Segunda Conferencia: 19:00 horas
Lugar: Balneario "El Morro".
 - "Paisajismo y Entorno". Expone: Samuel Thorly (Paisajista)
 - "Turismo Patrimonial". Expone: Fernando San Martín (Corp. de Turismo)
 - Concierto Final Artistas Tomecinos
 - Finalización Jornadas.
 Orador: Fernando Espinoza (Pte. C.C.R.T.)

Cabe señalar que para el "Museo Espontáneo" necesitamos del apoyo de todos aquellos que tengan dibujos, objetos, herramientas, libros, fotografías, esculturas, etc., que cuenten la historia de nuestra Tóme. La idea es hacer notar la necesidad de contar con un Museo. Estaremos atentos a vuestros aportes para la muestra.

organiza **CCPT** colaboran **Tomé** **Qui** **AL Aire Libre** **95.7 fm**

patrimoniotome@gmail.com
 98634753
 Consejo Comunal para el Patrimonio - Tomé

Anexo Figura 11. Inicio de Ruta Patrimonial en Barrio Bellavista (2010)



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 12. Ruta Patrimonial en Cerro La Pampa (2010)



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Domingo 12 de diciembre de 2010

Detienen demolición de la Casa Hinrichsen

Fuente:
Diario el Sur.

POR ISABEL CARRERA MOLINA
especialista@diarioelsur.cl

“Logramos parar la demolición de la casa, a pesar de que el municipio de Tomé estaba en paro. Intervino la Gobernación, porque los propietarios al ser notificados por Carabineros no contaban con el permiso de demolición”.

Las palabras de Ariel Orellana, arquitecto de Sur Patrimonial, surgen con alivio frente a lo que pudo ser un real dardo histórico en la vecina localidad.

“Si bien la casona está bastante destruida, no es necesaria su demolición. Con la paralización de las faenas hoy (ayer) en la tarde logramos marcar un precedente histórico en la conservación de nuestro patrimonio”, acota Orellana respecto al inmueble construido originalmente en 1876 por encargo de la familia Hinrichsen, una de las primeras en instalarse en la zona.

Uno de los principales riesgos que presentaba el proceso de demolición del inmueble, era la poca organización al respecto.

No existía una empresa encargada y sólo trabajaban en el lugar un grupo de carpinteros, de los cuales se desconoce su conocimiento en la ejecución de tales labores. Esto, considerando la posibilidad de desarmar un inmueble patrimonial y resguardar su posterior restauración. Quien debería estar a cargo de estas tareas es la Dirección de Obras, que debería fiscalizar el proceso, aunque a la fecha aún no se había pronunciado.

“La demolición de un inmueble de conservación histórica se puede llevar a cabo sólo si es un peligro para la población. En el Mimeo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), a través de un decreto firmado por el Seremi de Vivienda, quien autoriza esto. Pero no era el caso de la casona que sufrió sólo los daños típicos de las construcciones en adobe con el terremoto. Su estructura de alerce estaba en excelentes condiciones, a pesar de los años”, señaló Orellana, quien se ha mostrado muy activo en todo este trabajo.

Sin embargo, el profesional no estuvo solo en el cometido, pues le acompañaban el Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé, Sur Patrimonial, Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay y el Colegio de Arquitectos. Se suma una reunión mañana con el asesor urbanístico del municipio penquista, Sergio Barónsky, para analizar otros detalles del futuro de la construcción.

La vivienda emplazada en la primera zona de expansión urbana de la comuna costera, se ubica en calle Riquelme, a un costado de la plaza Lisa Peter, al lado del Club de Leones.



La posible demolición del inmueble patrimonial puso en jaque a las autoridades y actuales propietarios. De momento, todo está paralizado.

Las actuales dueñas son las hermanas de La Compañía de la Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes dieron al inmueble el destino de ampliación del colegio perteneciente a la congregación, el cual se encuentra a un costado: la Facultad Margarita Naranjo.

Para tal proceso las hermanas realizaron una petición formal de demolición a las autoridades del Miuva. Al ser inmueble patrimonial se aprobó, siempre y cuando se rescatara la fachada y los elementos arquitectónicos que están protegidos como valores patrimoniales. Es importante que no debe ser necesario desarmar para restaurar según explican los expertos. Además, lo extenso del terreno permite una perfecta compatibilidad con el colegio. Sin embargo, en caso de que aquello no se condiga, las obras deberían paralizarse para dar fiel cumplimiento a lo solicitado. Esto es lo que finalmente sucedió la tarde ayer.

UNA CASA CON HISTORIA

Antes de ser adquirida por la congregación este año, la vivienda era habitada por la familia Hinrichsen, desde su construcción.



Es la única casona protegida por el plan regulador de Tomé en su artículo 27 como inmueble de conservación histórica. “Es una edificación de dos pisos de albañilería confinada en estructura de madera. Se usó como mortero adobe, tipología constructiva muy curiosa, lo cual le otorga una singularidad única”, comentó Fernando Eguinoza, presidente del Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé.

Este patrimonio, indicó, es parte importante de la memoria de la ciudad. “Fue residencia de una de las familias más influyentes de la zona, quienes estuvieron ligada a la actividad política y económica”, recordó el consejoero.

Cabe destacar que Guillermo Hinrichsen Schoener fue el segundo alcalde tomeño y principal agente naviero del puerto. Además, fue gestor de la primera industria de cervezas en la zona, que estuvo ubicada en Calle Noguería, donde se fabricó la alameda “Ginger Ale Cross” y “Aloja de Culin”.

PÉRDIDAS PARA NUESTRA REGIÓN

Para el abogado especialista en patrimonio Armando Carles, lo que más le preocupa es que nuestra región está perdiendo gran parte de su historia por la destrucción de inmuebles, ya sea por el paso del tiempo, la emboscada del terremoto o la intervención del hombre en faenas de demolición.

Entre los edificios, fachadas y casas que nuestra zona ha visto desaparecer, se encuentra el Portal Loncón. A la salida de la galería Italka en calle

de Barros Arana, fue totalmente destruido a causa del pasado terremoto. Otro de los inmuebles dañados corresponde al Palacio Itmas ubicado en la esquina de Barros con Colo Colo, donde hoy funciona una casa comercial, sin estrado también a causa del 27F. Se suman los vestigios del desaparecido edificio universitario situado en la esquina de Barros Arana con Orompello. El profesional se mostró preocupado frente a la imparidad con que se

destruyen patrimonios como la Casa Hinrichsen. “Sólo reaccionamos cuando vemos funcionando las máquinas y nos damos cuenta que antes de eso hay toda una maquinaria administrativa que conlleva a la destrucción de nuestra historia local y cultural”, enfatizó Carles. Cree que debería existir un mayor compromiso por parte de las autoridades y la ciudadanía, ya que “de esta conservación depende la calidad de vida, los valores y la historia local”.

Tomé, 05 de octubre de 2010.

Señor

Eduardo Aguilera Aguilera

Alcalde I. Municipalidad de Tomé

Presidente del Concejo Municipal

8879

08 OCT. 2010



De nuestra consideración.

Me permito dirigirme a usted con el fin de hacer llegar nuestra gran preocupación e inquietud por la situación que podría afectar a la casa Hinrichsen, declarada en el plano regulador comunal como Inmueble de Conservación Histórica. De la que nos hemos informado habría sido adquirida por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que dirige Sor Bernardita Rivas Pérez, con el objeto de ampliar la infraestructura actual de la Escuela Margarita Naseau.

Nuestra institución y sus integrantes han apoyado en forma permanente el quehacer cultural y educacional de nuestra comuna, entendemos las razones para que Tomé pueda disponer de mejor infraestructura educacional y mejorar su calidad, pero asimismo creemos que debemos compatibilizar el desarrollo educacional con la preservación de nuestro patrimonio cultural, condición que cumple con creces la casa Hinrichsen, que representa la expresión de la memoria colectiva, arraigada y transmitida hasta nuestras generaciones.

En su oportunidad cuando se generó el Plan regulador comunal se estableció que la casa Hinrichsen cumplía con creces con los atributos de carácter urbano, arquitectónico, histórico y social que le permitieron ser declarada como recurso de valor patrimonial cultural conforme a la denominación de

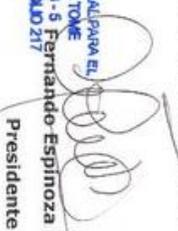
Inmueble de conservación histórica, previsto en el artículo 60 de la Ley general de urbanismo y construcciones.

En la Circular DDU 186 del Departamento Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda se imparte instrucciones respecto a la aplicación del inciso segundo artículo 60 de la LGUC. En el punto 6 se refiere a los niveles de intervención en los Inmuebles de Conservación Histórica.

Nos permitimos informar a usted que haremos todas las gestiones y esfuerzos posibles ante los organismos y autoridades pertinentes, incluyendo a las autoridades de la Congregación, con el fin de que la comunidad pueda en el futuro disfrutar de su patrimonio.

Por las razones antes expuestas mucho agradeceremos de usted informarnos de las acciones que el Municipio está realizando o realizará en el futuro frente a la situación planteada.

Agradeciendo de antemano su respuesta, saluda cordialmente a usted

CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO TOMÉ
SOL 128 - 5
94-FOUO 217

Fernando Espinoza Díaz
Presidente

Consejo Comunal para el Patrimonio

98634753

FED/APP

Distribución:

- La indicada
- Sr. Juan Eduardo King C., Seremi de Cultura Región del Biobío
- Sr. Enrique Matsudika A., Seremi de Vivienda y Urbanismo región del Biobío
- Sr. Benjamín Maureira J., Seremi de Educación región del Biobío
- Sr. Sebastián Salas C., Director Regional del SERVIU
- Señores y señoras concejales de la comuna de Tomé
- Archivo Consejo Comunal para el Patrimonio

Tomé, 05 de octubre de 2010.

Sor

Bernardita Rivas Pérez

Directora Escuela Margarita Naseau

De nuestra consideración.

Me permito dirigirme a usted con el fin de hacer llegar nuestra gran preocupación e inquietud por la situación que podría afectar a la casa Hinrichsen, declarada en el plano regulador comunal como Inmueble de Conservación Histórica. De la que nos hemos informado habría sido adquirida su Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, con el objeto de ampliar la infraestructura actual de la Escuela Margarita Naseau, que usted dirige.

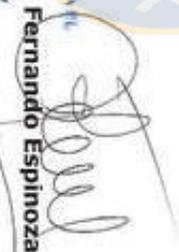
Nuestra institución y sus integrantes han apoyado en forma permanente el quehacer cultural y educacional de nuestra comuna, entendemos las razones para que Tomé pueda disponer de mejor infraestructura educacional y mejorar su calidad, pero asimismo creemos que debemos compatibilizar el desarrollo educacional con la preservación de nuestro patrimonio cultural, condición que cumple con creces la casa Hinrichsen, que representa la expresión de la memoria colectiva, arraigada y transmitida hasta nuestras generaciones.

En su oportunidad cuando se generó el Plan regulador comunal se estableció que la casa Hinrichsen cumple con creces con los atributos de carácter urbano, arquitectónico, histórico y social que le permitieron ser declarada como recurso de valor patrimonial cultural conforme a la denominación de inmueble de conservación histórica, previsto en el artículo 60 de la Ley general de urbanismo y construcciones.

Por las razones antes expuestas mucho agradeceremos de usted considerar nuestra inquietud y de alguna manera compatibilizar las necesidades de ampliación de infraestructura con al preservación de nuestro patrimonio, lo que generaría un plus a la trayectoria que tiene la Escuela Margarita Naseau en nuestra comuna.

Agradeciendo de antemano tanto la acogida a las inquietudes planteadas como la entrega de información formal respecto al destino que se tiene planificado darle al inmueble.

Saluda muy cordialmente a usted

CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO
PATRIMONIO LOCAL
65074-128-5
04-FOLIO 217

Fernando Espinoza Díaz
Presidente

Consejo Comunal para el Patrimonio
98634753

FED/APF
Distribución:
- La indicada
- Archivo Consejo Comunal para el Patrimonio

Tomé, 7 de diciembre de 2010.



Señor
Enrique Matuschka A.,
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío

De nuestra consideración.

Con fecha 5 de octubre del presente hicimos llegar a usted, copia de carta dirigida al alcalde de Tomé en la que manifestamos nuestra gran preocupación e inquietud por la situación que podría afectar a la casa Hinrichsen, declarada en el plano regulador comunal como Inmueble de Conservación Histórica y que sufrió daños producto del terremoto del 27 de febrero. Se adjunta copia de carta.

Sus dueños decidieron venderla a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, con el objeto de ampliar la infraestructura actual de la Escuela Margarita Naseau.

Lamentablemente la semana pasada se ha iniciado la demolición completa de la casa sin que hayamos recibido ninguna información del Alcalde de Tomé ni de otra autoridad vinculada al tema patrimonial.

Por lo anterior, agradecemos de usted hacemos entrega de copia del documento que usted autoriza a la Municipalidad de Tomé para proceder a la demolición de la casa patrimonial en cuestión.

Agradeciendo de antemano su respuesta, saluda cordialmente a usted

SEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO TOMÉ
SALVIA 126 - 5
04 - P.O. BOX 217

Fernando Espinoza Díaz
Presidente
Consejo Comunal para el Patrimonio

Dirección: calle Llanura 1178 Los Tilos Bellavista, Tomé
Celular: 98634753

FED/ARF
Distribución:
- La indicada
- Sr. Juan Eduardo King C., Seremi de Cultura Región del Biobío
- Archivo Consejo Comunal para el Patrimonio

Tomé, 10 de diciembre de 2010.

Señor
Eduardo Aguilera A.
Alcalde comuna de Tomé

De nuestra consideración.

Con fecha 8 de octubre del presente hicimos llegar a usted, carta de nuestro Consejo en la que manifestamos nuestra gran preocupación e inquietud por la situación que podría afectar a la casa Hinrichsen, declarada en el plano regulador comunal como Inmueble de Conservación Histórica y que sufrió daños producto del terremoto del 27 de febrero. Se adjunta copia de carta.

Como es de su conocimiento sus dueños decidieron venderla a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que esta última adquirió con el objeto de ampliar la infraestructura actual de la Escuela Margarita Naseau.

Lamentablemente la semana pasada se ha iniciado la demolición completa de la casa sin que hayamos recibido ninguna información de parte suya ni de otra autoridad vinculada al tema patrimonial.

Por lo anterior, agradecemos de usted hacemos entrega de copia del documento en el que el Municipio de Tomé autoriza proceder a la demolición de la casa patrimonial en cuestión.

Agradeciendo de antemano su respuesta, saluda cordialmente a usted

SEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO TOMÉ
SALVIA 126 - 5
04 - P.O. BOX 217

Fernando Espinoza Díaz
Presidente
Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé

Dirección: calle Llanura 1178 Los Tilos Bellavista, Tomé
Celular: 98634753

FED/ARF
Distribución:
- La indicada
- Enrique Matuschka A., Seremi de Vivienda región del Biobío
- Sr. Juan Eduardo King C., Seremi de Cultura Región del Biobío
- Concejalas comuna de Tomé
- Archivo Consejo Comunal para el Patrimonio

21 Dic. 2010



I. MUNICIPALIDAD DE TOME
DIRECCION DE OBRAS

ORD: N° 015 /

ANT: OFICIO N° 517 DE FECHA 27 DE
DICIEMBRE DE 2010 DE SECP/LA.

MAT: REMITE COPIA DE
AUTORIZACION DE OBRAS DE
DEMOLICION.

TOME, **18 ENE. 2011**

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO TOME

1.- De acuerdo a instrucciones y atendiendo a su solicitud mediante carta de fecha 10 de Diciembre de 2010, adjunto remito a Usted copia de Autorización de Obras de Demolición N° 54 de fecha 17 de Noviembre de 2010, extendida a nombre del propietario Compañía Hijas de la Caridad "San Vicente de Paul" para el inmueble ubicado en calle Riquelme N° 1219 y 1225 de la ciudad de Tomé, ex casa Hinrichsen.

Saluda atentamente a U^{sted}


 Luis Pérez Vásquez
 Director de Obras Municipales

LPV,

Distribución:

- Sr. Fernando Espinoza Diaz, Llanura N° 1178, Poblacion Los Tilos, Bellavista, Tomé ✓
- c.c. SECP/LA
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo

En Páginas 223,224: Anexo Figura 14. Cartas del CCPP-T a Alcalde y Propietarios.
 Página 225: Anexo Figura 15. Permiso de Demolición y (16) Compromiso.
 Fuente: Archivo CCPP-T

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PROPIETARIO SE COMPROMETE A CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS, CONTENIDOS EN EL INFORME TÉCNICO DE LA ARQUITECTO VALESKA PAREDES MANSILLA, EN LA NUEVA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA QUE SE PROYECTE PARA ESTA PROPIEDAD;

- 1.- La Restauración de los Valores Arquitectónicos y Urbanos preexistentes, como lo son el nivel de compromiso urbano a través del Diseño de una Fachada Urbana que incluya un Espacio Público Cubierto.
- 2.- En lo posible, la Recuperación de los aspectos espaciales de la configuración de Patio Interior de acuerdo al nuevo uso, es decir, la puesta en valor de la Tipología Arquitectónica y Urbana propia de la Comuna de Tomé y de la Región del Bío Bío.
- 3.- Recuperación de los aspectos formales tipológicos a través de la reutilización de materiales constructivos útiles y en particular, del Corredor en Fachada Sur, procurando una adecuada selección de acuerdo a los aspectos estructurales y constructivos a los que serán expuestos en el futuro.

Anexo Figura 17. Socios del Consejo Frente a Casa Hinrichsen (2010)



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 18. Casa Hinrichsen (9/12/2010)

EL DIARIO DE CONCEPCIÓN | Jueves 9 de diciembre de 2010

CASA HINRICHSEN DE TOMÉ

Un patrimonio que está en seria amenaza

Ricardo Cárcamo Ulloa
contacto@diariodeconcepcion.cl

Es un sitio lleno de historia y tradición que está en peligro. La Casa Hinrichsen de Tomé vive un complicado momento desde la semana pasada, cuando se comenzaron trabajos de demolición en su estructura para dar paso a un colegio.

Fernando Espinoza, presidente del Consejo Comunal por el Patrimonio, señaló que "tras el terremoto la propiedad pasó desde la familia Hinrichsen a Las Hermanas de la Caridad San Vicente Paul. Nosotros hablamos con ellos y nos indicaron que iban a hacer una demolición parcial, que permitiría la reconstrucción de la fachada al menos. Pero sólo fue un acuerdo verbal. Entonces nos preocupó saber si eso se va a respetar, considerando que ya se ha echado abajo toda la parte trasera".

Espinoza agregó que "la

El inmueble, que está protegido por el plano regulador de la comuna, tras el terremoto fue adquirido por Las Hermanas de la Caridad San Vicente Paul. Está siendo demolido para construir un colegio.



CONDICIÓN ACTUAL, ASÍ luce la casa tras las primeras faenas de demolición.

casa es considerada un inmueble de conservación histórica por el plano regulador, pero no tenemos claro

cuál es el alcance de esa protección. Le enviamos una carta al alcalde Eduardo Aguilera, a los seremis de

ESPERA

Consejo Comunal por el Patrimonio aún no recibe respuestas del alcalde de Tomé y los seremis de Vivienda y Cultura.

Cultura y Vivienda, pero aún no tenemos respuesta de ninguno. Ojalá el municipio pueda sensibilizarse y que la gente dueña de la propiedad se dé cuenta de la trascendencia histórica que tiene para la comuna. Si se conserva la parte de la fachada, podría hacerse un Museo Ignacio Serrano, por ejemplo, lo que le daría un valor agregado al colegio".

Fuente: Diaro de Concepción

Anexo Figura 19. Afiche de Seminario Reconstrucción y Patrimonio

Seminario
“RECONSTRUCCIÓN Y PATRIMONIO”

Maritza Maquiavelo
Encargada Patrimonio
Ilustre Municipalidad de Tomé

Armando Cartes Montory
Presidente regional Consejo de Patrimonio

Rolando Saavedra
Representante del Consejo Comunal
para el Patrimonio de Tomé

Representante Regional del
Consejo de la Cultura y las Artes de la región
del Biobío

Lugar: Balneario El Morro, Calle Riquelme N°1 de Tomé.
Día: Sábado 18 de Diciembre 2010 de 10:00 a 13:00 Hrs.

Auspician:

  Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé

Editorial "Al Aire Libre" 

Fuente: Archivo CCPP-T

Anexo Figura 20. La Fontana después del Terremoto del 27F



Fuente: patrimoniotome.blogspot.cl

Anexo Figura 21. Reinstalación de la Fontana



Fuente: patrimoniotome.blogspot.cl

Anexo Figura 22. Fontana Reinstalada.
Fuente: patrimoniotome.blogspot.cl

Paralelamente a esta acción, hubo una gran preocupación del Consejo por la protección de uno de los monumentos públicos más importantes de nuestra comuna: La Fontana de Tritones. Previo al terremoto de febrero del 2010 ya habían sido diversas las acciones desarrollada para llamar la atención de la autoridad de turno para que gestionara y obtuviera fondos que permitieran la recuperación de su estructura. Sin embargo, el terremoto le afectó seriamente, haciendo creer a muchos en la imposibilidad de obtener su recuperación. Pero gracias al Fondo de Reconstrucción Patrimonial, impulsado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el municipio, se lograron los aportes suficientes que permitieron su restauración. Con fecha 10 de septiembre de 2012, en la Plaza de Tomé, se realizó una ceremonia oficial de reposición de la Fontana.



Anexo Figura 23. Nota en CNCA.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Gobierno de Chile

Atenci

INSTITUCIÓN > PROGRAMAS > RED CULTURA > PATRIMONIO > CONV

Usted está en: Inicio / "Fontana de Tritones" regresa a la Plaza de...

HOME 07.09.2012

"Fontana de Tritones" regresa a la Plaza de Armas de Tomé

Ubicada en la parte central Plaza de Armas de Tomé, la fuente de origen francés ha sido pieza emblemática del patrimonio urbano de la comuna por más de 120 años.

Comparte esto:

0

Like

La "Reposición y Restauración Fontana de Tritones de la Plaza de Armas de Tomé" es una realidad gracias al **Fondo de Reconstrucción Patrimonial** que impulsa el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del cual la institución aportó el 50% del costo total de las obras y el restante, el Municipio respectivo.

Fuente:
<http://www.cultura.gob.cl>



Pileta Fontana de Tritones de la plaza de armas de Tomé será reinstalada en los próximos días

19.06.2012 Las obras de reparación que buscan volver a embellecer el lugar, fueron financiados por el municipio por un monto de \$8 millones. El avance de los trabajos es de un 95% y está siendo arreglada en un taller santiaguino.



Fuente: <http://www.soychile.cl/>

| | | |
|---|------|-----------|
| Encuentro sobre patrimonio con Candidatos a alcalde de Tomé | Tomé | Oct. 2012 |
|---|------|-----------|

Anexo Figura 25. Programa de Actividad.



PROGRAMA
Encuentro sobre Patrimonio con candidatos a alcaldes/a de Tomé

Día : Jueves 4 de octubre de 2012
Lugar : Salón Balneario El Morro Tomé
Hora : 19:00 horas

| HORA | ACTIVIDAD |
|---------------|---|
| 19:00 - 19:05 | Saludo Alvaro Pinochet Flores, Presidente Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé |
| 19:05 - 19:25 | Presentación "Patrimonio y experiencias comunales" Javier Ramírez Hinrichsen, académico Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Concepción |
| 19:25 - 19:30 | Lectura "Manifiesto patrimonial para Tomé" Rolando Saavedra Villegas, profesor, historiador e integrante del Consejo Comunal |
| 19:30 - 19:55 | Ronda de opiniones de los/la candidatos/a respecto a las presentaciones expuestas |
| 19:55 - 20:30 | Preguntas del público |
| 20:30 - 21:00 | Compromisos concretos de los candidatos/a con el Patrimonio |

Fuente: Archivo CCP-T



Anexo Figura 26.
Asistentes.

Fuente:
www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 27. Candidatos en Debate.



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 28. Invitación Participación en Reuniones Acerca del avance de construcción de Casa de la Cultura.

Fuente: Archivo CCPP-T



INVITACION

Las organizaciones firmantes tienen el agrado de invitar a ustedes, artistas y actores culturales de Tomé, a una reunión con autoridades, Juan Gabriel Jhonson, encargado nacional de infraestructura del Consejo Nacional de Cultura y de las Artes y Juan Eduardo King, Director Regional de Cultura, para conocer el estado de avance de la Casa de la Cultura.

La jornada se realizará el lunes 15 de abril del presente a las 15:30 horas en el frontis de la Casa de la Cultura en calle Sotomayor, ex gimnasio FIAP.

ÁLVARO PINOCHET FLORES
Presidente del Consejo Comunal
para el Patrimonio- Tomé

DARWIN RODRIGUEZ SAAVEDRA
Presidente Corporación Teatro Regional del Biobío
Red Regional de Infraestructura Cultural

CRISTIAN NUÑEZ RABANAL
Presidente Círculo de Bellas Artes

CLAUDIO ORTEGA PONCE
Presidente Pro-Corporación Cultural de Tomé

AMANDA BINMELIS LERZUNDI
Presidenta CECUM

Anexo Figura 29. Afiche Jornadas Patrimoniales 2013.



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 30. Seminario Jornadas Patrimoniales 2013



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome



Anexo Figura 31. Banda de Jazz

Fuente:
<http://patrimoniotome.blogspot.cl/>



Anexo Figura 32. Exposición en Plaza de Armas

Fuente:
<http://patrimoniotome.blogspot.cl/>



Anexo Figura 33. Visita de Rosario Carvajal, Presidenta de la Asociación Chile de Barrios y Zonas Patrimoniales.

En la fotografía: Álvaro Pinochet, Claudio Ramírez y Rosario Carvajal.

Fuente:
<http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

| | | |
|---|------|------------------------|
| Colaboración Profesional y Apoyo en el Diseño de la Plaza de Armas | Tomé | Sep. 2013 Feb. 2014 |
|---|------|------------------------|

i Es así como se ha proporcionado colaboración jurídica al municipio y a la comunidad referente a la regulación legal existente en la instalación de antenas celulares.-

ii Se prestó colaboración al municipio, SERVIU y constructora en el diseño y materialidad de los bienes que ornamentan la actual plaza de armas.- En este sentido, un sinnúmero de reuniones derivó en las siguientes acciones:

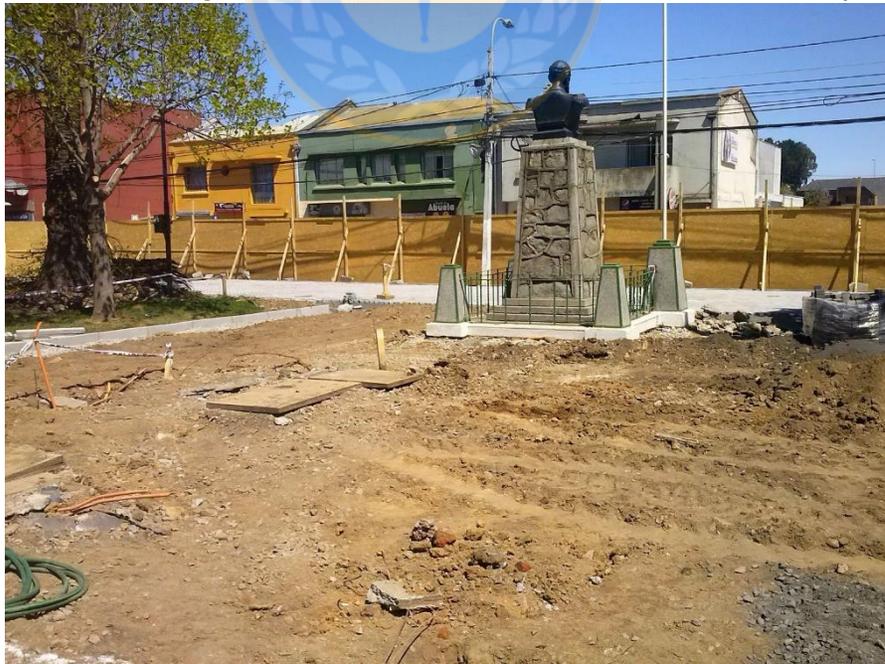
Defensa del Plinto de Arturo Prat que, dado su carácter de Monumento Público, no puede ser intervenido sin autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, trámite legal y administrativo que no fue considerado por la autoridad y que derivó en que este pueda preservarse en su tradicional base.- Apoyo arquitectónico en el diseño definitivo de los revestimientos de la Fuente de Agua, de la materialidad en los revestimientos de la base de la Fontana, entregándose una propuesta seria y documentada.

Defensa paisajística en la conservación del trazado actual de la plaza armas, eliminándose mosaicos considerados en el proyecto, exigiendo estudio fitosanitario para preservación de árboles y realizando observaciones en el diseño de adocretos, cerámicos, bancas y papeleros (abrazaderas, escudo comunal)

Todas estas acciones devinieron en el reconocimiento local de los arquitectos Hilda Basoalto, Erwin Sanhueza y el profesor Rolando Saavedra.

Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/2014/06/consejocomunal-para-el-patrimonio-tome.html>

Anexo Figura 34. Cambio de Pavimento Plaza de Armas (2013)



Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

Anexo Figura 35. Remodelación Plaza de Armas (2013)



Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

Anexo Figura 36. Reparación Espejo de Agua



Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

Anexo Figura 37. Nota en Tomé al Día

JUEVES, ENERO 30, 2014

Por qué la plaza de armas de Tomé es única en Chile

M e t f p G+1 +2 Recomendar esto en Google

Ayer se reinauguró la Plaza "Arturo Prat" de Tomé, la plaza de armas de la comuna. Apenas se echaron abajo los cierros de madera que la habían mantenido encerrada durante seis meses, los vecinos corrieron apresurados, para constatar con alivio que era la misma plaza que ellos habían dejado de visitar el año pasado.

No estaban sus escaños pintados de verde, sino que habían sido reemplazados por otros de madera y fierro, en que ahora lucen en relieve la palabra "TOME", así en mayúscula. Tampoco estaban los viejos faroles, sino otros que brillaban bajo el sol. Sin embargo, su esencia se mantuvo intocada.



El miércoles 29 de enero de 2014 se reinauguró la plaza.

Las personas fueron recorriendo la plaza palmo a palmo, para constatar que seguían igual sus senderos y que los cambios que se hicieron fueron pequeños, apenas distinguibles para aquellos que han pasado muchos años en su plaza. Los escaños fueron rápidamente ocupados. Nadie quería perder un minuto más sin su plaza.

Un quiosco de madera (el módulo de turismo) en una de sus esquinas aparecía como la novedad más comentada. Las personas se detenían a observarlo incrédulas, mientras varios maestros hacían trabajos de terminaciones, incluyendo un chapucero techo de tejas asfálticas.

Fuente: <http://www.tomealdia.com>

En página 239. Anexo Figura 38. Cartas del CCPP-Y a Alcaldesa y CMN por preocupación por Remodelación de Plaza de Armas (2013)

Fuente: Archivo CCPP-T



Señora
Ivonne Rivas
Alcaldesa de la comuna
Tomé

Estimada Alcaldesa:

Junto con saludarle cordialmente, quisieramos hacer llegar a usted nuestra inquietud y preocupación así como la que hemos recibido de la comunidad, relacionada con el anuncio de la remodelación o mejoramiento de nuestra plaza de Tomé.

Debemos recordar que años atrás el Consejo para el Patrimonio, con el apoyo y participación unánime de la ciudadanía tomecina, a través de difusión del proyecto, encuestas y sesión especial del Concejo Municipal, se logró que un proyecto presentado por la administración anterior fuera finalmente descartado, respetando el sentir de los tomecinos/as.

Nuestra plaza forma parte de nuestro patrimonio cultural tanto por los monumentos en ella existentes: la Fontana de tritones, el busto de Arturo Prat así como el patrimonio natural representado por sus ahosos árboles y entorno vegetal que esperamos no sean dañados por esta remodelación. Asimismo es y ha sido admirada por los turistas que nos visitan y su uso permanente por todas las categorías etareas de la comunidad dan cuenta de ello.

Por último esperamos y confiamos en que su administración respetará los deseos de la ciudadanía que tan apasionadamente defendimos en su oportunidad.

Agradecemos hacernos llegar y difundir el proyecto de remodelación de la plaza, así como otros proyectos para permitir una real y efectiva participación ciudadana.


ALVARO PINOCHET FLORES
Presidente Consejo Comunal para el Patrimonio – Tomé

Tomé, Agosto de 2013.



Tomé, Agosto 7 de 2013

Señor
Alexis Muñoz
Coordinador Consejo Monumentos Nacionales Biobío
Presente.

Estimado Alexis:

Junto con saludarle cordialmente, el Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé, hacemos llegar a usted nuestra inquietud y preocupación al enterarnos, que en el proyecto de mejoramiento o remodelación de la plaza Arturo Prat de Tomé se tendría contemplado demoler el pedestal del monumento homenaje a Arturo Prat Chacón, símbolo de la plaza del mismo nombre, que ha permanecido con la actual estructura desde su inauguración en el año 1971. Asimismo se intervendría el monumento Fuente de agua inaugurada en el año 1971. Ambos reconocidos como monumentos en la página web de la Municipalidad de Tomé.

Por lo anterior, mucho agradeceré de usted tenga a bien solicitar al Municipio la información respectiva, toda vez que de acuerdo a la ley 17.288 los monumentos públicos quedan bajo la tución del Consejo de Monumentos Nacionales.

Como Consejo nos oponemos a cualquier tipo de intervención de los monumentos públicos existentes en nuestra comuna que alteren su origen, sólo apoyaremos su mantención y resguardo.

Agradeciendo de antemano su oportuna gestión, le saluda cordialmente

**ISEJO COMUNAL PARA EL
PATRIMONIO - TOMÉ**
55.019.128-5
REG. N° 04 - FOLIO 217


ALVARO PINOCHET FLORES
Presidente del Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé

cc.
- Sra Ivonne Rivas Ortiz, Alcaldesa de Tomé

Williams Rebolledo 1184 Tomé
alvaro.pinochet23@yahoo.com
Celular 68406160

Anexo Figura 39. Afiche Día del Patrimonio en Bellavista. Fuente: Archivo CCP-T

ORGANIZA: CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO - TOMÉ, JUNTAS DE VECINOS N°1 BELLAVISTA, LOS AROMOS Y LOS TILOS, 4° COMPAÑIA DE BOMBEROS DE BELLAVISTA, TALLER DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL. COLABORAN: FÁBRICA BELLAVISTA OVEJA TOMÉ, Foyer BELLAVISTA, IGLESIA BELLAVISTA, CESPAM BELLAVISTA, AL AIRE LIBRO, CLUBES DEPORTIVOS JUVENTUD TEXTIL Y DEPORTIVO LATORRE, CLUB DE RAYUELA, ESCUELA DE BELLAVISTA, SINDICATO FÁBRICA DE BELLAVISTA, MUNICIPALIDAD DE TOMÉ, SERIGRAFÍA EL MOLINO Y CERRO ALEGRE HOT CLUB.



Bellavista Histórico

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

26 Mayo 2013

RUETA PATRIMONIAL BARRIO BELLAVISTA

| | |
|-------------|---|
| 11:00-12:00 | FÁBRICA BELLAVISTA OVEJA TOMÉ (Abierta entre 11:00 a 14:00 hrs) |
| 12:00-12:30 | IGLESIA CRISTO REY BELLAVISTA (Abierta entre 12:00 a 16:00 hrs) |
| 12:30-12:45 | BARRIO LA RAMA |
| 12:45-13:15 | GINNASIO BELLAVISTA (Abierto entre 12:00 y 16:00 hrs) |
| 13:15-13:45 | 4° COMPAÑIA DE BOMBEROS (Abierto entre 11:00 y 16:00 hrs) |
| 13:45-14:00 | BARRIO LA FLORENTINA |
| 14:00-14:30 | ESCUELA BELLAVISTA (Abierta entre 11:00 y 16:00 hrs) |
| 14:30-15:00 | SINDICATO BELLAVISTA Paseo, diez Cerro Alegre Hot Club y video trabajos educativos. (Abierto entre 11:00 y 16:00 hrs) |
| 15:00-15:15 | BARRIO LOS CEREZOS |
| 11:00-17:00 | EXPOSICIÓN PATRIMONIAL Video patrimonio, libros, fotografías de Bellavista en Cespam Bellavista, Barrio Los Cerezos. |



CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO TOMÉ

Anexo Figura 40. Programa Día del Patrimonio 2013



**PROGRAMA
DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE 2013
BELLAVISTA TOMÉ**

DIA : Domingo 26 de mayo de 2013
LUGAR : Barrio Bellavista Tomé
ORGANIZA : Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé, Juntas de vecinos N°1 Bellavista, Los Aromos y Los Tilos, 4° Compañía de Bomberos de Bellavista y el Grupo Taller de Investigación y Educación Patrimonial
COLABORAN : Fábrica Bellavista Oveja Tomé, Foyer Bellavista, Iglesia Bellavista, CESFAM Bellavista, Al Aire Libro, Clubes deportivos Juventud Textil y Deportivo Latorre, Club de Rayuela, Escuela de Bellavista, Sindicato fábrica de Bellavista, Municipalidad de Tomé, Serigrafía El Molino y Cerro Alegre Hot Club.

| RUTA PATRIMONIAL | ACTIVIDAD |
|-------------------------|---|
| 11.00-12.00 hrs | Fábrica Bellavista Oveja Tomé. (abierta entre 11:00 a 14:00 hrs) |
| 12.00-12.30 hrs | Iglesia Cristo Rey Bellavista. (abierta entre 12:00 a 16:00 hrs) |
| 12.30-12.45 hrs | Barrio La Rana. |
| 12.45-13.15 hrs | Gimnasio Bellavista.(abierto entre 12:00 y 16:00 hrs) |
| 13.15-13.45 hrs | 4° Compañía de Bomberos.(abierto entre 11:00 y 16:00 hrs) |
| 13.45-14.00 hrs | Barrio La Florentina. |
| 14.00-14.30 hrs | Escuela Bellavista. (abierta entre 11:00 y 16:00 hrs) |
| 14.30-15.00 hrs | Sindicato Bellavista. (Tocata Jazz Cerro Alegre Hot Club y video trabajadores fábrica) (abierto entre 11:00 y 16:00 hrs) |
| 15.00-15.15 hrs | Barrio Los Cerezos. |
| 11.00-17.00 hrs | Exposición patrimonial (video patrimonio, libros, fotografías de Bellavista) en Cefam Bellavista, barrio Los Cerezos. |

Fuente: Archivo CCPP-T

Anexo Figura 41. Día del Patrimonio Cultural, organización en conjunto a las organizaciones comunitarias de Bellavista



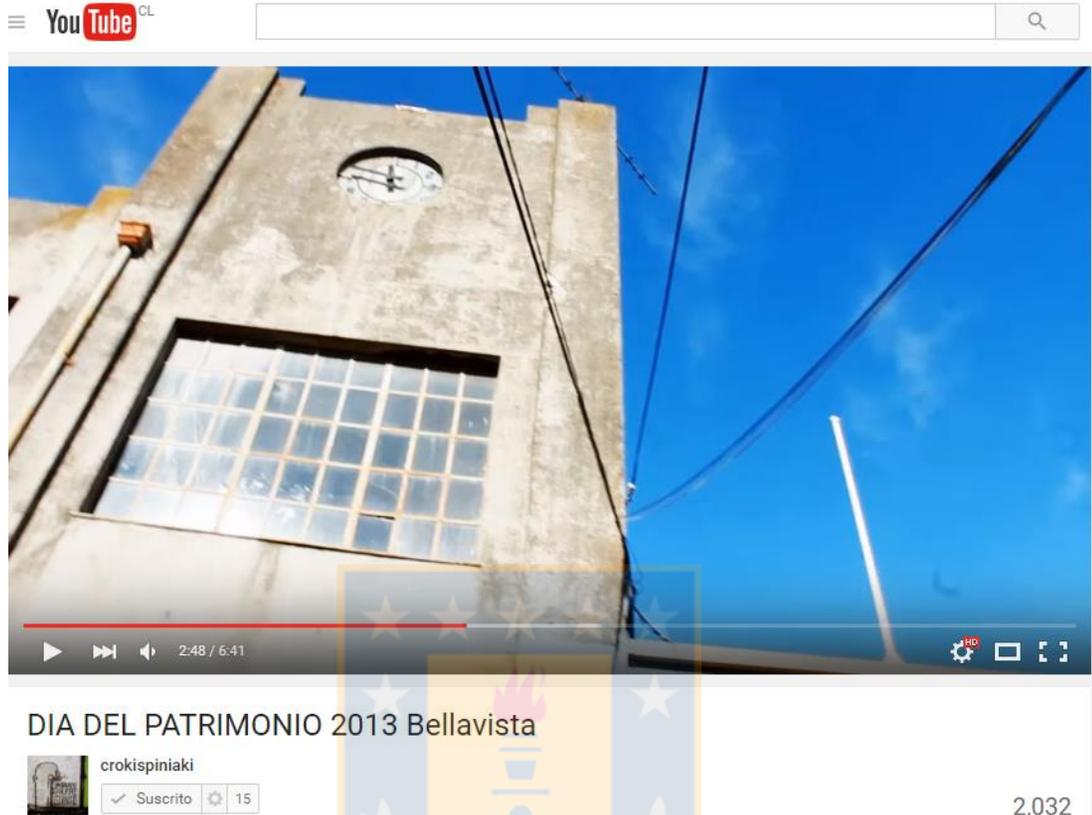
Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 42. Ruta Patrimonial en instalaciones de la Textil Bellavista



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 43. Video del Día del Patrimonio en Bellavista 2013



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=xdiEEfxCQ08>

| | | |
|--|-----------------|-----------|
| Apoyo y colaboración en redacción de Expediente para Declarar como Monumento Histórico la Fábrica Bellavista | Tomé Bellavista | Ene. 2014 |
|--|-----------------|-----------|

Acciones tendientes a obtener la Declaratoria de Monumento Nacional de Fábrica Bellavista Tomé. Estas acciones se pueden sintetizar en las siguientes actividades:

Fuente: <http://patrimoniotome.blogspot.cl/>

- Reuniones informativas y de sensibilización con las organizaciones y comunidad del barrio Bellavista-Tomé.-
- Carta dirigida a la alcaldesa y Concejales de Tomé, manifestando nuestra preocupación acerca de la situación actual de la Fábrica Bellavista Tomé.
- Reuniones y articulación con el Coordinador Regional del Conejo de Monumentos Nacionales, Sr. Alexis Muñoz.
- Reuniones con Alcaldesa y equipo SECPLA del Municipio.-

- Colaboración en la elaboración del expediente a presentar por el Municipio, en la parte arquitectónica.-
- Participación en reunión en Concepción con Alcaldesa de Tomé, Secretario Ejecutivo del CMN, ejecutivos del Banco Chile y dueño y gerente Fábrica Bellavista Tomé.-
- Participación en reunión realizada en Santiago con el Secretario Ejecutivo del CMN, Don Emilio de la Cerda y presidenta de Barrios Patrimoniales y Zonas Típicas de Chile, Sra. Rosario Carvajal.
- Difusión de las acciones desarrolladas a través de la página Facebook del Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé, la que cuenta con 1291 seguidores.-
- Realización de jornada-taller de reflexión interna del Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé, para analizar nuestra posición frente solicitud de declaratoria de Monumento Histórico y definición de acciones a seguir en conjunto con la comunidad.-
- Participación con ponencia en Congreso de barrios patrimoniales en Santiago.

Anexo Figura 44. Portada Expediente de Declaratoria de MN de la Fábrica Bellavista. / Fuente: Expediente Declaratoria Bellavista



Anexo Figura 45. Carta de Apoyo de Declaratoria de MH de la Fábrica.



**CARTA DE APOYO
DECLARATORIA MONUMENTO HISTÓRICO
FÁBRICA TEXTIL BELLAVISTA OVEJA TOMÉ**

El Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé, R.U.T N°65.019.128-5, domiciliado en calle Williams Rebolledo 1184 de la Comuna de Tomé, cuyo representante legal Alvaro Pinochet Flores en su nombre y en representación de los integrantes de su Directorio y Socios, manifiesta muy expresamente el apoyo incondicional a la Declaratoria de Monumento Histórico de la *Ex Fábrica Textil Bellavista Oveja Tomé*, ya que este inmueble representa un ícono patrimonial, emblemático para los habitantes de Tomé, en especial para el Barrio Bellavista, que se enmarca dentro de un contexto histórico de Desarrollo Industrial tanto para la ciudad como para el país, trascendiendo mundialmente.

La presente carta de apoyo se extiende con la finalidad de ser presentada e incorporada al expediente de Declaratoria que se realizará al Consejo de Monumentos Nacionales.

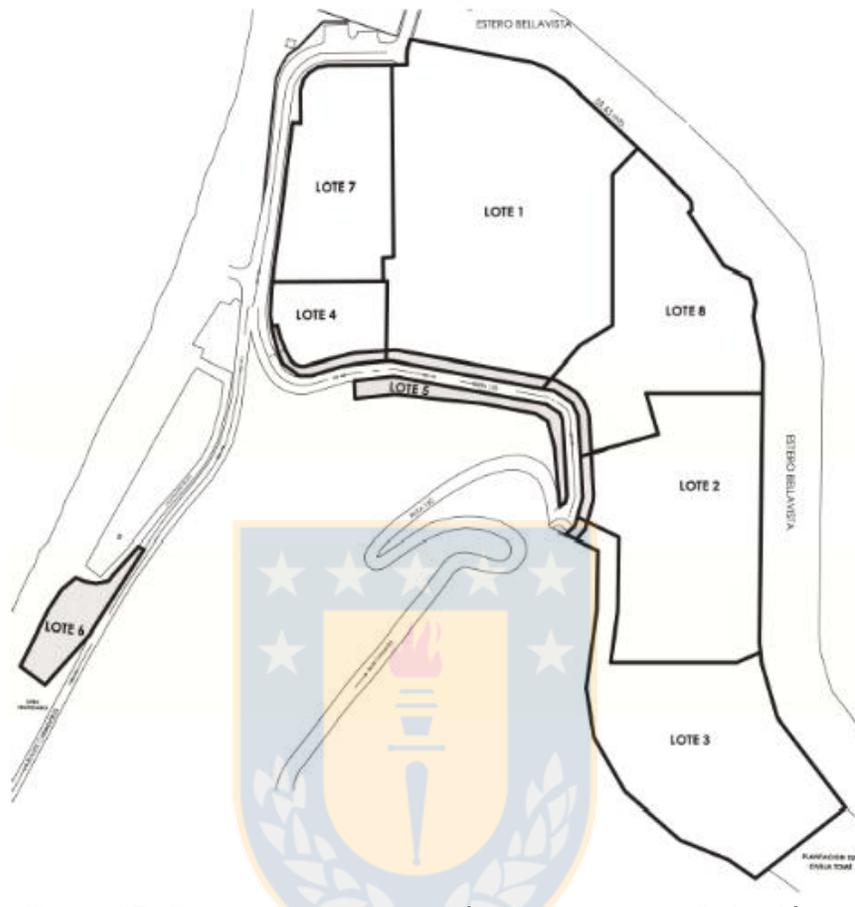
CONSEJO COMUNAL PARA EL
PATRIMONIO - TOMÉ
65.019.128-5
REG. N° 04 - FOLIO 217


ALVARO PINOCHET FLORES
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO-TOMÉ
7.728561-K

Tomé, enero de 2014

Fuente: Archivo CCPP-T

Anexo Figura 46. Plano de Subdivisión del Terreno de la Fábrica Bellavista Oveja
Fuente: Expediente



Anexo Figura 47. Portada de presentación de jornada de Reflexión del CCPP-T
acerca de Bellavista / Fuente. Archivo CCPP-T



| | | |
|--|-------------|-----------|
| Exposición en 3er Congreso Nacional de Barrios y Zonas Patrimoniales | Providencia | Abr. 2014 |
|--|-------------|-----------|

Anexo Figura 48. Centro Cultural Montecarmelo, Providencia



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 49. La Región del Biobío en el Congreso: Integrada por representantes de Lota, Concepción y Tomé, junto a la Alcaldesa de Providencia Josefa Errázuriz.

Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome



| | | |
|--|---------------------------|-----------|
| Exposición Seminario sobre Espacio Público y Patrimonio (Magister en Arte y Patrimonio) | Universidad de Concepción | Mayo 2014 |
|--|---------------------------|-----------|



Anexo Figura 50. El Presidente del Consejo, Álvaro Pinochet, exponiendo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Concepción.

Fuente:
www.facebook.com/PatrimonioTome

| | | |
|---|----------------|-----------|
| Día del Patrimonio "Rescatemos nuestra herencia Textil: Comunidad y Patrimonio" | Cerro La Pampa | Mayo 2014 |
|---|----------------|-----------|



Anexo Figura 51: Promoción de Concurso Fotográfico

Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

En página 249: Anexo Figura 52: Afiche Día de Patrimonio 2014. Fuente: Archivo CCP-P-T

Día del Patrimonio Cultural



25 DE MAYO

TOMÉ

RECORRIDO PATRIMONIAL

Inicio FABRICA FIAP
11:00 horas

GIMNASIO MARCOS SERRANO
11:30 horas

CERRO LA PAMPA
CAPILLA
POBLACIONES CARLOS MAHNS
Y FIAP
ESCUELA CARLOS MANHS
Exposicion Patrimonial
"RESCATEMOS NUESTRA
HERENCIA TEXTIL"
Conversatorio 16:00 Hrs
"CONCURSO FOTOGRAFICO
PATRIMONIO TEXTIL"

Organiza



Colaboran

VTC
Vocaría, Trabajos Comunitarios



TAO
Taller de Artes y Oficios
250



**PROGRAMA
DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE 2014
CERRO LA PAMPA**

DIA : Domingo 25 de mayo de 2014
LUGAR : Gimnasio Marcos Serrano – Cerro La Pampa : Poblaciones Carlos Mahns y FIAP.
ORGANIZA : Consejo Comunal Para el Patrimonio – Tomé
COLABORAN : Junta de vecinos Cerro La Pampa, Escuela Carlos Mahns, Ilustre Municipalidad de Tomé, Centro del Adulto Mayor “Doctor Alberto Reyes”, Club de Rayuela FIAP- Mahns, Taller Laboral La Pampa, Club Deportivo Carlos Mahns, Club Deportivo Marcos Serrano, Radio Aguamarina, Al Aire Libro, Taller de Artes y Oficios T.A.O, Vocalía trabajos comunitarios de la Universidad de Concepción, Serigrafía El Molino, Pesquera Camanchaca, Corporación de Turismo Tomé, Museo Histórico de Tomé, ChileanPhotos producciones Dichato.

| RUTA PATRIMONIAL | ACTIVIDAD |
|-------------------------|--|
| 11.00-11.30 hrs | Frontis ex Fábrica FIAP (abierto entre 11.00 y 14.00 horas). Proyecciones fotográficas de historia textil |
| 11.40-12.15 hrs | Muestra patrimonial en Gimnasio Marcos Serrano. (abierto entre 11:30 – 14:00 hrs). |
| 12.15- 13. 30 hrs | Recorrido Capilla Poblaciones Carlos Mahns y FIAP Club de Rayuela FIAP-Mahns |
| 13.30-14.00 hrs | Término recorrido Escuela Carlos Mahns (abierto entre 12.30 y 18.00) |
| 11.30-18.00 hrs | Exposición patrimonial: videos, documentos, fotografías antiguas comunidad Cerro La Pampa, poblaciones Carlos Mahns y FIAP, Fábricas Textiles, sus trabajadores y clubes deportivos. Lugar: Escuela Carlos Mahns. |
| 16.00 | Conversatorio: “Rescatemos nuestra herencia textil” 1.Desafíos de un monumento histórico: Fábrica Bellavista Tomé; Profesor Gonzalo Ortega 2. El 77 aniversario población Carlos Mahns y gimnasio Marcos Serrano Profesor Rolando Saavedra Lugar: Escuela de Carlos Mahns |
| 17.45 | Premiación Vecinos destacados. Lugar: Escuela de Carlos Mahns. |
| 18.00 | Término de actividades. |



Info facebook: Consejo Comunal para el Patrimonio – Tomé

Anexo Figura 53. Programa Día del Patrimonio 2014. / Fuente: Archivo CAPP-T



Anexo Figura 54.
Muestra Fotográfica en
Escuela de Carlos
Mahns, Cerro la Pampa.

Fuente:
www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 55. El CCPP-T homenajeó a Vecinos ilustres del Barrio



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

| | | |
|---|---------------------------|-----------|
| Participación en Foro urbano: Ciudad y Sustentabilidad (CEDEUS) | Universidad de Concepción | Sep. 2014 |
|---|---------------------------|-----------|

Anexo Figura 56. Participación en Foro urbano: Ciudad y Sustentabilidad (CEDEUS)

jueves, 25 de septiembre de 2014

Participación del Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé en Foro urbano: Ciudad y Sustentabilidad



Este martes 23 de septiembre se desarrolló el foro urbano: Ciudad y Sustentabilidad, organizado por el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, CEDEUS, Universidad de Concepción y Pontificia Universidad Católica de Chile, en el Museo de la Historia Natural de Concepción.

En este foro participaron como expositores el presidente del Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé, Álvaro Pinochet y Soledad Ramirez de la Coordinadora No a Octopus.

Fuente: <http://patrimioniotome.blogspot.cl>

| | | |
|---|------------|-----------|
| Jornada de Reflexión: Declaratoria Fábrica Bellavista | Bellavista | Oct. 2014 |
|---|------------|-----------|



Anexo Figura 57. Jornada de Reflexión 2014 en Barrio Bellavista

Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Anexo Figura 58. Jornada de Reflexión 2014 en Barrio Bellavista (1)



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

martes, 30 de septiembre de 2014

Apoyo a la declaratoria de Monumento Histórico de la Fábrica Bellavista Oveja Tomé

APOYO A LA DECLARATORIA DE MONUMENTO HISTÓRICO DE FÁBRICA BELLAVISTA OVEJA TOMÉ

Extraído de <http://patrimioniotome.blogspot.cl/2014/09/apoyo-la-declaratoria-de-monumento.html>

El **Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé**, manifiesta su total e incondicional apoyo a la declaratoria de Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, del conjunto textil e industrial, Bellavista Oveja Tomé, de la comuna de Tomé, región del Bio Bio.

Con motivo de la solicitud de declaración presentada por el municipio, el Consejo organizó una jornada de trabajo que se llevó a cabo el día domingo 23 de marzo del presente año, en dependencias de la Cruz Roja de Tomé y en la cual participaron diversos actores locales quienes manifestaron su opinión en respuesta a las siguientes interrogantes formuladas:

- 1° ¿Por qué es importante la Fábrica?
- 2° ¿Qué es lo más importante de la Fábrica?
- 3° ¿Qué reconocemos de la Fábrica?.
- 4° ¿Cómo podríamos efectuar la participación ciudadana?
- 5° ¿Qué opina de la declaratoria?
- 6° ¿Qué otros inmuebles que merecen ser declarados?

Participaron en dicha jornada:

1. Alvaro Pinochet.
2. Américo Caamaño
3. Carolina Lara.
4. Claudio Ramírez.
5. Darwin Rodriguez
6. Egor Mardones
7. Erwin Sanhueza.
8. Fernando Espinoza.
9. Francisco Matamala.
10. Gonzalo Ortega.
11. Hilda Basoalto.
12. Jorge Espinoza.
13. Lisa Godoy
14. Reinaldo Gallardo.
15. Reiner Carrera.
16. Rodrigo Núñez.
17. Rolando Saavedra
18. Teresa Oñate.
19. Sara...
20. Periodista Diario Resúmen.

CONCLUSIONES

FISONOMÍA HISTÓRICA .

Bellavista Oveja Tomé es un testimonio vivo y conmemorativo de la cultura e historia fabril, gran parte de la vida cotidiana de los tomecinos ha transcurrido bajo el alero de esta industria, en donde generaciones de familias entregaron su trabajo. Hoy este inmueble se encuentra en un estado vulnerable, es por eso que no queremos ver como se olvida este patrimonio que fue desde el año 1865 hasta la década pasada el motor fundamental del desarrollo económico y social de nuestro pueblo.

Tras el término del auge molinero de la zona, se da comienzo a una nueva era industrial en la comuna de Tomé: la textil. Es así que en el año 1865 se funda Bellavista Tomé, siendo la segunda industria textil más antigua a nivel nacional y quizás la que otorgó mayor prestigio al rubro de las telas. Sus telas han sido parte de la historia de nuestro país, ejemplo de ello es que vistieron a nuestros soldados que combatieron en la Guerra del Pacífico en el año 1879.

Su relevancia en el ámbito textil no sólo abarcó lo nacional, sino que sus paños fueron altamente cotizados en el extranjero. Condición que posicionó a Chile y por sobre todo a Tomé como referentes en el tema de la calidad de los "Paños de Tela", legando un innegable sello de garantía tras la marca Bellavista.

Esta empresa a pesar de haber sobrevivido a muchas crisis, cerró sus puertas al rubro tradicional quedando el inmueble que albergaba la actividad productiva, en un estado de gran vulnerabilidad frente a los riesgos y amenazas latentes.

FISONOMÍA SOCIAL:

Por otra parte, con la instalación de la fábrica se produce el fenómeno de la movilidad social y poblacional, ya que a finales del siglo XIX e inicio del siglo XX, permitió la inmigración de

fuerza laboral desde Vegas del Itata, Penco y Concepción a Tomé, así como de muchas otras ciudades del país, lo que generó que se potenciara la población que hasta el momento tenía esta ciudad.

Surge así la necesidad de la industria por dar respuesta a los requerimientos habitacionales de esta fuerza laboral, por lo que se construyen viviendas para los obreros y empleados, generando lo que hoy es conocido como el BARRIO BELLAVISTA.

La organización de este barrio y las redes sociales entre vecinos, deviene básicamente de la responsabilidad social que tenía la empresa con sus trabajadores, responsabilidad que se evidencia en la creación de policlínicos, maternidad, escuelas, iglesia, sindicatos, casino, gimnasio, teatro, entre otros. El confort que daba tener todos estos equipamientos cerca permitió que se generara el tejido social de este barrio, indicándose por lo mismo que la fábrica es al barrio Bellavista lo que el barrio Bellavista es a la fábrica.-

Todos estos antecedentes permiten entender que no es solamente el inmueble como objeto lo que determinamos como patrimonial, sino que es la industria fundada en conjunto con su pueblo lo que se convierte en la característica esencial de esta comunidad, esto principalmente por el espíritu industrial y empresarial que distingue a sus habitantes

ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS.

Resulta evidente que su arquitectura de estilo moderno industrial, genera una imagen potente en su entorno, convirtiéndose rápidamente en un hito dentro de la ciudad.

Los edificios que componen el conjunto, emergen con una volumetría austera y funcional pero es la vez esta simpleza libre de ornamentación, característica de un art-deco tardío, lo que le otorga una cualidad de monumentalidad que convierte a este inmueble en un referente que se instala en la memoria colectiva de los habitantes.

En su interior los edificios están conectados entre sí por medio de calles empedradas, sistema que configura la ciudadela industrial.

Es importante recalcar que la importancia arquitectónica va de la mano con el ordenamiento territorial del sector, configuración planteada por la industria que replicaba en el tejido urbano la organización industrial existente. Es posible reconocer en un simple recorrido, las diferentes zonas jerárquicas que conforman el sector. Por todo esto se desprende que la industria va de la mano con el barrio generado, es imposible entender la Fábrica sin el contexto urbano y social.

Por esta razón apelamos a tener en consideración que las nuevas declaratorias que se presenten respeten al Barrio Bellavista en su conjunto, como un entramado arquitectónico, urbano, social, histórico y económico, porque no es posible entender el concepto que barrio textil sin cada una de sus individualidades consideradas como un todo.

Por ello, es que además de reiterar nuestro apoyo a la declaratoria de Monumento Histórico de la Fábrica Bellavista Oveja Tomé, solicitamos que se considere la futura declaración del Barrio Bellavista como zona típica y la protección de cada uno de sus inmuebles patrimoniales. Para tales efectos recordamos a la autoridad que en acta de sesión ordinaria del CMN, celebrada el día 14 de noviembre de 2012, se hizo presente que por unanimidad de los Consejeros acuerdan dejar expresado en el acta que el Deportivo y Cine Bellavista forma parte de un conjunto urbano – arquitectónico con valores históricos asociados a la Fábrica de Paños Bellavista Oveja Tomé, por lo que debe protegerse integralmente en el marco de un trabajo conjunto entre el CMN y la Municipalidad de Tomé.

Por estas razones deben ser considerados sin intervención en la Fábrica Bellavista:

- Frontis de la Industria y caseta de guardia
- Fachadas
- Paseo que bordea el estero
- Calles adoquinadas
- Escudo
- Reloj, torre, mecanismos de funcionamiento (máquinas)
- Marca “Bellavista Oveja Tomé” y “Bellavista Tomé” (Patrimonio intangible reconocido por la UNESCO)
- Edificaciones interiores, recuperando aquellas de gran valor histórico y arquitectónico, considerando una previa evaluación profesional acerca de sus estructuras, sin perjuicio de considerar en algunas la recuperación de sus fachadas, cuando el deterioro interno lo haga procedente.-

En consideración al barrio Bellavista se debe proteger:

- Iglesia de Bellavista y su mobiliario.
- Sindicato de Bellavista
- Crematorio de la Forestal Celco.
- Barrio Los Cerezos
- Barrio La Florentina
- Barrio La Rana
- Maternidad

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DECLARATORIA.-

Las opiniones de la comunidad son diversas, pero fundamentalmente recomiendan una efectiva participación ciudadana, con una mejor difusión de las actividades, así como su realización en horarios que se garanticen una real participación de la comunidad. Para garantizar la participación ciudadana, se propone:

- Realizar talleres informativos y educativos, tanto de la autoridad como de las organizaciones sociales.
- Publicación de volantes, carteles y afiches informativos, relatando la importancia de nuestro patrimonio textil.-
- Instalar el tema de la declaratoria en los medios de comunicación social.
- Recolectar firma de los vecinos.
- Encuesta puerta a puerta con preguntas objetivas.-
- Generar un catastro con todas las organizaciones formales de la comuna, para poder enviar información del tema y reunirse con ellos para instalar el tema en la comunidad.
- Volver a generar la construcción del “Pasado”, volviendo al presente actividades generados hace años atrás; carros alegóricos, generar una noche tipo veneciana en donde sean protagonista los diferentes sectores del barrio y sea utilizado como escenario natural el río.
- Generar un CD con un compendio de información de la fábrica y entregarla a colegios, organizaciones vecinales –objetivo instalar el tema en la comuna.
- Elaborar un documento que regule la participación ciudadana en los espacios públicos, de manera que puedan definirse las acciones de la autoridad sobre la base de la decisión de las organizaciones sociales formales, representativas de la comunidad. El claro

ejemplo viene dado en la definición de espacios públicos destinados a esculturas y la naturaleza de las mismas.-

- Finalmente se recomendó provocar una agitación social de manera tal que el tema de la fábrica se instale como prioridad para la comuna.

SOBRE LA DECLARATORIA Y LOS REQUERIMIENTOS A LA AUTORIDAD.

Se concuerda que la presentación de un expediente al CMN para declarar el inmueble como monumento nacional, es el camino correcto para la protección de este patrimonio pero se deben considerar los siguientes puntos:

-El desafío de esta declaratoria, es que no interfiera en posibles emprendimientos que se quieran realizar con el inmueble, en este punto es clave la presentación final que se hará al CMN. El Consejo y los participantes de esta reunión concluyen que debe otorgarse cierto grado de flexibilidad en el Plan Regulador Comunal, para permitir el desarrollo de actividades productivas que no impliquen repetir experiencias como las edificaciones de inmobiliaria Santa Beatriz en Avenida Latorre.-

En materia de políticas públicas puede hacerse todo aquello que está permitido por la autoridad, de manera que se recomienda que el uso de suelo del inmueble se fije en base a un criterio de exclusión, es decir, qué usos resultan incompatibles con las actividades que se pretenden desarrollar en el conjunto textil, para así determinar aquellos que si resultan compatibles con las edificaciones existentes y su sustentabilidad económica en el tiempo. Además se aconseja definir su uso de acuerdo a los loteos o inmuebles que integran en conjunto textil.-

-Es relevante instar a la autoridad para que sea dado a conocer el expediente que se presentó al CMN, con el fin de ayudar en su perfeccionamiento.

En este sentido, es necesario que la definición del uso del inmueble se trabaje desde el municipio a través de un plan de acción con los propietarios del inmueble (Banco), recogiendo previamente las opiniones de la comunidad y demás actores involucrados, porque recordemos que si bien el inmueble y la inversión es particular, el carácter e interés de la declaratoria de MN que de él deviene nace de la ciudadanía.

-En conjunto con la declaratoria, es imprescindible que Tomé sea proyectado a futuro y se determine cuál es la ciudad que queremos construir, hacia donde vamos, cual es el rol que juega el patrimonio en esta ciudad del futuro. Una declaración plantea grandes desafíos a nuestra comuna y es deber de las autoridades y la comunidad en general establecer estrategias que permitan la convivencia entre el pasado-presente y futuro.

-Se requiere con urgencia mejorar el PLAN REGULADOR COMUNAL existente, ya que es insuficiente, por no decir nula, en el ámbito de la protección del patrimonio comunal. Actualmente el plan regulador que nos rige es demasiado permisivo lo que ha generado que se construyan nuevas edificaciones que atentan con la armonía de su entorno, impactando negativamente nuestro patrimonio.

Este nuevo plan comunal debe considerar el respeto del barrio en su conjunto con la industria, de manera que no se permitan edificaciones que entorpezcan la visibilidad y línea arquitectónica del barrio. Además, las nuevas políticas públicas deben respetar los barrios históricos de manera tal que toda nueva intervención no signifique finalmente una destrucción de la identidad del sector.

-Generar planes seccionales adecuados que indiquen directrices claras de la forma de cómo se debe construir e incluyan aspectos arquitectónicos y urbanísticos que tengan como fin la

protección de sectores de interés patrimonial.

-El consejo vuelve a insistir en la necesidad de creación de la **UNIDAD DE PATRIMONIO** en la Municipalidad de Tomé, que se ocupe de manera exclusiva de todos los temas patrimoniales de nuestra comuna.

| | | |
|---|------|-----------|
| Exposición Fotográfica "Fábrica de paños Bellavista Tomé, un patrimonio en riesgo, únete en su defensa" | Tomé | Oct. 2014 |
|---|------|-----------|

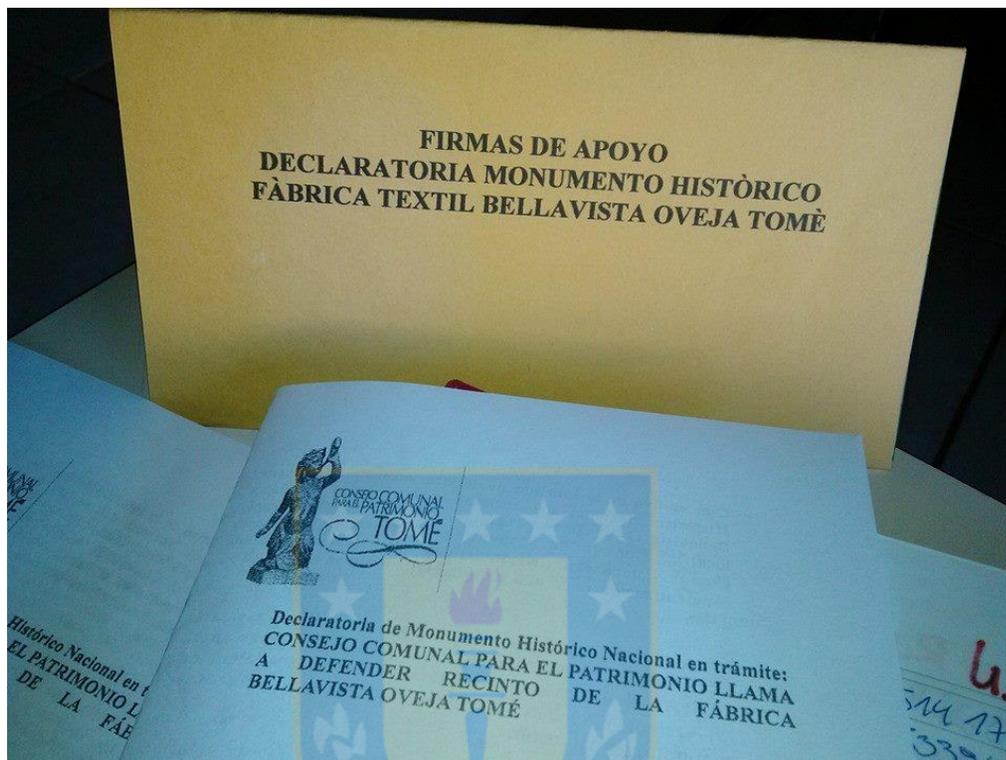
Anexo Figura 59. Exposición Fotográfica Plaza de Armas



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

| | | |
|--|------------|-----------|
| Día del Patrimonio: 150 Años de la Fábrica Bellavista | Bellavista | Mayo 2015 |
|--|------------|-----------|

Anexo Figura 60. Recolección de Firmas



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

En página 260: Anexo Figura 61. Afiche de Actividad por los 150 años de la
Fábrica Bellavista

Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

En página 261: Anexo Figura 62. Afiche de Actividad Teatral por los 150 años de
la Fábrica Bellavista

Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

UNA EXPERIENCIA PATRIMONIAL...

QUE TE INVITAMOS A VIVIR EN TORNO A LA HISTORIA Y LA MÚSICA
UNIDAS EN UNA OBRA TEATRAL....

“TERNO NUEVO PARA UN SÁBADO INGLÉS”

POR LA COMPAÑÍA “GRUPO DE TEATRO ANDAMIAGE”

Y LAVA UN POCO DE LA HISTORIA TOMECINA

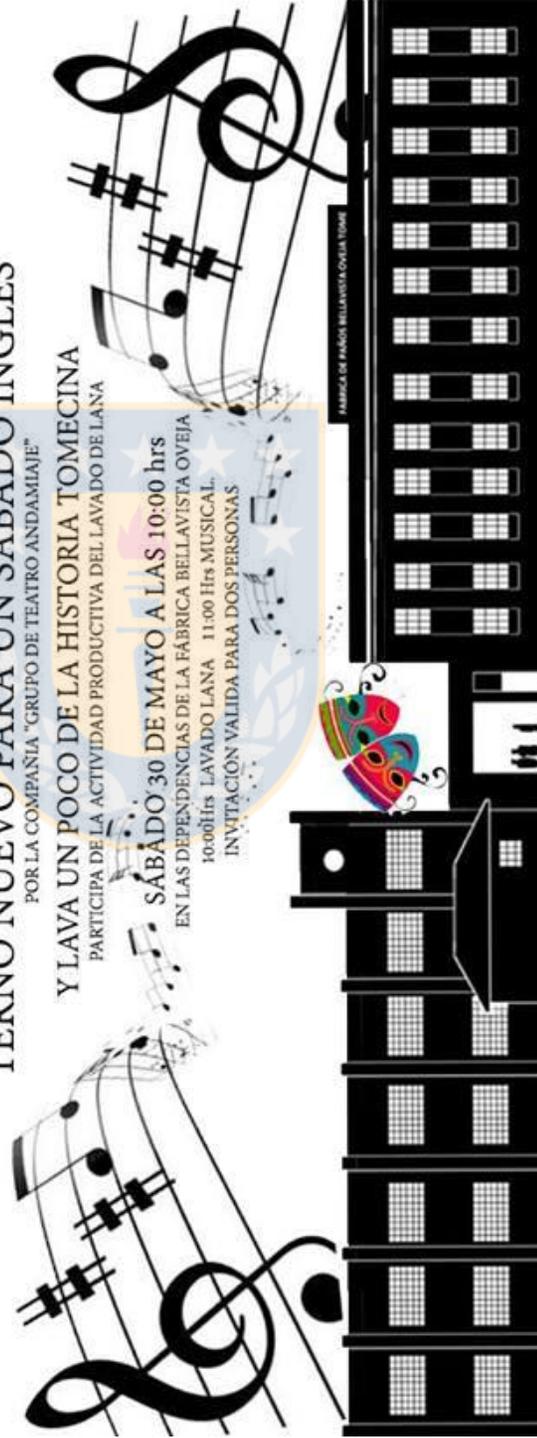
PARTICIPA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL LAVADO DE LANA

SÁBADO 30 DE MAYO A LAS 10:00 hrs

EN LAS DEPENDENCIAS DE LA FABRICA BELLAVISTA OVEJA

10:00hrs LAVADO LANA 11:00 Hrs MUSICAL.

INVITACIÓN VALIDA PARA DOS PERSONAS



BellavistaTomé
Desde 1865

FUNDACIÓN
**PROYECTA
MEMORIA**



**UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN**



SÁBADO 30 DE MAYO VIVE UNA EXPERIENCIA PATRIMONIAL...

“TERNO NUEVO PARA UN SÁBADO INGLÉS”

MUSICAL INTERPRETADO POR LA COMPAÑIA
“GRUPO DE TEATRO ANDAMIAJE”

Y LAVA UN POCO DE LA HISTORIA TOME
PARTICIPA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL LAVADO DE LANA

EN LAS DEPENDENCIAS DE LA
FÁBRICA BELLAVISTA OVEJA

10:00Hrs LAVADO LANA 11:00 Hrs MUSICAL.

ENTRADA GRATUITA
RETIRA TU ENTRADA EN LA PORTERIA DE LA
FABRICA BELLAVISTA OVEJA TOME
EN LAS TARDES DE LOS DIAS
SÁBADO 23 Y DOMINGO 24
CUPOS LIMITADOS





DECLARACIÓN PÚBLICA

CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO TOMÉ A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Con motivo de la solicitud de declaración como Monumento Histórico Nacional del recinto de la Fábrica de Paños Bellavista Tomé, presentada por el Municipio el año 2014 al Consejo de Monumentos Nacionales, el Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé ha estado permanentemente preocupado del avance del proceso de esta solicitud.

Si bien es cierto que el Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé manifestó inicialmente su apoyo a esta declaratoria como Monumento Histórico Nacional, originado a raíz de las circunstancias de la aprobación de la subdivisión de los terrenos de la "Textil Bellavista Oveja Tomé", hoy creemos que no es el camino más adecuado. Este convencimiento nace después de un proceso reflexivo de maduración y de estudiar otras experiencias del país, como es el ejemplo patente de abandono en nuestra región de algunos monumentos nacionales como el edificio del Teatro del Liceo Enrique Molina Garmendia o remolcador RAM Poderoso, por mencionar algunos.

En el quehacer del tiempo, hemos constatado, lamentablemente, que no existe una política de Estado efectiva para preservar un Patrimonio declarado Monumento Nacional, y más complejo aún, considerando las dimensiones que posee el complejo "Textil Bellavista Oveja".

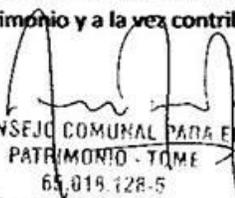
En reiteradas oportunidades, el Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé, ha manifestado la necesidad de confeccionar mejores instrumentos de planificación urbana, que tengan una línea estratégica enfocada en proteger la identidad de todos los sectores, y que considere además el respeto de barrios históricos de la comuna. Creemos que ésta es la vía más directa y adecuada para preservar éste y otros edificios y sectores de valor patrimonial en nuestra ciudad.

Asimismo, hemos insistido en la necesidad de la creación de la Unidad de Patrimonio en la Municipalidad de Tomé, con profesionales de dedicación exclusiva en el tema.

Hacemos un llamado a la comunidad a mantenerse alerta y presionar en las diversas instancias de su ámbito de acción para que en conjunto logremos preservar, mantener y difundir nuestro rico Patrimonio Histórico.

Finalmente, el Consejo para el Patrimonio Tomé, en su espíritu, manifiesta su voluntad en buscar mejores soluciones que permitan resguardar nuestro Patrimonio y a la vez contribuir al desarrollo tomecino.

Tomé, 10 de mayo de 2015


CONSEJO COMUNAL PARA EL
PATRIMONIO - TOMÉ
65.019.128-5
REG. Nº 04 FOLIO 277

| | | |
|--|------|-----------|
| Carta de Preocupación por solicitud de cambio de uso de suelo Fábrica Bellavista | Tomé | Ene. 2016 |
|--|------|-----------|

Anexo Figura 64. Carta de Preocupación por solicitud de cambio de uso de suelo Fábrica Bellavista



Fuente: Archivo CCPP-T

- Un equipo técnico que pueda elaborar (realizar todos) los instrumentos de planificación, en especial planes seccionales fortaleciendo y generando líneas estratégicas que permitan salvaguardar lo poco de patrimonio en buen estado que nos queda.
- El compromiso formal del Municipio relativo a la defensa de la Fabrica Bellavista Oveja Tomé, ante escenarios futuros de especulación inmobiliaria que planteen como estrategia la pérdida significativa de este inmueble de interés patrimonial.
- Trabajar en conjunto con aquellas inversiones privadas que tengan una mirada de respeto ante la historia de nuestro pueblo, con el fin de fortalecer el desarrollo económico respetuoso en nuestra comuna.
- Fortalecer el patrimonio de nuestra comuna por medio de la creación de una Unidad de Patrimonio permanente que permita difundir nuestro patrimonio a nivel país y fortalecer la identidad comunal.
- Creemos necesario crear instancias de Participación Ciudadana temprana en este proceso de modificación del Plano Regulador Comunal (PRC). Dicha participación debe ser de carácter informado, inclusivo, representativo y resolutorio, de modo de plasmas en esta modificación las visiones que tenemos los tomequinos, y en lo particular lo concerniente a la Textil Bellavista Oveja Tomé.

Sabemos que los recursos municipales son acotados, pero es necesario tomar la importancia de este tema, inyectando recursos destinados a este fin, que influenciarán directamente al turismo de la comuna.

Por estas razones y otras más que deseamos conversarlas personalmente, es que solicitamos su pronunciamiento oficial. Sobre todo con los hechos actuales que evidencian la posibilidad de modificar un uso de suelo del plan regulador, sin la creación de planes seccionales que puedan salvaguardar y poner en valor las zonas patrimoniales de la Fábrica Bellavista Oveja Tomé.

Es nuestra mayor preocupación que no vuelva a ocurrir un desarrollo inmobiliario como el de Santa Beatriz que no está acorde con la escala de nuestros barrios históricos de interés patrimonial.

Es nuestro deber como tomequinos y como CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO DE TOME recalcar que conservar el patrimonio construido es un fuerte mensaje cultural para las futuras generaciones, en contraposición a un desarrollo inmobiliario mal encausado que puede generar la degradación irreversible de un territorio de alto valor patrimonial como lo es el de nuestra comuna.

Sin otro particular y esperando vuestra respuesta

Le saluda atte.

[Signature]
LUIS CLAUDIO RAMIREZ TRAUTMANN
PRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL PARA EL PATRIMONIO DE TOME

CONSEJO COMUNAL PARA EL
PATRIMONIO - TOME
65.019.128-5
REG. Nº 04 - FOLIO 217

[Signature]
JUNTA DE VECINOS Nº 1-C
Fund. 24 - Nov. - 2001
LOS TILOS BELLAVISTA
TOME

[Signature]
AGRUPOACION SOCIAL
PREUNIVERSITARIO POPULAR
TOME
RUT: 65.110.925-K
REGISTRO Nº FOLIO 141

[Signature]
JUNTA DE VECINOS
FALLE LOS AROMOS
90. Nº1 Folio 157 del 19-04-1997
DE LA AVICTA

[Signature]

COMITE DE ADELANTO
"LICARRAYEN BELLAVISTA"
FUNDADO 14-12-2004
PERS. JURID 19.419-TOME

[Signature]

JUNTAS DE VECINOS
Pers. Juridica Nº R1 F4
Rut: 70.594.300-1
Fundada 20-01-2007

[Signature]
Amanda B. ...
CECUM

cc.
Concejo Comunal Tomé.
Archivo CCPT



[Signature]
[Signature]



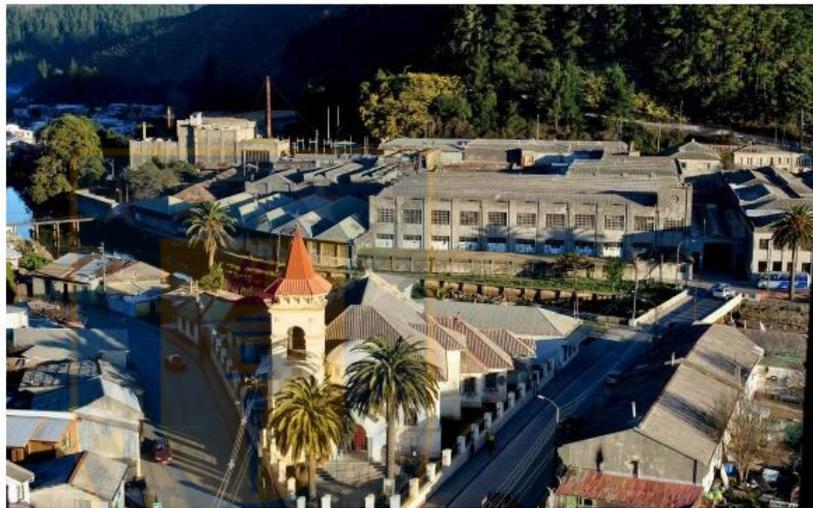
Anexo Figura 65. Nota en Plataforma Urbana.

📅 10 de Marzo, 2016

Histórica Fábrica de Paños Bellavista-Tomé en riesgo de demolición por un proyecto inmobiliario

Por *Constanza Martínez Gaete*

 Like  1.1K



Fuente: <http://www.plataformaurbana.cl>

| | | |
|---|------------|-----------|
| Finalización <i>Workshop Paisajes Productivos en Bellavista Tomé (CEDEUS)</i> | Bellavista | Ene. 2016 |
|---|------------|-----------|

Anexo Figura 66. Finalización *Workshop Paisajes Productivos en Bellavista Tomé*

PROGRAMA

FÁBRICA BELLAVISTA-TOMÉ: ¿QUÉ FUTURO PROYECTAMOS PARA EL PATRIMONIO?

Auditorio Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
Universidad de Concepción
Martes 05 de Enero de 2016
9.40 a 12.30

El seminario "Fábrica Bellavista-Tomé: ¿Qué futuro proyectamos para El Patrimonio?" está organizado por el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable-CEDEUS y el Proyecto Anillos Soc.1403 "Patrimonio Industrial y Formas de habitar colectivo". Esta actividad se enmarca dentro del Workshop Streetscape Territories y el trabajo de Iniciativas Ciudadanas que se lleva a cabo en conjunto con el Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé. Así este seminario invita a dialogar y reflexionar sobre las vocaciones de futuro del barrio Bellavista de Tomé desde diferentes perspectivas como la participación ciudadana, el patrimonio local, el paisaje industrial y la identidad barrial como recursos de acción y planificación integrada. Además, se presenta como una instancia para integrar visiones, conocimientos, saberes y experiencias en torno a Bellavista, que conjuguen un análisis crítico de los procesos que se están dando y un análisis propositivo que permita generar posibles lineamientos de una Visión de Futuro.

| Etapa | Hora | Responsables | Rol |
|-----------------------|-------------|---|---|
| Recepción | 9.40 | Helen de la Fuente | Inscripción de asistentes. |
| Saludos de Bienvenida | 10.00-10.15 | Margarita Greene | Cedeus, Investigadora Principal CEDEUS. |
| | | Fernando Espinoza | Primer Director (vicepresidente) Consejo Comunal Para el Patrimonio-Tomé. |
| | | Rodrigo Herrera | Proyecto Anillos, Investigador Asociado |
| Expositores | 10.15-10.30 | Moderador: Leonel Pérez | Investigador Asociado Hub UdeC |
| | | Christian Matus | CEDEUS Barrio Bellavista Y Fábrica Bellavista Oveja Tomé: Una Aproximación Al Patrimonio Industrial Como Herramienta De Futuro |
| | 10.35-10.50 | Fernando Espinoza | Consejo Comunal para el Patrimonio-Tomé Ciudadanos y Patrimonio |
| | 11.55-11.10 | Alejandra Brito | Proyecto Anillos Patrimonio Industrial y formas de habitar colectivo. Algunos aportes para su discusión. |
| | 11.15-11.30 | Álvaro Sepúlveda | Encargado Reconstrucción Patrimonial SERVU Bio Bio Sobre la rehabilitación de viviendas en Bellavista. La cuestión de lo patrimonial desde el Estado. |
| | 11.35-12.00 | Plenaria: Kris Scheerlinck. architect/urban designer | Reflexión de moderador y diálogo con público. |

Café

Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

| | | |
|--|------|-----------|
| Constitución de Mesa Ciudadana por la Defensa del patrimonio Tomecino (Defensa Fábrica Bellavista) | Tomé | Feb. 2016 |
|--|------|-----------|

Anexo Figura 67. Formación de la Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé



Fuente: www.facebook.com/PatrimonioTome

Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé defiende recinto de la fábrica textil de Bellavista

3 de marzo

Ante el inminente peligro de demolición del centenario recinto de la Fábrica de Paños Bellavista-Tomé para uso inmobiliario, vecinos y organizaciones comunitarias conformaron la Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé, que busca presionar a la autoridad comunal para detener estos trámites y reactivar el proceso a la declaratoria como Monumento Histórico Nacional, promoviendo inversiones que contribuyan a un desarrollo turístico y económico, "que preserve nuestra historia e identidad, ya que el patrimonio es potencial", sostiene.

La Fábrica de Paños Bellavista-Tomé se encuentra a la entrada de la ciudad costera y tiene más de 150 años de existencia, siendo un recinto que cuenta con unos 20 edificios de gran valor histórico, social y arquitectónico, donde llegaron a contabilizarse casi dos mil trabajadores. La industria textil fue clave en el crecimiento de la ciudad y en la construcción de su identidad, siendo uno de los aspectos que hoy le dan carácter.

Luego de su quiebra en 2007, la actual Bellavista Oveja-Tomé pasó a manos del empresario Juan Carlos Sabat, cuyo leasing pertenece al Banco de Chile. A la fecha, trabajan allí no más de 20 obreros y el lugar muestra ya señales de abandono. Tras el loteo, en 2014, de las 6,2 hectáreas que ocupa, organizaciones ciudadanas apoyaron el proceso de declaratoria como Monumento Histórico Nacional ante el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales que impulsó la Municipalidad de Tomé.

Con el trámite retenido, la empresa presiona ahora al municipio para cambiar la normativa de uso de suelo, que es industrial, y destinarlo al sector inmobiliario. La propuesta presentada en enero último, contempla derrumbar la totalidad de los edificios e incluir la construcción de 180 mil metros cuadrados de hormigón. Esto implicaría cambios drásticos y fuera de escala en lo urbanístico y barrial del histórico sector de Bellavista.

La avanzada de la empresa despertó la alarma de diversos sectores de la comuna que recientemente se organizaron como Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé.

"No nos quedaremos de brazos cruzados viendo cómo se derrumba nuestro mayor emblema patrimonial y se levante allí un proyecto que no contempla ni el entorno ni nuestro pasado e identidad. Luchamos por un desarrollo turístico y económico que ve en el cuidado del patrimonio todo un potencial. No queremos repetir lo que pasó con la demolición de los edificios de la fábrica a la entrada de nuestra ciudad, donde la construcción del condominio Santa Beatriz, si bien dio empleos y renovó el sector, atenta drásticamente contra su carácter arquitectónico y ocurrió pese a la negativa de la comunidad. Queremos una ciudad que crece manteniendo su espíritu y no sometida a las cuestionables decisiones de unos pocos", enfatizan.

La Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé se ha conformado inicialmente tanto por vecinos independientes como por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; el Centro de Educación y Cultura Mistral, CECUM; el Colegio de Profesores filial Tomé; el Círculo de Bellas Artes; Museo Histórico de Tomé; Coordinadora Tomecina; Love Tomé; Preu Popular Tomé; Tomé Conciencia; Sociedad Cultural Sócrates; Agrupación Cultural pro Derechos Humanos de Ex Presos Políticos de Tomé; y por el Consejo Comunal por el Patrimonio de Tomé. En acciones anteriores, como el envío de sendas cartas a alcaldía y al Seremi de Vivienda, se contó con el apoyo de las tres juntas de vecinos de Bellavista (Los Tilos, Los Aromos y la No. 1).

La organización busca ampliar la participación ciudadana y presionar por distintas vías a las autoridades, junto con convocar a equipos de profesionales para afrontar un proceso de rescate que no es fácil ante el deficiente marco institucional. "Hacemos un llamado a todos los tomeminos y tomequinas a unirse en esta campaña pro defensa de nuestro patrimonio y de una memoria histórica que nos pertenece a todos, invitando a imaginar colectivamente una mejor ciudad", agregan.

La próxima reunión con convocatoria abierta se realizará el sábado 5 de marzo a las 11:00 horas en la Sociedad Cultural Sócrates.

Extraído de <http://consejopatrimoniotope.blogspot.cl/>

Anexo Figura 68. Noticia en Radio Biobío por formación de Mesa Ciudadana

BBCL | Cultura

Viernes 11 marzo de 2016 | Publicado a las 17:09

¿ENCONTRASTE UN ERROR? AVISANOS

Mesa Ciudadana de Patrimonio de Tomé defiende recinto de la fábrica textil de Bellavista

131
Recomendar

f
12

t
0

g
0

in
0

234
Visitas



Publicado por Natalia Anabalón | La Información es de Comunicado de Prensa

Vecinos de distintos sectores y trece organizaciones comunitarias conforman ya la Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé, iniciando un movimiento en defensa del máximo emblema de la historia e identidad de esta ciudad: la **Fábrica de Paños Bellavista-Tomé**.

Fuente: <http://www.biobiochile.cl/>

| | | |
|---|------|-----------|
| EL CCPP-T obtiene Premio AMA BIOBIO 2016 (Proyecta Memoria) en Categoría Colectivo por Acción de Memoria. | Tomé | Mar. 2016 |
|---|------|-----------|

Anexo Figura 69-70. Resultados Premios AMA Biobío.



RESULTADOS PREMIOS AMA BIOBIO 2016.

Concepción 17/03/2016

1. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

Alejandra Brito, Dpto. de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales, Dpto. de Cs. Históricas y Sociales - Facultad de Humanidades y Arte UDEC y Directora de Proyecto Anillos Soc. 1430, Industria y Habitar Colectivo.

Javier Ramírez, Director Magíster en Arte y Patrimonio, Facultad de Humanidades y Arte UDEC y Miembro ICOMOS Chile

Augusto González, Coordinador regional de Patrimonio Cultural del CNCA región del Biobío.

Rosario Carvajal, Presidenta Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales

María Isabel López, Depto. de Planificación y Diseño Urbano Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño UBB e investigadora Fondecyt y UBB.

Carlos Ortiz, Coordinador Consejo de Monumentos Nacionales, CMN Biobío.

Julián Corbette, Director Regional Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, DA MOP Biobío

2. ASPECTOS EVALUADOS.

2.1. Categoría Colectivo:

- Historia y experiencia de la organización o persona natural en ámbito del trabajo patrimonial
- Visión y objetivos claramente definidos.
- Valor o impacto colectivo en las comunidades involucradas.
- Impacto relativo en la localidad donde se desarrolla y/o nivel nacional.
- Contingencia de la acción o iniciativa patrimonial realizada.

2.2. Categoría Individual:

- Historia y experiencia de la organización o persona natural en ámbito del trabajo patrimonial
- Visión y objetivos claramente definidos.
- Valor creativo de la acción o iniciativa.
- Impacto relativo a la localidad donde se desarrolla y/o nacional.
- Contingencia de la acción o iniciativa patrimonial realizada.

3. ACCIONES DE MEMORIA DESTACADAS.

3.1. CATEGORIA COLECTIVO:

a). MESA CIUDADANA DE PATRIMONIO Y CULTURA DE LOTA / LOTA

Acción de Memoria: Organización de diversas actividades patrimoniales en la ciudad de Lota como, Conmemoración del Día del Minero del Carbón, el Día de la Carbonada Lotina, el Día del Patrimonio Cultural; Programas de sensibilización y educación patrimonial para niños, niñas, jóvenes y mujeres en la comuna y Anfitriones del próximo 5º congreso nacional de zonas y barrios patrimoniales a desarrollarse este año 2016.

b). CENTRO CULTURAL COMUNITARIO PABELLÓN 83 LOTA / LOTA

Acción de Memoria: Creación de un Centro de Documentación y Sala de Exposición Museográfica de la ciudad de Lota; Concurso de narrativa "Me lo Contaron mis Viejos", un ejercicio de oralidad para comprender el entorno familiar, el trabajo en la mina, la vida en Lota alto, el lavado de la ropa en los lavaderos comunitarios, y la cocción del pan en los hornos. Relatos coloquiales, con ironía, elementos surrealistas, con la aparición del diablo, mineros muertos que se pasean por las galerías ofreciendo ayuda y refrescando la historia reciente de la ciudad.

c). CONSEJO COMUNAL POR EL PATRIMONIO TOMÉ / TOMÉ

Acción de Memoria: Organización del Día del Patrimonio Cultural y visitas guiadas a sectores emblemáticos de la ciudad de Tomé.

d). AGRUPACIÓN DE GESTIÓN CULTURA, PATRIMONIAL Y TURÍSTICA / LOTA

Acción de Memoria: Recorridos patrimoniales por Lota, Talleres Patrimoniales con jóvenes de Interpretación Patrimonial, Fotografía Histórica-Cultural y Pintura en Tela Patrimonial.

e). RED DE TURISMO RURAL DE PORTEZUELO / PORTEZUELO

Acción de Memoria: Puesta en Valor de las parras Portezolanas, como un patrimonio agroalimentarios y con fuerte acervo cultural.

f). AGRUPACIÓN DE FOLCLORE Y TRADICIÓN LOCAL "LOS FALLAMANCITOS" / CORONEL

Acción de Memoria: Conciertos "Navidad para Lota", proyecto "Itinerancia de Lota y su folclore por los colegios vecinos de mi comuna"; obra "Lota Vive, Viva Lota", trabajo que pone en escena los inicios del minero y su recorrido histórico con bailes y canciones de la época



g). CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL / CONCEPCIÓN

Acción de Memoria: Restauración de la Hacienda Zemita de San Carlos de Ñuble, Chillán y la restauración de la Casa Cano del pueblo de Rere, comuna de Yumbel, Proyecto considerado legado bicentenario y ejemplo de reconstrucción patrimonial 2010-2014 para Chile.

3.2. CATEGORIA INDIVIDUAL:

a). MAXIMO BELTRAN / CHILLÁN

Acción de Memoria: Creación de blog y actualmente Revista Patrimonial "Chillán Antiguo", Autor de diversos libros ligados a la (re)construcción de la memoria de la ciudad de Chillán.

b). JAIME OLIVARES VICENTELLO / CORONEL

Acción de Memoria: Obra de Teatro "La Lira Negra del Carbón" basada en la "Huelga Larga de 1960", donde toda la cuenca del carbón, comprendida entre Coronel y Curanilahue, se movilizó por mejores condiciones laborales para los mineros y sus familias.

c). RIOLA CASTRO SANDOVAL /QUINCHAMALÍ

Acción de Memoria: Traspaso de su oficio de alfarera a distintas generaciones. Su trabajo (por más de 65 años) esta basado en crear escenas que nos reflejan elementos propios de la vida del campo, creaciones basadas en sus vivencias y memorias.

FUNDACIÓN PROYECTA MEMORIA

www.proyectamemoria.cl
contacto@proyectamemoria.cl
Fono: 041 2252594
facebook.com/proyecta.memoria
twitter.com/proyectamemoria
Freire 960, Depto 1201 B
CONCEPCIÓN, CHILE

Fuente: Archivo CCPP-T